

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Caratula	
Índice	i
Introducción	xvi
1. SISTEMA SOCIO CULTURAL	1
1.1 Caracterización general socio territorial del cantón	1
1.1.1 Parroquias rurales del cantón	2
1.1.2. Comunidades específicas	3
1.1.3 Pueblos o nacionalidades.....	4
1.1.4. Síntesis Histórica	5
1.1.5 Ubicación del cantón en el contexto Provincial.....	6
1.1.6. Entorno del medio.....	7
1.1.7. División política, cuadro con datos de información general estandarizada	7
1.2 DIAGNOSTICO TERRITORIAL	8
1.2.1 Población, migración humana	8
1.2.1.1 Demografía	8
1.2.1.2 Migración	8
1.2.1.2.1 Migración interna temporal.....	8
1.2.1.2.2 Migración interna permanente	9
1.2.1.2.3 Migración internacional	10
1.2.2 Equidad e inclusión social	12
1.2.2.1 Jefaturas de hogar.....	12
1.2.2.2. Personas con capacidades diferentes.....	15
1.2.2.3 Población y desarrollo	21
1.2.2.3.1 Densidad poblacional	21
1.2.2.3.2 Concentraciones poblacionales rurales.	24
1.2.2.3.3 Idiomas de las nacionalidades	26
1.2.2.4 Población por sexo	27
1.2.2.5 Crecimiento poblacional	27
1.2.2.6 Concentraciones de población indígena.....	28
1.2.2.7 Población por sexo según su auto identificación cultural y costumbres	29



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.2.8 Natalidad.....	30
1.2.2.9 Mortalidad	31
1.2.2.10 Mortalidad infantil (0 - 5 años).....	32
1.2.2.11 Mortalidad infantil y salud en la región amazónica.....	33
1.2.2.12 Tasa de dependencia demográfica.....	34
1.2.2.13 índice de envejecimiento de la población	36
1.2.2.14 Tasa de juventud	37
1.2.2.15 Tasa de envejecimiento	37
1.2.2.16 Tasa de sobreenvjecimiento	37
1.2.2.17 Índice de Dependencia Infantil.....	38
1.2.2.18 Tasa de infancia	38
1.2.2.19 Razón niños- mujeres.....	39
1.2.2.20 Índice de feminidad	39
1.2.2.21 Índice generacional de adultos mayores.	40
1.2.2.22 Estado conyugal.....	40
1.2.2.23 Edad promedio de la población.....	42
1.2.2.24 Estructura demográfica urbana y rural.....	42
1.2.2.25 Proyección poblacional urbana y rural 2030.....	45
1.2.3 Derechos.....	48
1.2.3.1 Cobertura de servicios estatales.....	48
1.2.3.2 Cobertura de programas de desarrollo infantil	49
1.2.3.3 Derecho a la ciudadanía ecuatoriana.	49
1.2.3.4 Inscripción en el registro civil	50
1.2.4 Educación	51
1.2.4.1 Analfabetismo	51
1.2.4.2 Escolaridad.	53
1.2.4.3 Tasa de escolaridad general del año 2010.....	55
1.2.4.4 Nivel de instrucción de la población.....	55
1.2.4.5 Educación hispana e intercultural bilingüe.....	56
1.2.4.6 Educación básica y bachillerato.....	59
1.2.4.7 Planteles de educación inicial.	61
1.2.4.8 Programas de atención infantil para menores de 5 años.....	62



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.4.9 Hogares con servicio de internet y computadoras.....	63
1.2.5 Salud.....	65
1.2.5.1 Equipamiento de salud.....	65
1.2.5.2 Recursos del sector salud asignados al territorio.....	66
1.2.5.3 Oferta de servicios del hospital stadler Richter.....	67
1.2.5.4 Promoción y prevención; tratamiento.....	69
1.2.5.4.1 Morbilidad.....	69
1.2.5.4.2 Tasa de mortalidad materna.....	71
1.2.5.4.3 Tasa vih.....	72
1.2.5.4.4 Mortalidad por vih.....	72
1.2.5.4.5 Prevalencia de la tuberculosis.....	73
1.2.5.4.6 Hacinamiento.....	73
1.2.5.5 Atención primaria y secundaria.....	75
1.2.5.5.1 Cobertura de inmunizaciones por tipo.....	75
1.2.6 Cultural y patrimonio.....	76
1.2.6.1 Natural.....	76
1.2.6.2 Cultural.....	81
1.2.6.2.1 Patrimonio Tangible Mueble.....	82
1.2.6.2.2 Patrimonio Tangible Inmueble.....	84
1.2.6.2.3 El patrimonio intangible.....	85
1.2.6.3 Valoración del patrimonio.....	86
1.2.7 Seguridad social.....	88
1.2.7.1 Seguro social, seguro campesino y otros.....	88
1.2.8 Seguridad humana.....	90
1.2.8.1 Seguridad nacional, seguridad ciudadana.....	90
1.2.8.2 Seguridad personal y familiar.....	93
1.2.9 Cultura física y tiempo libre.....	93
1.2.9.1 Recreación pasiva y activa.....	94
1.2.10 Ciencia tecnología y saberes ancestrales.....	95
1.2.10.1 Investigación, capitalización de saberes, productos del conocimiento.....	95
1.2.10.1.1 Identidad cultural.....	95
1.2.10.1.2 Saberes ancestrales.....	97



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	110
1.3.1 Educación	110
1.3.2 Salud.....	114
1.3.3 Patrimonio.....	116
1.3.4 Derechos.....	117
1.3. 5 Seguridad ciudadana.....	119
1.3.6 Recreación activa y pasiva.....	119
1.4 PROPUESTA.....	121
1.4.1 Visión	121
1.4.2 Misión.....	121
1.4.3 Objetivo integral del desarrollo.....	121
1.4.4. Principios orientadores	121
1.4.5 Modelo Territorial de Desarrollo Endógeno, MTDE	122
1.4.5.1 Histórico de inversión por programas	122
1.4.5.2 Dotación de agua.	122
1.4.5.3 Servicios de alcantarillado.....	124
1.4.5.4 Eliminación de basuras.	126
1.4.5.5 Proyección de cobertura para programas de desarrollo infantil	127
1.4.5.6 Infraestructura escolar.....	128
1.4.5.7 Patrimonio, salud, recreación y otros.....	129
1.4.6 escenarios por sistema e integrados.	130
1.4.6.1 cantones-parroquias por provincia y circunvecinos.....	131
1.4.7 memoria descriptiva relacionada con etn (estructura policéntrica, soberanía alimentaria, infraestructura eficiente; patrimonio natural y cultural; inserción estratégica global; modelo desconcentrado y descentralizado)	132
1.4.8 agenda territorial articulada entre la planificación de nivel local y nacional (MTDE – ETN, PNBV e intersectorial, agendas zonales)	134
1.4.8.1 Prioridades.....	134
1.5 PLAN DE DESARROLLO.....	135
1.5.1. Situación problemática en: Educación	135
1.5.2. Situación problemática en: Salud.....	135



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.5.3. Situación problemática en: Patrimonio	136
1.5.4. Situación problemática en: Seguridad Ciudadana.....	137
1.5.5. Situación problemática en: Derechos	137
1.5.6. Situación problemática en: Recreación Activa y Pasiva.....	137
1.5.7 Objetivos, Estrategias, Metas e Indicadores de impacto.....	138
1.6 Plan De Ordenamiento Territorial, Urbano Y Rural.	148
1.6.1 Ordenanza general para MTDE,	148
1.6.2 Categorías generales de ordenamiento territorial	148
1.6.3 Definición de jurisdicciones.	149
1.6.4 Normativas específicas.	149
1.6.5 Memoria descriptiva, cartografía.....	149
1.6.6 Proceso de implementación.....	149
1.6.7 Jerarquía de asentamientos humanos y propuesta estructura policéntrica por provincia.(parroquias).....	150
1.6.8 Estándares de equipamiento, infraestructura y capacidad de soporte; otros. ...	150
1.6.9 Agenda plurianual concertada.....	151
1.6.9.1 Prioridades locales.	151
1.6.9.2 Programas, proyectos.	152
1.6.10 POA	155
1.6.11 socialización ampliada y resolución CCP	155
1.6.12 aprobación PD + POT – Ordenanza, documentos y Cartografía	157
1.7 MODELO DE GESTIÓN (Implementación) art. 42 COPFP	158
1.7.1 lineamientos de los principales modelos de gestión (MTDE o específicos), para programas y proyectos	158
1.7.2 Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, (sistema de identificación geográfica).SIG	159
1.7.3 Sistema de control social – (Sistema de identificación geográfica) SIG	160
2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	161
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO.....	161
2.1.1. Población ubicada en el área urbana y rural.	161
2.1.2 Densidad poblacional.	162



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1.2.1. Área efectiva de planificación del GADMA	165
2.1.2.2. Concentraciones poblacionales – rurales	167
2.1.3. Población por rangos.....	169
2.1.4. Población por barrios, comunidades o recintos.....	171
2.2. DINÁMICA POBLACIONAL.....	177
2.2.1. Proyecciones y densidades poblacionales.....	178
2.2.1.1. Densidad poblacional por parroquias año 2001.....	179
2.3. NODOS DE VINCULACIÓN.....	180
2.4. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.....	181
2.4.1. Configuración predios del área rural del cantón Archidona.....	182
2.4.1.1. Rangos tamaños predios urbanos.....	184
2.4.1.2. Catastro urbano y rural.....	185
2.4.1.3. Tenencia de la tierra por titularidad.....	186
2.4.3. Ordenanzas de uso y ocupación del suelo.....	188
2.4.4. Determinación de zonas de expansión y suelo INDUSTRIAL.....	188
2.5. VIVIENDA.....	189
2.5.1. Número de viviendas por condición de ocupación según parroquias.....	190
2.5.2. Número de viviendas y tipo.....	192
2.5.3. Tenencia de la vivienda.....	192
2.5.4. Materiales predominantes de la vivienda.....	193
2.5.5. Hacinamiento.....	197
2.5.6. Programas de vivienda: gubernamentales, particulares, bono de la vivienda, etc.....	199
2.6. SERVICIOS RESIDENCIALES.....	201
2.6.1. Cobertura de los servicios de agua, luz, teléfono fijo, alcantarillado.....	201
2.6.1.1. Área urbana.....	201
2.6.1.2. Área rural.....	202
2.6.1.3. Datos básicos del alcantarillado sanitario.....	204
2.6.1.4. Personal de operación y mantenimiento.....	204
2.6.1.5. Estado financiero.....	205
2.6.1.6. Datos técnicos alcantarillado sanitario.....	205
2.6.1.7. Unidades del sistema de alcantarillado sanitario.....	205



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.6.1.8. Aspectos ambientales y de gestión de riesgos.....	205
2.6.1.9. Unidades de tratamiento.	205
2.6.1.10 Datos técnicos alcantarillado pluvial.	206
2.6.1.11. Unidades del sistema de alcantarillado pluvial	206
2.6.2. Abastecimiento de agua por medio de (red pública, cisterna, carro repartidor, rio, pozo, quebrada).	206
2.6.3. Sistema de captación, conducción, tratamiento y distribución de agua potable.....	207
2.6.3.1. Datos básicos del servicio	207
2.6.3.1.1. Estado financiero	208
2.6.3.1.2. Datos técnicos agua potable.....	208
2.6.3.1.3. Estructura de la captación.....	209
2.6.3.1.4. Condiciones / impulsión.	209
2.6.3.1.5. Tratamiento.....	209
2.6.3.1.6. Reservas.....	210
2.6.3.1.7. Distribución	210
2.6.4. Procedencia de la luz eléctrica.....	211
2.6.4.1. Número de abonados del servicio eléctrico por tipo (residencial, comercial e industrial).....	212
2.6.4.1.1. Clientes por tarifa	212
2.6.4.1.2. Sector urbano.	212
2.6.4.1.3. Sector rural	213
2.6.5. Número y porcentaje de viviendas por tipo de sistema de eliminación de excretas.....	214
2.6.6. Número y porcentaje de viviendas con servicio de recolección de residuos sólidos.....	215
2.6.6.1. A nivel urbano.....	215
2.6.6.2. Eliminación de basura a nivel cantonal.....	216
2.6.7. Volumen de residuos sólidos generados per cápita.	217
2.7. EQUIPAMIENTOS.....	217
2.7.1. Ubicación de los equipamientos de salud por tipo (hospital, centro de salud, puesto de salud).....	217



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.7.2 Ubicación de los equipamientos de educación por tipo (escuelas, colegios, universidades, centros de desarrollo infantil, escuelas de formación, otros similares).	218
2.7.3. Ubicación de los equipamientos deportivos y culturales (coliseos, estadios, canchas, casas comunales, museos, salas de exposiciones, centros de alto rendimiento, parques y plazas, cementerios.	218
2.7.4. Ubicación de los equipamientos para la seguridad ciudadana (numero de cárceles, de puestos de auxilio inmediato, centros de retención preventiva).....	225
2.7.4.1. Equipamientos para la seguridad ciudadana.....	225
2.7.4.2 Número de puestos de auxilio inmediato (PAI)	226
2.7.4.3 Centro de Detención Preventiva (CDP)	227
2.7.5. Número y ubicación de estaciones de servicio de combustible (gasolina, gas, diesel).....	227
2.7.6. Existencia y capacidad del relleno sanitario o botadero de de basura	227
2.7.7 Distribución geográfica de equipamientos de desarrollo económico.	228
2.7.7.1 Numero de hoteles por tipo, bares y restaurantes.	228
2.7.7.2 Equipamientos para la comercialización (mercados y centros comerciales)..	228
2.7.7.3. Número y ubicación de terminales aéreos, terrestres, fluviales y marítimos.	228
2.8. RIESGOS Y TENSIONES NATURALES.....	229
3. SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	230
3.1. Sistema vial.....	231
3.1.1. Longitud de la red vial.	232
3.1.2. Longitud de vías por tipo (primero, segundo y tercer orden).	232
3.1.3. Estado de las vías y encargados de su mantenimiento.	233
3.1.4. Proyectos viales en ejecución y por ejecutarse.....	234
3.1.4.1. Estudios definitivos para asfaltos de vías.	235
3.1.4.1.1. Asfaltado de vías.....	236
3.1.4.1.3. Puentes.....	237
3.1.4.1.4. Obras comunitarias, educativas y deportivas	238



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1.5. Frecuencias transporte intraprovincial	239
3.1.5.1. Estacionamiento.	239
3.2. Sistema de telecomunicaciones.....	244
3.2.1. Cobertura telefonía fija y móvil infraestructura total instalada en el cantón Archidona.....	244
3.2.1.1. Telefonía fija e internet banda ancha 2011.	244
3.2.2. Cobertura de telefonía fija y móvil.....	246
3.2.3. Tipo de tecnología utilizada en telefonía fija y móvil.	248
3.2.3.1. Numero de operadoras de teléfonos y su porcentaje de abonados.	248
3.2.3.2. Movistar cobertura del cantón.....	248
3.2.3.3. Alegro cobertura telefonía fija del cantón	248
3.3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR LA CNT EP. CANTÓN ARCHIDONA.	249
3.4. POBLACIÓN CON ACCESO A TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS).	250
3.5. UBICACIÓN DE INFOCENTROS.....	250
3.6. CORREOS.....	250
3.6.1. Servicios.	251
3.6.2. Cobertura.....	252
3.6.3. Logística.....	252
3.7. Medios de comunicación.....	252
3.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	253
3.8.1. Situación actual del sistema asentamientos humanos.....	253
3.8.1.2 Poblamiento.....	253
3.8.1.3. Vivienda.....	254
3.8.1.4. Educación.....	255
3.8.1.5. Salud.....	255
3.8.1.7 Recreación activa y pasiva.....	256
3.9. RESULTADOS TALLERES.....	256
3.9.1 Asentamientos humanos.....	256
3.9.1.1 Vivienda.....	256
3.9.1.2 Servicios básicos.....	257



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.9.1.3 Tenencia de la tierra.....	258
3.9.10. EQUIPAMIENTOS.....	259
3.9.11. Movilidad, conectividad y energía.....	259
3.9.11.1 Vías.....	259
3.9.11.2 Energía eléctrica.....	260
3.9.11.3. Telefonía fija y móvil.....	260
3.9.11.4. Internet.....	261
3.9.11.5. Correo.....	261
3.12. PLANTEAMIENTO FODA.....	262
3.12.1. Sistema asentamiento humanos, movilidad, conectividad y energía.....	262
4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	264
4.1. CARACTERIZACIÓN DEL SUELO.....	264
4.1.1. Cobertura y uso del suelo.....	264
4.1.2. Uso potencial o aptitud agrícola del suelo.....	266
4.1.3. Uso de suelo rural.....	268
4.1.4. Tenencia de la tierra.....	268
4.2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.....	270
4.2.1. Población en edad de trabajar (pet).....	270
4.2.2. Población económicamente activa (pea).....	271
4.2.3. Población económicamente activa (pea) por rama de actividad.....	272
4.2.4. Población económicamente activa (pea) por grupos de ocupación.....	274
4.2.5. Indicadores de ocupación y desempleo.....	276
4.2.6 Ingreso y Gastos promedio del hogar.....	277
4.3. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRIMARIAS.....	278
4.3.1. Agricultura.....	278
4.3.2. Organizaciones productivas y ubicación de la producción en el mercado.....	282
4.3.2.1. Asociación kpc kuri.....	282
4.3.2.2. Asociación agro artesanal wiñak.....	283
4.3.2.3. Productores de naranjilla.....	284
4.3.2.4. Productores de plátano, yuca y maíz amarillo.....	284



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.3.2.5. Productores de guayusa de la asociación grupo runa	287
4.3.2.6. Zonas de producción de hongos ostra.....	287
4.3.4. Actividades pecuarias.....	288
4.3.3.1. Ganadería.....	288
4.3.3.2. Avicultura	291
4.3.3.3. Porcinos.....	292
4.4. SECTOR PRODUCTIVO SECUNDARIO	295
4.4.1. Explotación de minas	295
4.4.2. Industria	296
4.4.3. Extracción forestal	296
4.4.4. Artesanías.....	298
4.5. SECTOR PRODUCTIVO TERCIARIO.....	299
4.5.1. Comercio.....	299
4.5.2. Servicios	300
4.5.3. Industrias manufactureras.....	301
4.5.4. Iniciativas de economía popular y solidaria (mies-ieps).....	301
4.5.5. Sistema financiero	302
4.5.5.1 Actividad turística.....	303
4.5.5.2. Gestión turística local	304
4.5.5.3. Establecimientos alimentos y bebidas	308
4.5.5.4. Infraestructura de alojamiento.....	309
4.5.6. Participación ciudadana	311
4.6. FODA SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	314
PROPUESTA DEL SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO.....	315
5. SISTEMA FISICO AMBIENTAL	316
5.1 División Política y Administrativa del Cantón	316
5.1.1. UBICACIÓN.....	316
5.1.2. CARACTERISITICAS AMBIENTALES	316
5.1.2.1. CLIMA.....	316
5.1.2.2. Nubosidad.....	317
5.1.2.3. Radiación.....	317



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.1.2.4. Vientos	318
5.1.2.5. Evaporación	318
5.1.2.6. Humedad	318
5.1.3. Biodiversidad/Flora y Fauna.....	318
5.1.3.1. Flora.-	319
5.1.3.2. Fauna.-	320
5.1.4. Micro cuencas Hidrográficas	322
5.1.5. Las Lagunas	322
5.1.6. Concesiones hídricas	323
5.1.7. Áreas protegidas.....	325
5.1.8. Características de los suelos	326
5.1.9. Potencialidad de los suelos.....	327
5.1.9.1. Uso actual del suelo	328
5.1.9.2. Calidad de suelo.....	330
5.1.10. Análisis ambiental	330
5.1.11. Análisis agronómico	330
5.1.12. Geología, geomorfología y edafología.....	331
5.1.12.1. Formación Mishahualli	331
5.1.12.2. Formación Hollín	331
5.1.12.3. Formación Napo.....	331
5.1.12.4. Formación Tena	332
5.1.12.5. Formación Tiyuyacu	332
5.1.12.6. Formación Chalcana	332
5.1.12.7. Formación Arajuno	332
5.1.12.8. Formación Chambira	332
5.1.13. GEOMORFOLOGIA	333
5.1.13.1. Cordillera Oriental	333
5.1.13.2. Zona Sub andina	333
5.1.13.3. Mesas	333
5.1.13.4. Cuestas	333
5.1.13.5. Chevrone.....	333
5.1.13.6. Superficies estructurales bajas	333



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.1.13.7. Gargantas, cornisas y relieves muy disectados:	334
5.1.13.8. Sumaco:.....	334
5.1.13.9. Pendientes:.....	334
5.1.14. Edafología.....	335
5.1.15. Paisajes	336
5.1.16. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	337
5.1.16.1. Actividad petrolera	338
5.1.16.2. Minería	339
5.1.16.3. Material pétreo.....	341
5.1.17. Identificación de unidades ambientales	342
5.1.17.1. Valoración de unidades ambientales	344
5.1.18. VULNERABILIDAD Y RIESGOS NATURALES	346
5.1.18.1. Riesgos volcánicos.....	346
5.1.18.2. Riesgos sísmicos.....	347
5.1.18.3. Riesgos de inundaciones.	347
5.1.18.4. Presencia de canales abiertos	348
5.1.18.5. Presencia de lomas y colinas con deslave	348
5.1.18.6. Presencia de cuarteles.....	348
5.1.18.7. Presencia de actividad productiva industrial.....	348
5.1.20. Identificación y análisis de problemas	349
5.1.21. Análisis de FODA	350
5.1.22. Problemas Generales.....	352
5.1.23. Potencialidades	352
5.2. Modelo Territorial Ambiental Actual	352
5.3. PROPUESTA DEL BUEN VIVIR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	353
5.3.1. Sistema Biofísico ambiental	353
5.3.2. Meta	354
5.4. Modelo Territorial Ambiental deseado	355
5.5. Plan de Gestión	356
5.5.1. Propuestas de Proyectos	357
5.6. Gestión del Plan PDOT.	361
5.6.1. Gobiernos autónomos descentralizados:.....	361



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.6.2. Ejecutivo	361
5.6.3. Funciones del Gobierno Municipal de Archidona	361
5.6.4. Funciones de las Junta Parroquiales	363
5.6.5. Funciones del Gobierno Provincial de Napo.....	363
5.6.6. Funciones de la Gobernación de Napo	363
5.7. Plan de Ejecución del PDOT	363
6. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	367
6.1 Participación ciudadana y control social	367
6.1.1 Participación social protagónica.....	367
6.1.2 Control social	367
6.2. Fortalecimiento institucional	368
6.2.1. Liderazgo	368
6.2.3. Servicios públicos	368
6.2.3.1.1. Problemática del servicio	369
6.2.3.2. Alcantarillado	372
6.2.4 Capacidad administrativa financiera y operativa municipal.....	374
6.2.4.3. Ingresos y Gastos.....	376
6.2.4.6. Indicadores de la gestión financiera municipal	382
6.2.5 Calidad gasto.....	387
6.2.5.1 Procedimiento de pagos en adquisición de bienes	387
6.2.5.2 Procedimientos para la contratación de obras	387
6.2.5.3 Procedimiento para prestación de servicios ocasionales.....	388
6.2.5.4 Procedimientos en la determinación de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras.....	389
6.2.5.5. Problemas, causas y soluciones de la eficiencia financiera.....	391
6.3 Redes y relaciones de gobernanza.....	392
6.3.1 Actores y redes.....	392
6.3.2 Relaciones	393
6.3.2.1. Nivel ejecutivo.....	393
6.4 Articulación de la gestión territorial	394
6.4.1 Publica	394



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6.4.2 Privada	394
6.4.3 Social	394
6.5 Mancomunidades y consorcios	394
6.5.1 Mancomunidades	394
6.5.2 Consorcios	395
Propuesta.....	402
Líneas estratégicas.....	402
Políticas institucionales.....	402
Valores corporativos	403
Objetivos	403
Metas	404
Articulación del plan nacional de desarrollo con el plan de desarrollo cantonal	405
Orgánico estructural	407
Marca de clase.....	410
Conclusiones y recomendaciones.....	411
Comentario.....	412
Posibles soluciones y recomendaciones	412
BIBLIOGRAFÍA	420
SIGLAS	421
ANEXO 1: Planes Plurianuales	
ANEXO 2: POA	
ANEXO 3: Banco de Proyecto	
ANEXO 4 Mapas	
ANEXO 5: Listado de Participantes	
ANEXO 6: Índice de Mapas (Texto)	
Índice Cuadros	
Índice de Gráficos	
Índice de Fotografías	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de los pueblos se construye con la participación de su gente; con los hombres y mujeres de espíritu cívico y de almas soñadoras; que anteponen su interés personal para dar cabida a los ideales colectivos que permita crear espacios de vida saludables y seguros para las nuevas generaciones.

La Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2020 del Cantón Archidona; parte del análisis pormenorizado de las disposiciones constitucionales y legales vigentes que orientan la acción planificadora en el Ecuador. Instituciones como la Secretaría Nacional de Planificación y la Asociación de Municipalidad del Ecuador; han desarrollado metodologías e instrumentos que facilitan la planificación por Sistemas: Socio- Cultural, Económico-Productivo, Biofísico-Ambiental y Político-Institucional dispuestas en el art. 275 de la Constitución; las mismas que sirvieron como apoyo en este trabajo.

El Art. 42 del Código de Finanzas Públicas define los contenidos mínimos de un Plan; en tal razón el presente texto recoge estudios y análisis de cada uno de los Sistemas; considerando como punto de partida un Diagnóstico territorial; que validado por la Asamblea Ciudadana; sirve como fundamento para la redacción de la Propuesta; y, posteriormente establecer los lineamientos generales del Modelo de Gestión que la municipalidad debe asumir.

Las ideas de proyectos están vinculadas al cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir y a las competencias exclusivas de la Municipalidad; los planes de inversión cuatrienal son líneas de apoyo a la consecución de la visión y cumplimiento de la misión; fundamentado en los principios de un Gobierno Municipal por Resultados; incluyente, dinamizador, transparente, solidario, oportuno, intercultural, participativo; amigable con el medio ambiente; preocupado por la calidad del servicio público, mejoramiento de la economía familiar; pero sobre todo por el bienestar de sus mandantes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MARCO JURÍDICO DE LA PLANIFICACIÓN EN EL ECUADOR.

En el Ecuador el Ordenamiento Territorial y la Planificación se enmarca dentro de un marco constitucional y legal que da las orientaciones técnicas y metodológicas para la formulación de los Planes de Desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (GADS)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL 2008.

La Constitución Política del Ecuador aprobada en octubre del 2008 dispone la implementación de una política de planificación a la que deben sujetarse las Instituciones Públicas del Ejecutivo y los Gobiernos Autónomos descentralizados en un marco de coordinación y articulación que permita garantizar la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de manera especial el SUMAK KAUSAY.

Las disposiciones constitucionales se encuentran enunciadas en los siguientes artículos.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

La Constitución establece cuatro sistemas de *planificación económicos, políticos, socio-culturales y ambientales*, (Art.275). La Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES; en la *Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincia Cantones y Parroquias*; propone que en el diagnóstico por sistemas se considere los aspectos: ambiental, económico, sociocultural, político como un grupo vinculado al desarrollo, y subdivide al sistema socio cultural en: asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad como relacionado al ordenamiento territorial.

Para la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) se debe planificar de conformidad con los preceptos constitucionales. Ante esta dualidad de criterios las dos Instituciones han creado herramientas y metodologías que intentan concretar el hecho planificador; difieren en la forma manteniéndose los conceptos, principios y objetivos de la política implementada.

La disposición constitucional de planificación para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales consta en el siguiente artículo del COOTAD.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- 1.- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. (...)

CÓDIGO DE FINANZAS PÚBLICAS.

El COPFP conceptualiza a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la siguiente forma

Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Con respecto a la planificación de los GADS el mismo Código dispone.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN. (COOTAD).

Entre otras disposiciones legales son respecto a la planificación el (COOTAD) dispone lo siguiente.

Art. 4 Fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;

Art. 31 funciones.

g.- Elaborar y ejecutar el plan regional de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial; de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

El Código de Finanzas Públicas establece los contenidos mínimos de un plan y orienta como se lo debe ejecutar.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.-

En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) **Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico**, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

- b) Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los** gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c) Modelo de gestión N.-1. Para la elaboración del modelo** de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.
- Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno

La compilación de las normas constitucionales y legales demuestra que la Planificación es una política de Estado, encaminado al cumplimiento de los objetivos del desarrollo territorial de manera armónica, equitativa, equilibrada; con la participación de todas las instancias del Gobierno Central, GADS y ciudadanía.

INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO

A partir del año 2000 Archidona implementa el Presupuesto Participativo; organizado por la sociedad civil y líderes comunitarios que lograron insertar dentro del presupuesto municipal recursos para la construcción de sus obras prioritarias, se crea la ordenanza que ampara este proceso.

SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

Con la vigencia de un nuevo marco legal es necesario una revisión y reforma a la Ordenanza y al modelo de asignación de recursos para la solución de los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

problemas territoriales priorizados desde los colectivos organizados; además; concluir con la organización del Sistema Cantonal de Participación y Control Social y la organización de la Asamblea Territorial establecido en el Art. 245 del COOTAD.

UNIDAD PD+POT

La municipalidad cuenta con una oficina de Planificación con dos Profesionales en el área de Arquitectura y un Dibujante; no ha previsto en el presupuesto del año 2012 el incremento de personal técnico para la creación de la oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial.

La gestión de la Formulación del Plan por Administración Directa le permitió ahorrar recursos que los invirtió en la compra de una camioneta y el equipamiento con equipos informáticos modernos que le servirá para futuras actividades relacionadas con la planificación.

SISTEMAS DEL RÉGIMEN DE DESARROLLO, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Para analizar el régimen de desarrollo cantonal partiremos del marco constitucional vigente.

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.

El Gobierno Municipal de Archidona en enero del 2006 crea con Ordenanza El Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia – COCNAAR, publicado en el R.O de junio del mismo año; financia las remuneraciones de los miembros de la Junta de Protección de Derechos y de Secretaria Técnica del CONAAR; ha implementado actividades a favor de las personas de la tercera edad; personas con capacidades especiales, mujeres, jóvenes, niños menores de 5 años, víctimas de enfermedades terminales o personas en estado de abandono por sus familiares.

Para el año 2012 la municipalidad asignará un valor de \$ 42.267,50, para actividades con adultos mayores, personas con capacidades especiales; el funcionamiento del Consejo de la Niñez requerirá un monto de \$102 561,89.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Una reingeniería del Patronato de Amparo Social actual permitirá a la Municipalidad cumplir con acciones para la equidad e inclusión social; con la propuesta de ejecutar proyectos integrales, articulados y coordinados con otros niveles de gobierno e instituciones públicas y privadas que trabajen acciones concretas a favor de grupos prioritarios.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. SISTEMA SOCIO CULTURAL

1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL SOCIO TERRITORIAL DEL CANTÓN

Archidona es el tercer cantón en extensión territorial de la provincia de Napo con 3026,95 Km²; habitado por 24.696 personas; de los cuales el 49,87% son mujeres y el 50,13% son hombres; culturalmente el 83,7% se identifican como Kichwa; 13,6% como mestizos, el 1,7% como blancos, y el 0,9% con otros grupos culturales. El área urbana es compartida por el 52,48% por la población mestiza, y el 39,96% por la población Kichwa; mientras que el área rural por el 91,68 de población Kichwa y el 7,28% de población mestiza. Los otros grupos se distribuyen indistintamente.

Se divide administrativamente en tres parroquias; San Pablo de Ushpayaku, Archidona y Cotundo que representan al 5,06%; 31,61% y 63,33% del territorio y acogen al 19,64%, 46,81% y 33,55% de la población. El 68,12% de la población habla el idioma Kichwa, mientras que el 38,69% habla el castellano. Las lenguas de las nacionalidades Awa, Achuar, Cofan, Siona, Secoya, Shuar, Waorani, Zapara, que son propias de la Amazonía; y que son habladas por personas que han migrado hacia estos territorios en otros tiempos están al borde de la extinción porque solo lo hablan entre 1 a 12 personas¹

La población migrante internacional representa el 0,55% del total de la población, y lo han realizado por motivos de trabajo, unión matrimonial entre otras razones. Viven en más de 14 países, aunque la mayoría prefiere España, Estados Unidos, Italia o Chile. 20 hombres y 18 mujeres han viajado por razones de estudio.

La migración interna permanente es relevante en razón de que Archidona acoge a personas de 93 cantones del Ecuador; siendo de mayor presencia Pichincha, Tena, Ambato, Loreto, Orellana.

Los indicadores demográficos permiten proyectar que la población total del cantón para el año 2030 llegaría a 44.109 personas; con el 80,33% de población Kichwa

¹ Censo de población y vivienda 2010.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

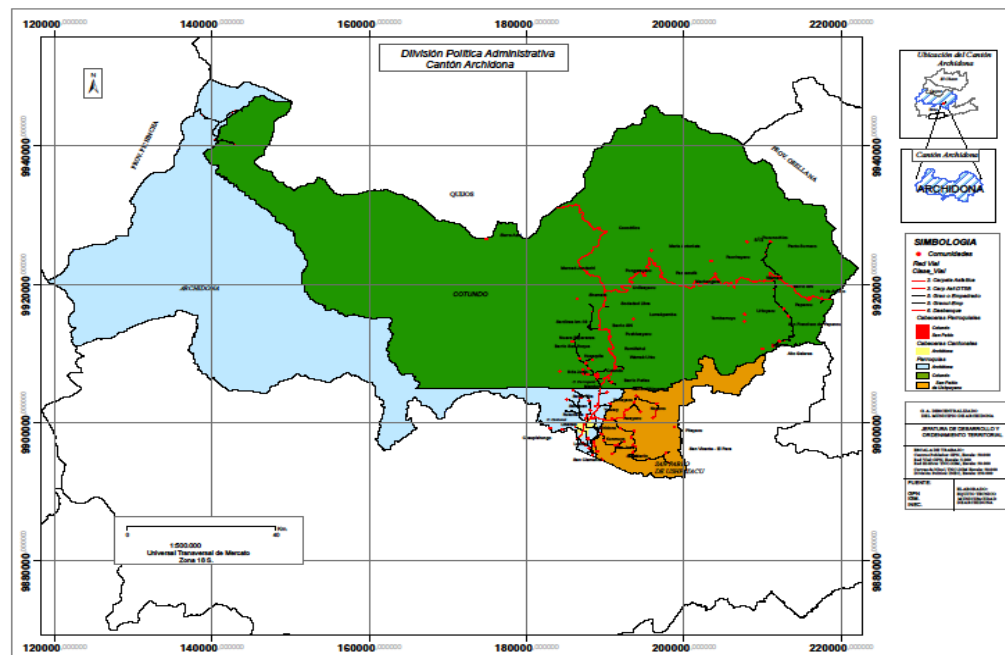
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

el 17,2% de Mestizos, 1,41% blancos; 0,44%, afro ecuatorianos; el 0,62% de otras culturas; y que la densidad poblacional por parroquias se distribuiría en 56,61; 21,58, 7,72 habitantes por Km² en San Pablo de Ushpayaku, Archidona y Cotundo respectivamente. Los jóvenes de 15 a 29 años representan el 26,89% de la población; la tasa de dependencia demográfica es de 0,832 por mil ² mientras que la tasa de dependencia infantil es de 76,01%; la razón niños-mujeres es de 33 menores de 5 años por cada 100 mujeres en edad fértil. La tasa de natalidad se estima en 19,96 por mil habitantes, la tasa de mortalidad en 5 por cada mil habitantes, el índice de feminidad es de 0,97%. El promedio de edad general de la población del cantón es de 23,52 años.

1.1.1 PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN.

En el siguiente mapa se ubican las tres parroquias rurales del Cantón.

Mapa N.- 1.1: Distribuciones territoriales por parroquia.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

² 11341 personas dependen de 13628.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La parroquia con mayor extensión territorial es Cotundo, con 1.917,07 Km²; seguida de Archidona, con 956,85km² y San Pablo de Ushpayaku con 153Km²; Cotundo y San Pablo de Ushpayaku son consideradas rurales.

1.1.2. COMUNIDADES ESPECÍFICAS

Cuadro N.- 1.1: Numero de comunidades por concentraciones poblacionales

CONCENTRACIONES FAMILIARES	NUMERO DE COMUNIDADES	PROMEDIO DE FAMILIAS	PERSONAS POR HOGAR (PROMEDIO CANTONAL) – ESTIMADO-	POBLACION PROMEDIO
1 A 20 FAMILIAS	41	11,62	5,26	61,12
21 A 40 FAMILIAS	43	27,23	5,26	143,23
41 A 60 FAMILIAS	12	48,58	5,26	255,53
60 A MAS FAMILIAS	8	104,75	5,26	550,99
TOTAL	104			

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Archidona cuenta con 104 asentamientos humanos rurales entre comunidades y autodenominados barrios cerca de otras comunidades; pobladas mayoritariamente por población Kichwa. Las comunidades se han organizado en Circunscripciones Territoriales Administrativas (CTI) con la finalidad tener una unidad básica para la administración del territorio. El centro urbano cuenta con 10 barrios, organizados en la Federación de Barrios de Archidona.

Es necesario definir los requisitos que deben reunir los asentamientos humanos para tener la categoría de Comunidad. La proliferación de barrios en las comunidades facilita la dispersión de la población, divisiones familiares, debilitamiento de la organización social, afectación al territorio productivo, ambiente, paisaje; dificulta de dotación de servicios de agua y obras de saneamiento.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.1.3 PUEBLOS O NACIONALIDADES

La población indígena reside tanto en el área urbana como rural.

Cuadro N.- 1.2: Nacionalidades o pueblos indígenas

Nacionalidad o Pueblo Indígena al que pertenece	Urbana	Rural	Total
Awa	1	2	3
Achuar	1	3	4
Cofan	0	5	5
Siona	6	1	7
Secoya	0	2	2
Shuar	4	14	18
Tsachila	0	3	3
Waorani	3	5	8
Zapara	1	1	2
Andoa	4	42	46
Kichwa	1906	17639	19545
Otavalo	12	3	15
Karanki	1	5	6
Kayambi	2	2	4
Kitukara	1	0	1
Panzaleo	17	1	18
Salasaka	2	0	2
Kisapincha	0	1	1
Tomabela	2	0	2
Puruhá	40	0	40
Otras nacionalidades	14	53	67
Se ignora	172	87	259
Total	2189	17869	20058

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADM

La población Kichwa representa al 97,44% de la población indígena del cantón; considerada como población ancestral e históricamente ligada a guerreros como Jumandy, Wami, Dahuano; -Estos dos últimos líderes Kichwa del sector de Loreto-

La presencia de otras nacionalidades es reciente como producto de la migración interna del país y por uniones familiares; los mayores conservan su lengua materna mientras que su descendencia habla el español.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.1.4. SÍNTESIS HISTÓRICA

Archidona es la ciudad legendaria de la Amazonía, fundada por los españoles el 21 de Abril de 1560, por el capitán Bartolomé Marín, procedente de la Archidona del viejo mundo. Desde España, el origen de su fundador, le da a Archidona su significado: ARCHI que significa abundante, elevado y DONA que significa dones, regalos; es decir ciudad abundante en dones. En la búsqueda incesante del país del oro y la canela, los expedicionarios españoles recorrieron la exuberante selva y fundaron a orillas del río Misahuallí, la primera ciudad del oriente, en un punto conocido como Algodonales en honor a las plantaciones que había de este producto. El historiador Teodoro Otero cuenta que Jumandy arremetió en Archidona y luego incendió el poblado un 29 de Noviembre de 1578. Luego de los enfrentamientos Archidona se quedó despoblada y fue en 1638, con la entrada de los jesuitas, que se reconstruyó la ciudad y se convirtió en un importante centro eclesiástico. Archidona fue la puerta de entrada de las misiones religiosas del Napo, Mainas y Marañón. Los jesuitas conservaron esta parroquia hasta 1768, fecha de su expulsión. La misión Josefina tomó la posta desde 1922. En la vida republicana de Ecuador, en la presidencia de Gabriel García Moreno, se erigió la provincia de Oriente por Decreto Supremo 11 de Mayo de 1861, fijando a Archidona como su capital. 1560: Fue creada por Gil Ramírez Dávalos, según el historiador padre Juan de Velasco. Su creación se da mediante Decreto Legislativo Nº 61 del 21 de Abril de 1981 y publicado en el Registro Oficial Nº 427 del mismo mes y año.³

Sus 30 años de vida cantonal e institucional ha estado marcado por importantes movilizaciones sociales encaminadas a exigir la atención de los gobiernos de turno con obras de interés provincial y regional; como la construcción de la Troncal Amazónica, construcción de la Universidad, reconocimiento de la Educación Intercultural Bilingüe.

La Municipalidad ha estado administrada indistintamente por Kichwas, o Mestizos quienes han logrado terminar sus periodos de gobierno sin mayores dificultades.

³ Plan de Desarrollo 2009-Ecobona.

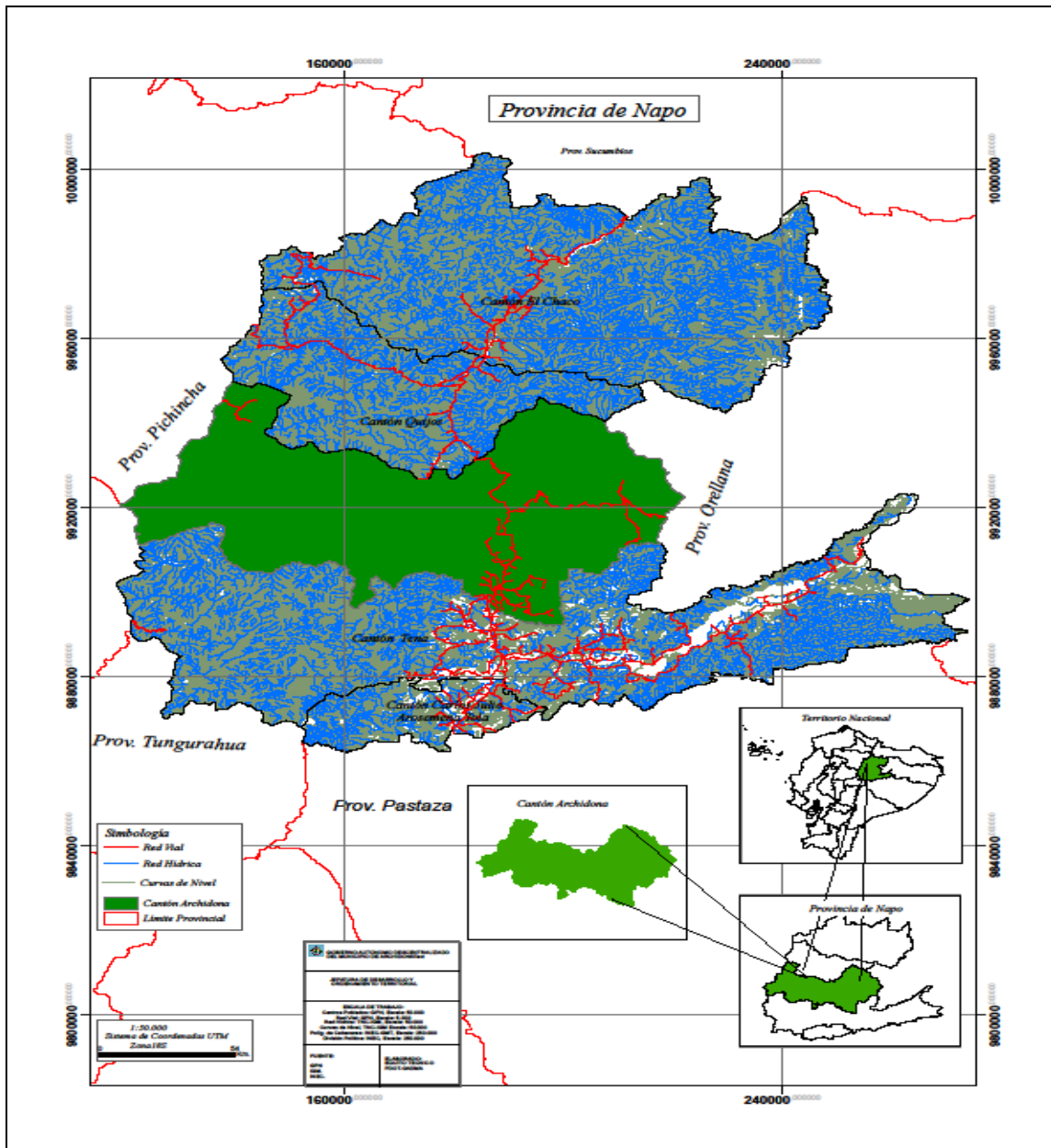


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.1.5 UBICACIÓN DEL CANTÓN EN EL CONTEXTO PROVINCIAL

Mapa N.- 1.2: Ubicación del cantón en la provincia de Napo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.1.6. ENTORNO DEL MEDIO

Archidona es un cantón ubicado en la provincia de Napo; es la tercera en extensión territorial y la segunda en población; su ubicación horizontal y transversal la define como un territorio de paso y no como destino; la arteria vial recorre de norte a sur para unir las ciudades de Quito- Baeza-Tena-Puyo.

Esta posición ha dificultado su desarrollo económico. Las iniciativas de impulsar el turismo se truncan por la escasa inversión en mejorar los servicios y adecuar accesos hacia los sitios patrimoniales. Las posibilidades de emprendimientos productivos se limitan a cultivos de chacras para el autoconsumo o ventas al por menor.

1.1.7 DIVISIÓN POLÍTICA, CUADRO CON DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL ESTANDARIZADA.

A nivel cantonal la población por parroquias y por sexo se distribuye de la siguiente manera.

Cuadro N.- 1.3: División política y población

PARROQUIAS	Hombre	%	Mujer	%	POBLACION	%	AREA km2	%
San Pablo de Ushpayaku	2560	20,26	2344	19,00	4904	19,64	153,03	5,06
Archidona	5821	46,08	5868	47,57	11689	46,81	956,85	31,61
Cotundo	4252	33,66	4124	33,43	8376	33,55	1917,07	63,33
Total	12633	100	12336	100	24969	100	3026,95	100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

La Parroquia de San Pablo con el 5,06% del territorio acoge al 19,64% de la población, Cotundo con el 63,33% al 33,55%, y en Archidona viven el 46,81% en el 31,61% del territorio. La parroquia de San Pablo registra el mayor número de mujeres en relación a las otras.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2 DIAGNOSTICO TERRITORIAL

1.2.1 POBLACIÓN, MIGRACIÓN HUMANA

1.2.1.1 DEMOGRAFÍA.

Un 83% de la población de Archidona está integrada por el pueblo Kichwa.

Foto N. 1.1: Mujer, niños y niñas Kichwa



Autor: Equipo Técnico del GADMA

1.2.1.2 MIGRACIÓN

1.2.1.2.1 MIGRACIÓN INTERNA TEMPORAL

Archidona no registra una estadística histórica de la migración interna; los datos del último censo no permiten visualizar la movilidad de la población entre las diferentes parroquias, comunidades, barrios o sus convecinos. La posibilidad de una migración interna temporal solo es posible observar cuando las familias se trasladan de un lugar a otro por visitas familiares, trabajo o razones de estudio y por un tiempo limitado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.1.2.2 MIGRACIÓN INTERNA PERMANENTE.

La migración comporta dos fenómenos: el de la inmigración que es la llegada de los individuos a su nuevo destino, y la emigración que es la salida del territorio original. Son dos caras de la misma moneda, ya que siempre que alguien emigra o se va de un sitio inmigrará o ingresará a otro.

La población humana se caracteriza por moverse territorialmente ya sea dentro de su mismo país (migración interna) o fuera de él (migración externa). Ambas pueden ser voluntarias o forzadas, temporarias o definitivas. En materia de migración interna se ha producido un gran desplazamiento de la población rural hacia las zonas urbanas.

Las migraciones voluntarias de población humana se producen en busca fundamentalmente de mejores condiciones de vida y por temas laborales⁴.

La migración interna permanente en los últimos años no ha sido muy relevante; los grupos afro ecuatorianos o colonos se encuentran radicados en este cantón por más de diez años; la llegada de personas en forma esporádica no ha influenciado en la dinámica de crecimiento demográfico; el crecimiento de la población y de familias es producto de la unión de las nuevas generaciones cuyos padres han vivido tradicionalmente en éste territorio; no se tiene indicios de llegada masiva de personas con carácter de refugiados, reubicados o por razones de trabajo. Aunque la presencia de las empresas petroleras en la fase explotación prevista a partir del 2012-2015 incrementa la posibilidad de una oleada de migrantes que podrían asentarse en los sectores urbanos marginales.

En el censo de población y vivienda del año 2010 se establece el siguiente resultado de la migración desde diferentes cantones del Ecuador hacia Archidona en los últimos 5 años.

⁴ <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/migracion>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.4: Migración interna en los últimos 5 años

CANTON	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL MIGRANTES
Quito	153	69	222
Tena	96	68	164
Orellana	31	26	57
Ambato	44	10	54
Europa	17	31	48
Loreto	15	30	45
Lago Agrio	19	12	31
Pastaza	27	4	31
Quijos	7	18	25
Latacunga	14	7	21
Santo Domingo	15	3	18

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

En este cuadro es posible apreciar que Archidona acoge a connacionales de 93 Cantones del Ecuador; siendo más representativos de Quito, Tena, Orellana.

1.2.1.2.3 MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Según el censo del año 2010 se establece que 158 personas viven en diferentes países.

Cuadro N.- 1.5 Principal motivo de viaje.

Principal motivo de viaje	Personas en el Exterior	%
Trabajo	91	57,59
Estudios	38	24,05
Unión Familiar	26	16,46
Otro	3	1,90
Total	158	100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Es necesario destacar que 38 personas se encuentran en el exterior por razones de estudio y según la misma fuente 17 son del área urbana y 21 del área rural.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.6 País de residencia

Actual país de residencia	Personas Migrantes
España	68
Sin Especificar	22
Estados Unidos	16
Italia	13
Chile	10
Dinamarca	8
Canadá	4
Cuba	4
Venezuela	4
Argentina	2
Colombia	2
Países Bajos (Holanda)	2
Albania	1
Alemania	1
Bélgica	1
Total	158

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Según el Censo los Archidonenses viven en 14 países y 22 personas no especifican en qué país residen actualmente; entre los países de mayor concurrencia destacan: España con 68 personas, Estados Unidos con 16, e Italia con 13, Chile con 10 Dinamarca con 8.

Cuadro N.- 1.7: Migración por sexo.

Sexo del migrante	Principal motivo de viaje					Porcentaje
	Trabajo	Estudios	Unión familiar	Otro	Total	
Hombre	46	20	9	2	77	48,7
Mujer	45	18	17	1	81	51,3
Total	91	38	26	3	158	100,0

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

En cuanto al sexo de las personas migrantes se aprecia que el 51,3% son mujeres y el 48,7 son hombres.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.2 EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

A continuación se realiza un análisis estadístico de las condiciones de equidad e inclusión de la población.

1.2.2.1 JEFATURAS DE HOGAR.

Cuadro N.- 1.8: Distribución de jefaturas de hogar por sexo.

Siguiente cuadro se analiza la distribución de las jefaturas de hogar por sexo.

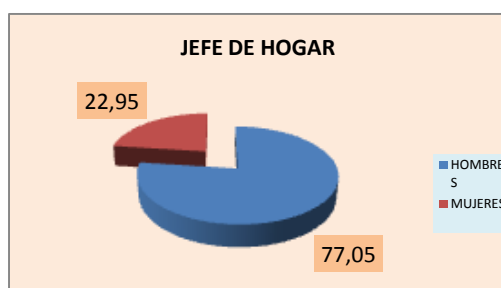
Parentesco o relación con el/la jefe/a del hogar	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Jefe o jefa de hogar	3844	1145	4989
2. Cónyuge o conviviente	254	3221	3475
3. Hijo o hija	6892	6175	13067
4. Yerno o nuera	143	236	379
5. Nieto o nieta	667	566	1233
6. Padres o suegros	89	151	240
7. Otro Pariente	552	661	1213
8. Otro no pariente	80	92	172
9. Empleado(a) doméstico(a)	4	13	17
10. Miembro de hogar colectivo	108	76	184
Total	12633	12336	24969

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

$$EHJD = \frac{TH_i}{TH} * 100$$

$$i = 1,2$$

Grafico N.- 1.1: Distribución porcentual de Jefaturas de Hogar.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

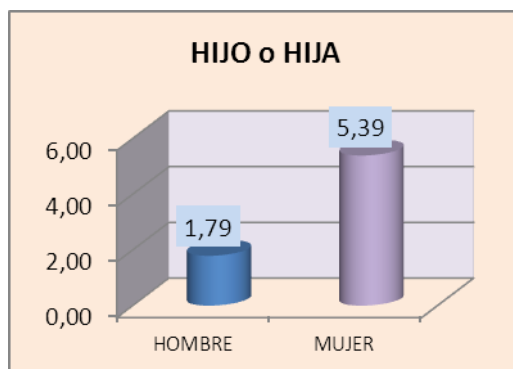
El 77,05 % de jefes hogar son hombres y el 22.95% son mujeres.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Gráfico N.- 1.2: Número de hijos o hijas a cargo del jefe de hogar hombre o mujer.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Del cuadro anterior se puede constatar que las jefaturas de hogar cuyo responsable es un hombre tienen a su cargo 1,79 hijo o hija; cuando es mujer tiene a su cargo 5,39 hijos o hijas; lo cual denota una inequidad considerable en cuanto a la responsabilidad del cuidado, manutención, protección y educación de las nuevas generaciones.

Cuadro N.- 1.9: Relación de personas discapacitadas con el jefe de hogar

Parentesco o relación con el/la jefe/a del hogar	1. Si	
		%
1. Jefe o jefa de hogar	454	27,35
2. Cónyuge o conviviente	199	11,99
3. Hijo o hija	743	44,76
4. Yerno o nuera	12	0,72
5. Nieto o nieta	40	2,41
6. Padres o suegros	57	3,43
7. Otro Pariente	115	6,93
8. Otro no pariente	14	0,84
9. Empleado(a) doméstico(a)	1	0,06
10. Miembro de hogar colectivo	25	1,51
Total	1660	100

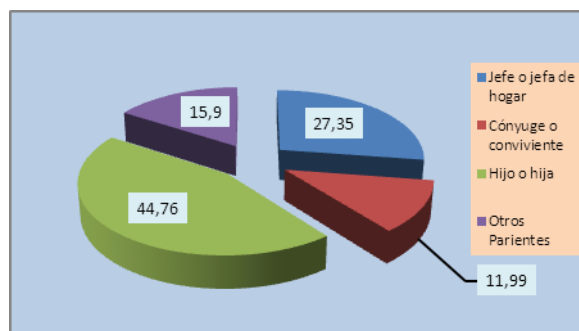
Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Gráfico N° 1.3: Distribución porcentual de Jefaturas de hogar de personas discapacitadas



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

454 personas discapacitadas se registran como Jefes de hogar, 743 (44,76%) como hijos o hijas, 199 como cónyuge o conviviente, 115 personas como *otros parientes*.- este grupo da la impresión que es relegado de su grupo familiar-

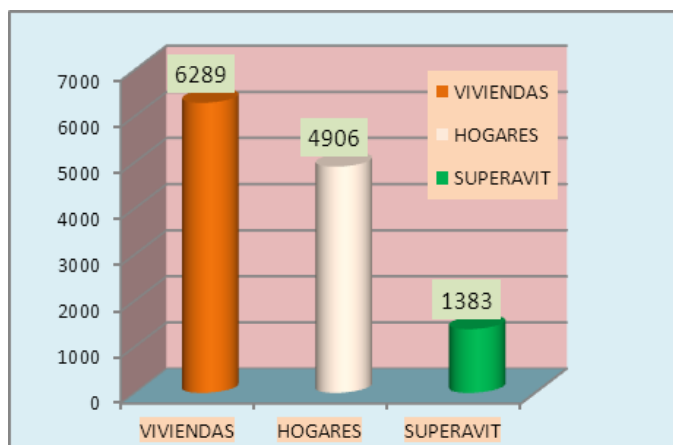
¿Cómo se distribuyen los hogares y viviendas en el sector urbano y rural?

Cuadro N.- 1.10: Relación viviendas-hogares

DETALLE	URBANO	RURAL	TOTAL
VIVIENDAS	1475	4814	6289
HOGAR	1294	3612	4906
SUPERAVIT VIVIENDA- HOGAR	181	1202	1383

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Gráfico N.- 1.4 Relación vivienda- hogares



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es posible observar que existe un superávit de viviendas en relación a los hogares conformados; siendo mayor en el sector rural. La pregunta es ¿Se puede considerar viviendas todas aquellas que fueron registradas como tales en censo del año 2010?; cual sería el parámetro técnico, social, humano para que muchas casas sean consideradas viviendas.

Foto N.- 1.1: Viviendas de Maestros- Comunidad 10 de Agosto



Autor Equipo Técnico del GADMA

1.2.2.2. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

En cuanto a las personas que tienen más de un año con discapacidad permanente se distribuye de la siguiente manera.

Cuadro N.- 1.11: Discapacidad por sexo

Discapacidad permanente por más de un año	Población	%
Hombre	935	56,33
Mujer	725	43,67
Total	1660	100,00

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

El mayor porcentaje de personas discapacitadas se registran en los hombres.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N. 1.12: Discapacidad permanente por grupos quinquenales

Discapacidad permanente por más de un año		Total por grupos de edad	%
De 100 años y más	2	154	9,28
De 95 a 99 años	1		
De 90 a 94 años	11		
De 85 a 89 años	13		
De 80 a 84 años	35		
De 75 a 79 años	41		
De 70 a 74 años	51		
De 65 a 69 años	76	696	41,93
De 60 a 64 años	78		
De 55 a 59 años	116		
De 50 a 54 años	84		
De 45 a 49 años	91		
De 40 a 44 años	87		
De 35 a 39 años	79		
De 30 a 34 años	85		
De 25 a 29 años	79	79	4,76
De 20 a 24 años	89	89	5,36
De 15 a 19 años	108	108	6,51
De 10 a 14 años	209	424	25,54
De 5 a 9 años	215		
De 1 a 4 años	99	110	6,63
Menor de 1 año	11		
Total	1660	1660	100,00

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

1660 personas del total de la población que representa el 6, 722% de 24.969 habitantes del cantón tienen un grado de discapacidad permanente por más un año.

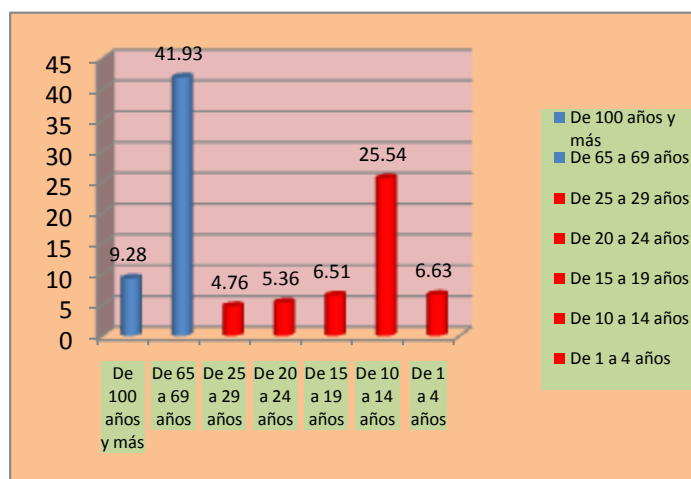
La distribución de las personas discapacitadas por grupos quinquenales se representa en el siguiente gráfico.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Grafico N.- 1.5: Discapacidad permanente por grupos quinquenales



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

810 personas de 0 a 29 años podrían asistir a un centro de educación especial y de formación para integrarse a actividades laborales.

Con la finalidad de conocer cuántas personas con discapacidad asisten a centros educativos se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro N.- 1.13: personas con discapacidad y que asisten a centros educativos.

Asiste actualmente a establecimiento de educación especial	Discapacidad permanente por más de un año	Total
1. Si	128	128
2. No	1071	1071
9. Se ignora	461	461
Total	1660	1660

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Se puede concluir que del universo de personas con discapacidad permanente por más de un año sólo 128 asisten a un establecimiento de Educación Especial, que posiblemente lo hacen en el Tena porque Archidona carece de este servicio.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En Archidona existen 810 personas menores de 29 años que sufren algún tipo de discapacidad las mismas que por su edad cronológica deberían asistir algún centro de educación especial⁵

Las personas que reciben algún tipo de apoyo educativo y el tipo de discapacidad que presentan se exponen en el siguiente cuadro.

Cuadro N.- 1.14: Personas por tipos de discapacidad que asisten a centros educativos

DISCAPACIDADES	ASISTEN EDUC.	NO ASISTEN A EDUC
Discapacidad intelectual	28	205
Discapacidad Físico-Motora	58	499
Discapacidad Visual	16	220
Discapacidad Auditiva	14	157
Discapacidad Mental	10	74
Se ignora		
TOTAL	126	1155

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Las personas que tiene discapacidad físico motora tienen mayor oportunidades para asistir algún centro de educación especial.

Con la finalidad de establecer cuales grupos étnicos tienen mayor número de personas con discapacidad se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro N.- 1.15: Discapacidad permanente según su cultura

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Discapacidad permanente por más de un año	%
1. Indígena	1390	83,7
6. Mestizo/a	225	13,6
7. Blanco/a	29	1,7
2. Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	5	0,3
5. Montubio/a	5	0,3
4. Mulato/a	4	0,2
8. Otro/a	2	0,1
3. Negro/a	0	0,0
Total	1660	100,0

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

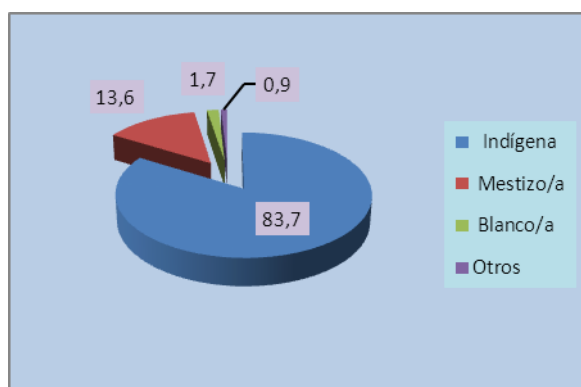
⁵ Es necesario disponer de políticas locales de inserción al mayor número de personas con capacidades especiales a programas educativos; promoviendo su integración social ; auto suficiencia productiva , laboral o económica



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Grafico N.- 1.6: Discapacidad por grupos étnicos



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

De las 1660 personas con discapacidades; el 83,7% son indígenas, el 13,6% mestizas y el 2,7% se distribuyen entre los otros grupos.⁶ Es necesario realizar un estudio específico para establecer el elevado porcentaje de personas con discapacidad en la población Kichwa, intervenir con prevención, capacitación a la familia, adecuados métodos de estimulación para la recuperación e inserción familiar y laboral.

Con la finalidad de conocer el cumplimiento de los derechos laborales a los que tendrían que acceder las personas con capacidades especiales se establece el siguiente cuadro

Cuadro N.- 1.16: Discapacidad y categoría de ocupación

Ocupación	Discapacidad permanente por más de un año	%
Cuenta propia	313	62,73
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	54	10,82
Jornalero/a o peón	32	6,41
Se ignora	31	6,21
Empleado/a u obrero/a privado	29	5,81
Trabajador/a no remunerado	19	3,81
Empleado/a doméstico/a	15	3,01
Patrono/a	4	0,80
Socio/a	2	0,40
Total	499	100,00

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

⁶ Los programas que se puedan implementar para la población discapacitada debe contener elementos de interculturalidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De la población con capacidades especiales sólo el 30,06% admite tener algún tipo de ocupación mientras que el 69,94% no tiene oportunidades; sin embargo del grupo que se encuentra ocupado el 62,73% trabaja por cuenta propia y sólo un 10,82% reconoce su relación laboral con alguna entidad pública seccional; sólo uno 5,81% se encuentra empleado en alguna entidad privada

Cuadro N.- 1.17: Personas con discapacidad parroquia Cotundo

DISCAPACIDADES	PERSONAS
Discapacidad intelectual	118
Discapacidad Físico-Motora	215
Discapacidad Visual	119
Discapacidad Auditiva	93
Discapacidad Mental	42
Se ignora	
TOTAL	587

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Cuadro N.- 1.18: Personas con discapacidad parroquia San Pablo

DISCAPACIDADES	PERSONAS
Discapacidad intelectual	76
Discapacidad Físico-Motora	95
Discapacidad Visual	35
Discapacidad Auditiva	51
Discapacidad Mental	28
Se ignora	
TOTAL	285

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Cuadro N.- 1.19: Personas con discapacidad parroquia Archidona

DISCAPACIDADES	PERSONAS
Discapacidad intelectual	130
Discapacidad Físico-Motora	378
Discapacidad Visual	147
Discapacidad Auditiva	97
Discapacidad Mental	45
Se ignora	
TOTAL	797

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En cuadros anteriores la parroquia de Archidona registra el mayor número de personas con discapacidad, seguida de Cotundo y San Pablo, siendo la discapacidad físico motora con mayor número en los tres casos

La contratación de seguros privados para la población por sexo se registra de la siguiente manera

Cuadro N.- 1.20: Personas con seguro privado

Sexo	Tiene seguro de salud privado	%
1. Hombre	549	55,12
2. Mujer	447	44,88
Total	996	100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

996 personas admiten tener seguros privados de los cuales el 55,12% son hombres y 44,88% son mujeres.

1.2.2.3 POBLACIÓN Y DESARROLLO

1.2.2.3.1 DENSIDAD POBLACIONAL

En los siguientes cuadros haremos un análisis de la variación de la densidad poblacional por parroquias en los últimos diez años.

Cuadro N.- 1.21: Densidad poblacional por parroquias año 2001.

Parroquias	Población Total	AREA km2	Habitantes por Km2
San Pablo	3453	153,03	22,56
Archidona	8305	956,85	8,68
Cotundo	6793	1917,07	3,54

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

En el año 2001 la parroquia con menor densidad poblacional es Cotundo con 3,54 habitantes por km² y la de mayor densidad San Pablo con 22,56 habitantes por km²; la cabecera parroquial tiene registra una densidad de 8,68 habitantes por Km².



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.22: Densidad poblacional por parroquias año 2010.

PARROQUIAS	Hombre	Mujer	POBLACION TOTAL	AREA km2	HABITANTES X km2
San Pablo de Ushpayaku	2560	2344	4904	153,03	32,04
Archidona	5821	5868	11689	956,85	12,21
Cotundo	4252	4124	8376	1917,07	4,36
Total	12633	12336	24969	3026,95	8,249

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

En el año 2010 la tendencia se mantiene; Cotundo con 4,36 habitantes por Km2 y la de mayor densidad; San Pablo de Ushpayaku con 32,47 habitantes por Km2; durante esta década la densidad poblacional de San Pablo crece en 10 habitantes por km2 y Cotundo en 1,18 habitantes.

A continuación analizaremos la proyección de la densidad poblacional hasta el año 2030 con la aplicación de la proyección de crecimiento poblacional, calculada en 2,886 % anual.

Cuadro N.- 1.23: Crecimiento poblacional por parroquias al 2030.

PARROQUIAS	KM2	POBLACION AÑO 2001	POBLACION AÑO 2010	POBLACION AÑO 2020	POBLACION AÑO 2030
San Pablo de Ushpayaku	153,03	3453	4904	6518	8663
Archidona	956,85	8305	11689	15536	20649
Cotundo	1917,07	6793	8376	11133	14797
TOTAL	3026,95	18551	24969	33187	44109

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

La densidad poblacional parroquial estimada se proyecta en el siguiente cuadro.

Cuadro N.- 1.24: Densidad poblacional por parroquias al año 2030.

PARROQUIAS	KM2	DD- 2001	DD-2010	DD-2020	DD-2030
San Pablo de Ushpayaku	153,03	22,56	32,05	42,59	56,61
Archidona	956,85	8,68	12,22	16,24	21,58
Cotundo	1917,07	3,54	4,37	5,81	7,72

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Si la tendencia de concentración poblacional se mantiene en los próximos 20 años la densidad poblacional de San Pablo será de 56,61 Habitantes por Km², seguido por Archidona con 21,58 habitantes por Km², mientras que Cotundo tendría 7,72 Habitantes por Km².

Cuadro N.- 1.25: Densidad general proyectada del cantón año 2030.

DENSIDAD POBLACIONAL	DD 2001	DD-2010	DD-2020	DD-2030
CANTONAL	6,13h/Km ²	8,25h/km ²	10,96 h/km ²	14,57h/km ²

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Si el territorio cantonal fuera regular y apto para asentamientos humanos, la proyección de densidad poblacional para el año 2030 sería coherente con la tasa de crecimiento poblacional y por lo tanto previsible y administrable.

Cuadro N.- 1.26: Densidad poblacional en relación provincial. Año 2010

PROVINCIAL	Hombre	Mujer	POBLACION TOTAL	AREA km ²	HABITANTES X km ²
Napo	52774	50923	103697	12543,21	8,27
Archidona	12633	12336	24969	3026,95	8,25

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Según el último censo La densidad poblacional del Cantón Archidona difiere en dos decimales en relación a la densidad de la provincia de Napo.

La tasa de crecimiento para el año 2010 se fijó en 2,886%; con esta tasa la densidad poblacional para el año 2020 será de 10,96 habitantes por Km² y 14,59 habitantes por km² para en el año 2030; con la posibilidad de que la población se concentre en las zonas bajas; lechos de los ríos y esteros; cerca de las fuentes de agua; ocupen áreas destinadas a pastos y cultivos; o empiecen a ubicar sus viviendas en forma desordenada en los barrios periféricos de las cabeceras parroquiales. La concentración poblacional en la parroquia de San Pablo se triplicaría.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.2.3.2 CONCENTRACIONES POBLACIONALES RURALES.

En el siguiente cuadro se hace constar la concentración de las familias residentes por comunidad.

Cuadro N.- 1.27: Concentraciones familiares en comunidades

CONCENTRACIONES FAMILIARES EN COMUNIDADES	NUMERO DE COMUNIDADES	PROMEDIO DE FAMILIAS	PERSONAS POR HOGAR (PROMEDIO CANTONAL) – ESTIMADO-	POBLACION RESIDENTE PROMEDIO
1 A 20 FAMILIAS	41	11,62	5,26	61,12
21 A 40 FAMILIAS	43	27,23	5,26	143,23
41 A 60 FAMILIAS	12	48,58	5,26	255,53
60 A MAS FAMILIAS	8	104,75	5,26	550,99

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

La población rural se concentran en las parroquias de San Pablo, Cotundo y comunidades periféricas de la ciudad de Archidona; en su mayoría se integran por la unidad de grupos familiares procedentes de un ancestro común; tienen rasgos históricos arraigados y vinculados a su territorio; costumbres; tradiciones; mitos, leyendas que fortalecen el espíritu comunitario

Con la información del diagnostico efectuado sobre el número de personas y familias que viven en las comunidades rurales se realizó una categorización considerando el número de familias residentes en la misma.

- Baja Concentración categorizadas en este grupo a las comunidades donde viven entre 1 hasta 20 familias,
- Mediana Concentración donde residen 21 a 40 familias;
- Elevada Concentración; aquellas que están en franco proceso de crecimiento poblacional y residen viven entre 41 y 60 familias,
- Alta Concentración; donde se han radicado más de 60 familias y que por su ubicación geográfica logran centralizar las relaciones socio cultural comercial, educativo, organizativo de las otras de menor concentración que se encuentran en la zona de influencia.

Se ha identificado las 8 comunidades de Alta Concentración: Diez de Agosto, San Pablo, (cabecera parroquial) Santa Rita, Wamaní, Wawa Sumaco, Sociedad Libre, Porotoyaku, Rukullacta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las comunidades rurales carecen de planes de amanzamiento; la mayoría se han ido formado por iniciativa de sus integrantes, quienes se han distribuido los lotes sin criterio técnico de uso del suelo, dificultado la dotación de servicios básicos e implementación de equipamientos. Ninguna ha dispuesto áreas específicas para el tratamiento de residuos sólidos y líquidos. Las concesiones de las fuentes de agua que utilizan para el servicio a la comunidad no se encuentran legalizadas y en ocasiones han causado más un conflicto entre comuneros cercanos.

Foto N.- 1.2: Viviendas con letrinas sanitarias en frente de vía.- Batancocha.



Autor: Equipo Técnico del GADMA- 2011

Una de las características de la población rural es movilizarse constantemente de un lugar a otro por motivos de trabajo en sus fincas, chacras o estudios de sus hijos; en estos sitios construyen viviendas temporales y se organizan en forma ocasional; se autodenominan una “nueva comunidad” sin mayor sustento de población, legalidad, ni de territorio comunal. Es común que los miembros de una misma familia sean socios en diferentes comunas a donde acuden en forma regular para apoyarlos en labores agrícolas, visitas o participar de la vida social.⁷

⁷ Es necesario implementar una política municipal que permita definir la categorización de circunscripciones territoriales, comunidades y barrios; proponer requisitos mínimos como: planimetrías, amanzamientos, concentración poblacional; voluntad expresa de sus integrantes; estudios de elementos históricos, costumbres o culturales que los identifique; propiedad del predio, predios públicos legalizados; áreas destinadas a los tratamientos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.2.3 IDIOMAS DE LAS NACIONALIDADES

En el territorio Archidonense conviven varias nacionalidades de las cuales 10 son amazónicas; cada una se identifica con su cultura y hablan su propio idioma.

Cuadro N.- 1.28: Idiomas que más se hablan

Nacionalidad o Pueblo Indígena al que pertenece	Habla idioma Indígena	Nacionalidad o Pueblo Indígena al que pertenece	Habla Idioma Español
1. Awa	1	1. Awa	2
2. Achuar	2	2. Achuar	1
4. Cofan	4	4. Cofan	2
6. Siona	1	6. Siona	6
7. Secoya	2	7. Secoya	2
9. Shuar	12	9. Shuar	11
11. Waorani	8	10. Tsachila	3
12. Zapara	1	11. Waorani	6
13. Andoa	35	12. Zapara	2
14. Kichwa	16823	13. Andoa	27
23. Otavalo	9	14. Kichwa	9557
24. Karanki	5	23. Otavalo	9
25. Kayambi	1	24. Karanki	3
27. Panzaleo	2	25. Kayambi	3
30. Kisapincha	1	26. Kitukara	1
33. Puruhá	18	27. Panzaleo	16
88. Otras nacionalidades	33	29. Salasaka	2
99. Se ignora	134	31. Tomabela	2
Total	17092	33. Puruhá	31
NSA :	7877	88. Otras nacionalidades	39
		99. Se ignora	157
		Total	9882

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Los idiomas Kichwa y español tienen mayor presencia en el territorio; las otras lenguas si no se encuentran con sus congéneres hablantes tendrán pronto a desaparecer. En este sentido ha sido muy escasa la acción de la Educación Bilingüe para recuperar, promover la utilización de las lenguas ancestrales, potenciar su valor étnico cultural como forma de autoidentificación de su pueblo

de los residuos sólidos y líquidos; reconocimiento de alguna organización de segundo nivel; estructura administrativa organizativa legalmente reconocida y acogida por sus convecinos ; entre otros.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.3.2.4 POBLACIÓN POR SEXO

Según el censo de población y vivienda del año 2001 se establece que en el cantón residían 9251 hombres y 9300 mujeres.

Cuadro N.- 1.29: Población por sexo año 2001

PARROQUIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Archidona	4043	4262	8305	44,8
Cotundo	3431	3362	6793	36,5
San Pablo	1777	1676	3453	18,6
TOTAL	9251	9300	18551	100

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

En esta década las mujeres superaban en un número de 49 en relación a la población de hombres a nivel cantonal.

Cuadro N.- 1.30: Población por sexo año 2010

Sexo	Población 2001	%	Población 2010	%
Hombre	9251	49,87%	12.633	50,59%
Mujer	9300	50,13%	12.336	49,41%
Total	18551	100%	24.969	100,00%

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Diez años después los hombres superan en 297 individuos en relación a la población de mujeres lo cual supondría que 248 hombres no encontrarían pareja dentro del territorio cantonal; para conseguirlo tendrían que emigrar o a su vez conseguirlo en otros lugares o culturas.

1.2.2.5 CRECIMIENTO POBLACIONAL

El crecimiento poblacional o crecimiento demográfico es el cambio en la población en un cierto plazo, y puede ser cuantificado como el cambio en el número de individuos en una población usando "tiempo por unidad" para su medición.⁸

Para el cálculo del crecimiento poblacional se utiliza la siguiente fórmula

⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/Crecimiento_poblacional



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

$$PT = P_o \times (1+r)^{^t}$$

PT= Población Total

P_o= Población inicial (2001) 18551h

1+r= Tasa de crecimiento 2,35% al año 2001.

^t= año de cálculo.

Cuadro N.- 1.31: Tasa de crecimiento poblacional

POBLACION	2001	2010	TASA DE CRECIMIENTO H-M /PROMEDIO
HOMBRES	9251	12633	3,165%
MUJERES	9330	12336	2,831%
TOTAL	18581	24969	2,886%

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

En el año 2010 la tasa de crecimiento poblacional se ubicó en promedio de 2,886%, en relación al año 2001 que fue de 2,35%; se elevó en un 0,536%; siendo un porcentaje razonable durante esta década.

1.2.2.6 CONCENTRACIONES DE POBLACION INDIGENA

En el siguiente cuadro podremos observar las concentraciones de población según su cultura en el área rural y urbana; de la misma forma los porcentajes que representan en relación al total de la población.

Cuadro N.- 1.32: Concentraciones de población según su cultura

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Área Rural	Área Urbana	total	%
Indígena	17869	2189	20058	80,33
Mestizo/a	1419	2875	4294	17,20
Blanco/a	96	255	351	1,41
Montubio/a	40	29	69	0,28
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	32	79	111	0,44
Mulato/a	18	33	51	0,20
Otro/a	13	15	28	0,11
Negro/a	4	3	7	0,03
Total	19491	5478	24969	100,00

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

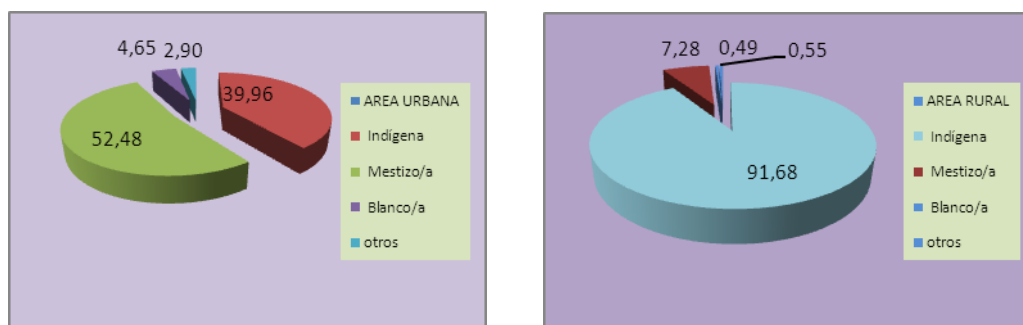


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Como se puede apreciar 17.869 Kichwas vive en el sector rural y 2.189 lo hacen en el sector urbano; de la misma forma 1.419 mestizos viven en el área rural y 2.875 viven en el área urbana; con estos datos se evidencia que el área urbana es compartida en forma equitativa entre las dos culturas más representativas. Mientras que el área rural predomina la población indígena.

Grafico N.- 1.7: Concentraciones de población urbana y rural



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

El porcentaje general de población indígena es de 80,33% frente al 17,20% de la población mestiza, el 2,47% está conformado por otras etnias.

1.2.2.7 POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN SU AUTO IDENTIFICACION CULTURAL Y COSTUMBRES

En el siguiente cuadro podremos apreciar la distribución de la población por sexo y la diferencia entre ellos.

Cuadro N.- 1.33: Diferencia de hombre-mujer según la cultura

Auto identificación según cultura y costumbres	Sexo		Diferencia Hombre-Mujer
	Hombre	Mujer	
Mestizo	2210	2084	126
Indígena	10086	9972	114
Blanco	186	165	21
Montubio	42	27	15
Afro ecuatoriano	59	52	7
Mulato	29	22	7
Negro	6	1	5
Otro	15	13	2
Total	12633	12336	297

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los hombres superan en 297 individuos en relación a las mujeres; siendo la población mestiza e indígena la mas predominante

Es probable que los próximos años los hogares conformados por dos personas de diferentes grupos étnicos se incremente en manera significativa.⁹

1.2.2.8 NATALIDAD

En la actualidad, la **tasa bruta de natalidad**, **tasa bruta de reproducción** o **tasa de natalidad** es una medida de cuantificación de la fecundidad, que refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto período y la cantidad total de efectivos del mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se puede leer como el número de nacimientos de una población por cada mil habitantes en un año. Representa el número de individuos de una población que nacen vivos por unidad de tiempo¹⁰

Su fórmula es:

$$b = \frac{B}{P} * 1000$$

Donde:

b: Tasa bruta de nacimiento

B: Número total de nacimientos en un año

P: Población total

Tasa de Natalidad en el Ecuador.

⁹ La ciudadanía debe reflexionar sobre la necesidad de promover la inclusión social, cultural, económica, lingüística de las culturas existentes en el territorio; crear espacios cívicos de discusiones propositivas conjuntas para el desarrollo armónico del cantón.

¹⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Tasa_bruta_de_natalidad



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.34: Tasa de natalidad en el ecuador

año	Porcentaje
2009	20,77
2010	20,52
2011	19,96

Fuente: <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?c=ec&v=26&l>

$b = 19,96 * 1000$

$B = ?$

$P = 24969 \text{ h.}$

Para junio del 2011 la tasa de natalidad a nivel de país fue de 19,96 nacimientos por cada 1000 habitantes. Si tenemos una población de 24.696 habitantes el promedio de nacimientos anuales en el Cantón sería de 492 niños por año. En el año 2010 en el Registro Civil de Archidona se inscribieron 479 nacimientos.

1.2.2.9 MORTALIDAD

Definición de Tasa de mortalidad: Esta variable da el número medio anual de muertes durante un año por cada 1000 habitantes, también conocida como tasa bruta de mortalidad. La tasa de mortalidad, a pesar de ser sólo un indicador aproximado de la situación de mortalidad en un país, indica con precisión el impacto actual de mortalidad en el crecimiento de la población. Este indicador es significativamente afectado por la distribución por edades. La mayoría de los países eventualmente mostrarán un aumento en la tasa de mortalidad general, a pesar del continuo descenso de la mortalidad en todas las edades, a medida que una disminución en la tasa de fecundidad resulta en un envejecimiento de la población.

Para el Ecuador la tasa de mortalidad desde el año 2009 se registró de la siguiente forma.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.35: Tasa de mortalidad en el ecuador

año	Porcentaje
2009	4,99
2010	5,00
2011	5,00

Fuente: <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?c=ec&v=26&l=es>

Para Junio 2011 la tasa de mortalidad para el Ecuador se situó en 5% de defunciones por cada mil habitantes; lo cual hace prever que para los años subsiguientes la mortalidad neta en Archidona sería de 124 personas. En el año 2010 se inscribieron 78 defunciones.

1.2.2.10 MORTALIDAD INFANTIL (0 - 5 años)

Definición de Tasa de mortalidad infantil: Esta variable da el número de muertes de niños menores de un año de edad en un año determinado por cada 1000 niños nacidos vivos en el mismo año. Se incluye la tasa de mortalidad total, y las muertes por género, *masculino* y *femenino*. Esta tasa se utiliza a menudo como un indicador del nivel de salud de un país.

El Banco Mundial registra una tasa de mortalidad infantil de 20 niños/niñas por cada 1000 nacidos vivos para el año 2010.

Cuadro N.- 1.36: Tasa de mortalidad infantil del año 2010 ecuador

Año	Por mil niños niñas nacidos vivos
2008	22
2009	21
2010	20

<http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.DYN.MORT>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.37: Mortalidad infantil - Archidona

Población Total	24696
Tasa de nacimiento, 19,96 x/ cada mil habitantes	493
Tasa de mortalidad infantil 0-5 años 20x/cada 1000 niños/as nacidos vivos	10

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Según los datos del Banco Mundial la mortalidad infantil en el Ecuador para el año 2010 es de 20 por cada mil niños nacidos vivos; con éste referente: 9,84 infantes no podrían pasar los 5 años.

1.2.2.11 MORTALIDAD INFANTIL Y SALUD EN LA REGION AMAZONICA

“En el 2004, la tasa de mortalidad de infantil fue de 21.8 por cada mil niños nacidos vivos, es decir, 1.9 veces menor que en 1990. En esto, Ecuador ocupa el tercer lugar entre los países latinoamericanos con mayor índice de mortalidad de infantil (lugar que también lo ocupa en referencia a mortalidad materna). La mortalidad de la niñez es una muestra de las condiciones y calidad de vida a la que está expuesta la población, a su capacidad de acceso a los distintos servicios y a los medios necesarios para satisfacer sus necesidades mínimas de vida; las mismas que están asociadas directamente con las condiciones del cuidado infantil, los niveles de nutrición, la vacunación, la prevención o el tratamiento de procesos prevalentes como las infecciones respiratorias y digestivas agudas.

El 23% de los menores de cinco años de edad, presenta desnutrición crónica en Ecuador. Los hijos de indígenas y de madres con bajo nivel de educación pertenecientes a la zona rural, son los que se encuentran en mayor peligro. La prevalencia de enfermedades diarreicas y respiratorias con un índice alto en menores de cinco años se concentra específicamente en las zonas rurales de la sierra y la Amazonía y va al 30% a más del 50% respectivamente, mientras que la cobertura de vacunas, en cambio, es bastante alta”¹¹

¹¹ http://www.ecuadorvolunteer.org/es/informacion_ecuador/estadisticas.htm



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.2.12 TASA DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA

Tasa de dependencia es el índice demográfico que expresa, en forma de tasa y en porcentaje, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, de la que aquella depende. En las estadísticas internacionales se suele simplificar la definición de ambas poblaciones en términos de edad, obviando el hecho de que una parte importante de la población en edad laboral no es población activa (es decir, no está incorporada al mercado de trabajo por una u otra razón). Suelen utilizarse los segmentos de edad limitados por los 15 y los 65 años.¹

La tasa de dependencia se puede descomponer en tasa de dependencia de población infantil (la menor de 15 años) y tasa de dependencia de población envejecida (la mayor de 65 años):¹²

La dependencia demográfica permite presumir las razones por las cuales un territorio se encuentra en situación de pobreza; porque mientras mas alto es la dependencia mayores ingresos debe generar el grupo que lo sostiene, mayor atención debe brindar el estado a los grupos de atención prioritaria con programas de nutrición, protección, subsidios, becas, educación, promoción laboral, etc. Los Gobiernos Locales se convierten en una alternativa para disminuir la carga social que implica los grupos dependientes.

En la siguiente tabla se registra los grandes grupos poblacionales que servirá para el cálculo de la tasa de dependencia demográfica.

¹² http://es.wikipedia.org/wiki/Crecimiento_poblacional



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.38: Grupos poblacionales

	Hombre	Grupos de edad	Mujer	
	1	De 100 años y mas	2	
	2	De 95 a 99 años	5	
	9	De 90 a 94 años	7	
	16	De 85 a 89 años	24	
	51	De 80 a 84 años	54	
	67	De 75 a 79 años	81	
	129	De 70 a 74 años	120	
467	192	De 65 a 69 años	221	514
	254	De 60 a 64 años	247	
	323	De 55 a 59 años	345	
	379	De 50 a 54 años	354	
	528	De 45 a 49 años	519	
	618	De 40 a 44 años	536	
	684	De 35 a 39 años	652	
	789	De 30 a 34 años	772	
4528	953	De 25 a 29 años	891	4316
1037	1037	De 20 a 24 años	958	958
1392	1392	De 15 a 19 años	1397	1397
5209	1685	De 10 a 14 años	1676	5151
	1723	De 5 a 9 años	1766	
	1475	De 1 a 4 años	1390	
	326	Menor de 1 año	319	
12633		Total	12336	12336

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Población de hombres y mujeres menores de 15 años en el año 2010 es de 10360, y mayores de 65 suman 981. La población entre 15 y 64 años es de 13628.

$TDD = \frac{P \text{ menor } 15 + P \text{ mayor de } 64}{P_{15-64}} * 1000$

TDD=0,832 por mil.

Por cada 1000 habitantes en edades de 15 a 65 años; 832 son dependientes de ellos; lo cual significaría que 11.341 personas dependen de la actividad económica, productiva, o protectora de 13.628 personas. El 46% de la población depende del 54% de la población que por edad tienen que laborar o producir.

En este cuadro es posible determinar que 28 hombres y 38 mujeres han superado los 85 años de edad; seguramente poseedores de datos históricos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

importantes de principios de siglo que Archidona tiene como patrimonio intangible que debe ser rescatado de manera urgente con la finalidad de establecer los rasgos históricos que nos une a un pasado para muchos desconocido.

1.2.2.13 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

El envejecimiento de la población es un concepto que indica uno de los índices que se utilizan para los estudios demográficos de una población o país (...)

El proceso de envejecimiento de una sociedad suele ser consecuencia de una baja natalidad, producida por la contención de la fecundidad propia de sociedades llamadas avanzadas o países desarrollados, sumado al crecimiento de la población anciana, proceso que en dichas sociedades se ve consolidado por las aplicaciones de las mejoras en asistencias sanitarias y servicios sociales que permitan una mayor supervivencia de las personas mayores.¹³

Mide la cantidad de adultos mayores que superan los 65 años en razón a los menores de 15 años por cada 100 habitantes.

$$IE = \frac{P_{\geq 65}}{P_{< 15}} * 100$$

Cuadro N.- 1.39: Índice de envejecimiento de la población

POBLACION REFERENTE	Población	%
Población menor de 15 años	10360	9,469
Población mayor de 65 años	981	

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Por cada 9,5 menores de 15 años, 1 persona supera los 65 años.

¹³ http://es.wikipedia.org/wiki/Crecimiento_poblacional



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.2.14 TASA DE JUVENTUD

Es el total de jóvenes de 15 a 29 años por cada 100 habitantes.

$$TJ = \frac{TJ_{15-29}}{TP} * 100$$

TJ= 15 a 29 años 6628 personas

TP= 24696h

TJ= 26, 83%

Para el año 2010 los jóvenes de 15 a 29 años representan al 26,83% de la población del cantón.

En el año 2001 la tasa de juventud se fijo en 26; 09% de la población cantonal; en esta década el porcentaje crece en 0,74%,

1.2.2.15 TASA DE ENVEJECIMIENTO

Mide el índice de mayores de sus cinco años por cada 100 habitantes

$$TE = \frac{P_{\geq 65}}{TP} * 100$$

TE= Tasa de envejecimiento

P igual o mayor a 65 años 981h

TP- Población Total 24696 h

TE= 3,97%

Por cada 100 personas 4 sobrepasan la edad de 65 años.

Al año 2001 la tasa de envejecimiento de la población fue de 3,75%; es decir que aumento en 0,27% la posibilidad de llegar a tener más edad.

1.2.2.16 TASA DE SOBREENVEJECIMIENTO

$$ISE = \frac{P_{\geq 85}}{P_{\geq 65}} * 100$$



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ISE= Índice de sobrevejecimiento

P igual a mayor de 85 años 66h

P igual a mayor de 65 años 981h

ISE= 6, 72%

Por cada persona mayor de 65 años, 6,72 pasan la edad de 85 años.

1.2.2.17 INDICE DE DEPENDENCIA INFANTIL

$$IDI = \frac{TN_{0-14}}{A_{15-64}} * 100$$

IDI= índice de dependencia infantil

TN 0-14 =10.360h

A 15-64 = 13.628h

IDI = 76,01%

Por cada 100 personas comprendidas entre 15 y 64 años; 76 son menores de 14 años.

1.2.2.18 TASA DE INFANCIA

$$TI = \frac{TN_i}{TP} * 100$$

i = 1,2

i=1 menores de 12 años

i=2 menores de 14 años

TI = Tasa de infancia

TN1=niños menores de 14 años 10.360h

TP=Población total = 24.696h

TI= 41,09%

Por cada 100 habitantes, 41 son menores de 14 años.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.2.19 RAZON NIÑOS- MUJERES

$$RNM = \frac{TN_{<5}}{TM_{15-49}} * 1000$$

Este indicador establece el número de niños menores de cinco años por cada 1000 mujeres en edad reproductiva

RNM= Razón niños/niñas mujeres

TN = niños menores de 5 años 1.709

TM 15-49 Mujeres en edad reproductiva 5.275

RNM = 324 niños menores de 5 años por mil mujeres

En Archidona por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva existen 324 niños y niñas menores de cinco años.

1.2.2.20 ÍNDICE DE FEMINIDAD

Establece la relación mujeres-hombres dentro de un determinado territorio

$$IF = \frac{Tm}{Th} * 100$$

IF= índice de feminidad

Tm = Total población femenina 12.336m

Th = Total población masculina 12.633h

IF=0,97% mujeres por cada 100 hombres

Por cada 100 hombres existen 97 mujeres



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.2.21 INDICE GENERACIONAL DE ADULTOS MAYORES.

Este índice nos permite relacionar la cantidad de personas de 35 a 64 años que viven por cada persona mayor de 65.

$$IGA = \frac{P_{35-64}}{P_{\geq 65}} * 100$$

IGA= Índice generacional de adultos mayores

P 35-64 años = 5439

P igual o mayor de 65 años 981

5,54 personas de 35-64 años viven dentro del territorio por cada una que sobrepasa los 65 años

1.2.2.22 ESTADO CONYUGAL

El matrimonio es una institución social que crea un vínculo conyugal entre sus miembros. Este lazo es reconocido socialmente, ya sea por medio de disposiciones jurídicas o por la vía de los usos y costumbres. El matrimonio establece entre los cónyuges —y en muchos casos también entre las familias de origen de éstos— una serie de obligaciones y derechos que también son fijados por el derecho, que varían dependiendo de cada sociedad. De igual manera, la unión matrimonial permite legitimar la filiación de los hijos procreados o adoptados de sus miembros, según las reglas del sistema de parentesco vigente.¹⁴

El estado conyugal de los diferentes grupos étnicos se distribuye la siguiente manera.

¹⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Crecimiento_poblacional



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

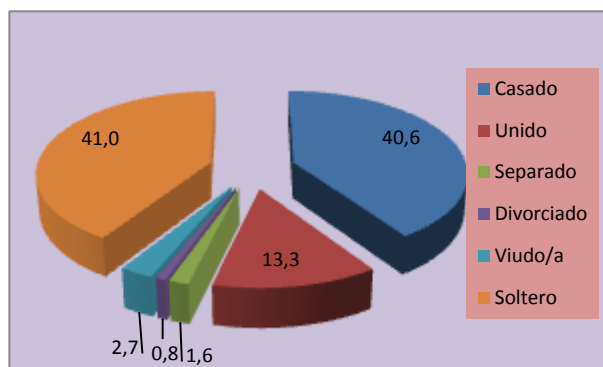
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.40: Estado conyugal de la población

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Estado conyugal						Total
	Casado/a	Unido/a	Separado/a	Divorciado/a	Viudo/a	Soltero/a	
1. Indígena	5523	1577	168	32	340	5418	13058
6. Mestizo/a	1060	521	72	88	83	1257	3081
7. Blanco/a	102	63	10	12	16	83	286
5. Montubio/a	20	14	4	3		9	50
2. Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	17	18	7	1	3	30	76
4. Mulato/a	10	8	4		2	16	40
8. Otro/a	7	4		1	2	8	22
3. Negro/a	2	3			1	1	7
Total	6741	2208	265	137	447	6822	16620

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Gráfico N.- 1.8: Distribución Porcentual del estado conyugal de la población



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Analizado el status de casados, unión libre y separados; el 40,6% se declara casado, 13,3% unido, y 1,6% separado, y el 41% continúa soltero/a

Cuadro N.- 1.41: Estado conyugal por sexo

Sexo	Estado conyugal						Total
	Casado/a	Unido/a	Separado/a	Divorciado/a	Viudo/a	Soltero/a	
1. Hombre	3333	1073	78	63	114	3773	8434
2. Mujer	3408	1135	187	74	333	3049	8186
Total	6741	2208	265	137	447	6822	16620

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Analizado el estado conyugal por sexo se aprecia que, 1.729 mujeres entre unidas, separadas, divorciadas y viudas; estarían en riesgo de no contar con una pareja estable y con ello la garantía de seguridad emocional y psicológica que sus hijos e hijas necesitan.

En el año 2010 en el Registro Civil de Archidona consta el registro del divorcio de 8 personas y 94 matrimonios.

1.2.2.23 EDAD PROMEDIO DE LA POBLACIÓN

Edad promedio de la población de hombres y mujeres se registró la siguiente manera

Cuadro N.- 1.42: Edad promedio

Sexo	Casos	Promedio	%
1. Hombre	12633	23,46	51,00
2. Mujer	12336	23,58	49,00
Total y Promedio	24969	23,52	100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Archidona cuenta con una población relativamente joven con 23. 46 años de edad para los hombres y de 23. 58 para las mujeres de promedio general de **23.52** años.

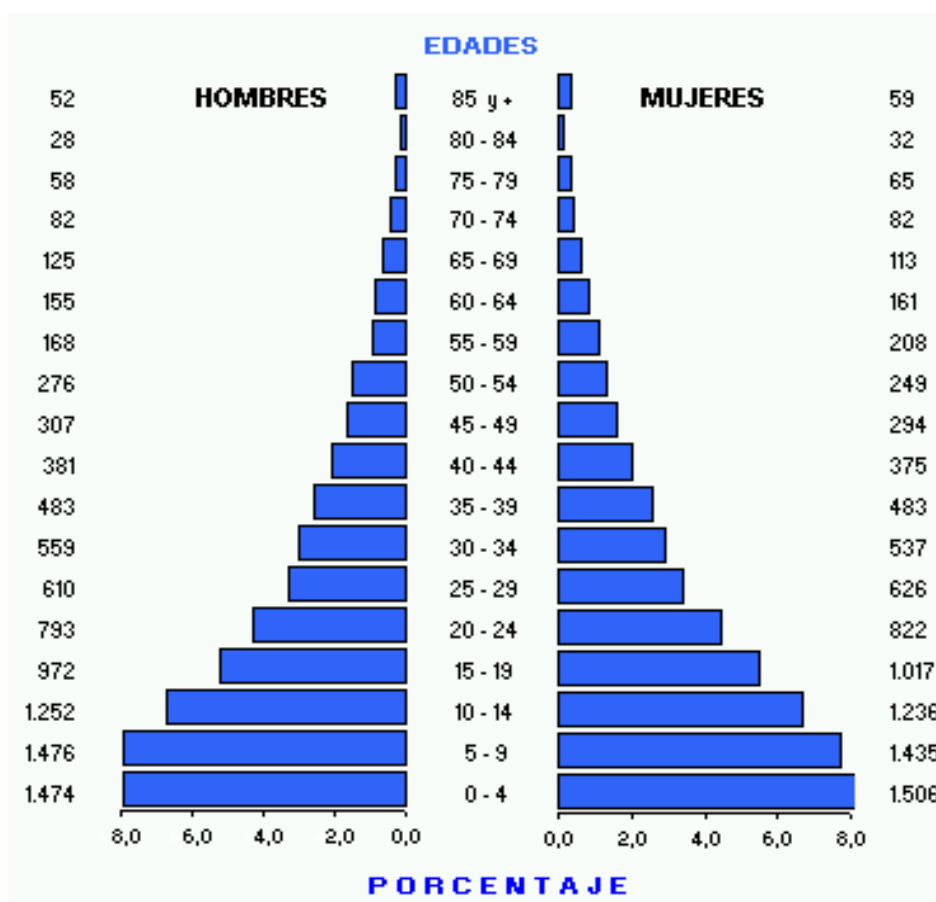
1.2.2.24 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA URBANA Y RURAL

La estructura demográfica de la población cantón Archidona según el censo del año 2001 se estructuró de la siguiente manera.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



La distribución general de la población en esta década denota cierto equilibrio. En la población comprendida entre 0 hasta los 29 años la presencia de la población de mujeres fue ligeramente superior especialmente en los rangos de 0 a 4 años, de 15 a 19 años y 20 a 24 años.

La distribución general de la población por sexo según el censo del año 2010 se presenta en el siguiente cuadro.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.43: Población por sexo 2010

Hombres	Edades	Mujeres	Hombres- Mujeres
1	De 100 años y más	2	-1
2	De 95 a 99 años	5	-3
9	De 90 a 94 años	7	2
16	De 85 a 89 años	24	-8
51	De 80 a 84 años	54	-3
67	De 75 a 79 años	81	-14
129	De 70 a 74 años	120	9
192	De 65 a 69 años	221	-29
254	De 60 a 64 años	247	7
323	De 55 a 59 años	345	-22
379	De 50 a 54 años	354	25
528	De 45 a 49 años	519	9
618	De 40 a 44 años	536	82
684	De 35 a 39 años	652	32
789	De 30 a 34 años	772	17
953	De 25 a 29 años	891	62
1037	De 20 a 24 años	958	79
1392	De 15 a 19 años	1397	-5
1685	De 10 a 14 años	1676	9
1723	De 5 a 9 años	1766	-43
1475	De 1 a 4 años	1390	85
326	Menor de 1 año	319	7
12633	Total	12336	297

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

A partir de los 65 años las mujeres tienden a vivir más tiempo que los hombres, siendo mayores las posibilidades de llegar al sobreenviejimiento.

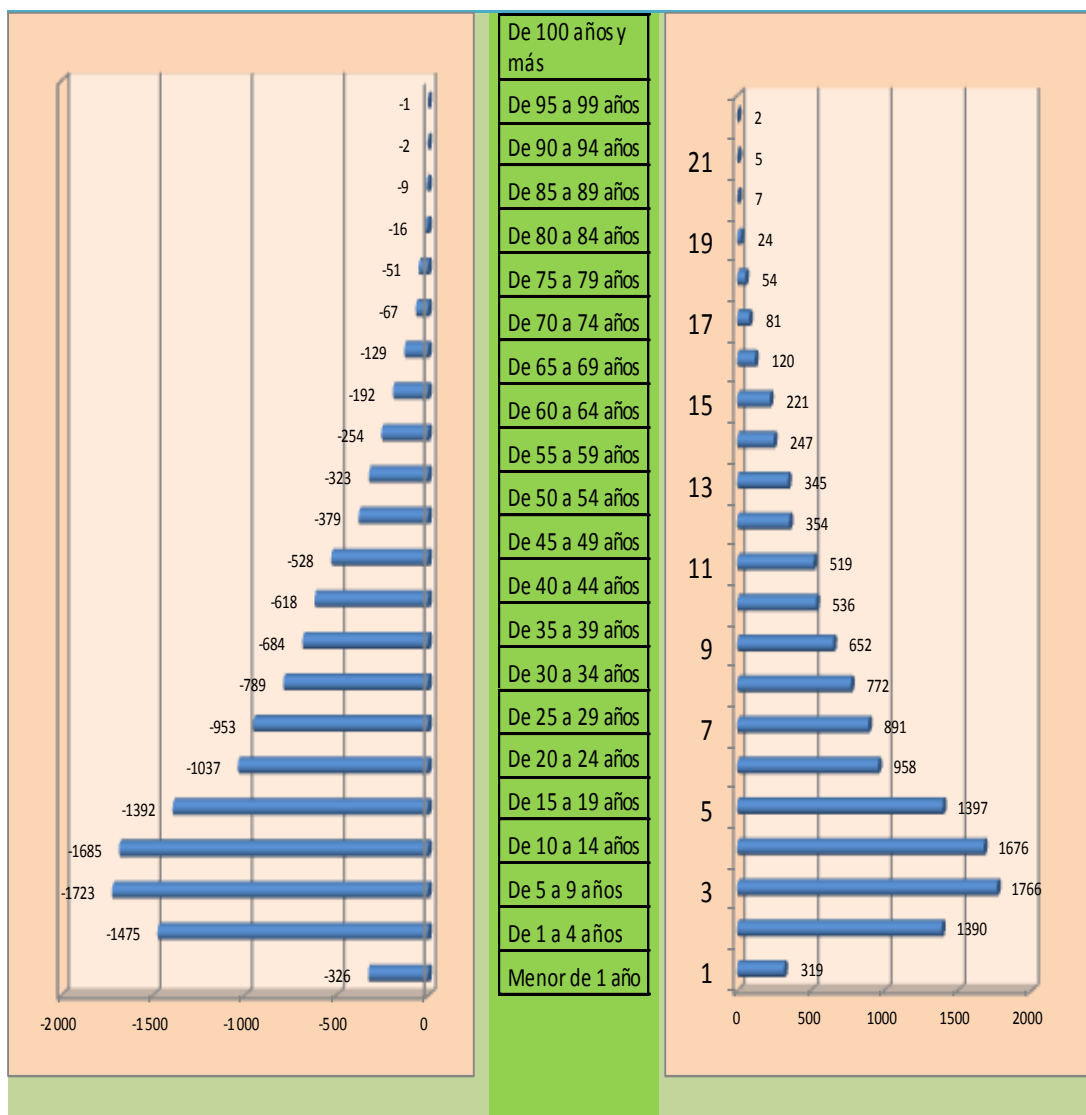
La construcción de la pirámide poblacional se refleja en el siguiente gráfico.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Gráfico N.- 1.9: Pirámide poblacional 2010



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

1.2.2.25 PROYECCIÓN POBLACIONAL URBANA Y RURAL 2030

La proyección poblacional urbana, rural y según su cultura para el año 2030 se distribuye como sigue:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadros N.- 1.44; 45: Proyección población urbana y rural 2030

POBLACION URBANA 2030				2,886%
AÑOS	^t	HOMBRES	MUJERES	TOTAL GENERAL
2010	0	2662	2816	5478
2011	1	2739	2897	5636
2012	2	2818	2981	5799
2013	3	2899	3067	5966
2014	4	2983	3155	6138
2015	5	3069	3246	6315
2016	6	3158	3340	6498
2017	7	3249	3437	6686
2018	8	3342	3536	6878
2019	9	3439	3638	7077
2020	10	3538	3743	7281
2021	11	3640	3851	7491
2022	12	3745	3962	7707
2023	13	3853	4076	7929
2024	14	3965	4194	8159
2025	15	4079	4315	8394
2026	16	4197	4439	8636
2027	17	4318	4568	8886
2028	18	4442	4699	9141
2029	19	4571	4835	9406
2030	20	4703	4975	9678

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

POBLACION RURAL 2030				2,886%
AÑOS	^t	HOMBRES	MUJERES	TOTAL GENERAL
2010	0	9971	9520	19491
2011	1	10259	9795	20054
2012	2	10555	10077	20632
2013	3	10859	10368	21227
2014	4	11173	10667	21840
2015	5	11495	10975	22470
2016	6	11827	11292	23119
2017	7	12168	11618	23786
2018	8	12520	11953	24473
2019	9	12881	12298	25179
2020	10	13253	12653	25906
2021	11	13635	13018	26653
2022	12	14029	13394	27423
2023	13	14433	13781	28214
2024	14	14850	14178	29028
2025	15	15279	14588	29867
2026	16	15720	15009	30729
2027	17	16173	15442	31615
2028	18	16640	15887	32527
2029	19	17120	16346	33466
2030	20	17614	16818	34432

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadros N.- 1.46; 1.47: Población total y según su cultura 2030

POBLACION TOTAL 2030				2,886%
AÑOS	At	URBANO	RURAL	TOTAL GENERAL
2010	0	5478	19491	24969
2011	1	5636	20054	25690
2012	2	5799	20632	26431
2013	3	5966	21228	27194
2014	4	6138	21840	27978
2015	5	6315	22471	28786
2016	6	6498	23119	29617
2017	7	6685	23786	30471
2018	8	6878	24473	31351
2019	9	7077	25179	32256
2020	10	7281	25906	33187
2021	11	7491	26653	34144
2022	12	7707	27423	35130
2023	13	7930	28214	36144
2024	14	8158	29028	37186
2025	15	8394	29866	38260
2026	16	8636	30728	39364
2027	17	8885	31615	40500
2028	18	9142	32527	41669
2029	19	9406	33466	42872
2030	20	9677	34432	44109

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

ÑOS	INDIGENAS		AFROECUA TORIANO		NEGRO		MULATO		MONTUBIO		MESTIZO		BLANCO		OTRO		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
2010	10086	9972	59	52	6	1	29	22	42	27	2210	2084	186	165	15	13	24969
2011	10377	10260	61	54	6	1	30	23	43	28	2274	2144	191	170	15	13	25690
2012	10677	10556	62	55	6	1	31	23	44	29	2339	2206	197	175	16	14	26431
2013	10985	10861	64	57	7	1	32	24	46	29	2407	2270	203	180	16	14	27194
2014	11302	11174	66	58	7	1	32	25	47	30	2476	2335	208	185	17	15	27979
2015	11628	11496	68	60	7	1	33	25	48	31	2548	2403	214	190	17	15	28786
2016	11963	11828	70	62	7	1	34	26	50	32	2621	2472	221	196	18	15	29617
2017	12309	12170	72	63	7	1	35	27	51	33	2697	2543	227	201	18	16	30472
2018	12664	12521	74	65	8	1	36	28	53	34	2775	2617	234	207	19	16	31351
2019	13029	12882	76	67	8	1	37	28	54	35	2855	2692	240	213	19	17	32256
2020	13405	13254	78	69	8	1	39	29	56	36	2937	2770	247	219	20	17	33187
2021	13792	13636	81	71	8	1	40	30	57	37	3022	2850	254	226	21	18	34144
2022	14190	14030	83	73	8	1	41	31	59	38	3109	2932	262	232	21	18	35130
2023	14600	14435	85	75	9	1	42	32	61	39	3199	3017	269	239	22	19	36144
2024	15021	14851	88	77	9	1	43	33	63	40	3291	3104	277	246	22	19	37187
2025	15455	15280	90	80	9	2	44	34	64	41	3386	3193	285	253	23	20	38260
2026	15901	15721	93	82	9	2	46	35	66	43	3484	3285	293	260	24	20	39364
2027	16360	16175	96	84	10	2	47	36	68	44	3585	3380	302	268	24	21	40500
2028	16832	16642	98	87	10	2	48	37	70	45	3688	3478	310	275	25	22	41669
2029	17318	17122	101	89	10	2	50	38	72	46	3795	3578	319	283	26	22	42872
2030	17817	17616	104	92	11	2	51	39	74	48	3904	3681	329	291	26	23	44109
	35433		196		13		90		122		7585		620		49		

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.3 DERECHOS

Revisaremos algunas componentes referentes a los derechos a los cuales deben acceder los ciudadanos de conformidad con su edad.

1.2.3.1 COBERTURA DE SERVICIOS ESTATALES.

Para analizar el cumplimiento de derechos de la población partiremos de los grupos quinquenales de edad relacionándolos con los servicios a los cuales debería acceder.

Cuadro N.- 1.48: Población y servicios del estado

POBLACION QUE DEBE ACCEDER A SERVICIOS DEL ESTADO SEGÚN SU EDAD				SERVICIOS ACTUALES		
SERVICIOS	EDAD	POBLACION URBANA	POBLACION RURAL	TOTAL	POBLACION ATENDIDA	DEFICIT
PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL	1 A 4 AÑOS	566	2944	3510	1816	1694
EDUCACION BASICA *	5 A 14 AÑOS	1241	5609	6850	6745	901
EDUCACION BACHILLERATO*	15 A 19 AÑOS	634	2155	2789	2750	39
EDUCACION SUPERIOR	20 A 24 AÑOS	454	1541	1995		NSS*
PROGRAMAS DE JUVENTUD	25 A 29 AÑOS	458	1386	1844		NSS*
TERCERA EDAD	65 AÑOS A MAS	168	400	568		NSS*
TOTAL		3521	14035	17556	11496	

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Red Wamani Mondayaku, Porotoyaku, EISE Archidona,
*Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA
NNS* No se sabe

De 24.696 habitantes; 11.496 deberían obligatoriamente asistir a programas de atención infantil, educación o asistencia social apoyados por el Estado; donde concentrarían ocho horas de actividades diarias; a excepción de la tercera edad cuya participación sería opcional; con lo cual tendríamos 13.000 personas que se constituyen en la fuerza laboral y productiva del Cantón. En este grupo no se considera las 1660 personas que se registran como discapacitados.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.3.2 COBERTURA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL

Por ser de vital importancia el apoyo a niños menores de cuatro años; edad que se caracteriza por hacer el más importante en la formación intelectual, social, psicológica, neurológica, moral y valores de las nuevas generaciones; se revisa la cobertura del servicio implementados hasta el año 2010.

Cuadro N.- 1.49: Programas de atención infantil

PROGRAMA DE ATENCION INFANTIL		
INSTITUCIONES	PROGRAMAS	POBLACION
INFA	CNH-WWK	1233
MINISTERIO DE EDUCACION	CEI. EIFC	300
CENTROS PRIVADOS	GUARDERIA JARDIN MATERNAL	191
MUNICIPIO	C.I.PUBLICO	71
OTROS PROGRAMAS		21
TOTAL		1816

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Según información del INFA en el año 2010 esta Institución atendió a 2.410 niños y niñas; mientras que el censo registra una cobertura de 1.816 infantes de 0 a 4 años existiendo una diferencia significativa de 938 niños y niñas entre las fuentes.

1.2.3.3 DERECHO A LA CIUDADANÍA ECUATORIANA.

El derecho a la ciudadanía se ejerce con la obtención de la cédula de ciudadana ecuatoriana. En este cuadro se puede apreciar que grupos étnicos identificados no ejerzan plenamente este derecho.

Cuadro N.- 1.50: Población que tiene cédula de ciudadanía

Tiene cédula de ciudadanía ecuatoriana			
Autoidentificación según su cultura y costumbres	SI	NO	Total
1. Indígena	16690	3368	20058
2. Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	77	34	111
3. Negro/a	6	1	7
4. Mulato/a	41	10	51
5. Montubio/a	53	16	69
6. Mestizo/a	3478	816	4294
7. Blanco/a	305	46	351
8. Otro/a	20	8	28
Total	20670	4299	24969

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La población total que tiene cédula ecuatoriana es de 20.760 personas y las que no han obtenido llegan a 4.299 personas en una relación porcentual de 82,78% de personas que tienen la cédula; frente a un 17,22% que no lo ha obtenido.

En un análisis porcentual se determinan que las personas que no tienen el documento por grupos étnicos, el 78,34% son indígenas, el 18,98% mestizos, el 1,07% blanco y 1,61% de otros grupos.

Los grupos de edad más frecuentes que no ejercen este derecho se presentan en el siguiente cuadro

Cuadro N.- 1.51: Grandes grupos de edad que no tienen cedula ecuatoriana.

Tiene cédula de ciudadanía ecuatoriana	Grandes grupos de edad			Total
	1. De 0 a 14 años	2. De 15 a 64 años	3. De 65 años y más	
1. Si	6383	13321	966	20670
2. No	3977	307	15	4299
Total	10360	13628	981	24969

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

De las 4.299 personas 3.977 están ubicadas entre 0 y 14 años; integrados por niños y niñas de los programas de desarrollo infantil y edad escolar. 307 personas de 15 a 64 años no tienen el documento y posiblemente 15 mayores de 65 años nunca serán inscritos como ciudadanos ecuatorianos.

1.2.3.4 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL

El derecho a la inscripción y con ello a tener un nombre y una nacionalidad ejercida por la población y por los diversos grupos étnicos se hace constar el siguiente cuadro.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.52: Registro de inscripciones

Está inscrito en el Registro Civil			
Autoidentificación según su cultura y costumbres	SI	NO	Total
1. Indígena	3136	232	3368
6. Mestizo/a	764	52	816
7. Blanco/a	44	2	46
2. Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	32	2	34
5. Montubio/a	13	3	16
4. Mulato/a	10	-	10
8. Otro/a	8	-	8
3. Negro/a	1	-	1
Total	4008	291	4299

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

La población que no se encuentra inscrita es de 291, de los cuales 232 son indígenas; seguido por los mestizos con 52 y otros grupos con 7 personas. En relación a la población total del cantón, el 0,048% aún no ha sido inscrito en el registro civil.

1.2.4 EDUCACIÓN

Siendo una de las competencias exclusivas del Gobierno Municipal se realiza un análisis general de las condiciones del servicio educativo en el territorio.

1.2.4.1 ANALFABETISMO

“El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir, que se debe generalmente a la falta de aprendizaje” En el Ecuador el perfil de analfabeto es aquella persona que supera los 15 años y que no ha logrado desarrollar estas destrezas. El censo de población y vivienda del año 2001. INEC, establece el 9,4% de analfabetismo para la Amazonía; siendo el más alto en relación a la Sierra con el 9,3%, y 8,7% de la región Costa. Un estudio realizado en el año 2006 establece “La tasa de analfabetismo promedio a nivel nacional es 9%, pero entre los indígenas es 28%, o sea que el analfabetismo sigue afectando a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

casi un tercio de la población indígena. También para la población negra los índices de escolaridad y analfabetismo son inferiores a la media, pero la distancia no es tan grande como en el caso de los indígenas” (1) De estas cifras el 36,6% son mujeres frente a un 19,7% de hombres¹⁵

Con respecto al analfabetismo en el Cantón Archidona el censo del año 2001 arroja los siguientes porcentajes:

Cuadro N.- 1.53: Población analfabeta 2001.

TOTAL DEL CANTON	
Hombres	8,1
Mujeres	14,9
Promedio	11,5

Censo de población y Vivienda 2001

Por cada hombre dos mujeres se encontraban 1 hombre en el analfabetismo.

La Dirección Provincial de Educación Bilingüe durante el año 2010 culminó un proceso de alfabetización a favor de 642 personas en diferentes comunidades rurales del cantón. Actividades que lo realizaron utilizando la infraestructura básica de educación instalada y con la colaboración de los maestros del área.

Cuadro N.- 1.54: Personas alfabetizadas 2010

Archidona	95
Cotundo	258
San Pablo de Ushpayaku	289
TOTAL	642

Fuente DPEIBN

La Tasa de analfabetismo general se calcula con la siguiente fórmula matemática.

$$TA = TP_{nle} / TP * 100.$$

¹⁵ Rosa María Torres ¹⁵ Instituto Fronesis
ANALFABETISMO Y ALFABETIZACION EN EL ECUADOR:
OPCIONES PARA LA POLITICA Y LA PRÁCTICA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.55: Analfabetismo funcional

Sabe leer y escribir				%
	1. Hombre	2. Mujer	Total	
1. Si	9828	9229	19057	88,81
2. No	1004	1398	2402	11,19
Total	10832	10627	21459	100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

El 88,81% de la población del cantón saben leer y escribir, mientras que el 11,19% no lo ha superado.

Según el Censo de población y vivienda del año 2010; 41 personas que han superado los 10 años y que tienen menos de 45 no han ingresado a ningún sistema educación.

1.2.4.2 ESCOLARIDAD.

Los grados de escolaridad que la población se encuentra cursando se pueden evidenciar en el siguiente cuadro.

Cuadro N.- 1.56: Escolaridad por áreas urbana y rural

Grados de escolaridad	Area Urbana	Area Rural	Subtotal	TOTAL	%
0	144	1051	1195		
1	165	850	1015		
2	197	981	1178		
3	210	963	1173		
4	156	908	1064		
5	271	1074	1345		
6	585	3171	3756		
7	175	642	817	11543	59,66
8	180	764	944		
9	303	877	1180		
10	197	662	859	2983	15,42
11	281	770	1051		
12	786	1529	2315		
13	106	98	204	3570	18,45
14	139	112	251		
15	176	149	325		
16	131	68	199		
17	101	49	150		
18	142	63	205		
19	26	15	41	1171	6,05
20	28	17	45		
21	12	1	13		
22	14	3	17		
23	2	1	3		
24	2	1	3	81	0,42
Total	4529	14819	19348	19348	100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El 59,66% de la población reconoce tener 7 años de escolaridad; 15,42 entre 8 y 10 años; 18,45% estaría cursando el ciclo diversificado; el 6,05% estaría en niveles superiores, y 0,42 de la población tendrían estudios de postgrado; el nivel de escolaridad es ligeramente superior en relación al 2001.

Para el año 2010 la escolaridad por sexo en el cantón Archidona se distribuye de la siguiente manera.

Cuadro N.- 1.57: Escolaridad por sexo

Grados de escolaridad	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
0	360	350			
1	416	509			
2	478	489			
3	570	570			
4	515	580			
5	546	518			
6	694	651			
7	2010	1746	5589	5413	11002
8	407	410			
9	480	464			
10	609	571	1496	1445	2941
11	436	423			
12	539	512			
13	1306	1009	2281	1944	4225
14	85	119			
15	112	139			
16	155	170			
17	98	101			
18	84	72			
19	115	106	649	707	1356
20	17	19			
21	22	19			
22	9	8			
23	2	1			
24	1	2	51	49	100
Total	10066	9558	10066	9558	19624

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Según el cuadro los hombres registran tener mayor grado de escolaridad en relación con las mujeres.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.4.3 TASA DE ESCOLARIDAD GENERAL DEL AÑO 2010.

Según el censo del año 2001 en el Cantón Archidona, el promedio de años aprobados por la población de diez años y más en el cantón Archidona es de 5,5 años. En el área urbana han estudiado 7,6 en el sector rural 4,8 y en general los hombres cursaron 5.8 años estudios y las mujeres un promedio de son de 5.3.

Cuadro N.- 1.58: Nivel de instrucción según su cultura

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Hombre	Mujer	Total
1. Indígena	7,42	7,20	7,31
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	7,92	6,67	7,34
3. Negro/a	8,80	0,00	8,80
4. Mulato/a	8,31	8,19	8,26
5. Montubio/a	8,57	9,31	8,79
6. Mestizo/a	9,88	9,81	9,85
7. Blanco/a	10,47	9,80	10,15
8. Otro/a	8,92	8,55	8,75
Total	7,93	7,73	7,83

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

El promedio de escolaridad de los hombres es de 7,93 años y la mujer de 7,73 años; en la población indígena el nivel de escolaridad de los hombres es de 7,42 y las mujeres de 7,20; la población mestiza los hombres tienen 9,88 años y las mujeres 9,81 años. La población blanca registra mayor grado de escolaridad en los dos sexos, con 10, 47 y 9,80 años respectivamente.

1.2.4.4 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACION

Para el año 2010 el nivel de instrucción en relación a la autoidentificación según su cultura y costumbres desde los 10 hasta los 64 años se distribuye como sigue:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.59: Población por niveles de instrucción

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Indígena	Afroecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montuño/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total	%
Ninguno	1213	6	2	2	5	97	11	1	1337	6,2
Centro de Alfabetización/(EBA)	343	1			1	12	1		358	1,7
Preescolar	242	4			1	28	1		276	1,3
Primario	5287	28	3	20	15	959	94	10	6416	29,9
Secundario	2891	20	1	14	15	973	83	4	4001	18,6
Educación Básica	4117	23		6	4	450	39	3	4642	21,6
Bachillerato Educación Media	1847	8	1	1	4	384	34	3	2282	10,6
Ciclo Postbachillerato	184	1				72	4		261	1,2
Superior	599	8		6	4	669	51	4	1341	6,2
Postgrado	22					56	5		83	0,4
Se ignora	379	1			6	68	8		462	2,2
Total	17124	100	7	49	55	3768	331	25	21459	100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Sobre el nivel de instrucción que la población ha alcanzado destaca lo siguiente: el 29,9 ha terminado la primaria, el 21,6% educación básica, 1,2% el ciclo post bachillerato; el 29,14% la secundaria, el 6,2% el nivel superior, y 0,4 tiene estudios de postgrado. Relacionando el nivel de instrucción por grupos culturales en el nivel de estudio superior; 599 indígenas y 669 mestizos habría culminado su carrera mientras que en estudios de postgrado 22 indígenas y 56 mestizos lo han realizado.

1.2.4.5 EDUCACIÓN HISPANA E INTERCULTURAL BILINGÜE

En Archidona la educación es atendida por las Direcciones Hispana y Bilingüe; que tienen a su responsabilidad establecimientos educativos desde el nivel inicial hasta el nivel medio. La Dirección Hispana tiene presencia en las cabeceras parroquiales y comunidades periféricas; mientras que la Dirección Bilingüe en el sector rural, algunas de las cuales carecen de servicios básicos, vías de acceso y la concentración poblacional es baja.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.60: Resumen de recursos de educación básica del Cantón

EDUCACIÓN BÁSICA CANTÓN ARCHIDONA						
SUBSISTEMA	ESTABLE CIMENTOS	ALUMNOS	AULAS	MAESTROS	PROMEDIO DE ALUMNOS POR AULA	PROMEDIO DE ALUMNOS MAESTROS
BILINGÜE	36	2666	167	309	15,96	8,63
HISPANO	33	4079	189	254	21,58	16,06
TOTAL	69	6745	356	563	18,95	11,98

Fuente: Red Wamani Mondayaku- Red Porotoyaku EISE- Archidona
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Según datos proporcionados al 30 de agosto del 2010; la Dirección Bilingüe a través de las Redes Mondayaku Wamani y Porotoyaku se atendió a 2666 alumnos; con 309 maestros en 167 aulas, y la Dirección Hispana atendió a 4079 niños y niñas con 254 maestros utilizando 189 aulas.

La Guía de Indicadores Mínimos para el Licenciamiento de la Competencia de Construcción, Mantenimiento y Equipamiento de los Establecimientos Educativos; propuestos por el AME, una aula debería tener un área de 45m² para 30 alumnos a un promedio de 1,5m²; si el aula cumple estas condiciones y la ocupan menos de 30 niños o niñas se debería considerar subutilizada.¹⁶

¹⁶ En el caso de Archidona por las condiciones geográficas y por la concentración poblacional en las comunidades podría proponer una media entre 15 a 20 alumnos para construir nuevas aulas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.62: Relación de alumnos maestros en 10 escuelas de mayor concentración

SISTEMAS	ALUMNOS	MAESTROS	PROMEDIO
HISPANO	2678	155	17,28
BILINGÜE	1613	187	8,63

Fuente Red Mondayaku Wamani; Porotoyaku, EISE-Napo
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

En el cuadro que antecede se puede evidenciar que en las escuelas hispanas de mayor concentración de alumnos el promedio es de 17,28 por maestro, mientras que en la Bilingüe es de 8,63.

1.2.4.6 EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO.

Los planteles reconocidos como Colegios y que reciben alumnos desde el 8vo de básica hasta el bachillerato son 6; 5 hispanos y 1 bilingüe; 5 ubicados en las cabeceras parroquiales y 1 en el sector rural; promocionan especialidades técnicas y humanísticas.

La distribución de los recursos de los establecimientos educativos que tienen bajo su responsabilidad solo educación básica y bachillerato se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N.- 1.63: Distribución de recursos de los planteles de educación media.

NOMBRE INSTITUCION	ALUM-MATRI	DOCENTES	AULAS	Promedio Alumnos /maestro	Promedio Alumnos/aula
CANTON ARCHIDONA DIURNA	660	52	23	12,69	28,70
CANTON ARCHIDONA NOCTURNA	206		23		
MARIA INMACULADA	645	41	22	15,73	29,32
LEONARDO MURIALDO	345	35	14	9,86	24,64
JAIME ROLDOS AGUILERA	311	27	14	11,52	22,21
NACIONAL JONDACHI	190	14	6	13,57	31,67
COLEGIO POROTOYACU	114	23	11	4,96	10,36
a	1974	192	113		

Red Wamani Mondayaku. Red Porotoyaku i EISE Archidona
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

En éste nivel se distribuyen a razón de 9,20 alumnos por maestro y 15,64 alumnos por aula; para éste cálculo no se considera los alumnos de la sección nocturna del colegio Archidona porque utilizan las mismas instalaciones de la sección diurna.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el sector urbano el equipamiento educativo se ubica en el barrio central cuyos radios de influencia se muestran sobrepuestos entre sí elevando de manera incontrolada la densidad de alumnos en un sector de la ciudad.

1.2.4.7 PLANTELES DE EDUCACIÓN INICIAL.

Los niños menores de cinco años tienen la oportunidad de asistir a centros de educación inicial; a diferencia de la educación escolar básica el promedio de alumnos por maestro es elevado; la norma para Programas de Atención Infantil en el Ecuador dispone un máximo de 10 alumnos por maestros.

Cuadro N.- 1.64: Promedio alumnos maestros

NOMBRE INSTITUCION	DOC	EST	PROMEDIO ALUMNOS- MAESTRO
TEODORO OTERO	5	93	18,6
MADRE PIA MARGARITA	8	152	19
LA UNION	2	15	7,5
ARCO IRIS	2	17	8,5
SANTA ELENA	2	20	10

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Los estándares de calidad de programas de atención infantil establecen que para atender a niños menores de 5 años se requiere contar de 1 educador por cada 10 infantes; y el caso de los planteles de educación inicial se puede apreciar que esta norma no se cumple.

Otro tipo de establecimientos educativos que apoyan a la formación profesional de la población se detallan en siguiente cuadro.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.65: Otros tipos de establecimientos educativos

DATOS GENERALES						
COMUNIDAD	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCION	TIPO DE EDUCACION	DOC	ALUMNOS	AULAS
CASHAYAKU	ARCHIDONA	CASHAYACU	ALFABETIZACION	3	29	1
SANTA ELENA	ARCHIDONA	EUGENIO ESPEJO	ALFABETIZACION	0	37	1
SANTA ELENA	ARCHIDONA	MARX COMPU	ARTESANAL POPULAR PERMANENTE	1	40	2
SAN JOSE	SAN PABLO	CENTRO ARTESANAL SAN JOSE	ARTESANAL POPULAR PERMANENTE	1	30	0
KINTI URKU	COTUNDO	IÑAG URUCU	ARTESANAL POPULAR PERMANENTE	0	12	1
COTUNDO	COTUNDO	CARLOTA VINUEZA	EDU BASICA ARTESANAL POPULAR PERMANENTE	5	23	0
BOHALOMA	COTUNDO	SAGRADO BOHALOMA	EDUC BASICA ARTESANAL POPULAR PERMANENTE	0	15	2
ARCHIDONA	ARCHIDONA	MARIA GORETTI	EDUC BASICA ARTESANAL POPULAR PERMANENTE	6	50	3

ESTADISTA DEL MEC-2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

1.2.4.8 PROGRAMAS DE ATENCIÓN INFANTIL PARA MENORES DE 5 AÑOS

Según reportes el INNFA y de la Dirección Bilingüe hasta junio del 2010 la población infantil menor de cinco años es de 2632. Los cuales son atendidos en diferentes modalidades, Centros Integrales del Buen Vivir, Creciendo con Nuestros Hijos y Educación Integral Familiar Comunitaria; cada modalidad tiene diferentes estrategias de ejecución; aunque la finalidad es la protección, cuidado diario, promoción de derechos, educación inicial, apoyo nutricional, capacitación a las familias y el mejoramiento de la calidad de vida de este grupo poblacional.

La población infantil que es atendida por el INFA es de 2410 mientras que la población atendida por la programa de Educación Infantil Familiar y Comunitaria (EIFC) de la Dirección Bilingüe es de 222 infantes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.66: Cobertura de programas de atención infantil

PROGRAMAS DE ATEN INFANTIL	NIÑOS/NIÑAS	EDUCADORES	RESPONSABLES DE ALIMENTACION	PROMEDIO NIÑOS AS/EDUCADORES
INFA CIBV	1239	110	62	11,26
INFA CNH	1171	26	0	45,04
DIRECCION BILINGÜE	222	18	0	12,33
TOTAL	2632	154	62	

Fuentes: INFA- DIRECCIÓN BILINGÜE DE NAPO
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

El grupo de niños y niñas que reciben servicios de atención infantil corresponde al 74,98% de población menor de 4 años del cantón.

Revisado los datos de atención y la ubicación de los servicios se determina que en algunas comunidades existe la intervención de las dos instituciones e inclusive con modalidades de atención similares. El personal asignado recibe una bonificación de voluntariado y la atención se la brinda en aulas prestadas a las escuelas, casas comunales, aulas construidas por los padres de familia con materiales del medio o viviendas particulares. Los niños de los CIBV reciben tres alimentos diarios preparados por madres promotoras de alimentación, quienes reciben una bonificación económica; los infantes reciben material didáctico para trabajo en aula; los CNH reciben apoyo educativo por parte de promotores familiares pero carecen de apoyo nutricional. Existe desventaja para los niños atendidos por la Dirección Bilingüe que no gozan los mismos servicios y que han sido incorporados tempranamente a actividades escolares.

1.2.4.9 HOGARES CON SERVICIO DE INTERNET Y COMPUTADORAS

El uso del internet y las computadoras facilita los procesos de inserción de la población a nuevos modelos de educación ampliando sus posibilidades de formación y capacitación para enrolarse en el mundo competitivo laboral o económico.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.67: Hogares con acceso al internet

PARROQUIAS	INTERNET	%
ARCHIDONA	315	90,52
COTUNDO	29	8,33
SAN PABLO	4	1,15
TOTAL	348	100,00

Porcentaje de hogares que tiene servicio 6,97%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

El 6,9% de 4989 hogares tiene acceso al servicio de internet, siendo San Pablo la Parroquia que menos posibilidades tiene.

Cuadro N.- 1.68: Hogares que tienen computadora

PARROQUIAS	COMPUTADORAS	%
ARCHIDONA	555	81,86
COTUNDO	89	13,13
SAN PABLO	34	5,01
TOTAL	678	100

Porcentaje de hogares que tiene servicio 13,58%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

El 13, 58% de 4989 hogares tiene una computadora. En Cotundo y San Pablo se registran pocos hogares que tienen computadoras.

En el siguiente cuadro se resumen el uso del teléfono celular por parte de la población.

Cuadro N.- 1.69: Uso del teléfono celular

	En los últimos seis meses ha utilizado Teléfono Celular			Porcentaje
	Área Urbana	Área Rural	Total	
1. Si	2820	4098	6918	32,00
2. No	1869	11360	13229	62,00
9. Se ignora	223	1089	1312	0,60
Total	4912	16547	21459	100,00

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

El 62% de la población no utiliza la telefonía celular, frente a un 32% que si tiene la oportunidad de comunicarse por éste medio.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.5 SALUD

Para analizar este Subsistema es necesario partir de los servicios de salud instalados en el territorio; infraestructura hospitalaria, personal especializado, servicios básicos, servicios complementarios; oferta y la demanda.

1.2.5.1 EQUIPAMIENTO DE SALUD.

El área de Salud de Tena: N.- 1.1 Reconoce la categoría (2) al Hospital al Stadler Richert y las otras Unidades del Estado ubicadas en el Cantón como Sub centros. (Categoría 1.2) sub centro de salud rural 8 horas)

Cuadro N.- 1.70: Cuadro resumen del equipamiento básico

EQUIPAMIENTO EXISTENTE	H. Stadler Richter	Sardinas de Jondachi	San Pablo	Cotundo	Archidona	Dispensario del Seguro Campesino	Wawa Sumaco	Total
CAMAS	40	0	0	0	0	0	0	40
MEDICOS	6	2	2	2	5	1	2	19
ENFERMERAS	4	1	2	2	2	0	2	13
TECNOLOGOS	2	0	0	0	2	0	0	4
ODONTOLOGOS	1	1	2	3	5	1	2	14
OBSTETRICES	1	0	1	0	1	0	0	3
AUXILIARES	13	1	1	1	2	1	1	19
FARMACIA	0	1	1	1	1	0	0	4
ESTADISTICA	0	0	0	1	1	0	0	2
AUXILIAR ODONTOLOGO	0	0	0	0	1	0	0	1
AX. SER	0	0	1	0	1	0	0	2
AUX. LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSULTORIO	14	0	0	0	0	1	0	0
SALA DE ESPERA	1	0	0	0	0	0	0	0
AREA QUIRURGICA	1	0	0	0	0	0	0	0
AMBULANCIA	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: AREA DE SALUD 1

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.5.2 RECURSOS DEL SECTOR SALUD ASIGNADOS AL TERRITORIO.

Principales recursos humanos en el sector de la salud (*) 1990 1995 1999

En el Ecuador hasta el año 1999 los recursos humanos de salud estuvieron distribuidos de la siguiente manera.

Recursos Humanos. Aunque el sistema de información no es totalmente confiable, en 1999 los principales recursos humanos tuvieron la siguiente proporción por 10.000 habitantes: médicos 13,8, odontólogos 1,6, enfermeras 5,0, obstetrices 0,8 y auxiliares de enfermería 10,7. Se puede notar que hubo un importante crecimiento entre los años 90-99 especialmente de médicos (74%) y enfermeras (76.3 %); no así de odontólogos (31.4%) ni de auxiliares de enfermería (8.3%)¹⁷

En el siguiente cuadro se hace relación a los recursos que cuenta la población por cada 1000 habitantes.

Cuadro N.- 1.71: Recursos humanos médicos – población

EQUIPAMIENTO EXISTENTE	RECURSOS	Población	Recursos/Población	Recursos por cada 10000	Recursos por /10000
MEDICOS	6	24696	0,000243	0,24	2,43
ENFERMERAS	9	24696	0,000364	0,36	3,64
TECNOLOGOS	2	24696	0,000081	0,08	0,81
ODONTOLOGOS	14	24696	0,000567	0,57	5,67
OBSTETRICES	2	24696	0,000081	0,08	0,81
AUXILIARES	7	24696	0,000283	0,28	2,83

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Para el año 2010 Archidona por cada diez mil habitantes Archidona cuenta con 2,42 médicos 3,64 enfermeras, 0,08 tecnólogos, 5,66 odontólogos, 0,8 obstetrices y 2, 8 auxiliares; relación que se encuentra muy por debajo de la distribución nacional hecha por el INEC en el año 1999.

¹⁷ Fuente: INEC, Anuario de Recursos y Actividades de Salud – 1990, 1996 y 1999. (*) Corresponde al personal que trabaja en establecimientos públicos y privados de salud).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Por ser uno a las clínicas más antiguas de la región amazónica creada y regentada por los misioneros josefinos se hace la transcripción de una carta que contiene la oferta de servicios del Hospital Stadler Richter.

1.2.5.3 OFERTA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL STADLER RICHTER

El Hospital "Stadler Richter" es una institución médica de ayuda social cuyo origen se remonta al año de 1965 que se inicia la construcción terminándose de edificar en 1967.

El OBJETIVO FUNDAMENTAL del HOSPITAL STADLER RICHTER es por principio humanitario brindar todo tipo de atención médica - odontológica integral tanto preventiva como curativa y paliativa en ciertos casos, con calidad y calidez a todas las personas que acuden a esta casa de salud sin ningún tipo de distinción, social, racial, económica, religiosa, ni política es por eso que hemos realizado los mayores esfuerzos para mejorar la capacidad resolutive de esta institución.

Con este fin tenemos que su planta física cuenta con 14 consultorios y una amplia sala de espera para la atención de Consulta Externa, la infraestructura hospitalaria nos permite mantener una capacidad de 40 camas para pacientes hospitalizados de las diferentes especialidades, cuenta con amplios jardines que brindan un ambiente de bienestar a nuestros pacientes.

Contamos con una sala de emergencia y cirugía menor perfectamente equipada para dar atención oportuna a nuestros pacientes.

Dentro del área quirúrgica tenemos a vuestra disposición tres quirófanos equipados con tecnología de punta como son: mesa quirúrgica eléctrica, radio bisturí, electro bisturí, intensificador de imágenes, maquinas de anestesia, monitores, etc. e insumos de toda índole.

Esta tecnología nos permite realizar procedimientos quirúrgicos electivos y de emergencia para cirugía general, ginecología, traumatología y ortopedia.

Además contamos con una sala de partos y unidad de neonatología, pudiendo atender de una manera especializada a la madre y al niño.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el área de Imagenología tenemos radiología, ecografía, mamografía

Nuestro laboratorio tiene la capacidad de realizar pruebas de diagnóstico de sangre (BH, Química completa, electrolitos, enzimáticos), microbiología (cultivo y antibiograma), heces (coprológico, co proparasitario, etc.), orina, etc.

Es importante recalcar que la institución cuenta con una planta hidroeléctrica y otra a diesel que son las que suministran el fluido eléctrico a nuestras dependencias garantizando así el funcionamiento durante las 24 horas del día todo el año.

El staff de médicos está constituido por especialidades en las áreas de cirugía general (1) traumatología y ortopedia (1), anestesiología (1), pediatría y neonatología (1), medicina interna (1) y gineco-obstetricia (1); y con la colaboración de médicos residentes de planta (6). (...)

Dr. Adrian Díaz, DIRECTOR.

Las condiciones del equipamiento complementario de las Unidades de Salud se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro N.- 1.72: Resumen de infraestructura complementaria de salud

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SALUD	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA								
	EVACUACION DE EXCRETAS	DOTACION DE AGUA	BATERIAS SANITARIAS INTERNAS	SERVICIO ELECTRICO	CERRAMIENTOS	PARQUE ADEROS	JARDINES	ESPACIO FISICO SUFICIENTE	ESCRITURA PUBLICA
Stadler Richter	Red Pública	Red Pública	SI	si	si	si	si	si	Si
Sardinas de Jondachi	Poso Séptico	Agua entubada	si	si	No	si	No	No	Si
San Pablo	Poso Séptico	Agua entubada	si	si	No	si	No	Si	No
Cotundo	Alcantarillado	Agua entubada	si	si	No	si	No	Si	Si
Archidona	Alcantarillado	Agua entubada	si	si	No	NO	No	No	Si
Wawa Sumaco	Poso Séptico	Agua entubada	si	Si/no	No	si	No	No	Si
Dispensario Seguro Campesino	Alcantarillado	Agua entubada	si	si	no	no	No	no	Si

FUENTE: AREA DE SALUD 1

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.5.4 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN; TRATAMIENTO

1.2.5.4.1 MORBILIDAD

Principales causas de morbilidad

Hasta junio del 2011 el Area de Saud 1 Tena reporta las 10 principales causas de morbilidad.

Cuadro N.- 1.73: Principales causas de morbilidad en Archidona

Nº	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD	COD. CIE 10	ENERO A JUNIO		TOTAL GENERAL	%
			AÑO			
			H	M		
1	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRÍO COMÚN)	J00	17298	15248	32546	30,27
2	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	B82	10302	11931	22233	20,68
3	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	A09	3505	3645	7150	6,65
4	AMIGDALITIS AGUDA	J03	2203	3266	5469	5,09
5	INFECCION DE VIAS URINARIAS	N39	635	4673	5308	4,94
6	BRONQUITIS	J20	1690	1870	3560	3,31
7	IMPÉTIGO	L30	1764	1794	3558	3,31
8	ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	D50	8	2465	3326	3,09
9	DERMATOFITOSIS	B35	1367	1954	3321	10
10	NEUMONIA DEBIDA A STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	J13	1108	1216	2324	9

Fuente: Area de Salud 1 Tena.

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	Morbilidades directamente relacionadas con el consumo de agua no segura, inadecuada eliminación de excretas y basura, mala eliminación de desechos líquidos y animales intra domiciliarios.
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	

Las restantes patologías o enfermedades están directa e indirectamente relacionadas con la pobreza, hacinamiento, violencia intrafamiliar, desempleo, analfabetismo de los padres, alcoholismo y malas condiciones de las viviendas.¹⁸

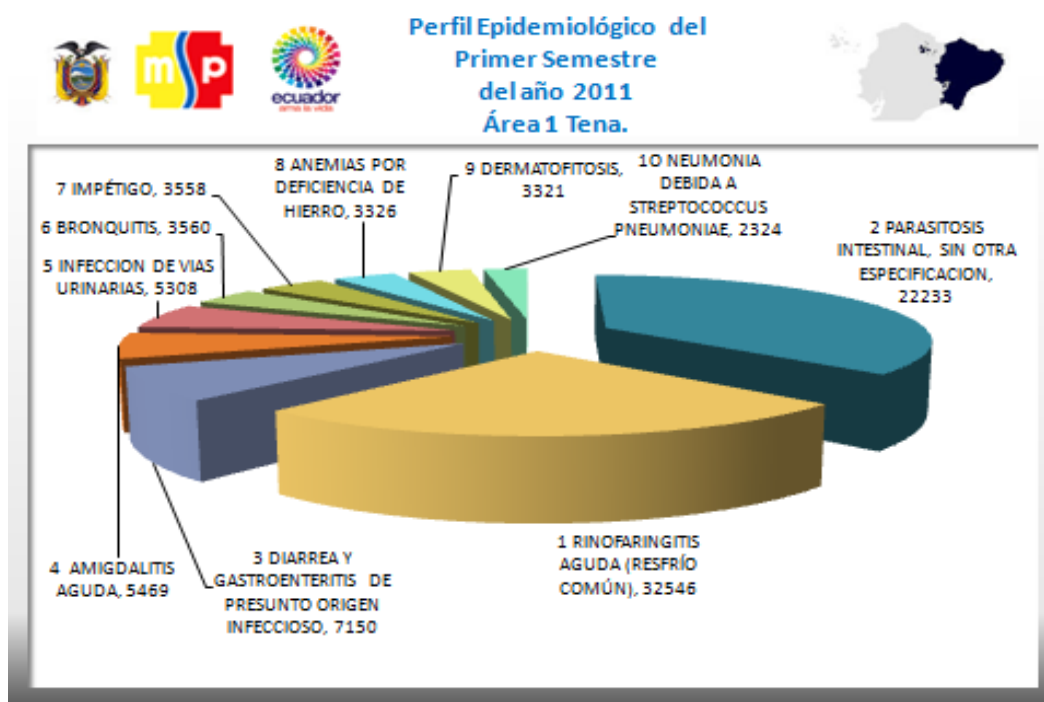
¹⁸ Información del Área de Salud 1-Tena



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Grafico N.- 1.10 Perfil epidemiológico del primer semestre



FUENTE: AREA DE SALUD 1
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Según el informe del área de salud Tena un alto número de casos de enfermedades está relacionada con el consumo de agua.

Principales causas de mortalidad en el Ecuador

La tasa de mortalidad general de la población ha descendido de 14,2 muertes por cada mil habitantes en 1956 a 4.3 en el 2005. Esto se debe según el SIISE 14, a la expansión de la cobertura de los servicios de salud, el mejoramiento de los niveles educativos de la población, la influencia de los medios masivos de comunicación, el acceso a medidas prevenibles como las inmunizaciones, el desarrollo de los fármacos para tratar y curar enfermedades que antes no eran compatibles, la urbanización de la población bloque de acercar los servicios de salud de las ciudades, al mejoramiento estructura sanitaria (agua alcantarillado y disposición de basura)

Hacia el año 2005 la tasa de mortalidad fue de 4.3 por cada mil habitantes a nivel de país, de mantener la misma tendencia; se estima que en para el año



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2011; en el Cantón Archidona 106 personas podrían fallecer; La oficina de Registro Civil Cantonal en el año 2010 inscribió la defunción de 78 personas.

1.2.5.4.2 TASA DE MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna se refiere a aquellas defunciones a consecuencia de complicaciones causadas por el embarazo y el parto. Estas complicaciones pueden suceder durante el embarazo o el parto, o pueden ocurrir hasta 42 días después del parto. Por cada mujer que perece, muchas más sufrirán lesiones, infecciones y trastornos como consecuencia de las complicaciones del embarazo o el parto, tal como la fístula obstétrica. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la mortalidad y trastornos maternos pueden evitarse con intervenciones sanitarias apropiadas.

De acuerdo al SIISE 14 (...). La tasa de mortalidad materna muestra una reducción de 203,3 muertes por 100.000 nacidos vivos en 1971 a 85 en el 2005.

Sí para el año 2005; 85 Madres en el Ecuador murieron por causas atribuibles a la mortalidad materna, en el caso Archidona las posibilidades de muerte son mínimas.

Según la misma fuente entre las causas atribuibles se enumeran; la anemia en el embarazo, el analfabetismo, el bajo nivel social y económico de la mujer, la violencia intrafamiliar, la falta de garantías para ejercer su pleno derecho a la libre elección sexual y reproductiva, el acceso limitado a programas información, educación y comunicación, y las dificultades prácticas- restricciones económicas, geográficas, sociales y culturales- para ser de los servicios específicos de calidad (tanto de salud como sociales), son factores entre otros que contribuyen a mantener los altos niveles de morbimortalidad materna.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.5.4.3 TASA VIH

La tasa de población con VIH a nivel nacional para el año 2009 fue de 0,4%, con lo cual en el país se registró la cantidad de 37.000 personas infectadas.

Cuadro N.- 1.74 tasa VIH ecuador

AÑO	CANTIDAD DE INFECTADOS
2009	26000
2010	26000
2011	37000

Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Tasa-VIH> 11de marzo del 2011

Si la proyección fuese repartida en forma equitativa, a nivel de todos los cantones del país; 63 personas se encontrarían infectadas en el 2010.

1.2.6.4.4 MORTALIDAD POR VIH

Cuadro N.- 1. 75: Mortalidad VIH Ecuador

Años	Muertes
2001	1700
2003	1700
2007	1400
2009	2200

Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Tasa-VIH> 11de marzo del 2011

Con la información actualizada a enero 2011 la fuente sostiene que para el 2009, en el país se registraron 2200 muertes a causa de VIH, si se mantiene la tendencia el 0,01518% de las personas tendrían alguna posibilidad de fallecer a consecuencia de esta infección, es decir que se tendría la posibilidad de que 3,75 personas fallezcan a consecuencias del VIH.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.5.4.5 PREVALENCIA DE LA TUBERCULOSIS

En el Ecuador, la tasa de prevalencia de tuberculosis para el año 2007 fue de 36.7 x 100.000 habitantes y la tasa de incidencia de 32.6 x 100.000 habitantes; tuberculosis pulmonar con baciloscopía positiva, que es la forma contagiante de la enfermedad se presentaron 3448 casos que corresponden al 78% del total; tuberculosis pulmonar con baciloscopía negativa 480=11%, y extrapulmonares 503=11%.¹⁹

Cuadro N.- 1.76: Prevalencia de la tuberculosis

INDICADOR	TASAS * 100000 h	POBLACION/1000	POBLACION AFECTADA/O AFECTARSE
Tasa de prevalencia	36,7	24,696	9,063
Tasa de incidencia	36,6	24,696	9,039

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

1.2.5.4.6 HACINAMIENTO

El hacinamiento refiere a la relación entre el número de personas en una vivienda o casa y el espacio o número de cuartos disponibles.

Dado que el acceso de los pobres a los recursos es limitado, las instalaciones de vivienda que ocupan tienden a ser menos apropiadas que aquellas disponibles para las personas no pobres. En general, esto se refiere a la ubicación, la infraestructura, equipamientos y servicios colectivos y de la vivienda. La idea del hacinamiento depende de un juicio normativo acerca de los niveles apropiados de ocupación, densidad y privacidad. Las normas que se aplican varían considerablemente entre sociedades diferentes (...)

La *densidad* se determina en referencia al espacio (personas por metro cuadrado) o la ocupación por habitación (personas por habitación).

¹⁹ <http://www.opsecu.org/informativo/informativo5/tuberculosis.htm>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El número de personas por habitación es por lo general utilizado en las estadísticas nacionales como un indicador básico simple de proximidad forzada, estableciendo un límite de 1,5 o 2 personas por habitación. Pero en países desarrollados, esta medida ha sido complementada con estándares adicionales²⁰

En el caso de Archidona en el siguiente cuadro se representa el número de personas, y el número de habitaciones exclusivos que tienen.

Cuadro N.- 1.77: Hacinamiento por dormitorio

Dorm exclus	POBLACION			Dorm exclus	HOGARES			Dormit exclus	HACINAMIENTO		
	Área Urbana	Área Rural	Total		Área Urbana	Área Rural	Total		Área Urbana	Área Rural	Total
0	131	775	906	0	39	177	216	0	0	0	216
1	1431	52	7043	1	439	1275	1714	1	3,3	4,4	1714
2	1583	6907	8490	2	390	1265	1655	2	2	2,7	1655
3	1269	3364	4633	3	283	556	839	3	1,5	2	839
4	649	2035	2684	4	121	294	415	4	1,3	1,7	415
5	187	446	633	5	31		92	5	1,2	1,5	92
6	51	196	247	6	9	23	32	6	0,9	1,4	32
7	26	50	76	7	6	8	14	7	0,6	0,9	14
8	19	6	25	8	3	2	5	8	0,8	0,4	5
9	10	12	22	9	2	1	3	9	0,6	1,3	3
10	11	9	20	10	1	2	3	10	1,1	0,5	3
13	0	6	6	13	0	1	1	13	0	0,5	1
Total	5367	19418	24785	Total	1324	3665	4989	Total	1324	3665	4989

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Para hacer el análisis del hacinamiento es necesario remitirse a la información del censo del 2010, la población urbana y rural que participó en esta pregunta fue de 24.785 personas; de las cuales 184 no se pronunciaron. La información establece que estas familias viven en 4.989 viviendas, las cuales tienen entre 0 y 13 dormitorios; si hacemos análisis matemático de número de personas que ocupan viviendas y relacionamos el número de dormitorios que tiene cada una de ellas, establecemos cuántas personas se distribuye en los dormitorios que tienen. En general en el área urbana se promedia que 1,023 personas comparten un dormitorio, y en el sector rural 1.331 lo hacen.

²⁰ <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/h.pdf>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Existen 1.714 hogares donde el hacinamiento es de 3.3 a 4.4 personas por dormitorio; y 1655 hogares donde el hacinamiento es de 2 a 2,7 personas por dormitorio, según se puede apreciar en el cuadro que antecede.

Llama la atención que en 216 viviendas donde viven 906 personas no registren ningún dormitorio.

1.2.5.5 ATENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Es necesario considerar algunas estrategias de atención a la salud de población prevista el MSP.

1.2.5.5.1 Cobertura de inmunizaciones por tipo

El MSP, del Ecuador estableció una estrategia para realizar una cobertura de inmunizaciones a nivel nacional que implica proteger los logros alcanzados en el sector de salud y estableció un mínimo de vacunas a las que deben acceder la población de conformidad con su edad y género.

La población debe participar activamente en los programas de vacunación según el esquema indicado.

Proteger los logros

- Diez años sin Sarampión y diecisiete años sin poliomielitis
- Tres años sin casos de Rubéola
- Siete años sin Fiebre Amarilla
- Disminución de casos de tosferina.
- Ausencia de casos de difteria
- Eliminación de TNN como problema de salud pública Nacional y Provincial
- Disminución de la tendencia de neumonías y meningitis por Hib²¹

²¹ http://www.paho.org/spanish/ad/fch/im/31_Vazconez_IntroNuevasVacunas_Ecuador.pdf



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.78: Vacunas y edad cronológica

Menores de 5 años.	BCG	OPV	Pentavalente	DPT	FA	SRP	Antiinfluenza	Rotavirus
Adolescentes	SR	DT	FA	Hepatitis B				
Mujeres de 10 a 49 años	DT	SR	FA					
Hombres de 16 a 39 años	SR	FA						
Adulto Mayor mas de 60 años	Antiinfluenza							
Grupos de riesgo	Anti meningocócic							

http://www.paho.org/spanish/ad/fch/im/31_Vazconez_IntroNuevasVacunas_Ecuador.pdf

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

El ministerio de salud ha difundido cuadro de vacunación a la que debe acceder en forma obligatoria las personas de acuerdo a su edad, la misma que se debe tener presente al momento de asistir a un centro de salud.

1.2.6 CULTURAL Y PATRIMONIO

1.2.6.1 NATURAL

El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos **monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales**, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza

En el Levantamiento del Inventario Geo referencial de Atractivos Turísticos Urbanos y Rurales de la Provincia de Napo 2007 el Ministerio de Turismo; en el Cantón Archidona ha ubicado los siguientes sitios arqueológicos, geológicos, lugares y paisajes; que según la definición de la UNESCO que se los debe considerar como patrimonio natural; en el siguiente cuadro resumen los mas destacados.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.79: Localización de patrimonios naturales.

PATRIMONIO	UBICACION	CARACTERISTICAS	VALOR INTRINSICO	VALOR EXTRINSCO
Sitio natural, fenómeno espeleológico, subtipo caverna. Lisan Loma	Lisan Loma	La Caverna se encuentra escondida entre la vegetación del lugar, para acceder a este, antes se atraviesa por un pequeño riachuelo que forma pequeñas caídas de agua, las rocas están cubiertas de abundante musgo y helechos	El mineral predominante es el carbono y calcio en la mayoría de estas cavernas; pueden tener colores que varían desde el blanco alabastro hasta tonos rojos oscuros y castaños, dependiendo de las impurezas minerales disueltas aportadas por las aguas subterráneas.	La caverna de Lisan Loma es un atractivo que conserva su estado natural, puesto que no se encuentra intervención por la mano del hombre. Este sitio se puede utilizar para realizar estudios de la fauna existente en su interior
Sitio Natural, fenómeno espeleológico, subtipo caverna, Manja Alpayaku	Tambayaku	El ingreso a la caverna no es visible desde lejos, ya que este se ubica en una pequeña depresión, en la cual se puede apreciar la entrada, por esta hay que tener un poco de cuidado ya que no se han adecuado facilidades como pasamanos o graderíos para su ingreso, el mismo que tiene una altura de dos metros aproximadamente y un metro de ancho.	Este fenómeno espeleológico está conformado especialmente por carbono y calcio, en su interior se pueden apreciar pequeñas estalactitas y estalagmitas, el agua que recorre en su interior es pura y cristalina ya que provienen directamente de una fuente natural, antiguamente se realizaba el lavado de oro en este sector	es un atractivo que conserva su estado natural, puesto que no se encuentra intervención por la mano del hombre y además está dentro de propiedad privada. Este sitio se puede utilizar para realizar estudios espeleológicos y de la fauna existente en su interior
Sitio Natural, río, Cascada Churuyaku	Tambayaku	La cascada tiene una altura de 5 metros de caída aproximadamente; debido a una represa natural, se forma una pequeña laguna o vado de 8 metros de diámetro con una profundidad que varía entre los 20 cm a 90 cm; la caída se provoca por la presencia de una roca maciza de color oscuro que tiene unos 9 metros de ancho (...)El agua es cristalina y no presenta impurezas	Al llegar, se puede apreciar rocas que se encuentran forradas de verde vegetación entre ellos se puede mencionar musgos y helechos (FLIA: PTERIDOPHYTA Y BRIOPHYTA), epifitas y líquenes; puesto que esta escena es única del bosque primario, de tal manera en su recorrido se puede observar especies florística	Este sitio es ideal para realizar: caminatas, trekking por el bosque, tours científicos, naturales, de aventura, fotografía, balneario, picnic o camping.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sitio Natural, Fenómeno Geológico, Rocas: Laberinto Sacha Guagra Cascada Subterránea El Tapir	Ubicada a 3Km de Santo Domingo de Hollín, Vía Archidona, San Vicente del Para.	Este atractivo comprende una hectárea, la misma que está llena de laberintos formados por la presencia de rocas que van desde el metro y medio hasta los diez metros de altura,	A lo largo del recorrido podemos observar sobre las rocas fósiles de moluscos (...) también de conchas que son las casas de los moluscos (...) a si mismo se pueden apreciar raíces petrificadas, muestra de que hace millones de años, la selva amazónica que hoy la conocemos, era un inmenso mar.	A este sitio lo visitan gran cantidad de estudiantes de diferentes escuelas, colegios y universidades del país, ya que es un lugar ideal para la interpretación ambiental y la recreación en la naturaleza.
Sitio Natural, río, rápido, Río Hollín	A 1km de Santo Domingo de Hollín, Vía Archidona, San Vicente de Para	El río Hollín nace de la cordillera de los Guacamayos que tiene una dirección este suroeste (...) Hollín se encuentra en la cuenca centro, conocida como la cuenca del Misahuallí, la misma que forma el valle donde están las ciudades de Tena y Archidona.	La vegetación de sus riberas tiene como especies representativas: Chontaduro, moretes, yutzos, guabas, aves como tucanes, oropéndolas; loros, mirlos, colibríes, pericos, variedad de serpientes.	Por sus características se lo usa para la práctica del rafting y kayak, para realizar esta actividad los turistas ingresan por el Km 10 entrando al río Jondachi,
Sitio Natural, río, Cascada, Cascada Singlo	A 1km de Santo Domingo de Hollín, Vía Archidona, San Vicente de Para	La cascada Shinglo tiene una caída de 18 metros la misma que baja por una formación rocosa a manera de gradas, por lo que no cae de manera directa al vado o laguna que tiene un diámetro de 8 metros, su profundidad máxima es de 1,50 metros, formándose una pequeña playa.	Especies como el shinglo, matapalo, sangre de gallina, zapotillo, ceibo, copal, pambil, animales como ardilla, variedad de ratones, guatusa, guanta, aves como pericos, golondrina azul y blanca, etc.	En este sitio se puede realizar interpretación ambiental y senderismo, también, sirve como balneario ya que por sus características es un lugar ideal para este fin.
Sitio Natural, fenómeno espeleológico, subtipo, río subterráneo. Caverna del río Subterráneo Poroto Yaku	Porotoyaku , a 2 km de Archidona	Esta caverna tiene características muy importantes, entre las que podemos destacar la caudalosis del río Poroto en su interior, la entrada tiene una altura de 6 m por 5m de ancho, no se sabe con exactitud dónde termina el recorrido ni su distancia, debido a la dificultad que genera el río para su ingreso.	Los ríos subterráneos producen erosión y transportan sedimentos y fragmentos de roca de forma similar a las corrientes de la superficie. Como este es el efecto predominante, se puede concluir que la Caverna del Río Subterráneo Poroto se ha formado por abrasión mecánica a lo largo de muchísimos años.	En el aspecto científico; como la caverna, es un conjunto de nichos ecológicos que encierra el bosque primario, por lo tanto, se pueden desarrollar actividades como turismo científico, comunitario, de aventura, es decir tiene viabilidad, para desarrollar el Ecoturismo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<p>Sitio Natural, Montaña, cañón.</p> <p>Cañón de Nach yaku</p>	<p>Mondayaku (Cotundo)</p> <p>3km de Cotundo y 1 Km de Mondayaku</p>	<p>El Cañón presenta un diámetro de 20 metros aproximadamente, en la base de este se forma una laguna, la misma que posee una profundidad de 4 a 5 metros aproximadamente, esta se alimenta de una pequeña cascada que sale de una cueva, esta tiene unos 10 metros de profundidad</p>	<p>Durante el recorrido se puede apreciar flora representativa del lugar, especialmente: Musgos y helechos Sangre de gallina, Helecho arbóreo Guayaba, Uva de monte Matapalo, Moral, etc.</p> <p>En el Cañón habitan gran cantidad de golondrinas</p>	<p>Este atractivo es ideal para la recreación, ya que presenta un ambiente en el que se pueden desarrollar diferentes actividades como la exploración en la cueva, baño en la laguna, además de salto hacia ella, también se puede realizar observación de las numerosas golondrinas que habitan en este sitio.</p>
<p>Sitio Natural, fenómeno espeleológico, subtipo, caverna, Caverna Lagarto Matiri</p>	<p>Mondayaku (Cotundo)</p> <p>a 3,5Km de Cotundo y a 10 Km de Archidona</p>	<p>La entrada a esta caverna es muy ancha, mide aproximadamente 10 metros de altura por 7 metros de ancho, a medida que se entra, se pierde la luz natural y la caverna se va encogiéndose a manera de un embudo, posteriormente se camina por un río subterráneo el mismo que posee una profundidad variada desde los 20 cm hasta el 1,50 cm, en temporada lluviosa no se recomienda entrar</p>	<p>El mineral predominante es el carbono y calcio en la mayoría de estas cavernas; puede tener colores que varían desde el blanco alabastro hasta tonos rojos oscuros y castaños, dependiendo de las impurezas minerales disueltas aportadas por las aguas subterráneas. Al fluir el agua, la roca disuelta se desprende muy despacio y forma estructuras parecidas a carámbanos.</p>	<p>Este sitio se puede utilizar para realizar estudios de la fauna existente en su interior, como son los murciélagos, además de interpretación ambiental y fotografía. Es necesario llevar un equipo adecuado, compuesto por ropa protectora, botas con suelas de caucho y sin ganchos metálicos, casco y un sistema de iluminación.</p>
<p>Sitio Natural, tipo, sistema de áreas protegidas, subtipo, Parque Nacional Napo Galeras</p>	<p>El Parque Nacional Sumaco Napo Galeras (PNSNG), se ubica dentro de la Reserva de Biosfera Sumaco</p>	<p>En el PNSNG se pueden apreciar 6 zonas de vida bien definidas, como por ejemplo: Bosque Húmedo Tropical, Bosque muy húmedo, tropical Bosque pluvial pre montano, Bosque muy húmedo montano bajo, y Bosque pluvial montano y paramo</p>	<p>Debido a la gran variedad de flora y fauna las investigaciones aun no ha cubierto toda su extensión; sin embargo, lo ya descubierto demuestra que los recursos biológicos y genéticos son un inmenso potencial que debe investigarse, conservarse y aprovecharse de manera sustentable. Se calcula que el PNSNG contiene más de 6000 especies de plantas identificadas, Se han colectado 100 especies de palmas de las que el 60% resultaron nuevas para la ciencia</p>	<p>En el PNSNG se pueden desarrollar un sin número de actividades, que van desde la contemplación de paisajes montañosos, hasta la práctica de deportes fluviales, y desde el contacto con la naturaleza y cultura amazónica hasta los ascensos guiados al volcán Sumaco. Podemos enumerar al Kayaking, traking, rafting, montañismo y canyoning.</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sitio Natural, río Cascada, Cascada Pitayaku 1 Patayaku 2	Ita kivilina (parroquia San Pablo), se encuentra a 10Km de Archidona, y 2,5Km de Ita Kivilina.	Esta cascada posee 15 metros de altura aproximadamente, la caída no es directa, se realiza en forma de grada sobre las aguas del río. El agua no presenta contaminación en esta cascada mas bien el río se presenta un poco turbio debido al mal tiempo en las riveras.	La cascada está ubicada en bosque primario, en el que habitan especies como: Perezoso, perico ligero Armadillo Cuchucho, Cusumbo, cushillo (Nutria gigante (Tigrillo), Jaguar Venado colorado, chonta ruco	Se puede realizar fotografía del entorno, caminatas en el bosque e interpretación ambiental. También se puede practicar el canyoning.
Sitio Natural, río Cascada, Cascada Llaukana	Ita kivilina (parroquia San Pablo), se encuentra a 10Km de Archidona, y 2,5Km de Ita Kivilina	La cascada Llaukana presenta mayor caudal que las anteriores, de la misma manera sus aguas no presentan contaminación, con una caída de aproximadamente 20 metros, su presencia es imponente, tiene la característica de que se puede pasar por detrás de la caída de agua, ya que se forma un hundimiento en la roca a manera de sendero, por el cual, con un poco de cuidado se puede pasar. Al lado derecho de esta se encuentra una pequeña caverna,	La cascada está ubicada en bosque primario, en el que habitan especies como: Perezoso, perico ligero Armadillo Cuchucho, Cusumbo, cushillo (Nutria gigante (Tigrillo), Jaguar Venado colorado, chonta ruco	Se puede realizar fotografía del entorno, caminatas en el bosque e interpretación ambiental.
Sitio Natural, río Cascada, Cascada Pavayaku	Ubicada a 8 Km de San Pablo y a 10 Km de Santo Domingo de Hollín	Esta cascada tiene una caída de 15 metros, forma un vado de 6 m. de diámetro, tiene una profundidad de 2m, sus aguas no presentan contaminación debido a que se encuentra lejos de centros poblados, para llegar hasta este atractivo se baja por una pendiente, no muy inclinada, cuya superficie está conformada por una roca maciza, sobre la cual se posan pequeñas piedras lo que dificulta el acceso, se puede ayudar sujetándose de bejucos y lianas, luego de 5 a 10 minutos dependiendo de la destreza, se llega hasta la cascada.	Se puede observar especies de flora a lo largo del recorrido, especialmente: como: laurel Cedro, Canelo Pigüe Balsa, Chambira Guarumo, Morete Guayaba, Ayawaska , entre otros	Ya que se encuentra dentro de un bosque primario, se puede realizar interpretación ambiental, caminatas, senderismo, observación de flora y fauna, fotografía, además la cascada por sus características es ideal para la recreación y el esparcimiento en sus aguas puras y cristalinas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sitio Natural, río Cascada, Cascada Río Hollin	A 36 Km de 10 de Agosto y 34 de Archidona,	Esta imponente cascada posee una altura de 20 metros aproximadamente, se forma un gran vado de 40 m por 30m, sus aguas se forman por el río que lleva su mismo nombre, se forma también una gran área de roca la cual permite acercarse mas a la cascadas para realizar fotografía	Este atractivo es ideal para la práctica del Kayak para los más expertos, quienes visitan este lugar de diferentes partes del mundo, también se puede realizar fotografía del lugar.	Podemos apreciar innumerables especies de flora entre las que podemos destacar: Uva de monte Matapalo Sangre de gallina Helecho arbóreo Guarumo Musgos y helechos Hoja de María Guaba bejuco También se puede observar la Golondrina de Riscos golondrina Azul y Blanca.
Sitio Natural, río Cascada, Cascada Yuya Paccha. Padre, madre, hijo.	4Km de Diez de Agosto, 75 Km de Archidona, 20 de Loreto.	Para poder apreciar estas cascadas, se ingresa por la propiedad del colegio Almindaris, dentro del cual además de observar bosque primario y los petroglifos, también se puede apreciar una secuencia de tres cascadas, las mismas que han sido denominadas Yuya Paccha Padre, Yuya Paccha Madre y Yuya Paccha Hijo, haciendo referencia a su tamaño.	Estas cascadas se ubican dentro una propiedad privada, la misma que pertenece al colegio Almindaris, posee 600 hectáreas mayoritariamente de bosque primario, aquí podemos apreciar especies como: Guanta, , Puerco espín Cuchucho, Cusumbo <i>Mono Nocturno</i> , Gallo de la Peña Loro, Garrapatero Golondrina Azul y Blanca	Con las características que presenta el sector, se pueden hacer innumerables actividades, tal es así, que se organizó "El Desafío de la Selva 3" Una de las actividades es el recorrido por los senderos y descenso por las cascadas antes descritas, es un largo recorrido que abarca también la provincia de Orellana.

1.2.6.2 CULTURAL

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. **Es la herencia recibida de los antepasados**, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.6.2.1 Patrimonio Tangible Mueble

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las **obras de arte**, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, **fotografías**, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros **objetos de carácter arqueológico**, histórico, científico y artístico.

Cuadro N.- 1.80: Localización de patrimonio cultural

PATRIMONIO	UBICACION	CARACTERISTICAS	VALOR INTRINSICO	VALOR EXTRINSCO
Manifestación cultural, etnografía, Pintura, Mural Municipal CONORIS	Palacio Municipal de Archidona	El mural CONORIS es obra del maestro escultor Oscar Carrión, quien plasma en su obra la historia de la dominación española, la riqueza de la Amazonía, el respeto que se le debe a la naturaleza como nuestra madre, la cultura ancestral de nuestro pueblo, el gran mural tiene una dimensión de aproximadamente 12 metros de altura por 10 metros de ancho.	Sobre un gran fondo natural se expresa la exuberancia amazónica, pulmón de nuestro planeta y en el que sobresale una gran palma de CHONTADURO , alimento primordial de nuestros nativos y ahora también de los colonos. Dentro de esta inmensa manigua natural, (...) aparecen como lunar una pareja de exploradores que utilizando una guanca sustraen formas o elementos de nuestra tierra, demostrando el SAQUEO (...) La mujer recostada que se funde con el suelo es el símbolo de, nuestra MAMAPACHA (...)	El Mural Conoris es un recurso plástico que engloba la simbiosis entre el hombre y la naturaleza con todos los aspectos que en ellos encierra. Se puede realizar fotografía de este imponente mural.
Manifestación Cultural; Histórica, Arquitectura; Iglesia del sagrado	Plaza Central de Archidona	El templo tiene 9 x 36 metros de dimensión más dos capillas laterales de 6 x36 metros el altar fue construido por el padre Otto Rino Zambón, la obra fue dirigida por el hermano Salvador Motzo. Esta tiene	La iglesia de Archidona se inició a construir en el año de 1950 por los hermanos de la misión Josefina, encontrándose como padre párroco César Bertoglio, quien además realizó el decorado y pinto a fresco la Santa	La iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Archidona es la primera construida en cemento en la Amazonía, se edificó hace mas de 50 años, por su singular arquitectura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

corazón de Jesús.		influencia de iglesias italianas, como la Toscana, ya que el plano lo realizó el hermano Sante Revesco, misma que no tiene indicios de remodelación de adecuación hasta la fecha actual	Cena, La anunciación a María por parte de la trinidad, obras artísticas que podemos apreciar en sus paredes.	se puede realizar fotografía de la misma , además de los actos religioso para lo que fue construida.
Manifestación Cultural, etnografías, grupos étnicos, Comunidad Yanayaku	A 4 Km de Archidona	La Comunidad Yanayaku, pertenece a la cultura kichwa, (...) dentro de la cual habitan 12 familias Debido a que dentro de la comunidad se halla un gran patrimonio natural y cultural, ésta se ha preocupado por aprovecharlos de manera sustentable.	En Yanayaku el visitante puede deleitarse con el recorrido entre cascadas y cavernas, sin dejar de lado el aspecto ancestral,	La comunidad presenta rasgos sobresalientes para realizar ecoturismo, por sus recursos naturales y culturales, en el que se pueden incluir un sin número de actividades que van desde la fotografía del entorno, senderismo, canyoning hasta el turismo vivencial.
Manifestación Cultural. Acontecimientos programados. Fiestas religiosas, procesión de la Virgen del Quinche en Cotundo	Cabecera Parroquial de Cotundo	El Santuario de la Virgen del Quinche de Contundo, en un Santuario Diocesano, es el Principal del Vicariato Apostólico de Napo, declarado por el Obispo. Acuden millares de personas en el día de la fiesta, que se celebra el 21 de Noviembre de cada año,	Entre la virgen del Quinche de Contundo con la Virgen del Quinche del Quinche no hay diferencia, es la misma virgen. Esta imagen aparece en Contundo ya que antiguamente venían los arrieros de Tumbaco. (...) como la devoción hacia la virgen del Quinche, era muy fuerte, entonces viendo esto, los párrocos comprendieron que era muy oportuno escoger a la Virgen del Quinche y crearon el Santuario	La imagen de la Virgen del Quinche fue construida en madera, en un pueblito llamado Lambasig hace muchísimos años, por el español Diego de Robles, se dice que no se cumplió con el contrato por la construcción de la imagen, y misteriosamente aparece en Oyacachi, ahí no se le dio una atención buena a la imagen, se dice que la imagen se movilizó sola para el Quinche, en Quito
Manifestación Cultural. histórico, sitio arqueológico , Petroglifos los ávilas	Comunidad 10 de Agosto, Parroquia de Cotundo	Estos petroglifos su ubican en un mismo lugar, separados por tan solo 5 metros entre sí	Se denomina a estos petroglifos los Avilas, en referencia a un grupo étnico que se asentaban en este sitio, mucho antes de la conquista 300 años a.c.	Petroglifos, piedras sobre las que se han tallado motivos simbólicos. Son característicos de las culturas ágrafas y, en general, parece que desempeñaban un cometido Conmemorativo, indicativo y, en ocasiones, ritual.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.6.2.2 Patrimonio Tangible Inmueble

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).²²

Cuadro N.- 1.81: Localización de patrimonio tangible inmueble

PATRIMONIO	UBICACION	CARACTERISTICAS	VALOR INTRINSCICO	VALOR EXTRINSCICO
Manifestación Cultural, Realización Técnica y Científica, Complejo Turístico Cavernas Jumandy	Ubicado a 2,5Km de la cabecera parroquial de Archidona	El Complejo Turístico Cavernas ubicado en el Cantón Archidona, alrededor de la caverna se ha construido una gran infraestructura con la finalidad de aprovechar este recurso natural y generar ingresos a la comunidad local.	La caverna tiene una amplia entrada, con una altura de 8 metros aproximadamente, la misma que aumenta según se ingresa, el ancho también es amplio con 10 metros por el cual sale gran cantidad de agua, se puede hacer recorridos en su interior con guías certificados	Este sitio es ideal para realizar exploraciones al interior de la caverna en la compañía de guías especializados, de la misma manera se pueden realizar todo tipo de actos Sociales y recreativos por las facilidades que presenta.
Manifestación Cultural, Realización Técnica y Científica, Zoológico, Centro de rescate silvestre El Arca	A 5 Km de la cabecera cantonal de Archidona, y a 1 de Cotundo	Este centro de rescate se inició hace 11 años, bajo el deseo de rescatar la vida silvestre, se auto gestiona con el cobro de entradas y donaciones,	El Arca posee más de 60 especies de animales entre las que se destacan aves y animales silvestres en peligro de extinción	Una de las principales actividades es la conservación y rescate, también se puede desarrollar la educación ambiental y la fotografía.

²² La identificación del patrimonio arquitectónico y urbano de Chile ha sido realizada, en gran parte, por estudios universitarios. Sólo una parte de él goza de protección legal, mediante la aplicación de la legislación de Monumentos Nacionales (Decreto Ley No 651 de 1925, y Ley No 17.288 de 1970).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.6.2.3 El patrimonio intangible

Está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima, y los intercambios interculturales en que participa.

El patrimonio intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos²³

²³ Ministerio de cultura de Chile



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.82: Localización de patrimonio intangible

PATRIMONIO	UBICACION	CARACTERÍSTICAS	VALOR INTRINSICO	VALOR EXTRINSCO
Manifestación Cultural. Acontecimientos programados. Festival Folclórico de la Chonta	Archidona.	El Festival de la Chonta se lo realiza dentro de la ciudad de Archidona, esto permite que la fiesta se desarrolle en conjunto con los atractivos urbanos..	Nace en 1980 como propuesta de la Junta Cívica para festejar los aniversarios de cantonización. Se celebran el 21 de abril de cada año.	Se desarrollan con programas culturales, actos deportivos, feria turística agro ganadera, la elección de la reina del cantón, la elección de la Chonta Warmi, donde se resalta la belleza de la mujer Indígena.
Manifestación Cultural. Acontecimientos programados. Festival Carnaval Playero de Archidona	Orillas del Río Misahuallí	En el mes de febrero, se vive una gran fiesta, el Festival del Carnaval Playero. La celebración empieza con el pregón de fiestas por las calles de la ciudad, la misma que muestra las tradiciones diversas reflejadas en comparsas, los personajes de las historias y leyendas locales y las tradicionales danzas típicas, muy propias, carros alegóricos sobre los cuales están las candidatas a Orquídea del Carnaval	La fiesta en sí, se desarrolla en la Playa del río Misahuallí, esta playa presenta condiciones ideales para utilizarlo como balneario natural, las aguas son cristalinas de un color verde claro y se puede apreciar en el fondo el material arenoso, lo que le hace al lugar más llamativo para el visitante.	Esta playa es ideal para utilizarlo como balneario natural, también se puede realizar fotografía del entorno y degustar de platos típicos de la zona, al mismo tiempo se realizan demostraciones de Kayak en el río durante la fiesta del carnaval.

1.2.6.3 VALORACION DEL PATRIMONIO

En los cuadros siguientes se analiza dos variables que son determinantes en el valoración del patrimonio y que tienen que ver directamente con la acción ciudadana y municipal en cada una de las parroquias.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.83: Relación de variables de valoración del patrimonio por parroquias.

PATRIMONIO SAN PABLO			
CALIDAD		VALOR AGREGADO	
V. INTRINSICO/15	V. EXTRINSICO/15	ACCESO/10	SERVICIOS/10
7,29	6,64	4,07	1,21

PATRIMONIO COTUNDO			
CALIDAD		VALOR AGREGADO	
V. INTRINSICO/15	V. EXTRINSICO/15	ACCESO/10	SERVICIOS/10
8,47	7,80	5,80	1,60

PATRIMONIO ARCHIDONA			
CALIDAD		VALOR AGREGADO	
V. INTRINSICO/15	V. EXTRINSICO/15	ACCESO/10	SERVICIOS/10
7,00	7,00	5,50	5,00

LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO GEOREFERENCIAL DE ATRACTIVOS TURISTICOS
URBANOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DE NAPO. 2007
Elaboración: Equipo Técnico de I PDOT-GADMA

En el levantamiento del inventario en cuanto a la calidad del patrimonio se califica entre 6,64 y 8,47 sobre 15; y en la variable valor agregado se califica entre 1,21 hasta 5,50 sobre 10; siendo la calificación de los servicios la que menos puntos recibe.

Cuadro N.- 1.84: Resumen de valoración de atractivos turísticos/100.

RESUMEN DE VALORACION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS/100	PUNTAJE
PARROQUIA SAN PABLO	34,71
PARROQUIA COTUNDO	43,47
ARROQUIA ARCHIDONA	40,5
PROMEDIO	39,56

LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO GEOREFERENCIAL DE ATRACTIVOS TURISTICOS
URBANOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DE NAPO. 2007
Elaboración: Equipo Técnico de PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según esta fuente desde el punto de vista turístico el patrimonio del cantón alcanza un puntaje promedio de 39,56 puntos sobre 100.

1.2.7 SEGURIDAD SOCIAL

1.2.7.1 SEGURO SOCIAL, SEGURO CAMPESINO Y OTROS

16620 personas que participa en el censo del año 2010 con respecto al tema de la seguridad social responden de la siguiente manera.

Cuadro N.- 1.85: Población con derechos a la seguridad social

Grupos de edad	Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	IESS Seguro general	IESS Seguro voluntario	IESS Seguro campesino	Es jubilado	Población asegurada	No aporta	Se ignora	No asegurada	Total
10 a 14								1700	311	2011	2011
15 a 19			13		13		26	2523	240	2763	2789
20 a 24	6	4	110	9	52	3	184	1703	108	1811	1995
25 a 29	4	12	187	13	95	3	314	1466	64	1530	1844
30 a 34	3	6	200	15	122	3	349	1168	44	1212	1561
35 a 39	3	3	214	14	99	4	337	969	30	999	1336
40 a 44	7	4	179	16	129		335	781	38	819	1154
45 a 49	4		161	12	121	3	301	719	27	746	1047
50 a 54	4	1	91	13	96	4	209	488	36	524	733
55 a 59	3	1	58	4	115	9	190	441	37	478	668
60 a 64	1	1	42	7	64	7	122	360	19	379	501
65 a 69	2		15	1	57	9	84	311	18	329	413
70 a 74	1		7	1	31	18	58	174	17	191	249
75 a 79	1	1	2	2	21	6	33	101	14	115	148
80 a 84			1		4	8	13	79	13	92	105
85 a 89					3	5	8	27	5	32	40
90 a 94					1	1	2	12	2	14	16
95 a 99								7		7	7
Total	39	33	1280	107	1023	83	2565	13031	1024	14052	16620

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

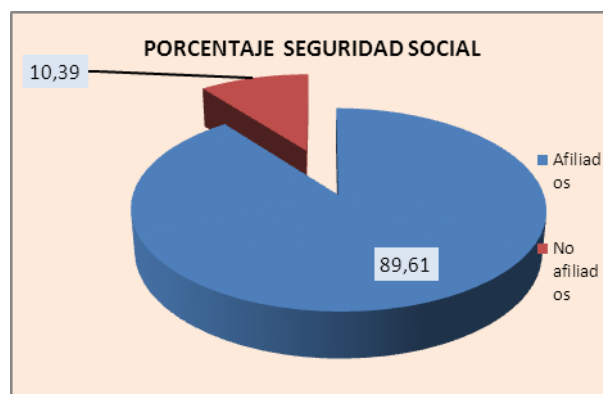


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De este universo 1.280 personas dicen tener seguro social del IESS, 107 aportan voluntariamente y 1.023 tienen seguro campesino; entre el seguro militar y policial tenemos a 69 personas y 83 jubilados; un total de 2.565 personas se beneficiarían del seguro social; mientras que 14.052 no tienen ninguna oportunidad y 8.349; no se auto identifica. En la siguiente gráfica se representa como se distribuyen la seguridad social en la población.

Gráfico N.- 1.11: Distribución porcentual de la seguridad social



Tendríamos que un 89,61% no tiene acceso a la seguridad social frente a un 10,39% que tiene. Información que debe ser tomada en cuenta para analizar la aglomeración de pacientes en los sub centros de salud; y en la posibilidad de ampliar la infraestructura de servicios médicos estatales

En este análisis hay que recalcar que 1.280 ciudadanos; 69 policías y militares gozan de estabilidad laboral en razón de que esta registran su aporte al ISSFA e ISSPOL.

El análisis de cuáles son los grupos étnicos que gozan de la seguridad obligatoria y que de alguna manera estaría vinculada a la estabilidad laboral se representen el siguiente cuadro.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N.- 1.86: Cobertura de la seguridad social por grupos étnicos

ETNIAS	Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	IESS Seguro general	IESS Seguro voluntario	IESS Seguro campesino	Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	No aporta	Se ignora	Total
Mestizo/a	31	25	609	53	49	48	2124	142	3081
Indígena	5	6	597	41	969	25	10553	862	13058
Blanco/a		2	47	7	3	9	207	11	286
Mulato/a	1		10		1		27	1	40
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2		8	4	1	1	58	2	76
Montubio/a			6				40	4	50
Negro/a			2				5		7
Otro/a			1	2			17	2	22
Total	39	33	1280	107	1023	83	13031	1024	16620

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Existen 609 mestizos asegurados en forma obligatoria y 527 indígenas; mientras que en el Seguro Social Campesino se registra 49 mestizos y 969 indígenas; si toda la población indígena (20.058) debería gozar de los servicios del seguro campesino aún faltarían 95,17% de la población, ya que sólo el 4, 83% lo ha conseguido.

1.2.8 SEGURIDAD HUMANA

1.2.8.1 SEGURIDAD NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA

Sobre la seguridad nacional y la seguridad ciudadana, la Constitución Política del Ecuador del año 2008 establece las siguientes disposiciones:

Art. 261, el Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

1. La defensa nacional, protección interna y orden público.

Art. 158 de la misma Constitución en el párrafo 3 reconoce que *“la protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional”*.

Art. 163.- de la actual constitución, señala: *“La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

Con respecto a la seguridad ciudadana el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización dispone entre sus funciones al Gobierno Autónomo Municipal;

Art. 54, literal, n “Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana”

Para analizar los aspectos relacionados con inseguridad y seguridad ciudadana partiremos de los conceptos generales, causas, consecuencias y la situación del cantón.

La inseguridad ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas. Hoy en día, es una de las principales características de todas las sociedades modernas, y es que vivimos en un mundo en el que la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad.²⁴

El incremento de inseguridad está relacionado con el desempleo, pobreza, falta de educación, y formación cultural.

La Seguridad Ciudadana es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndose la como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.²⁵

Entre las formas más comunes de evidenciar el incremento de la inseguridad ciudadana se destacan

- Formación de pandillas
- Consumo de alcohol en la calle
- Violencia intrafamiliar

²⁴ BASOMBRÍO, Carlos. “¿Linchamientos o soluciones?” .En: Ideele, N° 176. pp. 51-54.

²⁵ COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO-PERU



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Delitos contra la propiedad
- Asaltos
- Accidentes de tránsito
- Atentados contra la vida, integridad sexual, física y psicológica.
- Homicidios
- Estafas
- Incremento de consumo de drogas en la población
- Incremento de zonas rojas y barrios de tolerancia

Al respecto La Tenencia Política de Cotundo y la Comisaria Nacional de Archidona, de acuerdo a sus competencias ha conocido y tramitado varias contravenciones.

- ✓ Cotundo: 1 o 2 denuncias trimestrales por robos de gallinas, celulares, dinero. 1 o 2 denuncias mensuales por casos de violencia intrafamiliar.
- ✓ Comisaria Nacional: 150 denuncias por violencia intrafamiliar y 156 denuncias por diferentes contravenciones previstas en el código penal.
- ✓ La fiscalía cantonal reporta un promedio de 6 denuncias mensuales por robo, hurto, abigeato, intimidación, estafa, que crece en los meses de julio y agosto.

Personal responsable de la seguridad ciudadana

1. Alcalde
2. Presidentes de las Juntas Parroquiales.
3. Jefe Político
4. Comisario Nacional
5. Tenientes Políticos Parroquiales
6. Fiscalía Cantonal
7. Agente Judicial.
8. Policía Nacional; 5 en Archidona, 3 en Cotundo.
9. Cuerpo de Bomberos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Como la finalidad de apoyar a la exigibilidad de derechos a favor de los grupos vulnerables la Municipalidad ha creado el Consejo Cantonal de la Niñez y la Junta Protectora de Derechos.

Equipamiento y apoyo logístico

1. 1 Puestos de Auxilio Inmediato (PAI) en Archidona y 1 en Cotundo.
2. 1 Destacamento Policial acantonado en Archidona.
3. 1 Vehículos en Archidona y 1 en Cotundo.
4. 1 Destacamento Policial

Prevención y combate contra incendios

Existe un Cuerpo de Bomberos que pese a las limitaciones presupuestarias, carencia de infraestructura física adecuada, vehículos, equipo especializado contra incendios, personal; ha brindado respuesta oportuna en los casos de emergencia que han sido requeridos.

1.2.8.2 SEGURIDAD PERSONAL Y FAMILIAR

Archidona puede ser considerado un territorio seguro y los casos de inseguridad personal o familiar son eventuales o esporádicos. Los asaltos a personas, secuestros, robos de domicilios no son alarmantes.

No se ha logrado mayor información en estos temas porque no existe una cultura institucional de documentar información que permitan realizar análisis posteriores.

1.2.9 CULTURA FÍSICA Y TIEMPO LIBRE.

Las actividades de cultura física y tiempo libre se encuentra consagrado en la Constitución del Ecuador.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa.

1.2.9.1 RECREACIÓN PASIVA Y ACTIVA

Recreación activa:

Conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.²⁶

El fútbol es el deporte con mayor acogida en la población; las comunidades y los centros poblados urbanos y las cabeceras parroquiales tienen áreas destinadas para este fin, lo practican hombres y mujeres. Con menor acogida se practica el vóley, en el sector urbano y el basquetbol como disciplina deportiva en los colegios. La Liga deportiva cantonal apoya a deportistas que practican taekwondo, ajedrez, atletismo, etc.

²⁶ <http://www.redcreacion.org/reddistrital/glosario.html>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Recreación pasiva:

Conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, tales como senderos peatonales, miradores paisajísticos, observatorios de avifauna y mobiliario propio de las actividades contemplativas.²⁷

Pese a que el territorio cantonal se presta para la realización de actividades de recreación pasiva, aún no existen iniciativas de actividades organizadas con este fin. En el año 2011 la municipalidad se ha realizado estudios para la construcción de los parques lineales en los márgenes de los ríos Misahualli (sector Capoa-Sinchisacha) y Hollín (sector comunidad Santo Domingo); que servirá para impulsar la recreación pasiva de la población

1.2.10 CIENCIA TECNOLOGÍA Y SABERES ANCESTRALES

1.2.10.1 INVESTIGACIÓN, CAPITALIZACIÓN DE SABERES, PRODUCTOS DEL CONOCIMIENTO.

En este capítulo se recoge algunos elementos culturales, tradicionales, arte, ciencia y costumbres del pueblo Kichwa y mestizo.

1.2.10.1.1 IDENTIDAD CULTURAL

Archidona se caracterizan por ser un pueblo intercultural; gran parte de las tradiciones culturales del pueblo Kichwa ha sido absorbidas por la cultura occidental, sin embargo aún quedan rezagos de esta riqueza dormida en cada uno de los hombres y mujeres que añoran con mucha nostalgia aquellos tiempos cuando la tierra producía todos los alimentos que debían consumir, la selva les brindaba la carne suficiente para mantener su familia, los ríos les entregaba sus peces y sus aguas limpias; el bosque les proveía de madera fina

²⁷ <http://www.redcreacion.org/reddistrital/glosario.html>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

para construir sus viviendas; hechas de manera tradicional era el lugar ideal para resguardarse del frío, la lluvia, el ataque de animales y a la par les brindaba acogimiento y regazo para sus hijos. Algunas tradiciones han preservado en el tiempo a fuerza de la costumbre o de la importancia que significa para la supervivencia; entre ellas la alimentación, organización, crianza de sus hijos, producción artesanal y la relación hombre naturaleza. Otras en cambio han perdido importancia en el grupo familiar o han sido reemplazadas y están en camino a la extinción; por ejemplo; la vestimenta, práctica y secretos de cultivos, elaboración de tejidos con semillas, pita, chambira;, el arte de fabricar objetos artesanales con barro, tejidos con fibras vegetales, canastas, shigras, elaboración de trampas para la caza de animales y pesca selectiva; lectura del tiempo; distinción de olores y sabores de la selva; conocimiento de plantas medicinales; árboles con sus nombres autóctonos; habilidades para la recolección y conservación de frutos y alimentos silvestres.

El Kichwa Archidonense ha asumido simulaciones culturales del mundo occidental de manera errónea y atentatoria a su propio bienestar. El consumo de alcohol, tabaco, drogas, conformación de pandillas, juegos de azar, diversión en bares, karaokes, discotecas, acciones de violencia intrafamiliar se ha enraizado en la población y ha contribuido al empobrecimiento social, moral y económico de quienes lo practican. A esto hay que sumar la acción politiquera de personajes que en épocas de campaña electoral suplen la falta de liderazgo con dádivas convirtiendo a la población de clientes ocasionales y electores sin mayor criterio cívico ciudadano.

Los grupos de colonos migrantes conservan aún rasgos culturales de las provincias de su procedencia; Pichinchanos, Chimboracenses, Tungurahuales, y Cotopaxenses ocupan el área urbana; de estos grupos los Cotopaxenses son los que preservan rasgos culturales propios de su tierra y lo expresan en sus bailes, en el gusto por la música de banda de pueblo, en la alegría y la añoranza por la tierra que los vio nacer. En el mes septiembre organizan caravanas culturales para visitar Saquisilí, Poaló o Pilligsilli; lugares donde conservan sus tierras, viven sus abuelos o parte su familia; además demuestran tener mucha fe y devoción a sus Santos patronos; El señor de Maca y al Divino Niño, a su nombre dedican su esfuerzo y trabajo; comprometen donaciones para los festejos anuales que lo realizan entre



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

eventos culturales, deportivos, espectáculos artísticos, bailes, misas; comparten comida y bebida; los festejos duran de tres a cinco días; durante este tiempo confraternizan con sus coterráneos que viven en otras latitudes de la patria. Las despedidas son emotivas; se hacen compromisos, donaciones y se designan priostes para el próximo venidero. Esta tradición se ha mantenido los últimos 40 años y es posible que subsista en el tiempo llevado por las nuevas generaciones.

En la última década como muestra de unidad y convivencia armónica con el pueblo Kichwa, grupos de jóvenes tanto de Pilligsilli como de Archidona participan e intercambian eventos culturales y deportivos en las festividades.

Las fiestas religiosas atraen a propios y extraños; se ha convertido en una forma de expresión de identidad cultural; las familias son devotas del Divino Niño y la Virgen del Quinche; con el apoyo de la iglesia católica en los meses de Abril, Mayo, Noviembre y Diciembre, organizan misas, pases del niño, escenificación de la crucifixión de cristo, romerías, o novenas de la virgen. Gran parte de la población es católica; bautizan, hacen la comunión de sus hijos, los confirman; se casan por la iglesia; sacramentos que sirve para afianzar su fe y hacer compromisos de compadrazgos con otros grupos familiares, logrando establecer vínculos fraternales indisolubles.

1.2.10.1.2 SABERES ANCESTRALES

La comida amazónica se ha caracterizado por ser baja en grasas y calorías; rica en proteínas, hidratos de carbono, vitaminas provenientes de frutas naturales y de una variedad de legumbres y hojas verdes.

Empezaremos por la **wayusa**, arbusto parecido al café cuyas hojas son recogidas por las mujeres, disecadas al sol; hervidas hasta conseguir un color café oscuro o un color a té.

La Madre Kichwa es muy madrugadora; a las cinco de la mañana se levanta a preparar los alimentos para la familia, siendo necesario tener a mano una olla con guayusa hervida; con esta agua los miembros de la familia solían hacer enjuagues bucales o ingerir como bebida acompañando al plato fuerte del



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

desayuno. Según la tradición ancestral tomar guayusa en la mañana fortalece los músculos, da fuerza física para el trabajo diario; revitaliza el espíritu; se le atribuyen poderes de protección contra las serpientes y favores afrodisiacos. Los mayores beben el agua de wayusa sin azúcar; aunque las nuevas generaciones lo prefieren dulce. Esta bebida es muy aceptada por la población mestiza y por turísticas; se la puede encontrar en restaurantes de comidas típicas de la ciudad.

El Katu (mazamorra)

“Katu”, Conocido como mazamorra o sancocho de verde en la región Costa; preparado con plátano rallado y carne (res, aves o animales cazados en la montaña). La carne se la hace hervir hasta que este cocida; se lo retira de la olla; en este caldo hervido se pone el verde rallado disuelto en poca agua, se revuelve constantemente hasta que este cocinado -no lleva sal-, se sirve acompañado con un plato de yuca y ají. Este plato es muy apetecido por las personas que tienen problemas de diabetes, o problemas con el consumo de la sal.

Sarapi

Hay que esperar que el maíz este “maja”-a punto de empezar a secar- esto sucede para los meses de noviembre y diciembre; su preparación guarda mucha tradición y secretos. Es preparado por la madre o una mujer de la familia; quien luego de desgranar el maíz lo muele y disuelve esta maza en agua tibia; lo deja así toda la noche; a la madrugada retira el afrecho y lo hace hervir revolviendo constantemente para que no se pegue al asiento de la olla y está listo para servir; es un mito explicar el porqué la mujer para preparar el sarapi no debe estar de sus días de menstruación, embarazada, sufriendo alguna enfermedad física o espiritual; sí lo hace esta colada se “corta” - se hace como especie de agua con quesadillas- y no es agradable.

Maytos de pescado y carne de monte.

La selva y sus ríos provee de variados alimentos que necesita el hombre para la subsistencia; el pueblo Kichwa supo aprovecharlos de manera sustentable; la recolección frutas, caza de animales de monte, pesca en ríos, riachuelos, recolección de gusanos (kuros) en otras épocas fueron abundantes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Hoy al igual que en otros tiempos; cuando la familia ha logrado conseguir pescado o cazado algún animal; la madre recurre al antiguo arte de cocerlo al vapor. Los peces o la carne condimentados con poca sal los envuelve en hojas de "llaquipanga; hace un "mayto" que lo recubre con suma precaución, ata sus extremos con piolas de lisan; y lo ubica sobre una brasa a fuego lento volteándolo constantemente; -las hojas del maito no deben quemarse- una vez listo; para servir se abre el mayto con cuidado y sobre las mismas hojas ubica pedazos de yuca, plátano o guineo verde. El sabor es único e incomparable. Esta forma de preparar alimentos identifica plenamente al pueblo Kichwa; son los dueños del conocimiento, secretos y experticia; que hoy lo comparten con la cultura occidental y se ha constituido en una alternativa de actividades comerciales con fines de servicio turísticos.

La chicha de Chonta

Esta bebida se prepara utilizando las frutas de la Palma de Chonta cuyos frutos se cosechan entre febrero a junio, y representa la identidad cultural, gastronómica y productiva de esta zona.

La cosecha empieza desde el sur a norte, desde San Pablo, en el mes de febrero o marzo, y "sube" hacia Cotundo para terminar en el sector de Wamaní por el mes de agosto; por esta razón es común que dentro del territorio las familias compartan entre sí este producto.

Preparar la chicha requiere de paciencia; para empezar se cocina la fruta de Chonta, se pela una a una; éstas son molidas o machacadas sobre el "batan". Sobre la masa se salpica un poco de agua y se la deja fermentar una noche o un día para que madure y adquiera un sabor agradable. -no es aconsejable tomar la chicha tierna, siempre es importante que tenga grado de maduración- Para preparar la bebida la masa es revuelta con agua limpia o se la licúa; el líquido adquiere una coloración entre roja, amarilla o anaranjada dependiendo de la variedad

La chicha de Yuca

Sobre esta bebida muy tradicional del pueblo Kichwa el equipo del plan de desarrollo de San Pablo de Ushpayaku realiza la siguiente descripción:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

“Después de un año de la siembra dependiendo de la variedad, la yuca se encuentra madura. El procedimiento para la elaboración de la chica consiste en cosechar la yuca de la chacra, pelar la cascará, se lava la yuca pelada partiendo en la mitad o en cuatro partes, según el tamaño de la raíz, colocando en una olla grande para cocinar en candela.

Luego de haber cocinado la yuca, se vierte poco a poco en un batan²⁸ para machacar o aplastar con el apoyo de una piedra o masón de madera hasta obtener una masa fina, posterior se coloca la masa de camote amarilla para endulzar y tener una buena fermentación pero antes de colocar la masa preparada se deja un cierto tiempo para enfriar y luego se coloca en una olla hasta cuando madure y este lista la preparación de la bebida. Generalmente el Kichwa de San Pablo toma la chica de yuca en estado dulce mientras otros prefieren la chicha fuerte”

Dependiendo de los grupos humanos la chicha de yuca tiene características y sabores especiales; en algunos lugares es de color blanco como la leche, en otros, su coloración es café porque utilizan yuca azada, o lo mezclan con plátano maduro hasta hacerlo warapu. Dentro del territorio las comunidades tienen preferencia por alguna chicha con sabor especial; tienen nombres diferentes de acuerdo a sus características, color, textura, grado de acidez; - consumir y chicha de yuca en el campo es una forma de subsistencia; es sentir que la Madre naturaleza todos los días nos brinda su alimento diario para la vida-

Chucula:

Para prepararla se utiliza el plátano maduro; se la cocina por un buen tiempo hasta que se encuentre blanda se la retira de la olla y se procede a “majar” hasta conseguir que todo esté totalmente suave y desmenuzado; luego se mezcla con agua limpia y se lo consume como bebida. Las madres preparan para sus hijos menores de edad que lo prefiere el dulce; al contrario de los adultos los gusta con sabor a Warapu para lo cual el maduro debe cocinarse hasta que esté completamente el rojo.

Existen otras opciones para preparar chucula, con guineo maduro o verde.

²⁸ Bandeja grande construida de madera, cuyo tamaño varía según la raíz del árbol de donde proviene el material, generalmente tiene entre 1 a 2 m² elaborados con la mano.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuando la chicha de chonta se fermenta resulta muy agradable mezclar la chucula de guineo maduro para bajar la acidez; igual se la puede mezclar con Sarapi.

Quienes viven en la ribera frecuentemente mezclan Warapu con la chicha de yuca logrando que esta bebida se fermente en forma inmediata para ser utilizada en las fiestas o reuniones locales.

Delicias exclusivas

Es posible que las nuevas generaciones del pueblo kichwa no puedan disfrutar de comidas exquisitas preparadas de manera tradicional entre ellas; el lucro de carne de monte hecho a base de yuca y verde que cortado en trozos es puesto a hervir junto con la carne seca. La forma de rallar el verde cambiaba la presentación y el sabor del plato, no es lo mismo rallarlo, cortarlo en trozos o despedázalo con la uña, o rallar con la “shiquita”. La última generación es posible que no hayan consumido, carne de mono, armadillo, cocodrilos, tortugas, lagartos, pavas, tukilos, osos hormigueros, cuchuchos, sahinós, venados, watines (tintin), kukupiksto, uvin; caracoles; jandias, sardinas, bocachicos, barbudos, pashin, tauquin, shiquitu, shiccli, macana shiyu, shiyu, asamanga shiu, amashika, ñachi, chinllus, asu, tunsa, tunsi, lupi, anguila, mutsuk, tangla, sichi, shuti, calamatu, yayuk; umbunis, lungustk, pintadillo, que en otros tiempos fueron abundantes en los bosques y sus ríos.

Algunos tipos de gusanos “kuros” son pocos saboreados; por ejemplo los achansu curu, que se alimenta de hojas de guachanaso; el pacay curu que come hojas de guaba; patas kuru, chonta panga kuru, chucho curu, (gusano amarillo) de la planta de chuco, tupulli kuru, aulapuchu (tiene agudas pero no pica) (parecido al gusano que tiene ortiga) cachic Kuru (gusano de la guabilla) willan kuru, morete kuru, shiwa kuru, locata kuru, (de la pepa de locata), para preparar se lo limpia uno por uno; en unos casos se saca la espina y se los pica, se revuelve con huevo criollo formando una masa similar a una masa de pan; luego se ubica sobre las hojas de llaquipanga en forma de mayto para cocinarlos a fuego lento.

Entre los gusanos de mayor consumo anotamos al chontacuro, que se produce en la pulpa de la chonta cuando la planta ha sido derivada en luna tierna.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Entre agosto y noviembre tenemos las hormigas voladoras conocidas como ukuy; las mismas que durante todo el año arrastran y arrasan con las hojas de los árboles frutales hacia sus hormigueros ubicadas en pequeños túneles hechos en la tierra; por un encanto con la naturaleza estas hormigas salen cuando en la noche anterior ha llovido con truenos y relámpagos; es la señal para que las hormigas adultas abandonen el hormiguero; en ese grupo salen aquellas que llevan en su vientre una pizca de carne exquisita y otras conocidas como “llanchus” estas sólo son alas y cuerpo vacío.

Recolectarlas es muy fácil; los recolectores de ukuy localizan el hormiguero observan un inusitado arreglo en los exteriores, limpieza de área de túneles, retiro de trozos de tierra para que no estorben a las que emprenden el vuelo final que culminará el 2 de noviembre.

Otro alimento que empieza a desaparecer de los platos tradicionales es el patas ucho, garabato yuyo, papanku yuyo, lishan yuyu, chonta yuyo, wamak yuyo, hoja de yuca, maki yuyo, ala, chinchi ala, takala, tullo ala, aya ala, lumucha ala, tubérculos como el camote, la papachina, wascapapa, ushpamandi, en fréjol; ichupurutu, pala puruto, uchupurutu, son utilizados únicamente cuando los alimentos escasean - actitud que desvalora la soberanía alimentaria del pueblo kichwa-

Mucho se especula sobre el consumo de la carne de serpientes, sapos y ratones; lamentablemente la desinformación ha sido más efectiva que el deseo de conocer la verdad. La carne de serpiente que se consume es la de” mata caballo” que se caracteriza por tener una carne blanca con sabor a pechuga de pollo criollo; agradable azada al carbón. Desde el punto de vista occidental los sapos y los ratones no deben comerse; El pueblo Kichwa distingue bien cuales se los debe consumir por el sabor de su carne y su forma de alimentación; por ejemplo, la carne del “uvin” –es una rana- es exquisita con cierta tendencia a marisco; de la variedad ratones se comen aquellos conocidos como kasha ukucha, awa ukucha, tziwkucha, sara ukucha, tzianpitzu, kukupitzu, aytaca, naka, chaja, irumsa, ushpagchu, chicayo, awa runa que solamente se alimentan de maíz, yuca, o alguna pepa exclusiva del monte; estos animales no viven en basurales por lo tanto su carne es segura y saludable.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La carne de siko, (guatuza) armadillo, lumucha, pillak, indillama, venado, pucchak, en pavas, tuquilo, cacapishku, yuto, urpi, shuyan, guataraku, pinanchu, pichi, (pájaro, blanco con negro, mango) han desaparecido de la mesa, y otros reptiles como tulumba, -sapo- (es venenoso debe sacarle todo el cuero) uchú culum, (se bota la parte venenosa en la parte de la cabeza) ucuria, piritipi, ya son parte de la historia; en muchos lugares se consume la boa del río que tiene un buen sabor al contrario de la boa del monte; en ocasiones también se consume la carne de la culebra Pitalala, de esta serpiente los sabios aprovechan su hiel que según sus conocimientos curan sus dolencias y les da poder que les permiten luchar contra los malos espíritus de la selva.

Los Yachak

La medicina tradicional ha sido una alternativa de prevención y curación de enfermedades de la zona; esta práctica es muy común en la población Kichwa; desde tiempos remotos las familias cuentan en sus grupos con un Yachak; personaje respetado, querido, temido y en ocasiones odiado. Su preparación raya en lo mitológico y en lo ceremonial; de alguna forma natural el Padre Yachak; escoge entre sus vástagos a quién le va a entregar su poder; no todo son los elegidos, uno es el que garantizará la continuidad de la dinastía; al elegido le entrega en una ceremonia el “paju” que es el poder de la sanación y de los conocimientos de la medicina natural. Un Yachak siempre tendrá un espíritu que le cuida y le da el poder y este generalmente vive en la montaña; en el cuerpo de algún animal fuerte como la boa o el tigre, para curar invoca los espíritus de sus antepasados que viven en las montañas, lagunas, cascadas y a dios.

Parte fundamental de la ceremonia de curación es la toma de la ayahuasca; bebida que se obtiene de hacer hervir un bejuco del mismo nombre; sólo la persona preparada física y espiritualmente debe consumirla; esta bebida considerada sagrada causa alucinaciones que le permitirá contactarse con los espíritus del más allá; el Yachak invoca a sus ancestros con cantos ideletreables, silbidos e invocaciones ceremoniales para que le acompañen en la complicada tarea de limpiar y absorber los males de la persona que le ha confiado su salud y su vida; les consultará sobre las enfermedades de su



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

paciente, o las dolencias que lo aquejan. La ayahuasca tomada con fines de experimentación no surte ningún efecto; de allí el escepticismo de la cultura occidental sobre la efectividad de la sabiduría del Yachak

Al acto no pueden faltar un acompañante que a su vez hace de aprendiz y ayudante; la esposa que compartirán con él sus conversaciones hasta cierto punto incomprensibles; la familia del paciente que sumisamente ruega para que acabe con la dolencia o el maleficio que sufre. Como pago por su trabajo recibe dinero o alimentos. El Yachak una vez que ha recibido el apoyo de sus espíritus para empezar la limpia coge un atado de hojas de “Surupanka” con las cuales empieza sutilmente a golpear sobre el cuerpo del enfermo y a exigir alejamiento de los malos espíritus; el sonido que produce sobre la cabeza y espalda del paciente hace que se sientan liberado del mal. Durante el ceremonial el Yachak; procede a chupar partes del cuerpo donde a su criterio se encuentra el maleficio y a soplar en la cabeza del paciente con la finalidad de infundirle su fuerza espiritual y asegurarse que el mal ha sido expulsado.

Parto tradicional

Las mujeres kichwas son muy fuertes; acostumbrados a la vida ruda de la montaña, al trabajo forzado en las chacras no teme enfrentarse al dolor del parto para traer a su hijo; su compañero estará pendiente de ella hasta que llegue ese instante; esto implica que ya han reconocido dentro de la comunidad a una partera que será la persona encargada de asistir a la llegada del nuevo ser; esta mujer experimentada por los años ha logrado determinar a través del tacto la posición del feto y encaminarlo correctamente para que pueda abandonar el vientre su de madre. Sus secretos son transmitidos de generación en generación y no todas están llamadas para dominarlo. En Archidona por el año 2000 se constituyó la Asociación de Parteras; AMUPAKIN; lograron financiamiento para construir la maternidad indígena de un fondo entregado por la Cruz Roja Española, esta organización pese a que tienen una infraestructura adecuada no han logrado despuntar con esta iniciativa.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El arte de la cacería y pesca

El arte de la cacería y pesca en forma tradicional empieza a desaparecer; primero por la falta de animales y segundo porque no existe una verdadera transferencia de conocimientos hacia las nuevas generaciones. De no mediar una acción sostenida de recuperación de estas habilidades ancestrales podrían extinguirse.

La Tikta, es una trampa que sirve para cazar animales pequeños como guatines, chambias, pecho blanco y pecho amarillo, (roedores pequeños) aves. Sobre un palo tendido grueso se ubica un palo flexible sostenido en su extremo con estacas adheridas al suelo mientras que el otro extremo es flexionado hacia arriba y atado muy sutilmente a un mecanismo de varias cuerdas y ramas que se desatan en el momento en que el animal se acciona la trampa.

Panda; se prepara para cazar animales medianos; consiste en elaborar un pequeño túnel ayudado por dos troncos gruesos puestas al costado; sobre el cual se ubica un tronco en la parte intermedia atado por un mecanismo de cuerdas y estacas que permiten accionar la trampa cuando el animal ingresa a buscar su alimento al caer sobre el mismo lo aprisiona de manera mortal. Con estas trampas es posible cazar, guatusas, guanta, lagartos etc.

Chagllapanda. Es una especie de jaula construida con troncos de madera de mediana altura, dentro del cual se ubica los alimentos que consumen los animales; el animal ingresa a este sitio; en el interior existe un sistema de cuerdas que se accionan y permiten la caída de un tronco más pesado que aplasta al animal de manera mortal.

Tuklla, es utilizada para la cacería de pájaros, a través del sistema de cuerdas ubicado en los árboles donde se alimenta; es muy común ubicar las plantas de lizan, ya que las aves se alimentan de sus flores.

Chapana; es una construcción o adecuación momentánea realizada donde el cazador se esconde para esperar al animal cerca del comedero; para ello se utiliza algunas estrategias; a una distancia corta se construye una pared de hojas de shipate, platanillo o se hace una mantaca donde esperará el cazador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a su presa. La mantaca fue utilizada para la cacería de tigres, pumas o animales peligrosos.

Illapawatana. Es muy común para la cacería de animales medianos; el cazador localiza el camino por donde pasará su víctima; en un lugar estratégico ubica la trampa de escopeta cuyo gatillo se encuentra atado a un sistema de cuerdas que se activará en el momento en que el animal recorra el camino y afloje las cuerdas que sostiene al gatillo.

Esta trampa es de alto riesgo; por esta razón quien ubicó la trampa tiene la precaución de comunicar a los miembros de su familia que no recorran por esos sitios porque podrían sufrir accidentes mortales.

Chikta. En determinado brazo de río las familias se reunían para hacer una Chikta; que consistía en cerrar el cauce ubicando varias piedras, taponándolas con barro y hojas verdes hasta conseguir el desvío del cauce por otro lugar; logrado el propósito se procedía a embarbascar el brazo de río desviado; el barbasco es golpeado con piedras hasta que brote una leche blanquecina que recorre le lecho del riachuelo matando todo tipo de vida acuática.

Llashtsa. Casi extinguido; consistía en una gran cesta tejida con tiras de Chonta o wadua que se ubicaba en los brazos del río con la finalidad de que en el ingresen peces grandes que eran arrastrados por las corrientes. El tiempo para confeccionarlo no compensaba al tiempo de utilidad por que en ocasiones el río crecía de manera intempestiva lo arrastraba - por lo general se utilizaba en épocas de verano-

Wami, Sirve para la pesca; se confecciona de lizan o tiras de carrizos finos, es una cesta larga y puntiaguda, en el otro extremo es amplia y reforzada con tejidos de lizan; se ubica en la boca de un riachuelo con la finalidad de que ingresen peces pequeños - la confección de este instrumento ya no es común – se utiliza cuando los brazos de río se secan.

Pucuna y viruti. Utilizado en la cacería de aves, monos, ardillas y todo animal que viva en la copa de los árboles; requiere de mucha habilidad y puntería para poder acertarlos con la flecha que es impulsada a través del Pucuna, con la fuerza del aire que sale por la boca del cazador, esta flecha lleva su punta bañada con el mortal veneno del barbasco o el timun ampi.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Habilidades y artesanías ancestrales

Banea. El pueblo kichwa tradicionalmente ha sido hábil para la recolección de frutos y caza de aves que anidan en la copa de los árboles; para trepar a los mismos utilizan una cuerda confeccionada con lizan o algún bejuco fuerte; sus puntas son atadas de acuerdo al tamaño del árbol; el trepador ubica sus pies sobre ellas, lo abraza con mucha fuerza y habilidad empieza a subir apoyando su peso sobre ella. Esta habilidad tiende a desaparecer porque las nuevas generaciones prefieren comprar frutas en el mercado.

Tulpa rumi. Utilizado por las familias que viven en el campo; consiste en tres piedras ubicadas donde se sientan las ollas para preparar alimentos, la leña que alimenta el fuego se ubica entre las mismas; la seguridad de que las ollas se mantengan firmes sobre estas piedras depende de la forma como fueron sentadas en el piso. Alrededor de la Tulpa generalmente existía un lugar donde poder reposar.

Llushuna. Cuando se requería conservar los alimentos por algunos días la madre solía tener una especie de canasta ubicada sobre el fogón confeccionada de lizan o bejuco; en esta canasta se iba colocando la raciones de alimentos que podía ser consumidos en otro momento, era una forma de conservarlo aptos para el consumo durante un par de días.

Batán. Una familia Kichwa debía contar siempre con un batán y una piedra redonda con la que se podía amasar la Chonta o la yuca; para confeccionarlo se requiere una raíz de árbol grande cortado en forma horizontal a una altura de 10 a 20 cm; en cuyo interior se labraba hasta dar forma de una lavacara; se utilizaba madera dura para que resista los golpes de los movimientos de la piedra. Hay que destacar el cuidado y la higiene con la que se mantenía estos utensilios dentro de la cocina. Actualmente ha sido reemplazado por los molinos de mano e inclusive por las licuadoras

Batea. Es más pequeño que la anterior pero muy importante para amasar los alimentos; la batea ha sido reemplazada por las lavacaras.

Ashanga Es un cesto que sirve para transportar los productos del campo hacia el hogar; se confecciona de lizan o bejuco de ashanga wasca; se caracteriza porque su tejido tiene en su contorno espacios romboides.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tasa. Es muy utilizada hasta la actualidad; se utiliza bejuco resistentes tejidos de manera entrelazada y firme, dependiendo de la necesidad toma diferentes formas, tamaños y consistencia, se confecciona con bejuco de ashanga wasca.

Shigra. Especie de que bolsa tejido con fibra de pita; muy útil para transportar productos desde las chacras hasta el hogar; la habilidad de tejer la shigra empieza a desaparecer debido a la utilización de saquillos, bolsos o fundas plásticas.

Caraguaska. Especie de cinturón largo parecido a las hondas antiguas confeccionada de corteza de árbol del mismo nombre y que sirven para cargar las canastas; una buena Caraguaska se confecciona en varios días; una vez la corteza disecada al sol se teje sus puntas de manera firme y segura para que sea resistente

Pilches. Parte de la vajilla que sirve para las bebidas, hechos de cuya o puru muyos. Es necesario dejar que está pepa madure para que sea consistente- cosechada en luna llena es mucho más fuerte- recortada en partes iguales y retirada la pulpa se la diseca al sol un par de días.

Este utensilio está al borde de la extinción por la falta de uso o costumbre; hoy se utiliza en eventos culturales con fines de exhibición.

Yanda; la recolección de leña estuvo ligada a la actividad de la madre; siendo el hombre quien tenía la obligación de partir los árboles; se tiene preferencia por los árboles de guaba, pibes o pedazos de chonta por su característica de elevado calor y no producir humo.

Tacana muku; se puede considerar como un utensilio necesario en la preparación de los alimentos, consiste en un mazo de madera finamente acabado que permite golpear algunos productos para formar con ellos la masa.

Llanchama cara. Es la corteza de un árbol cuyo nombre ya es difícil recordar; la misma debía ser retirada con mucho cuidado, golpeada y disecada al sol hasta conseguir que sea suave; fue utilizada como prenda de vestir o como aparanga para cargar a los niños recién nacido; que a la par su el primer traje típico tradicional



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ishinga. Util para la pesca; tejido de pita o chambira, con él se puede recoger aparunga, lluchugna u otros peces pequeños que viven en las orillas de los ríos. Consiste en una bolsa de fibra con una cavidad amplia con la que se rebusca a los peces entre las piedras o las chictas naturales.

Tasgtin. La reproducción de aves de corral no era una actividad fácil para las familias en el campo por la presencia de varios depredadores. Consistía en una wadua enterrada al suelo, en el otro extrema se partía en varios pedazos hasta ampliarlo en forma redonda dando la forma de nido sobre el cual se ubican pajas de lizan donde ponen los huevos las gallinas. El Tasgtin era cubierto por hojas tejidas de lizan.

Churu. Por lo general las familias kichwas viven distantes entre sí y la forma de convocarse a una reunión se facilitaba si el capitán o el dirigente hacían sonar un churu; esta forma de comunicación también es utilizada cuando se requiere una ayuda emergente.

Ganchos. Parte de la vida del pueblo Kichwa ha dependido de la recolección de frutas; para ello son necesarios los ganchos; estos son preparados de una manera diferente dependiendo de las frutas que se van a cosechar; los ganchos para recoger chontas, guabas, uvillas, requieren técnicas y características específicas, habilidad que las nuevas generaciones tienden a olvidar.



1.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL.

SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL (MTA)

Con la finalidad de establecer el MTA se realiza un resumen del diagnóstico por sistemas.

1.3.1 EDUCACIÓN

En el aspecto educativo el promedio de escolaridad de los hombres es de 7,93 años y la mujer de 7,73 años; en la población indígena el nivel de escolaridad de los hombres es de 7,42 y las mujeres de 7,20; la población mestiza los hombres tienen 9,88 años y las mujeres 9,81 años. La población blanca registra mayor grado de escolaridad en los dos sexos, con 10,47 y 9,80 años respectivamente. La tasa de analfabetismo es menor al 1%.

Sobre el nivel de instrucción que la población ha alcanzado se destaca; el 29,9% ha terminado la primaria, el 21,6% educación básica, 1,2% el ciclo post bachillerato; el 29,14% la secundaria, el 6,2% el nivel superior, y 0,4% tiene estudios de postgrado.

Foto.- N 3: Niños en escuela uni docente



Autor: Equipo Técnico GADMA-2011

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La educación en el Cantón se ejecuta a través de las Direcciones Bilingüe e Hispana; y los recursos disponibles para educación básica es de 69 planteles de educación básica, 9 destinadas a colegios, 5 a educación inicial, 9 a educación popular permanente; distribuidos a razón de 15,96 alumnos por aula y 8,63 alumnos por maestro en el subsistema Bilingüe y 21,58 alumnos por aula y 16,06 alumnos por maestro en el subsistema hispano; existen establecimientos educativos con promedios de 4 a 6 niños por aula, lo que evidencia una falta de estudio de demanda para su construcción; en varios casos se ha encontrado aulas en desorden, escaso mantenimiento de áreas externas, baños, cocinas.

Foto.- N. 4: Letrina sanitaria escolar obsoleta.



Autor: Equipo Técnico GADMA-2011

En el nivel medio el promedio de alumnos maestros es de 9,20 y alumnos aulas de 15,64. Los niños de educación inicial son atendidos en promedio de 10 hasta 18 niños por maestro. La atención a favor de los niños menores de 5 años, son ejecutados por el INNFA y la Dirección Bilingüe con aplicación de diferentes modalidades y políticas institucionales; en varias comunidades se ejecutan mas de dos modalidades.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Foto N.- 1.5: Cocina de Centros Integrales de Desarrollo Infantil-INNFA



Autor: Equipo Técnico GADMA-2011

El personal asignado en las modalidades CNH y EIFC es de 11-12 niños/as por educador y 1 promotor por cada 45 infantes en la modalidad CNH. El personal responsable del servicio recibe una bonificación de voluntariado. La atención lo realiza en aulas escolares, casas comunales o construcciones improvisadas por los padres de familia; carecen de servicios básicos; y el equipamiento es mínimo y en algunos casos obsoleto. En la modalidad CIBV y CIDI los niños reciben alimentación.

Foto N.- 1.6: Juegos Infantiles para niños menores de 4 años



Autor: Equipo Técnico GADMA-2011

Como apoyo a la educación se ha determinado que a nivel cantonal el 7,09% de los hogares cuenta con servicios de internet y el 13,81% con una computadora.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Revisado la inversión municipal desde el año 2005 la municipalidad ha invertido \$1.761.404,36, en construcción aulas escolares, (\$940.667,15) comedor escolar (\$ 255.321,84) construcción de graderíos (\$ 181.580, 53) y; mantenimiento de aulas escolares (\$383.834,84). De enero 2010 al 20 de agosto del 2011 la municipalidad invirtió \$385.390,90,²⁹ a razón de \$44,20 dólares por alumno (8719 alumnos de educación básica y bachillerato).

Foto N.- 1.7 Aula escolar subutilizada



Autor: Equipo Técnico GADMA-2011

Dentro del Programa Educación y Cultura Municipal no consta rubros para mobiliario, equipamiento de aula, material didáctico; adquisición de equipos de cómputo; juegos infantiles; construcción de oficina administrativas, laboratorios especializados, cocinas comedores; patios cívicos, cerramientos, adoquinamiento de entradas a los planteles, bares, canchas deportivas.

Foto N.- 1.8: Aula escolar sin reparación



Autor: Equipo Técnico GADMA-2011

²⁹ Información del área financiera del GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Algunas baterías sanitarias y aulas han cumplido su vida útil. Varias aulas requieren reparaciones de pisos, techos, ventanas, puertas; revisión de instalaciones eléctricas y colocación de luminarias, reparación o instalación del servicio de agua. Las excretas se eliminan en riachuelos o en pozos sépticos.

1.3.2 SALUD

En cuanto a los servicios de salud por cada 10000 habitantes la población cuenta 2,42 médicos, 3,64 enfermeras, 0,08 tecnólogos, 5,66 odontólogos, 0,88 obstetras y 2, 8 auxiliares repartidos en 5 sub centros de salud pública; 1 dispensario médico del Seguro Campesino; no existen servicios de hospitalización, ambulancia, atención materno infantil. Existe un Hospital de tipo 2 de carácter privado que supe algunas de los requerimientos de atención médica en casos de emergencia. Bajo la administración del Hospital se ejecutan programas de atención a favor de 20 adultos mayores; pese al orden, y calidez en el servicio los ambientes son reducidos; si tomamos en cuenta que el índice de envejecimiento de la población es de 3, 97% y 6,72% de sobreenvjecimiento; éste asilo en los próximos años no será suficiente.

La enfermedades relacionadas directamente al consumo de agua no segura, eliminación de excretas y basuras son la parasitosis, diarrea y gastroenteritis. Las tasas de infección y mortalidad por VIH siendo importantes no son alarmantes; la prevalencia de la tuberculosis es menor a 10 personas.

El promedio de hacinamiento por dormitorio es de 1,10 personas en el sector urbano y 1,40 en el sector rural; aunque un 39,35% de hogares registran entre 3,3 y 4,4 personas por dormitorio y el 33,17% entre 2 y 2,5 personas por dormitorio.

Desde el año 2005 la municipalidad no ha realizado inversiones específicas en infraestructura de salud; la inversión ha estado direccionada a obras de sistemas de agua y mantenimiento por montos de \$ 3.955.507,88 y \$ 96.743,88 respectivamente para 1469 instalaciones domiciliaras internas y 2189 viviendas que toman agua fuera de la vivienda; obras de alcantarillado y mantenimiento por \$ 4.360.692,96, y \$ 112.563,14, a donde se conectan 1226



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

acometidas domiciliarias³⁰; y, obras de higiene ambiental por un valor de \$ 491.937,87.³¹

Foto N.- 1.9,10: Condiciones de infraestructura de agua rural y urbana



Foto. Captación de agua en comunidad rural



Foto Tanques de distribución sin uso-Urbano

Autor: Equipo Técnico GADMA-2011

Las Unidades de Salud tienen un equipamiento básico para la atención al público; en algunas Unidades los ambientes de trabajo son insuficientes; carecen de parqueaderos; baterías sanitarias para el uso del público; obras de mejoramiento de la infraestructura actual. La Infraestructura del Dispensario del Seguro Campesino ha cumplido su vida útil. Los servicios de laboratorio clínico, ambulancia, hospitalización y atención materna infantil no son equiparables con la necesidad de la población.

Foto N.- 1.11: Equipamiento médico en un sub centro de salud.



Autor: Equipo Técnico GADMA-2011

³⁰ Censo de población y Vivienda 2010

³¹ Información del área financiera del GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.3.3 PATRIMONIO

En lo referente al patrimonio natural y cultural en el año 2007 el Ministerio de Turismo, realizó el levantamiento del inventario turístico del cantón; y asignó una calificación de 39,56/100, siendo las variables; accesos y servicios³² como las menos puntuadas y que influyeron en la calificación final. Se determinó la existencia de cavernas, petroglifos, paisajes naturales, playas de ríos, festividades culturales, murales; entre los mas relevantes y que identifican al cantón tenemos; las Cavernas de Jumandy; Festividades de la Chonta; Fiestas de la Virgen del Quinche.

Foto.-N.- 1.12 Procesión Virgen del Quinche-Cotundo



Foto: Procesión de la Virgen del Quiche –Cotundo-

Fuente: Levantamiento de Turístico 2007 MT

Existe un descuido municipal y ciudadano por preservar los vestigios culturales del pueblo ancestral; mientras que el patrimonio natural esta siendo depredado por la tala del bosque.

³² Los sitios patrimoniales carecen de inversión en adecuación de vías de ingreso y servicios al visitante.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Parte de los valores culturales se preserva en la variada gastronomía; habilidades para la caza y pesca, conocimientos de la medicina tradicional, elaboración de artesanías, utensilios de cocina, recolección de frutas, tradiciones religiosas.

El Municipio asigna recursos para las festividades culturales de la Chonta realizadas en el mes de Abril y del Carnaval Playero como inversión en eventos de preservación y promoción cultural.

Fotos N.- 1.13, 14: Gastronomía típica.



Amashika y sardinas



Foto: Katu de Wanta

Autor: Equipo Técnico GADMA-2011

1.3.4 DERECHOS

En el cumplimiento de derechos, el 77,05% de jefes de hogar son hombres y el 22,95% mujeres. Cuando los jefes de hogar son hombres tienen a su responsabilidad 1,79 hijos o hijas; mientras las mujeres cuando fungen como jefe de hogar asumen la atención a 5,39 hijos o hijas. El 17,22% de la población no cuenta con cédula de ciudadanía; de esta población el 78,94% son indígenas y 18,98% mestizos; además el 7,21% son menores de 14 años; En 7,26% de la población que no tiene cédula aún no ha sido inscrita en el Registro Civil. En cuanto al estado conyugal, el 40,6% de la población viven en matrimonio, 2,7% separados, 0,8% viudos; un 41% se mantienen solteros. La seguridad social favorece al 15,43% de la población, el 78,40% de la población



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

reconoce que no aporta. De la población general el 5,47% tendría empleo seguro.

La población con algún tipo de discapacidad permanente es de 6,72%, de los cuales el 7,56% asiste algún establecimiento educativo, el 10,82% tiene vínculo laboral con instituciones del Estado; de acuerdo a la cultura 83,7% se identifican como Kichwa y 13,6% como mestizos. De la población total de discapacitados el 44,76% son jefes de hogar.

Por iniciativa de la Fundación Kawsankapak Yanapaway y el aporte del Ministerio de Inclusión Social; en el antiguo mercado de la ciudad funciona el Taller de producción de ortesis, dispositivos y ayudas mecánicas para la recuperación física y anatómica de los niños que presentan alguna discapacidad.

Foto N.- 1.15.- Taller de elaboración de ortesis.



Autor: Equipo Técnico GADMA-2011

La incidencia del Consejo Cantonal de la Niñez, el Patronato de Amparo Social, y la Junta de Protección de Derechos es limitada, Oficina de la mujer, Oficina de la Tercera Edad, Programa de Apoyo a Personas con Capacidades Especiales; Juventud, Deportes, Cultura; no ha sido relevante en el bienestar de la población; su accionar se ha limitado a casos discrecionales o actividades mediáticas que culminan con la ejecución del presupuesto anual.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.3. 5 SEGURIDAD CIUDADANA

En cuanto a seguridad ciudadana no existen reportes de zonas rojas o de asentamientos conflictivos, las denuncias más comunes se tratan en las Tenencias Políticas o Comisaria del Cantón y se refieren a contravenciones menores; y en casos de denuncias penales en la Fiscalía del Cantón; llama la atención un promedio de 15 denuncias mensuales por violencia intrafamiliar. En Cuerpo de Bomberos, pese a las dificultades económicas y logísticas han atendido oportunamente a los llamados de auxilio cuando han sido requeridos. No se evidencia actividades sociales, comunicacionales, de coordinación interinstitucional, capacitación encaminada a la prevención y control de la inseguridad ciudadana.

En los últimos años se observa un elevado incremento de adolescentes y jóvenes de deambulan en calle en horas de la noche. Aunque el consumo de drogas no se puede demostrar en forma objetiva el acecho a la juventud Kichwa es permanente. Es conocido el alto índice de consumo de alcohol de la población que ha causado fallecimiento de varios ciudadanos en la última década y que podría estar asociado a la violencia intrafamiliar y maltrato infantil en los hogares.

El Consejo de Seguridad Ciudadana no se encuentra en funcionamiento pese a que existe una normativa legal vigente en el COOTAD.

1.3.6 RECREACION ACTIVA Y PASIVA

La recreación activa esta vinculada a las actividades deportivas con la participación de clubes, barrios y comunidades organizados por la Liga Cantonal. La Municipalidad ha realizado inversiones importantes en la apertura y construcción de estadios, canchas cubiertas; *-sin graderíos-* canchas de básquet; vóley; infraestructura que en ocasiones no es utilizada en razón de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

que no existe una cultura de organización de actividades recreativas, deportivas o campeonatos entre comunidades. La población urbana dedica poco tiempo al deporte barrial y prueba de ello es que las canchas cubiertas son utilizadas para otros fines. Existe poca presencia del Ministerio del Deporte.

Foto N.- 1.16: Cancha cubierta subutilizada



Autor: Equipo Técnico GADMA-2011

En el año 2011 la Municipalidad se ha realizado estudios para la construcción de los parques lineales en los márgenes de los ríos Misahualli (sector Capoa-Sinchisacha) y Hollín (sector comunidad Santo Domingo); que servirá para impulsar la recreación pasiva de la población y que hasta fecha ha sido incipiente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.4 PROPUESTA

1.4.1 VISIÓN

Archidona para el año 2022 es un territorio plenamente ordenado, equilibrado, social, productivo, cultural e institucionalmente eficiente, respetuoso con el ambiente para el desarrollo del turismo sostenible; dotada de servicios básicos, obras de saneamiento, sistema de educación salud y equipamiento comunitarios de calidad; infraestructura de movilidad y conectividad que facilite la comunicación y los flujos comerciales que permite mejorar las condiciones de vida de los habitantes y el logro del Buen Vivir o “ Sumak Kawsay”.

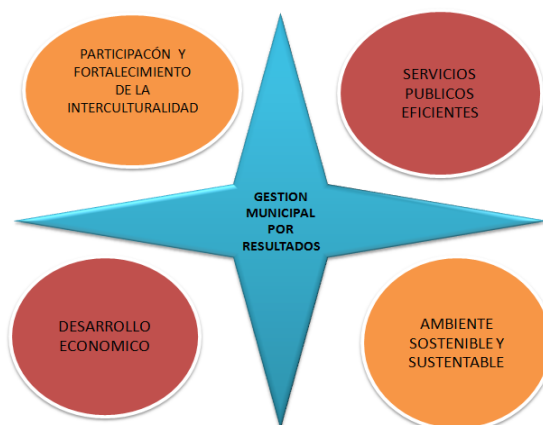
1.4.2 MISIÓN

Impulsar el desarrollo local sostenible, basado en un sistema de gobernanza autónomo, participativo y concertado de gestión competitiva; ejecutara las acciones e inversiones necesarias para apoyar las iniciativas de inversión pública y privada en los sectores sociales y productivos del cantón.

1.4.3 OBJETIVO INTEGRAL DEL DESARROLLO

Lograr un desarrollo económico, social, educativo, cultural y político del Cantón; dentro de un territorio ordenado con el uso sustentable de recursos naturales bióticos y abióticos de la zona.

1.4.4: PRINCIPIOS ORIENTADORES



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

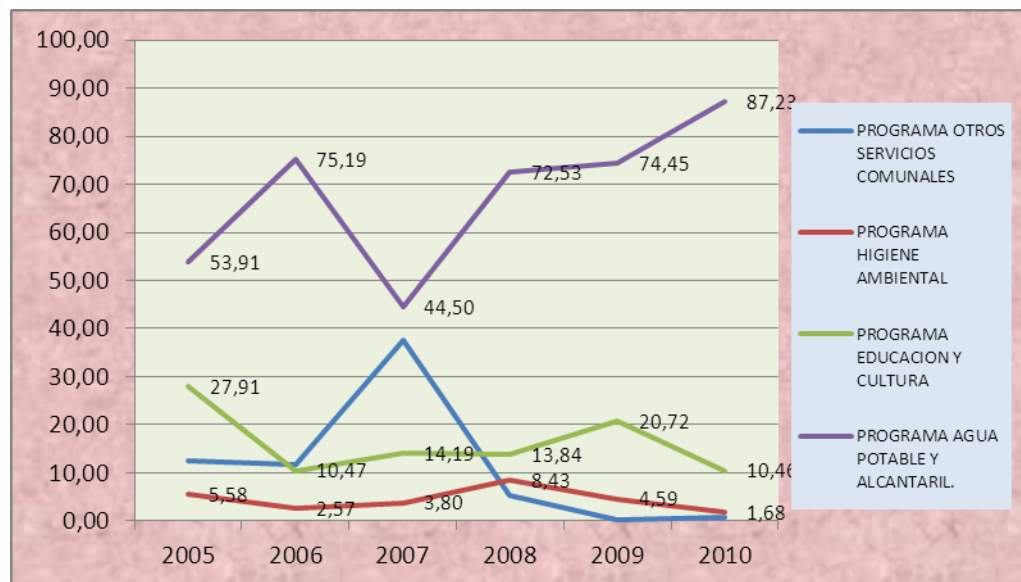
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.4.5 MODELO TERRITORIAL DE DESARROLLO ENDÓGENO, MTDE

1.4.5.1 HISTÓRICO DE INVERSIÓN POR PROGRAMAS

El desarrollo territorial depende de la forma como el Gobierno Municipal decida realizar sus gastos de inversión. Realizado un análisis de inversión de los últimos 5 años podemos obtener la siguiente gráfica.

Gráfico N.- 1.12 Análisis histórico del presupuesto de inversión



Fuente: Dirección Financiera del GADMA
Elaboración Equipo Técnico

Se puede apreciar que la inversión municipal no respondió a un criterio técnico que permita desarrollar el territorio de manera armónica y sostenible, la dispersión de la inversión en el programa de Agua Potable y Alcantarillado, en relación a los otros; permitiría pensar que la población ha sido atendida en servicios básicos. Con este fin analizaremos los resultados del Censo de 4.907 hogares del cantón en el año 2010 y se propondrá el MTDE a partir del año 2013.

1.4.5.2 DOTACIÓN DE AGUA.

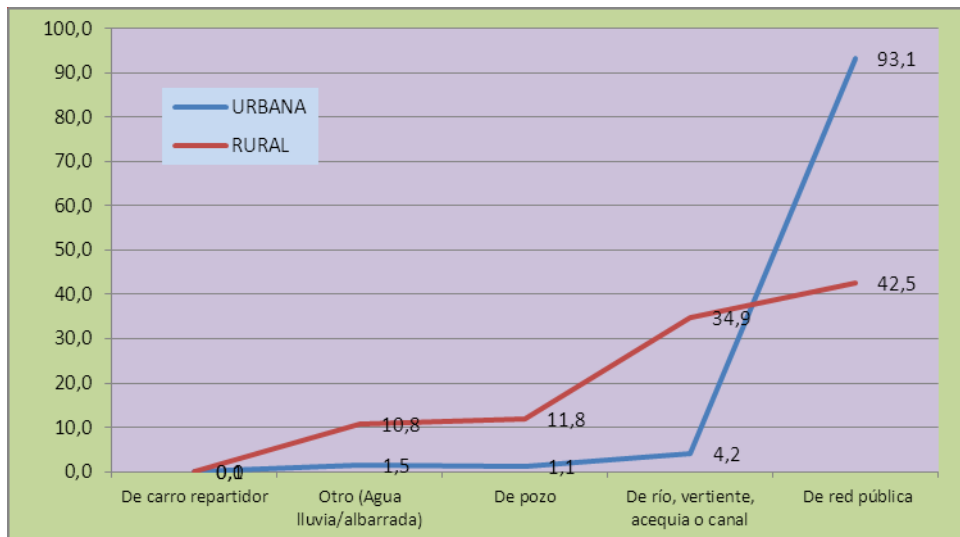
En el siguiente gráfico se hace un análisis de la cobertura de servicio de agua a través red pública.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

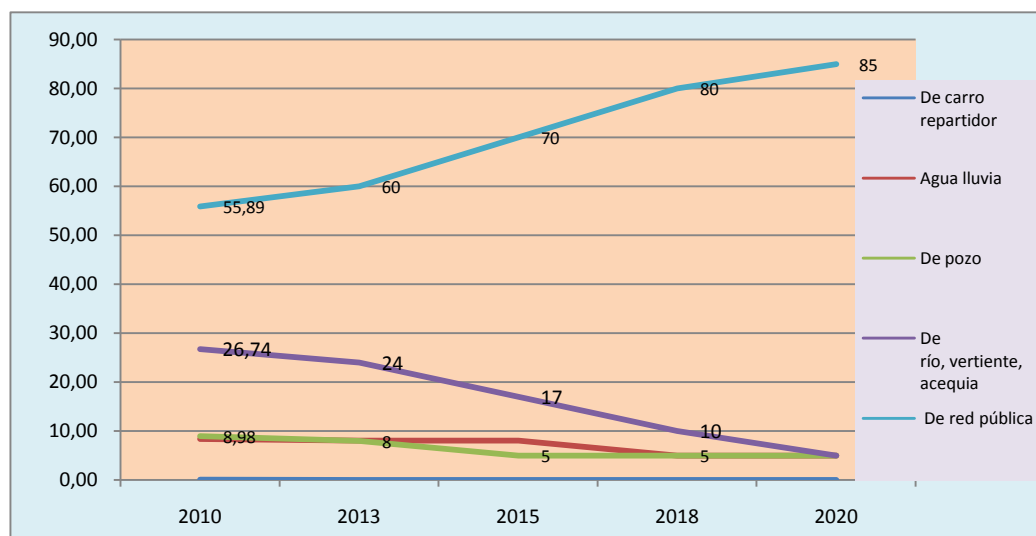
Grafico N.- 1.13: dotación de agua año 2010



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

EL 93% (de 1.309 hogares) de la población radicada en el área urbana tiene acceso a una conexión a red pública frente a un 42,5% (de 3.638 hogares) del sector rural; quienes a su vez consumen agua de río, vertiente, pozo, agua lluvias en un porcentaje mayor al 57%.

Grafico N.- 1.14 MTDE- Dotación de agua año 2013-2020



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A partir del 2013 la inversión municipal estará destinada a cumplir con el servicio de agua por red pública que deberá ser considerada agua segura y reducir las otras fuentes de consumo por considerarlas inseguras o factibles de contaminación. Se prevé que para el año 2020 se llegue a una meta territorial del 85% de hogares con agua segura.

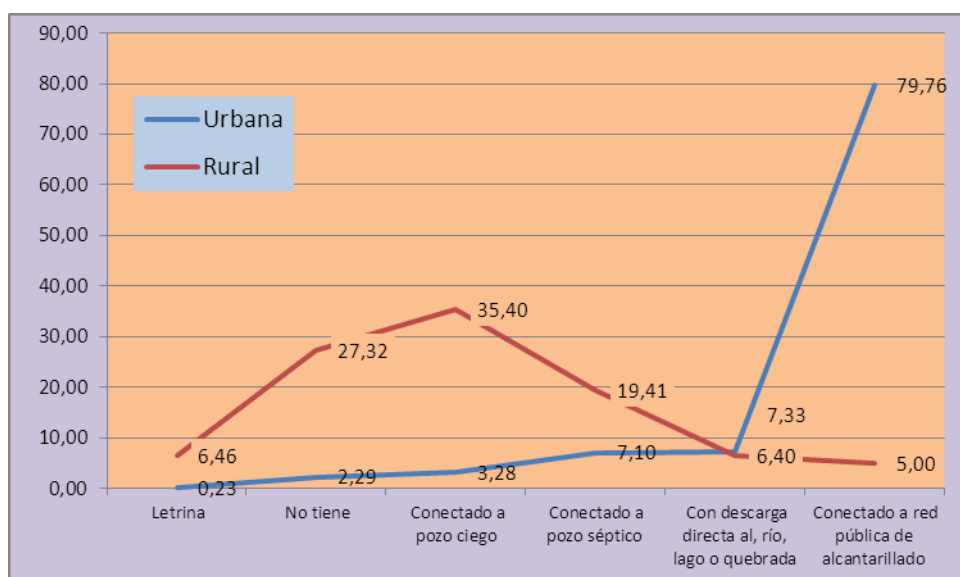
De proponerse una política de recaudación mensual eficiente los ingresos por concepto de consumo de agua se constituirían en un importante ingreso mensual; especialmente del sector urbano. En el sector rural se deberá asignar a Juntas Administradoras de Agua con la finalidad de generar un modelo de gestión autonómico para la operación de los sistemas rurales.

En el siguiente cuadro se analiza el tipo de servicios higiénicos que tiene los hogares y que está ligado al servicio de alcantarillado.

1.4.5.3 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

Los servicios de alcantarillado están ligados a la forma como los hogares eliminan las aguas servidas y excretas.

Grafico N.- 1.15: Tipo de servicio higiénico 2010



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



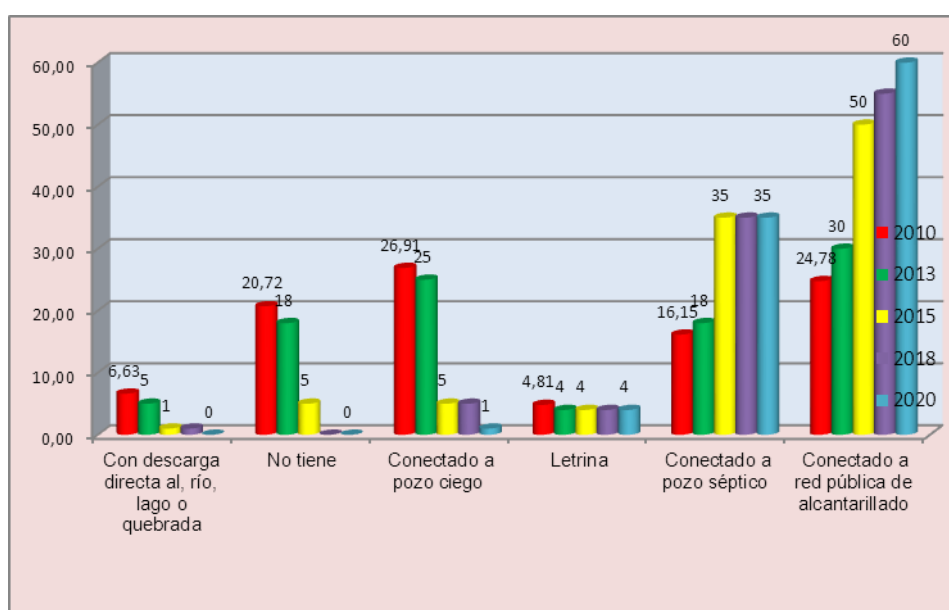
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El 79,76% (1.044 hogares) del sector urbano tiene conexión a la red pública de alcantarillado en el sector urbano frente a un 5% (182 hogares) del sector rural, quienes prefieren hacerlo conectado a un pozo séptico o pozo ciego en un 54,81%, o simplemente no tienen un 27,32%. Entre el sector urbano y rural un 13,77% lo hacen con descarga directa al río. En resumen la eliminación de aguas residuales y excretas se constituye en una amenaza de contaminación al medio ambiente de manera permanente.

Existen varias razones para la contaminación del medio ambiente, entre ellas la eliminación de basuras; la misma que es realizada de la siguiente manera.

Gráfico N.- 1.16: MTDE. Propuesta de inversión en eliminación de aguas residuales 2013-2020



Elaboración: Equipo Técnico GADMA

Al 2020 un 60% de la población deposita los residuos líquidos en una red de alcantarillado, que a su vez es tratada antes de ser arrojados al medio ambiente; un 35% se manejan de manera técnica con pozos absorbentes, y se eliminan los depósitos de aguas residuales en pozos ciegos, ríos, o suelo abierto. La disminución de problema es gradual.

El tratamiento de basuras ha tenido similares resultados los mismos que se presentan en el siguiente cuadro.

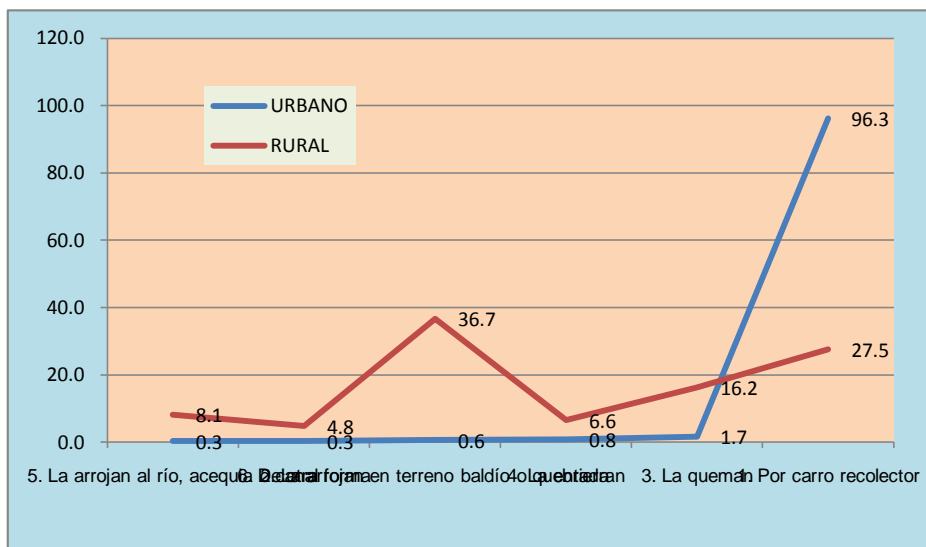


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.4.5.4 ELIMINACIÓN DE BASURAS.

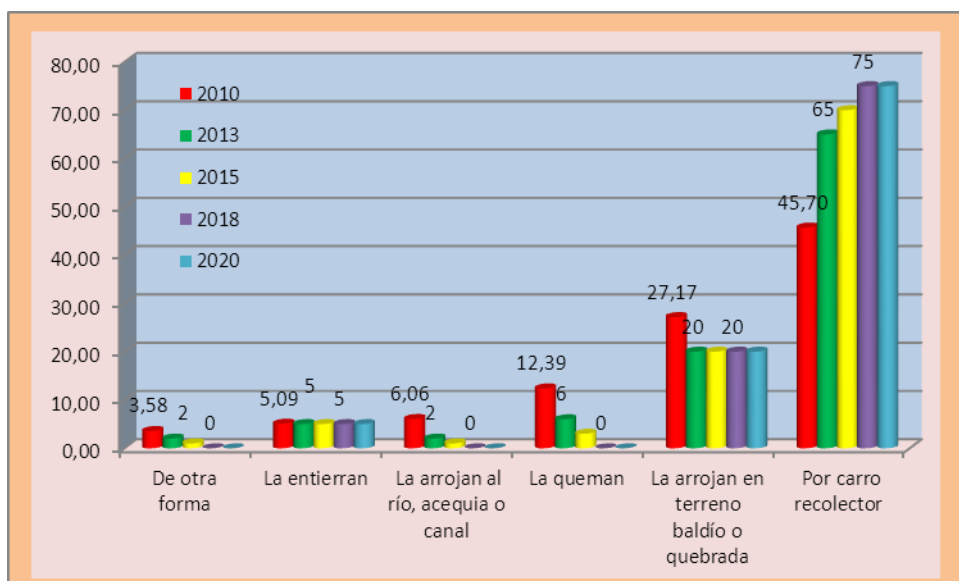
Grafico N.- 1.17: Eliminación de basura Año 2010



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Un 96 % de hogares en el sector urbano elimina la basura con la ayuda de un carro recolector, un 27,5% de hogares del sector rural cuentan con éste servicio. Un 36,7% de hogares en el sector rural lo arrojan al terreno, el 8,1% lo arroja al río o acequia, y un 16,2% lo quema.

Grafico N.- 1.18: MTDE- Eliminación de basura 2013-2020



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

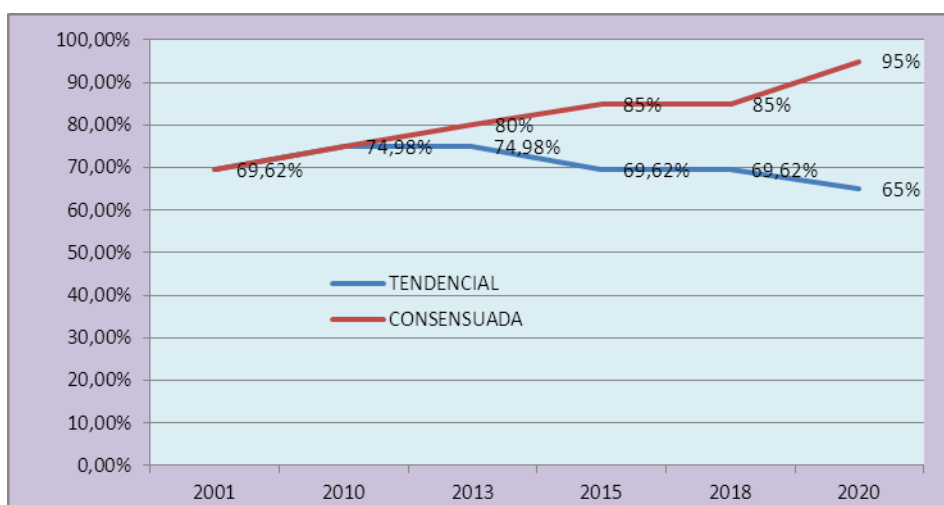
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Un programa de rehusar, reciclar o hacer abonos orgánicos podría servir para aprovechar la basura que se arrojan al suelo, lechos de ríos, o lo incineran; con la finalidad de no ser carga absoluta la recolección; un 20% sería tratada en los propios hogares para mejoramiento de cultivos; llegando al 2020 a recoger un promedio general de 75% de la basura producida por los hogares.

1.4.5.5 PROYECCIÓN DE COBERTURA PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL

Los programas de atención infantil ejecutados por el INFA; y la Dirección Bilingüe de Napo; han logrado atender al 74,98% de la población, se lo puede considerar como meta nacional cumplida. La posibilidad de incrementar la cobertura solo sería posible si existiese una política de inscripción al programa de manera permanente, sin restricciones de cupos asignados al arranque del programa. Pese a la cobertura la atención se ejecuta en CIBV, CIDI, EIFC que no cumplen con los estándares de calidad para la ejecución del servicio.

Gráfico N.- 1.19: Situación tendencial y mejorada de P.D.-infantil



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



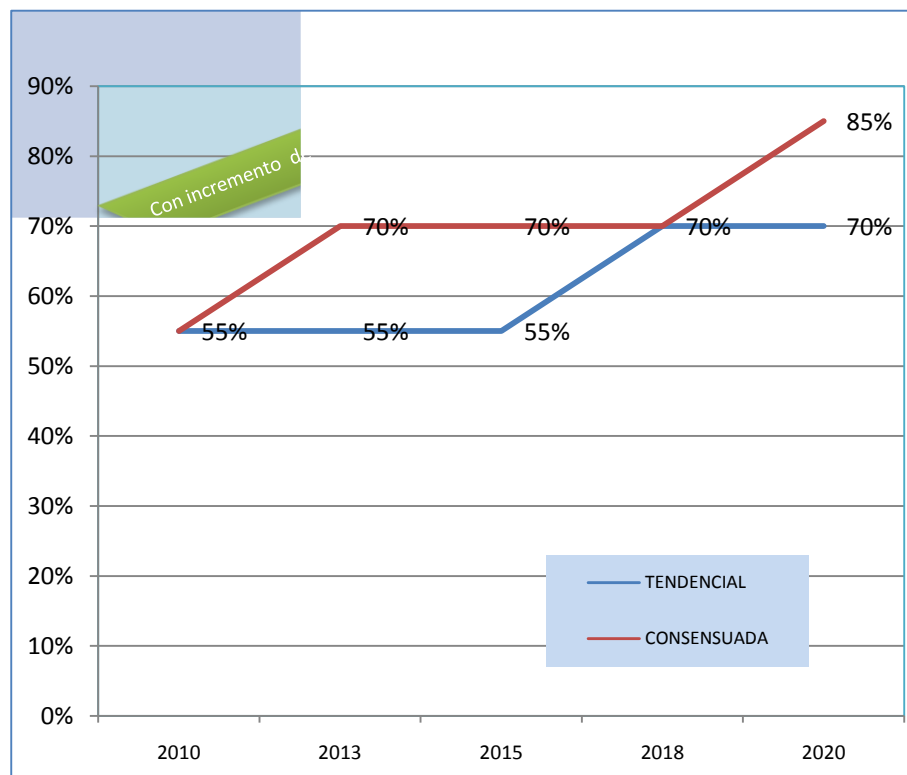
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.4.5.6 INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

De la observación de campo a los establecimientos educativos del cantón se concluye que la infraestructura educativa es deficitaria y que de no mediar una intervención municipal integral la tendencia se mantendría en los próximos años. En el sector rural varios establecimientos se encuentran dentro de un radio entre 1000 y 1500 metros y en sector urbano se encuentran concentrados en la parte central.

Grafico N.- 1.20 Situación Tendencial y Mejorada de la infraestructura Escolar



FUENTE: Elaborado por ET-PDOT-GADMA

Para la realización de la propuesta la infraestructura se cualifico de la siguiente manera:

- ✓ Infraestructura deficiente 55%
- ✓ Infraestructura adecuada 70%
- ✓ Infraestructura óptima 85%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

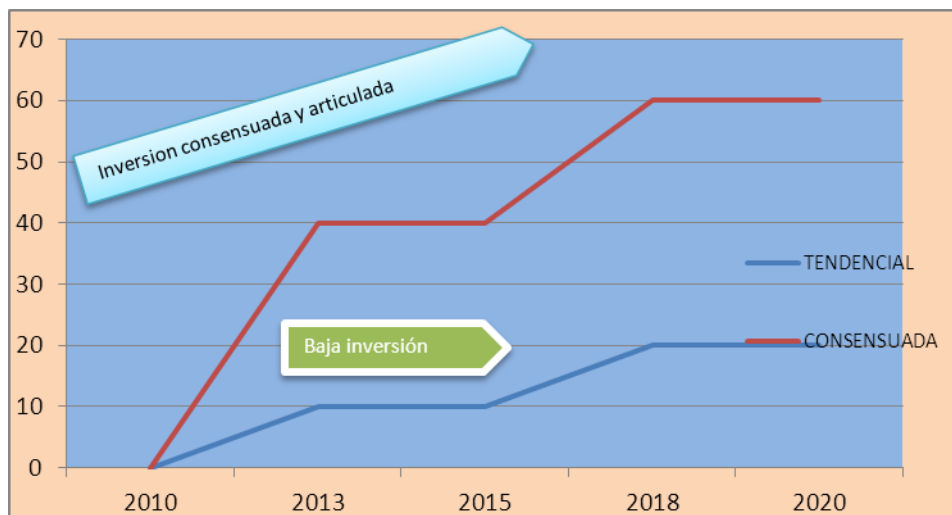
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Considerando que existe una experiencia de calificación de Estándares de Calidad para programas de desarrollo infantil a nivel nacional donde la calificación de 70% permite operar el servicio con varias observaciones, mientras que con menos puntaje se requiere una intervención inmediata. En estos casos la evaluación considera aspectos como: Infraestructura, servicios, participación social. Para mejorar los estándares se requiere la articulación con varios actores e instituciones: Municipio; Dirección de Educación, maestros, padres de familia, líderes comunitarios.

1.4.5.7 PATRIMONIO, SALUD, RECREACION Y OTROS

La municipalidad no ha previsto recursos para intervenir en sus competencias de salud, patrimonio, recreación activa y pasiva, promoción de derechos, seguridad ciudadana; cuerpo de bomberos; generando una disconformidad de la gestión; y en los servicios.

Gráfico N.- 1.21: Inversión en otras competencias municipales



Fuente: Elaboración ET-PDOT GADMA

Como se puede apreciar en la gráfica la asignación de recursos debe ser gradual de conformidad con los proyectos prioritarios que se presenten.



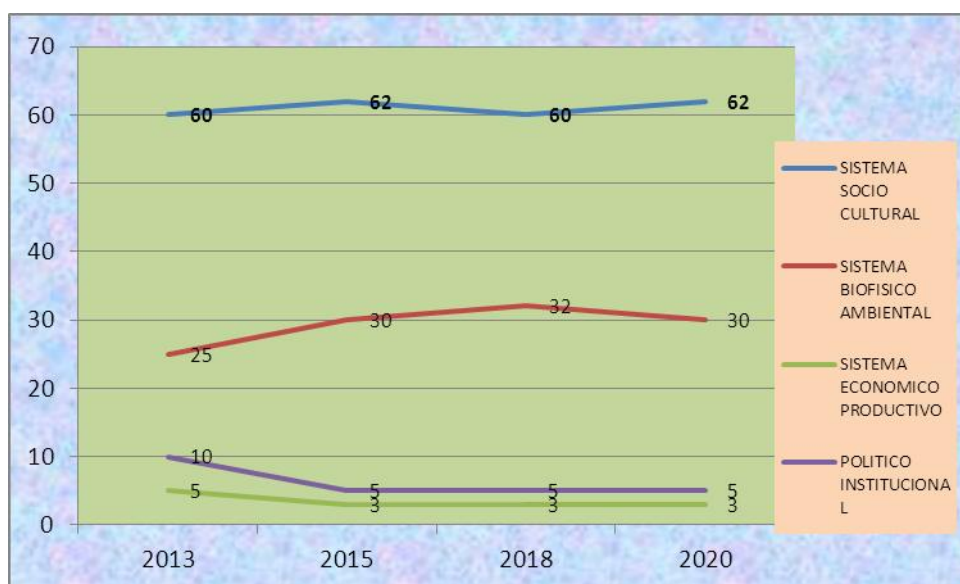
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.4.6 ESCENARIOS POR SISTEMA E INTEGRADOS.

Con el análisis de la inversión realizada para conseguir las metas se deberá reorganizar la distribución presupuestaria anual la misma que procurará cumplir con los objetivos de las políticas municipales, y el Plan Nacional del Buen Vivir. El presupuesto de inversión para el año 2011 se estimó por el valor de \$ 2.275.968,724; valor referencial sobre el cual se hace estimaciones porcentuales que permitirá a la municipalidad cumplir con sus competencias e integrar a los 4 sistemas del desarrollo previstos en la ley e instrumentos de planificación.

Grafico N.- 1.22: MTDE. Propuesta de inversión por sistemas



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

El sistema socio cultural que constitucionalmente abarca asentamientos humanos, movilidad, energía, conectividad; y varios subsistemas ligados al desarrollo territorial, dotación de servicios básicos, derechos sociales, debería tener porcentajes mas altos y sostenidos de inversión, seguido por el sistema biofísico ambiental que esta relacionado a la preservación, conservación, descontaminación y recuperación del medio ambiente. La inversión en el sistema económico productivo - estaría ligado a estudio de proyectos o firmas de convenios; que deban presentarse ante el Gobierno Provincial o Ministerios



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

de su competencia para atraer recursos al territorio- ; en 2013 debería iniciarse con mayor fuerza para ir descendiendo a medida que se van cumpliendo las primeras metas e ir creando otras en forma sostenible.

El sistema político institucional que está ligado al mejoramiento del servicio municipal, democracia, participación ciudadana, recaudación de ingresos, debería tener un presupuesto discreto en razón de la optimización de los recursos para asignarlos a inversión en servicios sociales.

Una acción articulada y coordinada con el INFA permitiría elevar el porcentaje de niños y niñas menores de 4 años atendidos en CIBV que cumplan con un porcentaje superior al 80% en la calificación de estándares de calidad, para lo cual la municipalidad deberá gestionar recursos para la construcción de la infraestructura y dotación de servicios básicos.

1.4.6.1 CANTONES-PARROQUIAS POR PROVINCIA Y CIRCUNVECINO

La ubicación de Archidona dentro del contexto territorial de la provincia de Napo lo ubica como una ciudad de paso; a escasos 8 km de Tena como capital provincial, - ciudad reconocida en el ámbito nacional e internacional-. Esta posición incómoda afecta a su crecimiento económico. A partir de esta realidad es necesario acciones articuladas y coordinadas para ejecutar grandes obras de interés común; por ejemplo; plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos; utilización de camal municipal regional; construcción de terminal terrestre; construcciones de co urbanizaciones; redes de conectividad, energía, apertura de vías; en especial hacia la parroquia Ahuano para la comunicación con el aeropuerto; clúster turísticos, proyectos agroindustriales.

A nivel parroquial es necesario potenciar el turismo religioso y cultural hacia Cotundo; y en San Pablo de Ushpayaku, explotar el patrimonio cultural y natural especialmente las aguas limpias del río Hollín, el bosque primario del triangulo conformado por los ríos Cupa, Hollín y Misahualli, sector Salazar Aitaka. En adelante es necesario realizar proyectos integrales, integradores y sostenibles con visión de desarrollo territorial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.4.7 MEMORIA DESCRIPTIVA RELACIONADA CON ETN (ESTRUCTURA POLICÉNTRICA, SOBERANÍA ALIMENTARIA, INFRAESTRUCTURA EFICIENTE; PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL; INSERCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL; MODELO DESCONCENTRADO Y DESCENTRALIZADO)

Desde sus inicios los asentamientos humanos se ha ido ubicando sin mayor preocupación de ordenamiento territorial. A raíz de la colonización a inicios del siglo XX; las familias se dispersaron por la alta montaña, buscando tranquilidad, caza y pesca; su preocupación inicial no fue las tierras de cultivos. Con los años las familias se multiplicaron y se empieza autocalificarse como comunidades; algunas alcanzan un buen nivel de organización, otras se mantienen independientes. Con el ingreso de los misioneros Josefinos y el inicio de la educación; las familias empiezan a quedarse mas cerca de los equipamientos públicos entregados por el Estado. Las cabeceras parroquiales empiezan a constituirse en el centro de acogimiento de la población por razones de comodidad y servicios. En las comunidades las viviendas se ubican de manera discrecional sin planes de amansamiento ni análisis de las dificultades geográficas para la dotación de servicios básicos. Con la masificación de la educación y la instalación de los medios de comunicación; la población empieza aglutinarse y a fortalecer algunos centros poblados. Al 2010 existen 8 asentamientos humanos que tendrían opciones de constituirse en los nuevos polos de desarrollo del cantón.

El suelo no favorece a la agricultura extensiva; las familias prefieren hacerlo bajo la técnica de chacras donde cultivan plátanos, yucas y algunas frutas que son el alimento diario. Pese a que existen terrenos de pasto; la cría de ganado no es atractiva y prefieren tener algunas aves. Muchos conocimientos de la cocina tradicional se encuentran en extinción como se lo describió en capítulos anteriores.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La infraestructura municipal se encuentra obsoleta, abandonada, destruida, o ha cumplido su vida útil; algunas se construyeron sin criterio técnico y no reúnen los requisitos de calidad que propicie el bienestar de la población. Muchos contratos de pinturas de aulas, adecuación o construcción de baterías sanitarias, canchas cubiertas, talleres artesanales, bancos comunitarios, tendidos de tubería de agua, comedores escolares, construcción de aceras y bordillos, embaulados fueron recibidos sin mayor exigencia de calidad en los acabados. La municipalidad debe implementar estrategias de evaluación ex ante; monitoreo, seguimiento, evaluación; y, evaluación ex post para este tipo de inversiones.

Una elevada inversión se ha realizado en los sistemas de agua rural que a la fecha se encuentran en mal estado; los cuales habría que repotenciar o reparar a fin de darle utilidad; servicio a la comunidad y que los recursos no se pierdan definitivamente.

La riqueza patrimonial fue descrita en capítulos anteriores; sin embargo se necesario recalcar que la municipalidad carece de un plan de inversión para constituir estos hitos en propuestas de desarrollo- económico-turístico. La inversión está direccionada a las festividades de la Chonta, Carnaval Playero, atención a invitaciones nacionales, festividades municipales, mes de las artes, fiestas de navidad y fin de año; actividades a las que se asignan un alto porcentaje de recursos; en adelante es necesario que se estas inversiones se encuentren planificadas con anterioridad y enfocadas a los fines de promoción patrimonial y formación cultural

La participación de la Municipalidad en organizaciones afines nacionales le permite tener varias posibilidades de mejorar su gestión; opciones que la Institución de aprovechar para que los funcionarios y técnicos participen en eventos de capacitación y formación profesional; capacitación en derechos, formación ciudadana, campañas de prevención, vacunación, actividades a favor de personas con capacidades especiales; acciones de articulación,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

coordinación o inversión con otros niveles de gobierno, subsecretarías y ministerios.

La administración municipal y del territorio se encuentra concentrada alrededor del Alcalde cuyas decisiones buscan paliar en algo las necesidades de la población sin atacar los problemas de fondo o sin los respaldos presupuestarios correspondientes. Es necesario revisar éste modelo de gestión que le permita a la población acceder a las respuestas inmediatas por parte de las Direcciones Departamentales y un modelo de gobernanza que le permita a la autoridad cantonal efectuar el gerenciamiento Institucional orientado al cumplimiento de políticas, objetivos y metas del Plan de Desarrollo Cantonal.

1.4.8 AGENDA TERRITORIAL ARTICULADA ENTRE LA PLANIFICACIÓN DE NIVEL LOCAL Y NACIONAL (MTDE – ETN, PNBV E INTERSECTORIAL, AGENDAS ZONALES)

La presente planificación será articulada con las inversiones que realicen los Gobiernos Parroquiales y el Gobierno Provincial las mismas que se realizarán a corto, mediano y largo plazo. Plan que se adjunta en un documento de articulación y coordinación.

1.4.8.1 PRIORIDADES

Entre las prioridades de la agenda territorial nacional se considera las siguientes:

- Generación de dos sistemas de tratamiento de desechos sólidos para los catones Quijos, El Chaco, Archidona y C, J. Arosemena Tola.



1.5 PLAN DE DESARROLLO

Memorias de la validación del diagnóstico territorial del 22 de Noviembre del 2011.

1.5.1. Situación problemática en Educación:

Escasa inversión municipal en reparación y mantenimiento de aulas escolares, baterías sanitarias, aulas de laboratorio, sala de profesores, planta administrativa, bar, canchas deportivas, patios cívicos; comedores, cerramientos, tratamiento de aguas residuales, eliminación de excretas; carecen de equipos informáticos, materiales didácticos, equipamientos de aulas, juegos infantiles, red de comunicaciones; accesos adecuados; inexistencia de un Instituto de Educación Especial que permita atender a personas discapacitadas e insertarles en actividades laborales. Los diseños de construcción no contemplan elementos y enfoques culturales; y estudios de demanda, áreas de evacuación en caso de incendios o riesgos. Existen un gran número de unidades unidocentes y pluridocentes. Niños y niñas menores de 4 años carecen de infraestructura física. Muchos maestros no han sido capacitados en temas de derecho con enfoque intercultural.

Se destaca un suficiente número de aulas y maestros dispuestas para el territorio; niños, niñas y adolescentes que asisten a planteles de educación regular; programas de atención infantil apoyados por el INNFA, vías de comunicación entre comunidades; transporte público; administración sectorizada por las Direcciones de Educación.

1.5.2. Situación problemática en: Salud

Un elevado índice de enfermedades está ligado al consumo de agua insegura, inadecuado tratamiento de desechos sólidos y líquidos, contaminación de ríos. Varios sistemas de agua de las comunidades han cumplido su vida útil o fueron



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

mal implementados. Del sistema de agua de la ciudad; la red de conducción del agua hacia la planta de tratamiento se encuentra en zona de riesgo. La inversión en sistemas de agua y alcantarillado se ha realizado sin estudios integrales que contengan, análisis de oferta-demanda; financiero, económico, de impactos ambientales y de riesgos; entre otros. El agua que se distribuye es de mala calidad y la municipalidad recibe bajos ingresos por el servicio. Inadecuado proceso de recolección de basura hasta su disposición final.

Inexistencia de un Hospital Público que brinde atención las 24 horas, servicio de ambulancia; escaso presupuesto para reparación, mantenimiento o ampliación de áreas físicas de las Unidades de Salud; cerramientos y baterías sanitarias externas. Inexistencia de médicos especialistas, equipamiento de laboratorios, personal de apoyo y; escasa capacitación en medicina preventiva y tradicional

La municipalidad no ha previsto recursos de inversión en salud como lo dispone las competencias previstas en la Constitución.

Se cuenta con 4 subcentros de salud en el sector rural y 1 en el área urbana con equipamientos elementales para la atención en casos de emergencia.

1.5.3. Situación problemática en: Patrimonio

Desvalorización de la riqueza patrimonial cultural y natural en todas sus manifestaciones; inexistencia de planes de inversión municipal para la promoción, preservación y conservación de los mismos; dificultades de accesibilidad y escasos servicios en los hitos del patrimonio natural, inexistencia del catastro y poco interés por el patrimonio intangible. Parte del patrimonio natural fue administrado por fundaciones privadas y actualmente las cavernas de Jumandy por el Gobierno Provincial de Napo. La municipalidad asigna un importe presupuesto para festividades de la Chonta y Carnaval playero con objetivos de inversión en recuperación del patrimonio.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.5.4. Situación problemática en: Seguridad Ciudadana

Incremento de casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual; varias contravenciones y delitos menores como robo o estafas; accidentes de tránsito, escasa capacitación en seguridad vial; inexistencia de señalización especialmente en rutas intercantonales; frecuentes accidentes de tránsito y maltrato a pasajeros, incremento pandillas, desorganización barrial para combatir el incremento de la delincuencia; limitada inversión Municipal a favor del Cuerpo de Bomberos; inexistencia del Consejo de Seguridad Ciudadana.

1.5.5. Situación problemática en: Derechos

Inexistencia de programas o proyectos a favor de adultos mayores, niños, niñas adolescentes, jóvenes, personas con discapacidades; adolescentes embarazadas, promoción de derechos; erradicación del maltrato y trabajo infantil, erradicación del consumo de drogas y alcohol; elevado numero de niños con padres desconocidos o regalados para crianza en otras familias; capacitación en salud sexual y reproductiva; capacitación familiar y comunitaria sobre los derechos; fomento de los derechos de participación ciudadana incluyente y corresponsable de la gestión pública, reconocimiento y aplicación de los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades contemplados en la Constitución, leyes orgánicas y Convenios Internacionales.

1.5.6. Situación problemática en: Recreación Activa y Pasiva.

Recreación activa y pasiva.

Inadecuado uso a los equipamientos deportivos existentes en la ciudad y en comunidades rurales muchos de los cuales no cuentan con los servicios básicos, acabados, mantenimiento y obras complementarias; insuficientes actividades deportiva; recreativas con enfoque intercultural; derechos género, generacional y práctica deportiva de alto rendimiento.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.5.7 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS E INDICADORES DE IMPACTO

Educación

Objetivo : Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad

Política Municipal: El derecho a la educación se cumple de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales vigentes a favor de los niños, niñas y adolescentes.

ESTRATEGIAS	METAS-RESULTADOS E INDICADORES DE IMPACTO
Reparación, mejoramiento o construcción de aulas, planta administrativa, aula-laboratorio, comedor escolar, baterías sanitarias, obras de tratamiento de residuos sólidos y líquidos, infraestructura deportiva, patios cívicos, cerramientos; vías de acceso e ingreso a los planteles educativos.	1. A diciembre del 2012, en el sector rural el Cantón Archidona; existen 12 Establecimientos Educativos que cumplen con el 80% de los Estándares de Calidad para la ejecución de la educación escolar (R. GADMA)
Dotación de equipos informáticos y conectividad.	2. En los planteles intervenidos a diciembre del 2013 se elevan un 10% de promedio en el rendimiento escolar (R. DIRECCIONES DE EDUCACION)
Dotación de juegos infantiles, material didáctico, equipamiento de aula para alumnos y maestros.	3. Hasta diciembre del 2013, los planteles educativos con el 83% de alumnos hijos de padres Kichwa hablantes imparten clases en idioma Kichwa y Español (R. DIRECCIONES DE EDUCACION)
Registro de inscripción de los Planteles Educativos en el CCONAR	4. Para mayo del 2012 el Cantón Archidona cuenta con los estudios para la implementación de un Instituto de Educación Especial para niños, niñas y adolescentes con capacidades diferentes. (R. GADMA- FUNDACION)
Cumplimiento al derecho a la educación e inserción laboral a favor de niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales.	5. A diciembre de 2013 El CCONAR ha realizado el registro de inscripción y
Capacitación docente, padres de familia y comunidad; en temas de derechos sociales; conformación de consejos; interculturalidad, gestión ambiental, participación ciudadana, investigación y conocimiento científico, educación alternativa; manejo de equipos informáticos, conectividad.	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<p>Promoción de los valores culturales del pueblo Kichwa, especialmente el idioma.</p>	<p>licenciamiento del 100% de los planteles educativos del Cantón. (R. COONAR)</p>
<p>Articulación y coordinación con las Direcciones de Educación Hispana y Bilingüe para la monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos y metas del Cantonal y del PND.</p>	<p>6. A diciembre del 2012 se han realizado una visita médica a los Establecimientos educativos. (COONAR)</p>
<p>Articulación y coordinación con la Dirección de Salud para campañas de vacunación y prevención de enfermedades en los establecimientos educativos.</p>	<p>7. A diciembre del 2013 el 80% de Establecimientos Educativos cuentan con baterías sanitarias, pozos absorbentes o canalización de aguas servidas. (R. GADMA)</p> <p>8. A diciembre del 2013 el 80% de maestros ha asistido por lo menos a un taller de capacitación propuesto. (R. DIRECCIONES DE EDUCACION, GADMA, Y COONAR)</p> <p>9. A Diciembre del 2012 se encuentra en funcionamiento la “Mesa de Educación Cantonal” con la participación de los funcionarios de las Direcciones de Educación Hispana, Bilingüe; y Salud; Comités de padres de familia, Gobiernos estudiantiles, Integrantes del Consejo de Planificación, profesionales, funcionarios y ciudadanos de espíritu cívico. (R.DIRECCIONES DE EDUCACION, GADMA Y COONAR)</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SALUD

Objetivo : Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad

Política Municipal: Goce al derecho de la salud con calidad, calidez y servicios eficientes.

ESTRATEGIAS	METAS-RESULTADOS E INDICADORES DE IMPACTO
Reparación, mantenimiento, ampliación de espacios físicos de las Unidades de Salud y construcción de obras complementarias.	1. A diciembre del 2013 los Subcentros de Salud cuentan con infraestructura completa. (R. GADMA)
Incremento de los recursos humanos, materiales y tecnológicos asignados al territorio para la promoción de los derechos a la salud.	2. A diciembre del 2013, se han incrementado en un 80% los recursos humanos, materiales y tecnológicos asignados al territorio.(R. GADMA-PATRONATO-COONAR-DIRECCION DE SALUD)
Implementación de Unidades Médicas de conformidad con la demanda del servicio.	3. A diciembre del 2013 se tienen preparados los estudios de pre factibilidad para la construcción de un nuevo hospital, público o del Seguro Social Campesino (R. GADMA)
Promoción de campañas de mejor estilo de vida, salud, nutrición, erradicación del alcoholismo, consumo de drogas, soberanía alimentaria, en coordinación con la Dirección de Salud, CONSEP y el MAGAP.	4. A diciembre 2013 las Unidades de Salud cuentan con servicios de conectividad y ambulancias. (R. GADMA-DIRECCION DE SALUD)
Dotación de servicios de conectividad y ambulancias.	5. A diciembre del 2013 se han realizado por lo menos 2 campañas que incida en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. (R. GADMA-PATRONATO, DIRECCION DE SALUD)
Reparación, mantenimiento e implementación de modelos de gestión de los sistemas de agua en las comunidades.	6. A diciembre del 2013, se disminuyen en un 20% de morbilidad de la población de las enfermedades relacionadas con el consumo de agua insegura. (R. GADMA, DIRECCION DE SALUD, PATRONATO)
Gestión integral para la implementación de servicios de agua, alcantarillado y manejo de desechos sólidos.	7. A diciembre del 2013 se reparan y son entregadas para la administración por parte de las comunidades rurales, el 20% de los



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	<p>sistemas de agua existentes. (R.GADMA. OOPP)</p> <p>8. A partir de enero del 2012 para la inversión en la construcción de sistemas de agua, alcantarillado y manejo de desechos sólidos se realizan previa la realización de Estudios Técnicos Integrales de conformidad con los instructivos propuestos por la SENPLADES para la formulación de proyectos. (R. GADMA, DIRECCION OO.PP Y DIRECCION FINANCIERA, PLANIFICACION)</p> <p>9. 3. A diciembre del 2013 se ha realizado por lo menos 1 campaña de manejo de desechos sólidos en las comunidades rurales. (R. OO.PP. JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE DE GADMA)</p> <p>10. Alcanzar en el año 2013 el 70% de hogares que tienen acceso a agua entubada y el 50% de hogares que tiene servicio de saneamiento por red pública</p>
--	---



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PATRIMONIO

Objetivo: Potenciar la cultura y el patrimonio cultural para mejorar la calidad de vida.

Política Municipal: El reconocimiento y empoderamiento de la riqueza patrimonial del territorio coadyuva a mejorar la convivencia ciudadana en el marco del respeto a las culturas en sus distintas manifestaciones y en el contexto natural donde se desarrollan.

ESTRATEGIAS	METAS-RESULTADOS E INDICADORES DE IMPACTO
Levantamiento del catastro patrimonial en coordinación y articulación con los Ministerios de Turismo y Patrimonio	1. A diciembre del 2013 la municipalidad cuenta con un catastro patrimonial consensado y validado por los Ministerios de Turismo, Patrimonio y la ciudadanía.(R.GADMA-DIRECCION DE CULTURA GADMA Y SUBSECRETARIAS ZONALES)
Realización de estudios para la inversión en la preservación, conservación y promoción del patrimonio natural y cultural, con la aplicación de criterios de integralidad e interculturalidad; en formato propuesto por la SENPLADES para la formulación de proyectos.	2. A diciembre del 2013 se han realizado por lo menos 2 campañas que incida en la preservación, conservación y difusión de la riqueza patrimonial. (DIRECCION DE CULTURA DEL GADMA Y SBSECRETARIAS ZONALES)
Potenciación de los saberes ancestrales, recuperación de las destrezas para la elaboración de trabajos artesanales, preparación de alimentos, cultivos, medicina tradicional; fomento difusión y preservación de las lenguas de los pueblos y nacionalidades; festividades interculturales y religiosas, grupos culturales y música autóctona.	3. A diciembre del 2013 la Municipalidad recupera la administración del Complejo Turístico Cavernas de Jumandy. (R. GADMA, TURISMO-SUBSECRETARIA DE TURISMO -GADPN)
Promoción de valores culturales, música, dibujo, pintura, grupos artísticos de danza, coreografías, concursos intercolegiales de ciencia, investigación y conocimientos	4. A mayo del 2013 la Municipalidad cuenta con un proyecto integral e intercultural para el fomento, preservación, conservación, promoción de la riqueza patrimonial. (R. DIRECCION DE CULTURA DEL GADMA) 5. A Enero del 2012 la Municipal cuenta con 2 proyectos de Integración Intercultural Cantonal para ejecutarlos en febrero y abril respectivamente. (DIRECCION DE CULTURA GADMA-GADPN-



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	<p>SUBSECRETARIA DE TURISMO- SUBSECRETARIA DE CULTURA).</p> <p>6. A diciembre del 2012 la municipalidad ha realizado por lo menos 1 actividad de promoción o fomento de la cultura, sea a nivel local, provincial o nacional. (R. DIRECCION DE CULTURA GADMA Y VARIAS INSTITUCIONES)</p> <p>7. A marzo del 2013 se ejecutan dos proyectos para la preservación y promoción del Patrimonio en coordinación con el Ministerio de Turismo. R. JEFATURA DE TURISMO- SUBSECRETARIA DE TURISMO- GADMA)</p> <p>8. A diciembre del 2013 se realizan por lo menos dos encuentros de integración y promoción de actividades interculturales, conocimientos, ciencia, investigación (DIRECCION DE CULTURA-TURISMO)</p>
--	---



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo : Mejorar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión social

Política Municipal: Archidona se constituye en un territorio atractivo para la inversión, comercio, habitad; esparcimiento o turismo por el bajo índice de inseguridad comparados con sus circunvecinos de la Región.

ESTRATEGIAS	METAS-RESULTADOS E INDICADORES DE IMPACTO
Conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana.	1. A Diciembre del 2012 el Consejo de Seguridad Ciudadana se encuentra en funcionamiento. (R. DIRECCION DE CULTURA. PATRONATO-CUERPO DE BOMBEROS. COONAR)
Campañas de educación vial y seguridad ciudadana.	2. A Diciembre del 2013 se han realizado por lo menos 1 campaña de educación vial y seguridad ciudadana (R. DIRECCION DE CULTURA, JEFATURA DE TRANSITO-COMUNICACIÓN)
Incremento de personal policial y equipamiento especializado.	3. Hasta Diciembre del 2013 se incrementa en un 100% los recursos policiales; humanos, tecnológicos, materiales, movilización, asignados para brindar seguridad en el territorio.(R. DIRECCION DE CULTURA DEL GADMA, JEFE POLITICO, TENIENTES POLITICOS. ALCALDE)
Señalización vial urbana e intercantonales.	4. Hasta diciembre del 2013 la ciudad cuenta con un 90% de alumbrado público. (OO.PP GADMA, EMPRESA ELECTRICA)
Organización ciudadana para prevenir el incremento de delitos y contravenciones.	5. Hasta diciembre del 2013 el servicio de transporte cantonal recibe la calificación de 8/10 en una encuesta de "Satisfacción del Servicio de transporte" aplicada a grupos focales. (R. DIRECCION DE CULTURA GADMA)
Mejoramiento de las condiciones del servicio del transporte público	6. A diciembre del 2013 Archidona recibe un calificación de 8/10 en una encuesta aplicada a grupos focales sobre "Percepción
Asignación presupuestaria municipal para financiar programas y proyectos integrales de prevención, formación técnica; movilización, equipamiento básico y especializado para actuar casos de accidentes; riesgos naturales o incendios.	
Promover la organización de redes sociales y barriales en defensa de la seguridad ciudadana	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	<p>de la seguridad ciudadana”.(R. DIRECCION DE CULTURA)</p> <p>7. Hasta diciembre del 2012 el Cuerpo de Bomberos recibe el 100% de presupuesto asignado para el año fiscal de conformidad con las leyes vigentes. (R. DIRECCION FINANCIERA)</p> <p>8. El Cuerpo de Bomberos recibe una calificación de 8/10 en una encuesta a grupos focales sobre la “efectividad y oportunidad de atención de la Institución en casos de emergencia” (R. DIRECCION DE CULTURA)</p> <p>9. A diciembre del 2013 por lo menos 4 barrios cuenta con “timbre pánico” (OO.PP GADMA Y BARRIOS DE LA CIUDAD)</p>
--	--



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DERECHOS

Objetivo : Mejorar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión social

Política Municipal: Ciudadanos y ciudadanas viven sus derechos consagrados en la Constitución y las leyes; en un marco de interculturalidad, solidaridad, convivencia pacífica, respeto y participación ciudadana en igual de oportunidades.

ESTRATEGIAS	METAS-RESULTADOS E INDICADORES DE IMPACTO
Articular y coordinar la ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación ciudadana con instituciones públicas y privadas; provinciales y nacionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hasta diciembre del 2013 se ejecutan por lo menos 1 campaña de capacitación y formación ciudadana en coordinación con instituciones públicas o privadas provinciales o nacionales.(R. PATRONATO GADMA-Y VARIAS INSTITUCIONES PROVINCIALES) 2. Hasta mayo del 2013 se formula el proyecto para la “Construcción del Centro Gerontológico del Cantón” (R. GADMA-OOPP 3. Para mayo del 2013 la municipalidad cuenta con los estudios definitivos para la implementación de programas de atención a grupos prioritarios (R. OO.PP. GADMA-PATRONATO- ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. COONAR) 4. Hasta diciembre del 2012 se encuentra en funcionamiento el Consejo Cantonal de Protección de Derechos. (COORNAR) 5. Hasta diciembre del 2013 se formulan 8 de Planes de Vida de las comunidades con mayor crecimiento poblacional, articuladas y coordinados con el PDOT-Archidona, Plan Nacional del Buen Vivir; leyes, ordenanzas vigentes e instrumentos técnicos de planificación territorial. (R. OO.PP GADMA)
Formular el proyecto para la Construcción de Infraestructura especializada para grupos de atención prioritaria	
Organizar el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.	
Promover la Formulación de Planes de Vida de las comunidades consideradas como puntos estratégicos de intervención que propicie el desarrollo policéntrico del territorio cantonal.	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RECREACION ACTIVA Y PASIVA

Objetivo: Ampliar y potenciar las capacidades de la población.
Política Municipal: La práctica deportiva y recreativa mejora la calidad de vida de la población

ESTRATEGIAS	METAS-RESULTADOS E INDICADORES DE IMPACTO
Mejoramiento integral de la infraestructura deportiva cantonal con enfoque intercultural.	1. Hasta diciembre del 2013 mejoran de manera integral el 50% de la infraestructura existente en el territorio (DIRECCION DE CULTURA-OOPP)
Fomento de las actividades deportivas, recreación activa y pasiva.	2. Hasta diciembre del 2013 se ejecutan por lo menos 2 campeonatos deportivos barriales o comunitarios con enfoque de género y generacional. (DIRECCION DE CULTURA. LIGA CANTONAL-CLUBES-COMUNIDADES-BARRIOS)
Construcción de parques para la practica de la recreación pasiva	3. Hasta diciembre del 2013 se construye un Parque que reúnan las condiciones para la práctica de la recreación pasiva (R. OO.PP-GADMA)
Masificación del deporte barrial, comunitario con enfoque de género y generacional.	4. Hasta diciembre del 2012 se han incrementado un 50% de clubes deportivos legalizados. (R. DIRECCION DE CULTURA GADMA)
Incentivar actividades recreativas para el buen uso del tiempo libre de los diversos grupos etarios.	5. Hasta diciembre del 2012 se promueve por los menos 1 actividad de recreación masiva para grupos etáeos. (R. PATRONATO. DIRECCION DE CULTURA)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.6 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANO Y RURAL.

1.6.1 ORDENANZA GENERAL PARA MTDE,

El Gobierno Municipal de Archidona creará la ordenanza municipal que facilite la implementación del Modelo Territorial Endógeno que entre otros temas deberá contener aspectos como:

- ✓ Propuesta de gobernanza territorial.
- ✓ Democracia directa y políticas de Participación Ciudadana.
- ✓ Políticas de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno, ministerios, cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales.
- ✓ Políticas de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación de proyectos de inversión, cumplimiento de objetivos y metas del Plan de Desarrollo Cantonal.
- ✓ Políticas de intervención e inversión territorial con obras o acciones emblemáticas.
- ✓ Políticas institucionales para la reducción del gasto corriente.
- ✓ Políticas para la inversión sostenible del presupuesto a largo plazo.
- ✓ Políticas de inversión integral por sectores, salud, educación, patrimonio, medio ambiente, turismo; servicios básicos, por barrios y comunidades.
- ✓ Políticas de aplicación de estándares de calidad para la implementación de equipamientos.
- ✓ Políticas de cumplimiento de derechos.
- ✓ Políticas de atención a grupos vulnerables.
- ✓ Políticas de acciones con circunvecinos, mancomunidades, o inversión en proyectos territoriales.
- ✓ Políticas de desconcentración y descentralización.

1.6.2 CATEGORÍAS GENERALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las categorías generales del O.T serán abordadas en el sistema de asentamientos humanos y biofísico ambiental.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.6.3 DEFINICIÓN DE JURISDICCIONES.

De conformidad con las competencias el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, priorizará el desarrollo armónico, equilibrado, sostenible, de los asentamientos humanos; en especial de la ciudad, de las cabeceras parroquiales; la dotación de servicios básicos, educación, infraestructura de salud, para la población, y en el marco de firma de convenios asignará recursos para atender requerimientos de la ciudadanía que son competencia de otros niveles de gobiernos.

1.6.4 NORMATIVAS ESPECÍFICAS.

Las normativas específicas orientadoras se encuentran dispuestas en la Constitución Política del Ecuador, Código de Finanzas Públicas, Código de Ordenamiento Territorial, Ley de Participación Ciudadana, como instrumentos de apoyo, el Plan Nacional de Buen Vivir, la Guía de contenidos y procesos para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia, cantones y parroquias; herramientas de planificación propuestos por el AME y la SENPLADES.

1.6.5 MEMORIA DESCRIPTIVA, CARTOGRAFÍA

La memoria descriptiva y cartográfica será tema de análisis en el sistema biofísico ambiental.

1.6.6 PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entrará en vigencia a partir del 01 de enero del 2012 para lo cual se realizará las siguientes acciones.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MESES												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	DIC	
Socialización de plan a nivel institucional; funcionarios, trabajadores, autoridades de elección popular, Concejo de Participación Ciudadana.	Planificación, Dirección Administrativa. CPC.													
Discusión, aprobación y socialización de la Ordenanza del Modelo de Desarrollo Territorial Endógeno.	Planificación y Asesoría Jurídica. CPC													
Organización del sistema de Participación Ciudadana Cantonal	Comunicación -Dirección Administrativa-Jurídico, Planificación, CPC													
Articulación y Coordinación Interinstitucional	Planificación, Dirección Administrativa, Cultura, Área Social. CPC													
Publicación y difusión; local, provincial, regional y nacional.	Comunicación-Dirección de Cultura, CPC													
Socialización del plan a nivel comunitario y barrial	Planificación, Cultura, Comunicación. CPC													
Planificación Presupuestaria para el año 2013	Planificación, D. Financiera. OO.PP.CPC.													
Aprobación del Presupuesto 2013	Dirección Financiera, Planificación, Concejo de Planificación.													

El Plan se constituye en un instrumento de orientación para la toma de decisiones de gestión; no reemplaza las obligaciones institucionales de fundamentar la inversión previa un análisis pormenorizado de prioridades, estudios de pre factibilidad, factibilidad, formulación y aprobación de proyectos integrales. El seguimiento, monitoreo, evaluación, cumplimiento de objetivos, metas y sistematización estará a cargo de las respectivas Direcciones o del Departamento que la Municipalidad dispusiere para éste fin.

1.6.7 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PROPUESTA ESTRUCTURA POLICÉNTRICA POR PROVINCIA.(PARROQUIAS)

Se presenta el Mapa en el sistema Biofísico Ambiental.

1.6.8 ESTÁNDARES DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD DE SOPORTE; OTROS.

La ordenanza del MTDE contendrá las políticas de aplicación de estándares de calidad para la construcción de equipamientos; las mismas que estarán



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

sujetas a las normas nacionales, internacionales o por iniciativas municipales; que sirvan como información para la toma de decisiones de inversión y evaluación de las condiciones del territorio.

La inversión en equipamientos educativos ha sido importante y de acuerdo con el diagnóstico es suficiente para la cantidad de niños y niñas. Los servicios básicos favorecen a menos del 50% de la población. Un adecuado proceso de planificación permitiría mejorar el equipamiento actual y diseñar nuevas intervenciones territoriales.

1.6.9 AGENDA PLURIANUAL CONCERTADA

1.6.9.1 PRIORIDADES LOCALES.

De conformidad con el diagnóstico válido por la asamblea del 23 de Noviembre del 2011, en el sistema socio cultural y los subsistemas analizados se dispusieron las siguientes prioridades.

- Inversiones en el mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento de aula, conectividad y servicios.
- Formulación e inversión de/en proyectos integrales para la dotación de servicios de agua, alcantarillado y manejo de desechos sólidos.
- Formulación de proyectos para la construcción de un Centro Gerontológico e Infraestructura para Programas de Desarrollo Infantil.
- Inversiones en mejoramiento de la infraestructura de salud
- Inversiones en el mejoramiento de la infraestructura deportiva y fomento de la recreación activa y pasiva.
- Formulación de proyectos integrales para la preservación, conservación y promoción de la riqueza natural y cultural.
- Formulación de proyectos de capacitación con enfoque intercultural y derechos.
- Formulación del Proyecto para el fortalecimiento institucional del Cuerpo de Bomberos de Archidona.
- Conformación de Consejos de Protección de Derechos, Seguridad Ciudadana y Planificación.
- Conformación de la “Mesa de Educación cantonal”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.6.9.2 PROGRAMAS, PROYECTOS.

ARTICULACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL

SISTEMA SOCIO CULTURAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLITICAS NACIONALES	METAS PND	POLITICAS MUNICIPALES	PROGRAMAS	PROYECTOS
SUBSISTEMA EDUCACION					
Gobierno Local facilitador y promotor del desarrollo económico a través de políticas y acciones de apoyo a la economía que fomenta alianzas estratégicas para fortalecer el encadenamiento productivo en un marco de competitividad territorial.	Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad	Alcanzar el 98% de matrícula en educación básica al 2013	Cumplir con el derecho a la educación de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales vigentes a favor de los niños, niñas y adolescentes.	1.- Mejoramiento de los Estándares de Calidad del servicio educativo.	1. 1.- Mejoramiento integral e intercultural de los servicios educativos e infraestructura escolar.
		Incrementar a 66.5% la matrícula de adolescentes en bachillerato para el 2013			
		Al menos el 30% de los estudiantes de 7mo y 10mo de educación básica que obtienen una calificación de "buena" y no menos de un 8% nota de "muy buena" en ciencias sociales			
		Al menos el 20% de los alumnos de 4to, 7mo, 10mo año de Educación Básica, y 3er año de bachillerato alcancen una nota de "buena" y que mínimo un 8% de "muy buena" en Matemáticas			
		Al menos 15% de los estudiantes de 4to, 7mo y 10mo de educación básica y 3er año de bachillerato obtienen una calificación de "muy buena" en Lenguaje			
		Alcanzar el 55% los establecimientos educativos rurales con acceso a Internet y el 100% de los urbanos al 2013			
Al menos 10% más de estudiantes de 7mo y 10mo de educación básica obtienen una calificación de "muy buena" en Ciencias Naturales				1.2.- Capacitación y formación docente con enfoque de derechos e interculturalidad.	
SUBSISTEMA SALUD					
Gobierno Local facilitador y promotor del desarrollo económico a través de políticas y acciones de apoyo a la economía que fomenta alianzas estratégicas para fortalecer el encadenamiento productivo en un marco de	Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad	Reducir a la tercera parte la tasa de mortalidad por enfermedades causadas por mala calidad del agua al 2013	Gozar el derecho de la salud con calidad, calidez y servicios eficientes.	2.- Disminuir el índice de enfermedades relacionadas al consumo de agua insegura, manejo de desechos líquidos y	2.1. Contratación de estudios de proyectos integrales para la implementación de sistemas de agua potable; agua segura; alcantarillado y desechos sólidos rural y urbano



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

competitividad territorial.		Alcanzar el 82% de viviendas con acceso a agua entubada por red pública al 2013		sólidos.	2.2.- Mejoramiento de los sistemas de aguas existentes.
		Alcanzar el 80% de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento al 2013			2.3. Implementación de sistemas de tratamiento de agua residuales, eliminación de excretas y desechos sólidos en comunidades rurales.
Garantizar los derechos fundamentales para todas las personas con énfasis a los sectores vulnerados, propiciando la igualdad de oportunidades bajo los enfoques integralidad y corresponsabilidad.	Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad	Disminuir en 35% la mortalidad materna al 2013		3.- Mejoramiento de las condiciones del servicio de salud con enfoque de derechos.	3.1.-Mejoramiento integral de los servicios de salud.
		Reducir en un 35% la mortalidad neonatal precoz al 2013			3.2.-Contratación de estudios para la construcción y equipamiento de hospital: Seguro Social Campesino o Hospital Materno Infantil.
SUBSISTEMA RECREACION ACTIVA Y PASIVA					
Garantizar los derechos fundamentales para todas las personas con énfasis a los sectores vulnerados, propiciando la igualdad de oportunidades bajo los enfoques integralidad y corresponsabilidad.	Ampliar y potenciar las capacidades de la población.	Triplicar el porcentaje de la población que realiza actividad física más de 3.5 horas a la semana al 2013.	Integrar a la población mediante actividades de recreación activa y pasiva con enfoque de género e interculturalidad.	4.- Fomento de la práctica deportiva comunitaria con enfoque intercultural y generacional.	4.1. Mejoramiento integral de equipamientos deportivos.
					4.2 Integración deportiva comunitaria con enfoque de género, generación e intercultural.
SUBSISTEMA PATRIMONIO					
Gobierno Local facilitador y promotor del desarrollo económico a través de políticas y acciones de apoyo a la economía que fomenta alianzas estratégicas para fortalecer el encadenamiento productivo en un marco de competitividad territorial.	Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad	Aumentar al 80% de la población indígena que habla alguna lengua nativa al 2013	Fomentar la convivencia ciudadana en el marco del respeto a la diversidad cultural y en el contexto natural donde se desarrollan.		5.1.-Promoción integral del patrimonio natural y cultural del cantón con enfoque de derechos.
		Aumentar al 30% los bienes patrimoniales con acceso a la ciudadanía al 2013			5.2.-Contratación de estudios de implementación de proyectos de inversión para la preservación, conservación y promoción del patrimonio.
SUBSISTEMA DERECHOS					
Garantizar los derechos fundamentales para todas las personas con énfasis a los sectores vulnerados, propiciando la igualdad de oportunidades bajo los	Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la	Aumentar a 8 la calificación de la población con respecto a su satisfacción con la vida al 2013	Practicar los derechos y deberes ciudadanos consagrados en la Constitución y	6.- Educación, formación ciudadana y prácticas del Buen Vivir.	6.1.- Promoción de derechos constitucionales y colectivos de las comunidades pueblos y nacionalidades.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

enfoques integralidad y corresponsabilidad.	diversidad	Alcanzar el 30% de participación de las mujeres en cargos de elección popular al 2013	las leyes.	7.- Mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	
		Alcanzar el 15% de participación de jóvenes en cargos de elección popular al 2013.			6.2.- Implementación de Planes de Vida de comunidades, pueblos y nacionalidades.
		Alcanzar el 75% de niños y niñas que participan en servicios de desarrollo infantil al 2013. Alcanzar el 40% en la tasa de ocupación plena en personas con discapacidad al 2013			7.1.-Contratación de estudios para la Implementación de proyectos integrales para la construcción de: Centro Gerontológico, infraestructura para el Programa de Atención Infantil del INNFA e Instituto de Educación Especial para personas discapacitadas.
SUBSISTEMA SEGURIDAD CIUDADANA					
Propiciar la ocupación ordenada y el desarrollo de asentamientos humanos en el territorio y en relación a otros territorios, promoviendo la concertación con los actores sociales, económicos y políticos, dinamizadores del territorio, bajo criterios de sostenibilidad ambiental.	Mejorar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión social	Triplicar el porcentaje de personas que realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos nacionales al 2013	Garantizar seguridad ciudadana que fomente el desarrollo económico-productivo, y la convivencia pacífica.	8.- Fomentar la convivencia en ambientes saludables, pacíficos y seguros.	8.1.-Promoción de los derechos, participación y formación ciudadana con enfoque intercultural, género y generación.
		Aumentar en 40% el tiempo semanal dedicado a la cultura al 2013			8.2.-Fortalecimiento institucional del cuerpo de Bomberos de Archidona.
		Disminuir en un 20% la mortalidad por accidentes de tránsito al 2013			
		Disminuir la tasa de homicidios en un 50% al 2013			
Elaboró: Lic. Trajano Taipe.			6 Políticas municipales	8 programas	16 proyectos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.6.10 POA

Se adjunta POA del sistema socio cultural 2012 como anexo.

1.6.11 SOCIALIZACIÓN AMPLIADA Y RESOLUCIÓN CCP

La formulación del presente Plan tuvo cumplió lo dispuesto en el art. 42 del Código de Finanzas Públicas, y el Consejo de Planificación se conformó como lo dispone el Art. 28 del mismo texto.

Fecha: 22 de Noviembre del 2011

Lugar Cavernas Jumandy

Participantes: 100 asistentes

Tema: Validación del Diagnóstico Territorial, Sistema Socio-Cultural:(
subsistemas, educación, salud, patrimonio natural y cultural, derechos,
seguridad ciudadana, recreación activa y pasiva,

Actividades concretas.

- Presentación del diagnóstico por parte del Lic. Trajano Taipe;
Técnico responsable del Sistema Socio-Cultural
- Lectura y análisis de borrador sintetizado el Modelo Territorial Actual.
- Validación del análisis problemático por los assembleístas.
- Reconocimiento de las causas de los problemas propuestos
- Planteamiento de soluciones territoriales
- Planteamiento de acciones articuladas y coordinadas para la solución de problemas.

Actividades técnicas:

- Compilación y redacción de las soluciones territoriales como líneas estratégicas de acción e inversión municipal.
- Redacción de la Política Municipal orientadora para el cumplimiento de las líneas estratégicas.
- Propuestas de metas institucionales a corto plazo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Redacción de los programas, ideas de proyecto y presupuesto estimado.
- Propuesta del Modelo Territorial de Desarrollo Endógeno.

Fecha: 8 de Diciembre del 2011

Lugar: AMUPAKIN

Participantes: 85 personas.

Tema: Validación de la Propuesta y Modelo de Gestión.

Actividades concretas.

- Presentación de la Propuesta por parte del Lic. Trajano Taipe; Ing. Gladis Montero, Arq. Edgar Burbano, Ing. Juan Espín, Geógrafo Jhonny Calzación, Ing. Ramiro Chimbo. Técnicos contratados para la formulación del Plan.
- Lectura y análisis de borrador sintetizado el Modelo Territorial de Desarrollo Endógeno y Modelo de Gestión.
- Validación de las propuestas por la ciudadanía.
- Validación de inversiones articuladas y coordinadas con otros niveles de gobierno o ministerios.
- Aprobación del plan y entrega al Concejo para el trámite de elaboración de la ordenanza; para el día jueves 15 de diciembre del 2011.

Actividades técnicas:

- Compilación y redacción de las Propuestas territoriales de inversión.
- Formulación del POA 2012 y el Plan Plurianual de Inversión.
- Presentación del documento final para la aprobación del Consejo Cantonal de Planificación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.6.12 APROBACIÓN PD + POT – ORDENANZA, DOCUMENTOS Y CARTOGRAFÍA

La formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se realiza en base a los lineamientos metodológicos de planificación orientados por la SENPLADES y se aplica en formato índice elaborado por el AME. La cartografía se elabora a escala 1:50.000; 1:250.000; y 1:25.000, a nivel cantonal, regional y local, los parámetros considerados para la elaboración son los mismos que dispone el Instituto Geográfico Militar que fueron acoplados a zona para identificar objetos con mayor precisión.

La Ordenanza para la creación de la Dirección del Planificación y Ordenamiento Territorial debe contener un análisis financiero, económico, ambiental, de gestión institucional, territorial, perfil profesional, experiencia del personal e incidencia presupuestaria entre otros elementos sociales, técnicos, jurídicos.

Para el año 2012 la municipalidad no ha previsto la creación de ésta Dirección pese a que al realizar la Formulación del Plan por Administración Directa logró un importante ahorro económico que supera lo \$ 60.000,00 por la compra de un vehículo Mazda 4 x 4; y la adquisición de equipos informáticos para la Oficina, -la misma que operó desde julio a diciembre del 2011-; bienes que deberían servir para el arranque y organización de la esta Dependencia conforme lo dispone de manera implícita el COOTAD y el CFP; y; fue validado por la ciudadanía en la propuesta de organigrama estructural.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.7 MODELO DE GESTIÓN (Implementación) art. 42 COPFP

1.7.1 LINEAMIENTOS DE LOS PRINCIPALES MODELOS DE GESTIÓN (MTDE O ESPECÍFICOS), PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS

- ✓ Restructuración del orgánico funcional y estructural Institucional de conformidad con las nuevas competencias asignadas en el COOTAD, orientado al cumplimiento de objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos y metas municipales
- ✓ Formulación de proyectos con aplicación de las orientaciones metodológicas y técnicas de la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES).
- ✓ Articulación y coordinación con otros niveles de gobierno para realizar inversiones por competencias.
- ✓ Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos integrales e integradores de corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Generación de espacios de participación ciudadana para la discusión de propuestas, modelos de gestión e inversión con carácter territorial.
- ✓ Implementación de la participación sectorial y comunitaria en la Silla Vacía.
- ✓ Suscripción de convenios, acuerdos interinstitucionales de inversión, capacitación, intercambio de experiencias.
- ✓ Capacitación y formación profesional al personal municipal.
- ✓ Ejecución de programas y proyectos emblemáticos que se constituyan en referentes nacionales e internacionales.
- ✓ Planificación para el desarrollo rural con enfoque intercultural y ordenamiento territorial.
- ✓ Formulación de proyectos de inversión en el área urbana de manera integral.
- ✓ Gestión eficiente para la recaudación de impuestos, tasas y contribución especial de mejoras.
- ✓ Definir mecanismos de rendición de cuentas y control social.
- ✓ Sistematización de las experiencias de inversión, actividades, acciones, o resultados de políticas ejecutadas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.7.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN, (SISTEMA DE IDENTIFICACION GEOGRÁFICA).SIG

- ✓ En adelante la municipalidad generará política de aplicación de estrategias de evaluación reconocida y vigente para la ejecución de proyectos de inversión pública.
 - Evaluación ex ante.
 - Monitoreo, seguimiento y evaluación.
 - Evaluación ex post.
 - Evaluación por Resultados.

Para la Inversión con recursos propios y cuando la inversión requiere de montos mínimos, las direcciones y dependencias municipales deben implementar un modelo de Plan de Inversión que reúna las características técnicas del modelo SENPLADES, que contenga como mínimo: Hoja resumen del proyecto, plan operativo, plan de inversión, costo de operación y mantenimiento (si los hubiere), análisis financiero (si los proyectos son productivos), análisis económico; hoja resumen de impacto ambiental y riesgos, hoja resumen de cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

- ✓ Se ha geo referenciado los equipamientos urbano y rural; asentamientos humanos y atractivos turísticos; con esta información se elabora los mapas temáticos en los diferentes sistemas de planificación; la información es útil para realizar consultas al territorio sin necesidad de visitas in situ y se puede correlacionar la información existente entre lo social cultural y la parte biofísica ambiental.

Existe otra información con respecto al territorio cantonal sobre uso y ocupación del suelo, unidades ambientales, curvas de nivel, red hídrica, red vial, densidad poblacional, superficies territoriales, recursos naturales, límites, división política administrativa, riesgos naturales y antrópicos, sistemas nacional de áreas protegidas, comunidades Kichwa, modelo territorial existentes y modelo territorial deseado; que sirven para la planificación y ordenamiento territorial y deben ser actualizados, jerarquizados según la topología de la información; estos formatos están a disposición en el SIG; y sus plataformas: ARC MAP,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARC CATALOG. Y TOLL BOX; la información gráfica están en formatos PDF y JPEG.

1.7.3 SISTEMA DE CONTROL SOCIAL – (SISTEMA DE IDENTIFICACION GEOGRÁFICA) SIG

Con la finalidad de organizar un sistema de control social la municipalidad propenderá a cumplir los siguientes lineamientos.

- ✓ Mapeo de actores locales.
- ✓ Mapeo de organizaciones sociales.
- ✓ Mapeo de representantes de las unidades básicas de participación.
- ✓ Legalización del sistema de participación ciudadana cantonal.
- ✓ Inscripción de las unidades básicas de participación.
- ✓ Implementación de la silla vacía sectorial.
- ✓ Conformación de las asambleas territoriales
- ✓ Organización de asambleas territoriales.
- ✓ Capacitación de grupos veedores.
- ✓ Conformación de veedurías ciudadanas urbanas y comunitarias para la ejecución de la obra pública.
- ✓ Seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Territorial.

El sistema de identificación geográfica será socializado a la ciudadanía, planteles educativos; comunidades, barrios, instituciones públicas y privadas; Gobiernos Autónomos Descentralizados con la finalidad de que sirvan para la toma de decisiones de inversión y futuras intervenciones territoriales.

Lic. Trajano Taípe Quishpe
RESPONSABLE DEL ESTUDIO Y
PROPUESTAS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL
Diciembre del 2011



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO.

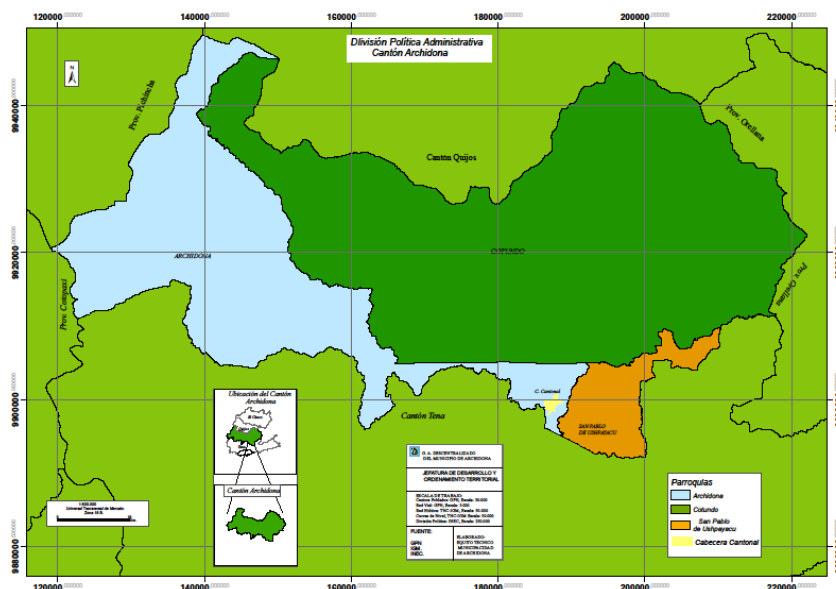
2.1.1. POBLACIÓN UBICADA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL.

Fotografía. N °.2. 1. Fotografía Aérea Archidona. IGM 2003.



El cantón Archidona se divide administrativamente en tres parroquias; San Pablo de Ushpayacu, Archidona y Cotundo. La Parroquia Archidona concentra la mayor cantidad de población 11.689 Habitantes (**47%**); Cotundo 8.376Habitantes (**34%**) y San Pablo de Ushpayacu con 4.904Habitantes (**20%**).

Mapa N°2. 1. División Política Administrativa.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla Nº. 2.1. Población Cantón.

PARROQUIAS	AÉREAS	POBLACIÓN PARCIAL	POBLACIÓN TOTAL	%
ARCHIDONA	URBANA	5.478	11689	47
	RURAL	6.211		
COTUNDO	URBANA	549	8.376	33
	RURAL	7.827		
SAN PABLO DE USHPAYACU	URBANA	163	4.904	20
	RURAL	4.741		
Total		24.969		100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADM

Según el último censo de población y vivienda 2010, en el cantón de Archidona el **21,94 %** es población urbana y el **78.06 %** rural. En cuanto a la distribución de la población por sexo el 50,59 % son hombres y el 49.40 % son mujeres.

Tabla Nº. 2.2. Población Urbana y Rural.

Archidona	Población	24.969	Porcentaje %
Urbana	Mujeres	2.816	11.28
	Hombres	2.662	10.66
	Total Urbana	5.478	21.94
Rural	Mujeres	9.520	38.13
	Hombres	9.971	39.93
	Total Rural	19.491	78,06
TOTAL			100,00

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

2.1.2 DENSIDAD POBLACIONAL.

La densidad poblacional parroquial, presenta a Cotundo con **4.37** habitantes **por** km², San Pablo con **32.05** habitante por Km² y Archidona **12,22** habitantes **por** km², siendo San Pablo la parroquia que concentra la mayor cantidad de población de conformidad con su área territorial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mapa N°2. 2. Densidad Poblacional Cantón.

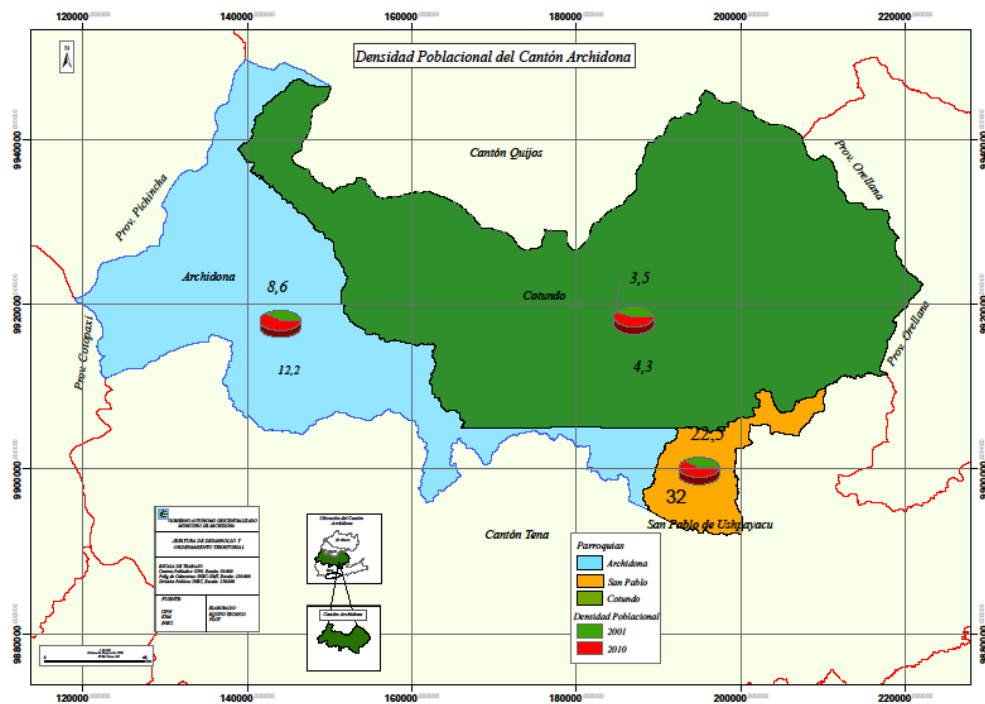


Tabla N°. 2.3. Densidad Población Cantón

PARROQUIAS	POBLACION TOTAL	AREA km2	%	DENSIDAD POBLACIONAL
ARCHIDONA	11689	956,85	31,6	12,22
COTUNDO	8376	1917,07	63,3	4,37
SAN PABLO DE USHPAYACU	4904	153,03	5,1	32,05
Total	24.969	3026,95	100	8,25

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

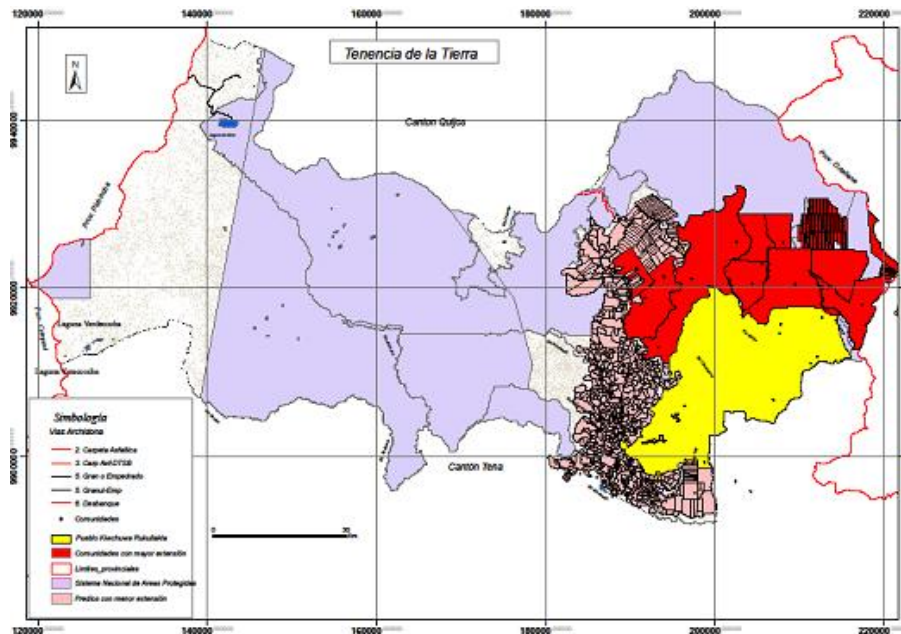
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mapa N°2. 3. Tenencia de la tierra.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

Archidona cuenta con gran número de comunidades ubicadas en el área periférica, según el censo realizado por el equipo técnico municipal esta población se aproxima a 3.413 personas; por lo que la población que radica en el centro poblado, en la ciudad estarían en un número de **2061**; cálculo relacionado con los datos del censo del año 2010.

Tabla N°. 2.4. Población Área periférica Archidona

PARROQUIA ARCHIDONA	
RURAL PERIFERICA	3413
URBANA	2061

Fuente: Censo Barrios –Comunidades .2011.

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

La pregunta central es, cuál sería la distribución ideal de asentamientos humanos para el Cantón Archidona. Y como se puede influenciar el proceso de asentarse.

Por cuestiones del aprovechamiento de recursos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

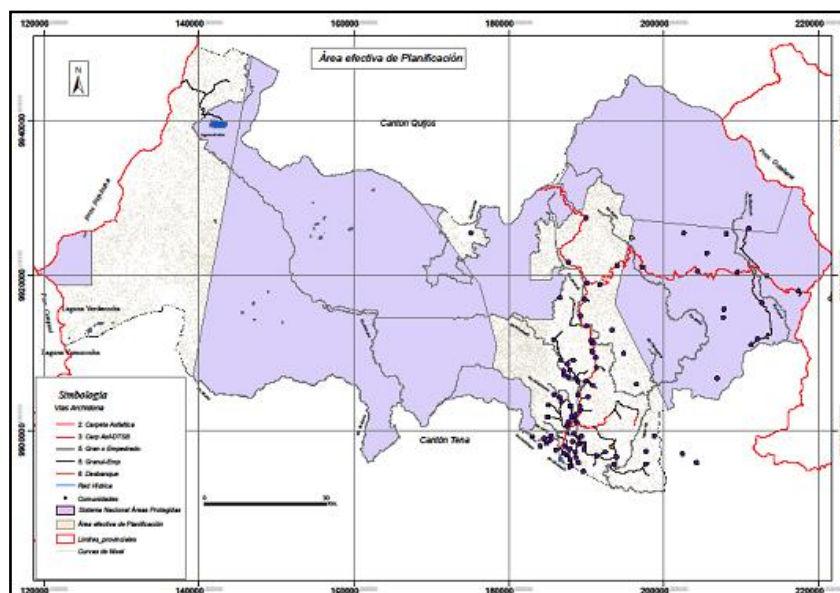
naturales la distribución dispersa es la ideal. Para la dotación de infraestructura es la centralidad. Reforzar la concentración en las cabeceras parroquiales. Comunidades cuya vida está relacionada principalmente por el aprovechamiento de recursos naturales quedan en distribución dispersa.

Grado de equipamiento de las cabeceras parroquiales depende del número de habitantes de la parroquia que tiene que atender a qué distancia se encuentra desde la capital cantonal.

2.1.2.1. ÁREA EFECTIVA DE PLANIFICACIÓN DEL GADMA

El 36.07 % del territorio total del cantón es área efectiva de planificación del GADMA, Y el 63.93 % área que corresponde a reservas de parques y bosques protectores.

Mapa N° 2. 4. Área Efectiva de Planificación.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla N° 2.5. Población Área periférica Archidona

CANTÓN	ÁREA/ Has	ÁREA / Has.	%
Área efectiva de planificación.	109,186.38	10,918.63	36.07
Área que no es competencia por Ley	193,508.62	19,350.86	63.93
Total	302,695.00	3,026.950	100.00

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADM.

Tabla N° 2.6. Relación Porcentual Población – Territorio.

PARROQUIAS	Porcentaje de población	Porcentaje de Territorio
San Pablo de Ushpayacu	20 %	5,1 %
Archidona	47 %	31,6 %
Cotundo	33 %	63,3 %
TOTAL	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

San Pablo con el 5,1% del territorio acoge al 20 % de la población, mientras que Cotundo con el 63,3 % del territorio acoge al 33 % y Archidona con el 47 % del territorio acoge al 31.6 de la población.

La tasa de crecimiento para el año 2010 se fijo en 2,886 5, con esta tasa, la densidad poblacional para el año 2020 será de 10,95 habitantes por km² y 14,59 habitantes por km² para el año 2030.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla N° 2.7. Relación Porcentual Población – Territorio

CONCENTRACIONES FAMILIARES EN COMUNIDADES	NUMERO DE COMUNIDADES	PROMEDIO DE FAMILIAS	PERSONAS POR HOGAR (PROMEDIO CANTONAL) – ESTIMADO-	POBLACION RESIDENTE PROMEDIO
1 A 20 FAMILIAS	41	11,62	5,26	61,12
21 A 40 FAMILIAS	43	27,23	5,26	143,23
41 A 60 FAMILIAS	12	48,58	5,26	255,53
60 A MAS FAMILIAS	8	104,75	5,26	550,99
TOTAL	104	48,05	5,26	252,7

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

2.1.2.2. CONCENTRACIONES POBLACIONALES - RURALES

La población rural se concentran en las parroquias de San Pablo, Cotundo y sectores periféricos de la ciudad de Archidona; en su mayoría se integran por la unidad de grupos familiares procedentes de un ancestro común; tienen rasgos históricos arraigados y vinculados a su territorio; costumbres; tradiciones; mitos, leyendas que fortalecen el espíritu comunitario

Con la información del diagnostico efectuado sobre el número de personas y familias que viven en las comunidades rurales se realizó una categorización considerando el número de familias residentes en la misma.

Baja Concentración categorizadas en este grupo a las comunidades donde viven entre 1 hasta 20 familias. Mediana Concentración donde residen 21 a 40 familias;

Elevada Concentración; aquellas que están en franco proceso de crecimiento poblacional y residen viven entre 41 y 60 familias. Alta Concentración; donde se han radicado más de 60 familias y que por su ubicación geográfica logran centralizar las relaciones socio cultural comercial, educativo, organizativo de las otras de menor concentración que se encuentran en la zona de influencia.

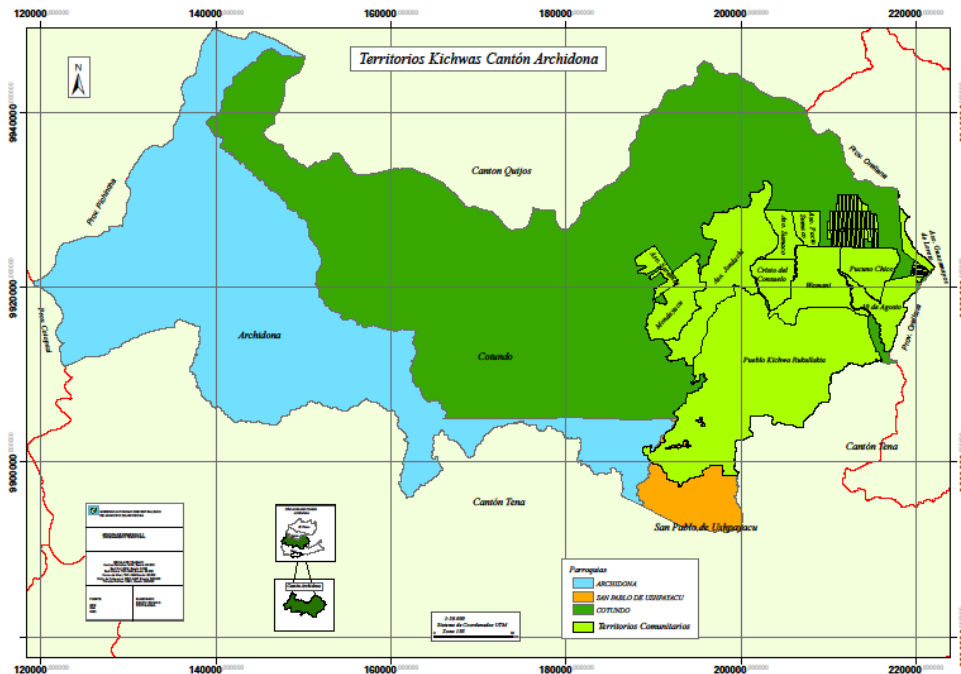


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se ha identificado las 8 comunidades de Alta Concentración: Diez de Agosto, San Pablo, (cabecera parroquial) Santa Rita, Wuamaní, Wuawa Sumaco, Sociedad Libre, Porotoyaku, Rukullacta.

Mapa N° 2.5. Territorios Kichwas.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

Las comunidades rurales carecen de planes de amanzanamiento; la mayoría se han ido formado por iniciativa de sus integrantes, quienes se han distribuido los lotes sin criterio técnico de uso del suelo; dificultado la dotación de servicios básicos e implementación de equipamientos. Ninguna ha dispuesto áreas específicas para el tratamiento de residuos sólidos y líquidos. Las concesiones de las fuentes de agua que utilizan para el servicio a la comunidad no se encuentran legalizadas y en ocasiones han causado más un conflicto entre comuneros cercanos.

Una de las características de la población rural es movilizarse constantemente de un lugar a otro por motivos de trabajo en sus fincas, chacras o estudios de sus hijos; en estos sitios construyen viviendas temporales y se organizan en forma ocasional; se autodenominan una “nueva comunidad” sin mayor sustento de población, legalidad, ni de territorio comunal. Es común que los miembros de una misma familia sean socios



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

en diferentes comunas a donde acuden en forma regular para apoyarlos en labores agrícolas, visitas o participar de la vida social.

2.1.3. POBLACIÓN POR RANGOS.

Tabla N° 2.8. Población por Rangos Área Urbana y Rural.

	Área Urbana	Grupos de edad	Área Rural	
168	1	De 100 años y mas	2	400
	4	De 95 a 99 años	3	
	12	De 90 a 94 años	4	
	15	De 85 a 89 años	25	
	36	De 80 a 84 años	69	
	38	De 75 a 79 años	110	
	62	De 70 a 74 años	187	
	97	De 65 a 69 años	316	
	137	De 60 a 64 años	364	
	178	De 55 a 59 años	490	
2415	198	De 50 a 54 años	535	6842
	320	De 45 a 49 años	727	
	317	De 40 a 44 años	837	
	354	De 35 a 39 años	982	
	356	De 30 a 34 años	1205	
	458	De 25 a 29 años	1386	
	454	De 20 a 24 años	1541	
	634	De 15 a 19 años	2155	
	661	De 10 a 14 años	2700	
	580	De 5 a 9 años	2909	
566	483	De 1 a 4 años	2382	2944
	83	Menor de 1 año	562	
5478	5478	Total	19491	19491

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

En este cuadro es importante destacar que los niños menores de cuatro años suman 3400, mientras que los niños hasta 14 años suman 6840, que según su edad deberían asistir algún establecimiento educativo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla Nº 2.9. Grande Grupos de Edades Cantón.

GRANDES GRUPOS DE EDAD	Casos	%	Acumulado %
De 0 a 14 años	10.360	41,49%	41,49%
De 15 a 64 años	13.628	54,58%	96,07%
De 65 años y mas	981	3,93%	100,00%
Total	24.969	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Como se puede apreciar en el grafico anterior; los grandes grupos de edad se localiza en la población que se encuentra en el rango de 0 a 14 años existen **10.360** personas; mientras que de 15 a 64 años; **13.628** y una población que supera la tercera edad con un número de 981 personas.

Tabla Nº 2.10. Auto identificación según Cultura y Costumbres.

SEXO	AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES								
	Indígena	Afro ecuatoriano	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	Total
Hombre	10.086	59	6	29	42	2.210	186	15	12.633
Mujer	9.972	52	1	22	27	2.084	165	13	12.336
Total	20.058	111	7	51	69	4.294	351	28	24.969

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA,

El censo del 2010 señala que el 80.33%(20,058) corresponde a la población que se identifica como indígena, el 17,20 %(4.294) corresponde a la población que se identifica como mestizo, el 1.41 % (351) corresponde a la población que se identifica como blanco, el 0.44 % (111) corresponde a la población que se identifica como afro



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ecuatoriana, el 0.28 % (69) corresponde a la población que se identifica como montubio, el 0,20 % (51) corresponde a la población que se identifica como mulato, el 0.11 % (28) corresponde a la población que se identifica como otro y el 0.03 % corresponde a la población que se identifica como negro.

2.1.4. POBLACIÓN POR BARRIOS, COMUNIDADES O RECINTOS.

Archidona cuenta con 104 asentamientos humanos rurales entre comunidades y autodenominados barrios cerca de otras comunidades; pobladas mayoritariamente por Población Kichwa. Las comunidades se han organizado en Circunscripciones Territoriales Administrativas (CTI) con la finalidad tener una unidad básica para la administración del territorio. El centro urbano cuenta con 10 barrios, organizados en la Federación de Barrios de Archidona.

Es necesario definir los requisitos que deben reunir los asentamientos humanos para tener la categoría de Comunidad.

La proliferación de barrios en las comunidades facilita la dispersión de la población, divisiones familiares, debilitamiento de la organización social, afectación al territorio productivo, ambiente, paisaje; dificulta de dotación de servicios de agua y obras de saneamiento.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla Nº 2.11. Población por Asentamientos Humanos Cantón.

No.		ASENTAMIENTOS HUMANOS	NUMERO POBLACION	No Familias	HOMBRES	MUJERES	No.		ASENTAMIENTOS HUMANOS	NUMERO POBLACION	No Familias	HOMBRES	MUJERES
1	Archidona	SAN BARTOLO	138	28	69	69	1	Cotundo	10 DE AGOSTO	990	199	513	477
2		SAN LORENZO	37	9	20	17	2		20 DE MAYO	142	25	67	75
3		SAN JUAN	179	36	80	98	3		5 DE OCTUBRE	116	22	57	59
4		SANTA RITA	532	97	256	276	4		9 DE JUNIO	66	15	33	33
5		SAN VICENTE	71	20	40	41	5		9 DE OCTUBRE NARUPA	216	44	103	113
6		SAN MARCOS	47	9	23	24	6		ASOCIACION SUMACO	100	23	44	56
7		NUEVO AMANECER	91	20	50	41	7		BARRIO MUSHULLACTA	236	42	112	124
8		WAMBULA	105	22	56	49	8		BARRIO SAN ANTONIO	142	23	80	62
9		ALTO SHICAMA	118	22	62	56	9		BARRIO SAN RAMON KM 14	24	4	13	11
10		SAN ANDRES	44	9	24	23	10		BARRIO SANTA TERESITA KM 17	27	7	13	14
11		MANDURO YACU	169	29	87	82	11		BUENOS AIRES	82	17	39	43
12		BATANCOCHA	197	38	103	94	12		CASCABEL 2	84	20	43	41
13		SAN CARLOS	77	19	41	36	13		CENTRO COTUNDO	171	46	92	79
14		BAJO SHICAMA	58	12	22	26	14		CENTRO SHIGUANGO	146	25	71	75
15		CHAUPISHUNGO	113	18	56	54	15		CONSUELO	310	68	164	146
16		SAN RAFAEL	164	31	83	81	16		JONDACHI KM 18	429	97	219	210
17		LUSHIAN	294	50	150	145	17		KINTI URKU	100	19	53	47
18		SAN DIEGO	112	21	54	58	18		LA MERCED KM 28	177	43	84	93
19		KICHWA CHAKA RUMI	194	35	95	99	19		LAS PEÑAS	62	13	25	37
20		PAKCHAYACU	83	19	41	42	20		LOS ANDES	137	20	62	75
21		NUEVA LIBERTAD	129	25	71	58	21		LUKMA PAMPA	12	4	7	5
22		SAN FRANCISCO DE SÁBATA	242	45	110	132	22		MODAYAKU	303	67	160	143
23		PIVICHICTA	164	27	77	87	23		MUSHUKLLAKTA GALERAS	119	24	67	52
24		RUKULLAKTA	396	85	224	172	24		NUEVA ESPERANZA	176	42	92	84
25		YAWARI URKU	156	33	86	70	25		ORITO YAKU	64	9	35	29
26		CALMITO YACU	0	0	0	0	26		OSAYAKU	126	22	64	62
27		RETEN	0	0	0	0	27		PACHAKUTIK	188	41	101	87
28		RUMIPAMBA	0	0	0	0	28		PACTO SUMACO	246	64	126	120
	TOTAL	3910	759	1980	1930	29	PAKCHAYAKU		135	33	76	59	
						30	PALTACOA		37	7	21	16	
						31	PAPANCKU		256	46	131	125	
						32		130	21	58	72		
						33	PAYAYAKU						
						34	PUCUCNO CHICO	136	24	70	66		
						35	PUNGARAYAKU	123	29	61	62		
						36	PUNGARAYKU KM 15	80	16	37	43		
						37	RETEN	155	30	86	69		
						38	RUMIÑAHYUI KM 12	127	21	64	63		
						39	SAN FRANCISCO COTUNDO	270	41	141	129		
							AZULARGA KM 10	115	17	67	48		

No.		ASENTAMIENTOS HUMANOS	NUMERO POBLACION	No Familias	HOMBRES	MUJERES
1	San Pablo	SAN JOSE	167	35	82	85
2		WAYUSA	47	7	21	26
3		SANTO DOMINGO	140	24	68	72
4		SAN LUIS	106	18	63	43
5		NUEVO MUNDO	37	5	16	21
6		NUEVA ESTRELLA	68	18	37	31
7		ITA	196	31	117	79



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

8	TAMPAYAKU	218	36	106	112								
9	AWAYAKU	250	46	141	109		40		CHIMBIYAKU	112	26	48	64
10	POROTOYAKU	611	88	309	302		41		SANTA ELENA GUACAMAYO	86	26	38	48
11	NOCUNO	109	21	53	56		42		SHAMATO	100	19	51	49
12	LUSHIANTA	215	35	115	100		43		SHICAYAKU	119	24	59	60
13	VILLANO	230	36	124	106		44		SOCIEDAD LIBRE	310	67	169	141
14	ARDILLA	127	20	60	67		45		TAMBAMUYO	102	20	54	48
15	SAN PABLO	163	31	72	91		46		UVILLAS YAKU	96	22	50	46
16	BAJO SAN MARTIN	25	5	12	13		47		BOALOMA	173	44	91	82
17	SAN MARTIN	79	13	40	39		48		WAMAK URKU	126	24	65	61
18	SAN MATIAS	70	11	41	29		49		WAMANI	591	121	296	295
19	CURIMUYO	67	13	42	25		50		WAWA SUMACO	539	123	258	281
20	PITAYAKU	33	7	16	17				TOTAL	8909	1846	4530	4379
21	PARAYAKU	24	5	15	9								
22	SAN CLEMENTE	90	18	46	44								
23	SAN BERNARDO	97	14	49	48								
24	KASHAYAKU	95	18	50	45								
25	LUPINO	107	17	56	51								
26	MANGO	50	9	29	21								
	TOTAL	3421	581	1780	1641								



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 2.12. Total Población Asentamientos Humanos

No.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	%	NUMERO POBLACION	%	No Familias	HOMBRES	MUJERES	
1	ARCHIDONA	28	27	3910	24	759	1980	1930
2	SAN PABLO	26	25	3421	21	581	1780	1641
3	COTUNDO	50	48	8909	55	1846	4530	4379
3	TOTAL	104	100	16240	100	3186	8290	7950

Fuente: Censo Comunitario.2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

En el área rural se registran 104 asentamientos de los cuales el 48 % (50) se localizan en la Parroquia de Cotundo, el 27% (28) en el Cantón Archidona y el 25% (26) en San Pablo de Ushpayacu.

Revisados los límites cantonales se ha constatado la existencia de localidades como **Lumo Kaspi, Ayapata, Agua Marina, Inchillaqui, Pibichikta y San Jacinto;** Ishkiñambi, Verdecocha; atendidas históricamente por la Municipalidad de Archidona Y Junta Parroquial de San pablo respectivamente .Estos asentamientos están fuera de la jurisdicción Cantonal de Archidona.

Tabla N° 2.13. Población por Barrios Área Urbana.

No	BARRIOS	Total Encuestados	Características y Estructura de la Población		URBANA		%	
			# Residente en la vivienda	# Familia que viven en casa	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1	BUENOS AIRES	52	223	60	102	121	2.82	3.35
2	13 DE ABRIL	80	374	88	187	187	5.18	5.18
3	PROGRESO	60	254	61	137	117	3.79	3.24
4	ANTONIO CABRI	63	301	70	146	155	4.04	4.29
5	BARRIO LINDO	51	284	64	143	141	3.96	3.9



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6	MARAVILLAS	72	429	100	208	221	5.76	6.12
7	PIEDRA GRANDE	78	360	78	195	165	5.4	4.57
8	CENTRAL	78	356	78	193	163	5.34	4.51
9	SAN AGUSTIN	121	684	138	331	353	9.17	9.78
10	ANDALUCIA	75	346	80	168	178	4.65	4.93
10	TOTALES	730	3611	817	1810	1801	50.12	49.88
					3611		100	

Fuente: Censo Barrios.2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

El centro urbano cuenta con 10 barrios, organizados en la Federación de Barrios de Archidona.

Los Barrios de San Agustín, Las Maravillas, 13 de Abril, Piedra Grande, Central, cuentan con el mayor número de familias (80 familias promedio); en tanto que los Barrios Antonio Cabri, Barrio Lindo, Progreso con un promedio de 65 familias.

Tabla N° 2.14. Pedios Barrios Área Urbana.

N o	BARRIOS	# Predios	Pedios Construidos (+ DE 1 EDIF.)	%	Pedios sin Construcción	%	Propiedad Municipal	# Manzanas	Area Manzanas M2
1	ANTONIO CABRI	217	135	62	82	38	5	25	410,315.90
2	PIEDRA GRANDE	244	169	69	75	31	16	37	387,851.89
3	CENTRAL	369	353	96	16	4	5	13	264,609.97
4	BARRIO LINDO	126	68	54	58	46	2	9	393,272.63
5	ANDALUCIA	269	169	63	100	37	1	29	354,019.96
6	PROGRESO	334	217	65	117	35	10	32	277,490.98
7	SAN AGUSTIN	392	170	43	222	57	5	43	658,334.91
8	13 DE ABRIL	197	128	65	69	35	6	23	107,987.27
9	BUENOS AIRES	582	115	20	467	80	9	70	549,227.50
10	MARAVILLAS	408	118	29	290	71	12	40	833,823.43
	TOTALES	3138	1642		1496		71	321	4,236,934.44

Fuente: Base Alfanumérica. Avalúos y Catastros.2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla N° 2.15. Extensión Barrios Área Urbana.

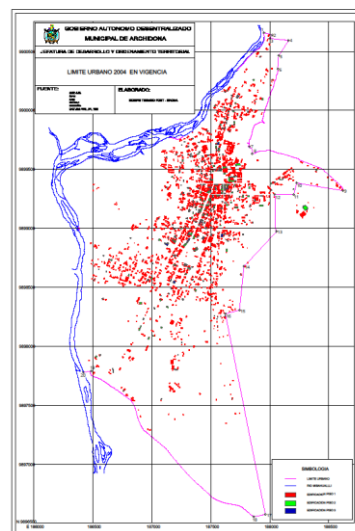
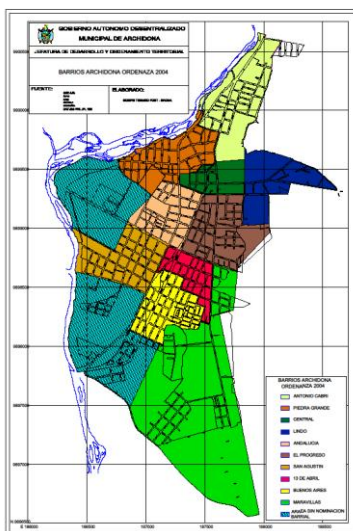
#	LIMITES URBANOS	Área m2	Área ha	%
1	límite Urbano 2004	4232252,37	423,22	100
#	BARRIOS 2011	Área m2	Área ha	%
1	ANTONIO CABRI	310164,62	31,02	7,33
2	PIEDRA GRANDE	307895,51	30,79	7,28
3	CENTRAL	184569,2	18,46	4,36
4	LINDO	248251,43	24,83	5,87
5	ANDALUCIA	413175,59	41,32	9,76
6	EL PROGRESO	264336,72	26,43	6,25
7	SAN AGUSTIN	747395,08	74,74	17,66
8	13 DE ABRIL	157381,65	15,74	3,72
9	MARAVILLAS	1189150,82	118,92	28,1
10	BUENOS AIRES	409914,24	40,99	9,69
		4232234,86	423,22	100

Fuente: Base Alfanumérica. Avalúos y Catastros.2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

En términos generales la superficie con mayor densidad poblacional representa el área urbana consolidada que está presente en 321 manzanas; el 50 % (159 manzanas correspondiente a los Barrios: Central, Piedra Grande, Andalucía, 13 de Abril tienen un proceso de consolidación promedio del 70 %, en tanto que los Barrios Lindo y San Agustín un (40%) de consolidación y los Barrios Maravillas y Buenos Aires con un promedio del 25 % de áreas consolidadas.

2.6. Mapa Delimitación Barrial y Predios Área Urbana.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El estudio de las densidades poblacionales en las áreas urbanas permite concluir que:

La expansión de los centros poblados no guarda relación con el crecimiento poblacional.

Detrás de segmentos poblacionales sin acceso a la vivienda se ocultan intereses especulativos, que medran de la obra municipal.

La política fiscal municipal hace que las recuperaciones por el pago del impuesto predial sean muy bajas.

2.2. DINAMICA POBLACIONAL.

2.2.1. PROYECCIONES Y DENSIDADES POBLACIONALES.

2.2.1.1. DENSIDAD POBLACIONAL POR PARROQUIAS AÑO 2001.

Tabla Nº 2.16. Extensión Barrios Área Urbana.

Parroquias	Población Total	AREA km2	Habitantes por Km2
San Pablo	3453	153,03	22,56
Archidona	8305	956,85	8,68
Cotundo	6793	1917,07	3,54

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2001.

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

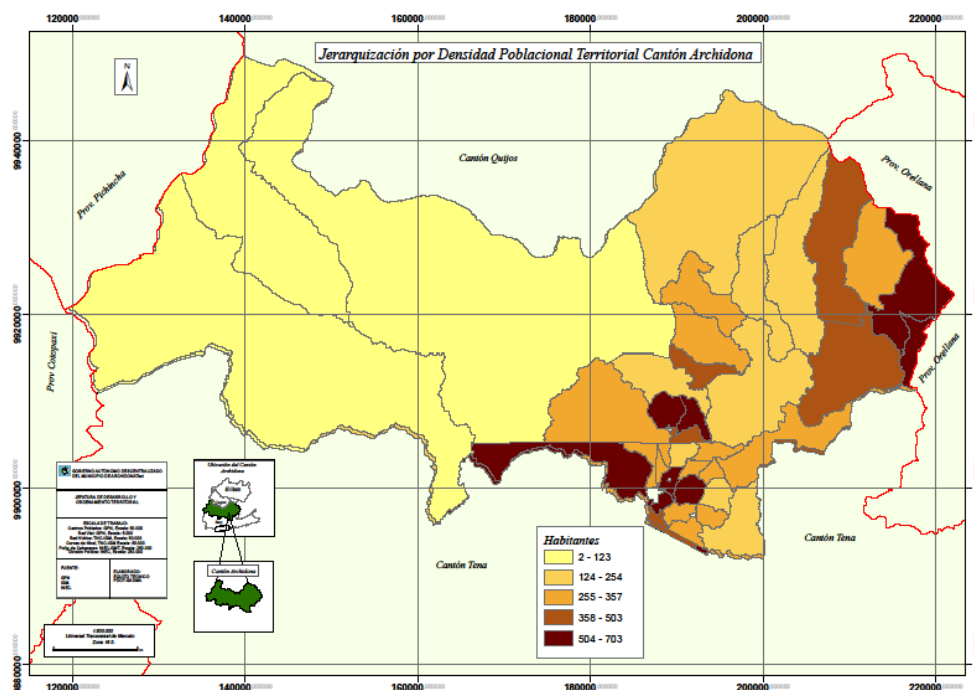
En el año 2001 la parroquia con menor densidad poblacional es Cotundo 3,54 habitantes por km2 y la de mayor densidad San Pablo con 22,56 habitantes por km2; la cabecera parroquial tiene registra una densidad de 8,68 habitantes por Km2.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mapa N° 2. 7. Jerarquización por Densidad Poblacional.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

Tabla N° 2.17. Densidad Poblacional por Parroquias año 2010.

PARROQUIAS	Hombre	Mujer	POBLACION TOTAL	AREA km2	HABITANTES X km2
San Pablo de Ushpayacu	2560	2344	4904	153,03	32,04
Archidona	5821	5868	11689	956,85	12,21
Cotundo	4252	4124	8376	1917,07	4,36
TOTAL	12633	12336	24969	3026,95	48,61

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

En el año 2010 la tendencia se mantiene, Cotundo con **4,36** habitantes por Km² y de mayor densidad San Pablo de Ushpayacu con **32,47** habitantes por Km²; durante esta década la densidad poblacional de San Pablo crece en **10** habitantes por km², Archidona en **3,54** habitantes por km² y Cotundo, en **1,18** habitantes por km².



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla N° 2.18. Crecimiento Poblacional por Parroquias al 2030.

PARROQUIAS	KM2	POBLACION AÑO 2001	POBLACION AÑO 2010	POBLACION AÑO 2020	POBLACION AÑO 2030
San Pablo de Ushpayacu	153,03	3453	4.904	6.518	8663
Archidona	956,85	8305	11.689	15.536	20649
Cotundo	1917,07	6793	8.376	11.133	14797
TOTAL	3026,95	18551	24.969	33.187	44109

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADM

La proyección de crecimiento poblacional se calculo en 2,886% anual.

La densidad poblacional parroquial estimada se proyecta en el siguiente cuadro.

Tabla N° 2.19. Densidad Poblacional por Parroquias al año 2030.

PARROQUIAS	KM2	DD- 2001	DD-2010	DD-2020	DD-2030
San Pablo de Ushpayacu	153,03	22,56	32,05	42,59	56,61
Archidona	956,85	8,68	12,22	16,24	21,58
Cotundo	1917,07	3,54	4,37	5,81	7,72

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

Si la tendencia de concentraciones poblacionales se mantiene, en los próximos 20 años la densidad poblacional de San Pablo será de 56,61 Habitantes por Km², seguido por Archidona con 21,58 habitantes por Km², mientras que Cotundo tendría 7,72 Habitantes por Km².

Si todo el territorio cantonal fuera regular y apto para asentamientos humanos, la proyección de densidad poblacional para el año 2030 sería coherente con la tasa de crecimiento poblacional y por lo tanto previsible y manejable.

La tasa de crecimiento para el año 2010 se fijó en **2,886%**; con esta tasa, la densidad poblacional para el año 2020 será de 10,96 habitantes por Km² y 14,59 habitantes por km² para en el año 2030; con la posibilidad de que la población se concentre en las zonas bajas; lechos de los ríos y esteros; cerca de las fuentes de agua; ocupen áreas



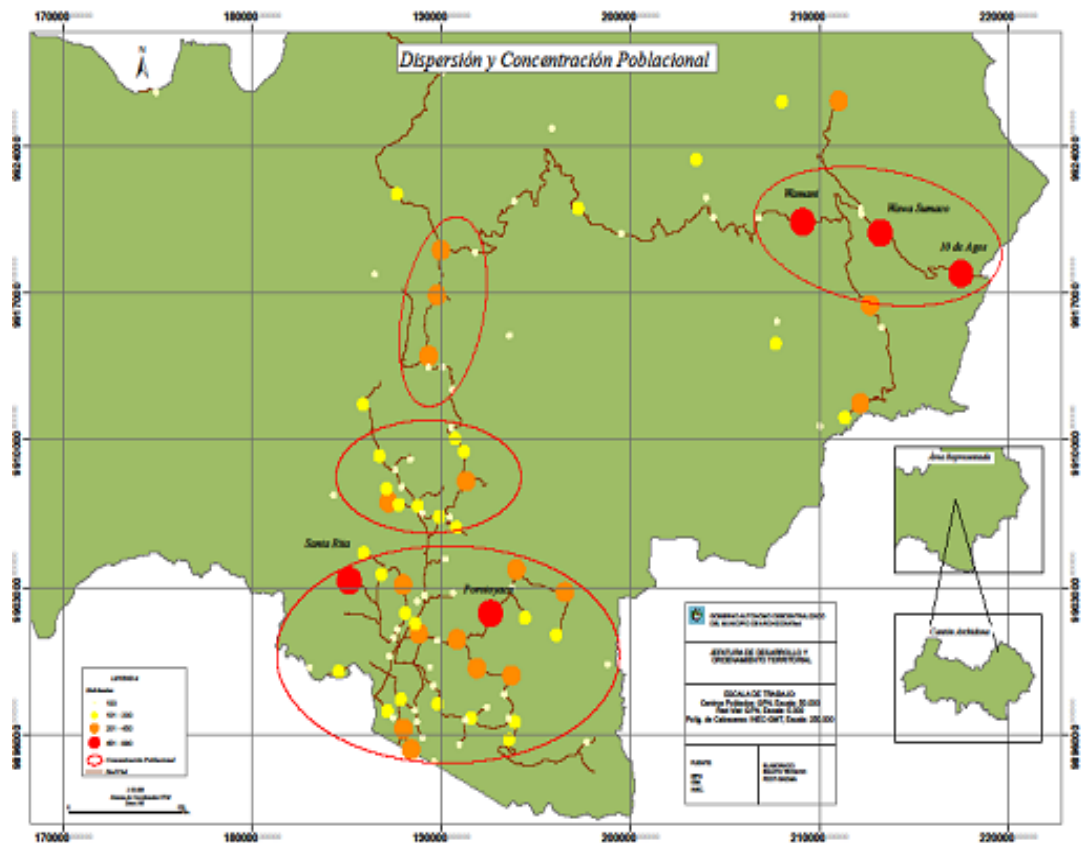
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

destinadas a pastos y cultivos; o empiecen a ubicar sus viviendas en forma desordenada en los barrios periféricos de las cabeceras parroquiales. La concentración poblacional en la parroquia de San Pablo se triplicaría.

2.3. NODOS DE VINCULACION.

Mapa N° 2. 8. Nodos de Vinculación Territorial.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

El crecimiento poblacional disperso se presenta en los sectores de Narupa, Sociedad libre, Santa Teresita; Wuamaní, Wuawa Sumaco, 10 de agosto. El crecimiento poblacional concentrado en los sectores de Cotundo, San Francisco, Mondayacu; Santa Rita, Porotoyaku.

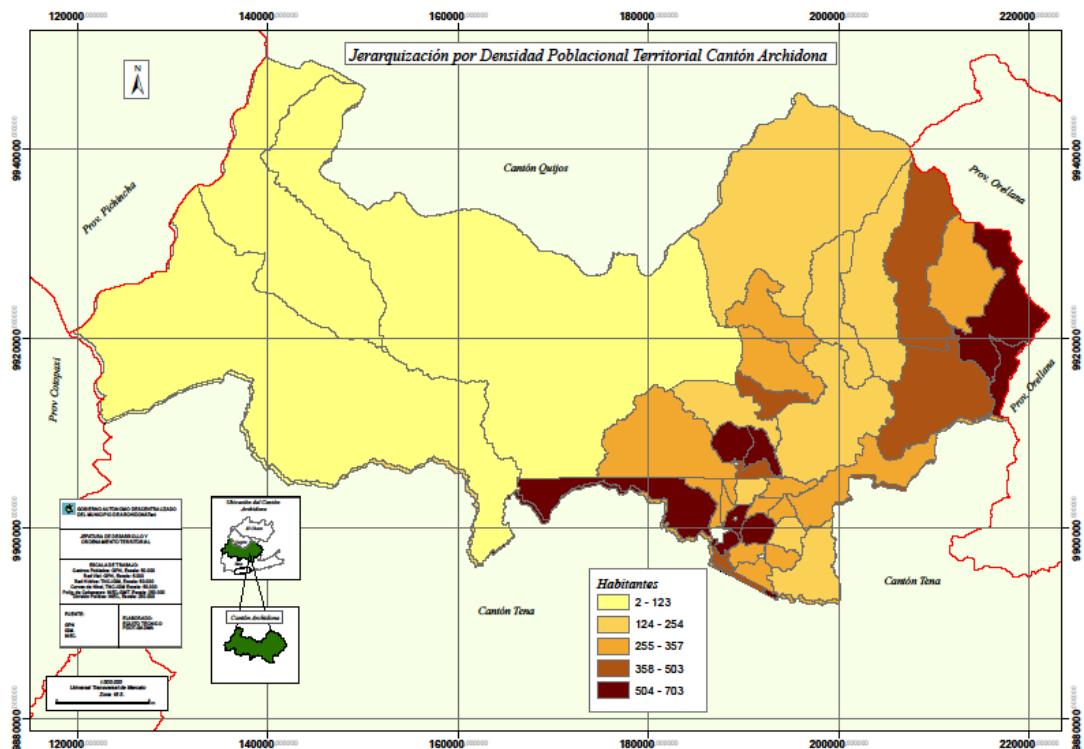


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.4. USO Y OCUPACION DEL SUELO.

Mapa N° 2. 9. Mapa Actual de Uso y Ocupación del Suelo.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

Tabla N° 2.20. Uso Potencial o Aptitud del Suelo y Superficie en el Cantón Archidona.

TIPO DE USO	SUPERFICIE	
	HECTAREAS	PORCENTAJE
Agricultura	600,9	0,20%
Pastos	56000	18,49%
Vegetación Natural (Bosque natural, Páramo)	161500,28	53,34%
Vegetación Natural (Nieve, Cuerpo de agua)	2100,5	0,69%
Vegetación Intervenida	81900,57	27,05%
Zona Urbana	400,1	0,13%
Zonas Erosionadas	300,5	0,10%
TOTAL	302802,85	100%

Fuente: SIGAGRO 2008

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADM



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según las aptitudes naturales y considerando la fragilidad de sus ecosistemas en el cantón además de la conservación de los recursos agua, suelo, se han identificado varias zonas homogéneas para usos específicos. La clasificación del uso potencial de suelo se la realizó en cinco principales grupos como se puede apreciar en el Cuadro anterior.

La cuantificación de los suelos según la clase agrológica, se deduce que la mayor parte de la superficie debe ser de uso exclusivo de bosques protectores o áreas silvestres, las 163600,80 hectáreas equivalentes a **54,03%** del área total no son aptas para la agricultura ni para la ganadería.

Asimismo, 56000 hectáreas que corresponde a **18.49%**, son suelos que tienen restricción para uso agrícola, por el bajo rendimiento, donde podrían aprovechar solamente la producción ganadera mediante prácticas adecuadas.

Solamente, 82501,47 hectáreas, que representa el **27.25%** del área son tierras aptas para la agricultura, donde se pueden desarrollar cultivos adaptados a la zona y de subsistencia como maíz, arroz, yuca, plátano, cítricos, pastos, café, con altos y medianos rendimientos, dependiendo de la tecnología que se aplique.

Mientras los restantes (0.23 %) se consideran suelos de zona urbana y zonas erosionadas.

2.4.1. CONFIGURACIÓN PREDIOS DEL ÁREA RURAL DEL CANTÓN ARCHIDONA.

Tabla N° 2.21. Rango Tamaño Predios Rurales.

PREDIOS POR TAMAÑO (Ha)	No Predios	% (del total de predios)	SUPERFICIE Ha	% (Del total de la superficie rural)
>= 0<=5	269	28	259,93	0,24
>5.01<10.01	53	5	403,65	0,37
>10.02<20.00	118	12	1753,78	1,61
> 20.03<30.00	103	11	2300,14	2,11
>30.00 < 40.0	140	14	5.138,00	4,71
>40.00 < 50	119	12	5.231,46	4,79
>50.00 < 100	127	13	8.684,93	7,95
> 100.00	49	5	85.414,49	78,23
TOTAL	978	100	109186,38	100

Fuente: INDA. PROYECTO CATINDA 2005.

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



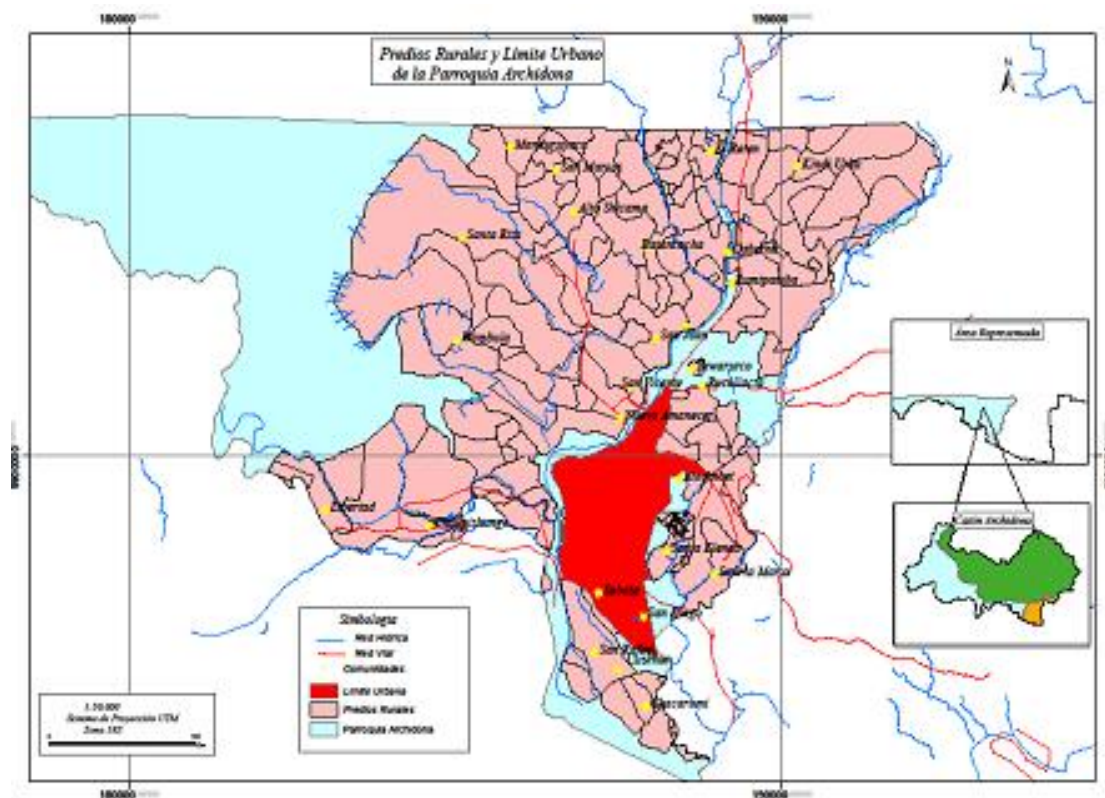
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De conformidad con el catastro rural (2005) del anterior INDA ,actual Secretaria de Tierras , en el área rural del Cantón Archidona las grandes propiedades (0 a 5 ha) que comprenden 269 predios el 0.24% (259,93 propiedades) del total de los predios existentes en la parroquia ocupan el 34,13% de la superficie rural; situación inversa a lo que ocurre con los predios muy pequeños que son las propiedades más numerosas 336 de menos de una hectárea que corresponde al 42,53% del total de los predios, pero que sin embargo entre todas ocupan el más bajo porcentaje del territorio rural 0,19% que corresponde a 50,78 ha.

Los predios más representativos con una media de superficie y número se encuentran en los rangos de 20 a 200 ha, entre los cuales cubren el 51,07% del área rural de la Parroquia de Archidona.

Mapa N° 2. 10. Predios Rurales y Límite Urbano de la Parroquia Archidona.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.4.1.1. RANGOS TAMAÑOS PREDIOS URBANOS

El 71.8% de los predios del área urbana están entre los rangos de 200 a 700 metros cuadrados; el 1,01 % de los predios entre los rangos de 15.000 a mayores de 50.000 m²; 12.24 % con rangos entre 25 y 200 m² y el resto 14.95 % con rangos entre 700 y 100 m².

Tabla N° 2.22. Rango Tamaño Predios Urbanos.

RANGOS DE TAMAÑO DE PREDIOS	No.	%	ÁREA	%
m²	DE PREDIOS	DEL TOTAL DE PREDIOS PARTICULARES	m²	DEL AREA TOTAL DE PREDIOS PARTICULARES
>=25.54a< 100	193	5,93	16.838,30	0,51
>=100 a < 200	215	6,61	32.108,09	0,98
>= 200 a < 300	446	13,7	111.332,06	3,39
>= 300 a < 500	1132	34,78	467.876,51	14,24
>= 500 a < 700	739	22,7	426.148,41	12,97
>= 700 a < 1.000	195	5,99	164.030,27	4,99
>= 1.000 a < 2.000	181	5,56	248.832,13	7,57
>= 2.000 a < 3.000	48	1,47	115.874,01	3,53
>= 3.000 a < 5.000	32	0,98	115.823,86	3,53
>= 5.000 a < 10.000	25	0,77	173.957,53	5,29
>= 10.000 a < 15.000	16	0,49	183.629,03	5,59
>= 15.000 a < 50.000	28	0,86	714.868,81	21,76
> 50.000	5	0,15	514.124,51	15,65
TOTAL PREDIOS PARTICULARES	3255	100	3.285.443,52	100

Fuente: INDA. PROYECTO CATINDA 2005.

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.4.1.2. CATASTRO URBANO Y RURAL.

Tabla Nº 2.23. Rango Tamaño Predios Urbanos.

No	BARRIOS	# PREDIOS	# MANZANAS	AREA MANZANAS M2
1	ANTONIO CABRI	217	25	410.315,90
2	PIEDRA GRANDE	244	37	387.851,89
3	CENTRAL	369	13	264.609,97
4	BARRIO LINDO	126	9	393.272,63
5	ANDALUCIA	269	29	354.019,96
6	PROGRESO	334	32	277.490,98
7	SAN AGUSTIN	392	43	658.334,91
8	13 DE ABRIL	197	23	107.987,27
9	BUENOS AIRES	582	70	549.227,50
10	MARAVILLAS	408	40	833.823,43
10	TOTALES			
		3138	321	4.236.934,44

Fuente: Base Alfanumérica. Avalúos y Catastros.2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

El limite urbano cubre un área de **423,22** hectáreas de las cuales: el Barrio las Maravillas de mayor extensión con 118,92 Has (28,10%); el barrio San Agustín con 74,74 Has (17,66%); el

Barrio Andalucía cuenta con 41,32 Has (9,76%); el Barrio Buenos Aires cuenta con 40,99 Has (9,69); el barrio Antonio Cabri con 31,02 Has (7,33%); el Barrio Piedra Grande con 30,79 Has (7,28%); el barrio El Progreso con 26,43 Has (6,25%); el Barrio Lindo con 24,82 Has (5,87%);

El Barrio Central con 18,46 Has (4,36%) y el barrio 13 de Abril con 15,74 Has (3,72%).

Tabla Nº 2.24. Predios Catastro Urbano.

TOTAL	MUNICIPALES	PÚBLICOS	PARTICULARES
2.919	104	9	2.806
100	3,56	0,31	96,13

PREDIOS #	ESCRITURADOS	NO ESCRITURADOS	TOTAL
TOTAL	1.309	1.610	2.919
	44,84	55,16	100

Fuente: Base Alfanumérica. Avalúos y Catastros.2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el área urbana de **2.919** predios registrados en el Catastro Urbano; **1.309** (45%) están escriturados y **1.610** (55%) no poseen escrituras.

El 96% de los predios (2.806) son de propietarios particulares, el 4% (104) de propiedad Municipal y apenas el 0.3 % (9) son públicos.

2.4.1.3. TENENCIA DE LA TIERRA POR TITULARIDAD.

En Archidona existen 104 asentamientos rurales, algunas de las cuales son carácter comunitario y social posesionarias ancestrales de las tierras asentamientos como : Wuamaní, Ruckullacta, y Centro Kichwa Río Guacamayos con situación legalizados, mientras que asentamientos denominados comunitarios legalizados se encuentran: las Asociaciones 9 de Octubre, Sardinas y Mondayacu y no adjudicados se encuentran la Asociación San Lorenzo, Sumaco, 10 de Agosto; bajo la denominación eclesiástica se encuentra La Iglesia del Pacto Evangelio del Ecuador, Misión Josefina que se encuentran en una situación legal adjudicado, asentamientos estatales con situación legal adjudicados: Escuela 5 de Marzo, Escuela Sumaco, Escuela Juan León Mera y no adjudicados: Ministerio de Educación Escuela Luz de América, asentamiento Fisco misional con situación legal adjudicada: la escuela Padre Luís Sodiro, Cristóbal Colón, asentamiento extranjero con situación legal no adjudicado: Billbower Hilda y asentamientos indígenas con situación legal sobre titulado 10 adjudicatarios. Comunitarias y social.

Tabla. 2.25. Numero de Asentamientos Humanos Cantón.

AREA Has	%	Nº. LOTES	ASENTAMIENTOS
47.874,20	0,32	3	ANCESTRAL
17.028,14	41,92	410	COLONOS
18.841,78	55,42	542	INDIGENA
24.836,70	0,61	6	COMUNITARIO
550,77	0,61	6	ECLESIASTICO
11,52	0,82	8	ESTATAL
3	0,20	2	FISCOMISIONAL
40,2	0,10	1	EXTRANJERO
109.186,31	100,00	978	TOTAL

Fuente: INDA 2005

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla. 2.26. Situación Legal Predios Asentamientos Humanos Cantón.

Cuenta de CODIGO	SIT. LEGAL					
ZONA	ADJUDICADO	EN TRAMITE	LEGALIZADO	NO ADJUDICADO	SOBRETITULADO	Total general
Total general 32	650	30	3	275	9	967
%	67,22	3,10	0,31	28,44	0,93	100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

De conformidad con el catastro rural (INDA 2005) de la cabecera parroquial de Archidona; los asentamientos indígenas y colonos (55,42 % 41,92%) respectivamente, pertenecen a propietarios particulares, sin embargo los asentamientos ancestrales y comunitarios (0,32 %, 0,61 %) respectivamente son los predios de mayor área.

De la totalidad de predios (967) en relación a su situación legal, 650 han sido adjudicados, 275 sin adjudicación, 30 en trámite, 3 legalizados y 9 sobre titulados.

Tabla. 2.27. Situación Legal Predios Área Urbana.

TOTAL	MUNICIPALES	PÚBLICOS	PARTICULARES
2.919	104	9	2.806
100	3,56	0,31	96,13

PREDIOS #	ESCRITURADOS	NO ESCRITURADOS	TOTAL
TOTAL	1.309	1.610	2.919
	44,84	55,16	100

Fuente: Catastro Urbano. GADMA. 2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el área urbana de **2.919** predios registrados en el Catastro Urbano; **1.309** (45%) están escriturados y **1.610** (55%) no poseen escrituras.

El 96% de los predios (2.806) son de propietarios particulares, el 4% (104) de propiedad Municipal y apenas el 0.3 % (9) son públicos

3.4.3. ORDENANZAS DE USO Y OCUPACION DEL SUELO.

El GADMA no cuenta con una ordenanza de zonificación y regulación urbana y cabeceras parroquiales, lo que hace indispensable se contrate una consultoría que realice este trabajo y poder realizar un control y seguimiento adecuado de los proceso de construcción.

De igual forma no se ha realizado la ordenanza de servidumbre y áreas de protección. Ordenanza para la prevención y control de la afectación ambiental en el Cantón Tena. Reformas a la ordenanza que reglamenta la legalización de inmuebles mostrencos, donaciones, comodatos y permutas de propiedad municipal.

3.4.4. DETERMINACION DE ZONAS DE EXPANSION Y SUELO INDUSTRIAL.

La Zona de Expansión Urbana es el área periférica a la ciudad y a cabeceras parroquiales con usos urbanos en diferentes grados de consolidación.

Sus límites están condicionados a los proyectos de infraestructura y pueden ser incorporados al área urbana únicamente mediante la elaboración de planes zonales. Es una superficie territorial que se encuentra fuera del límite urbano de la ciudad, particularmente en la periferia.

En este territorio se desarrollan actividades urbanas que como consecuencia producen usos y ocupación del suelo, llegando incluso a establecer grados de consolidación.

Las dinámicas del movimiento poblacional inciden en el uso del suelo urbano y rural, buscar un equilibrio entre las expectativas de crecimiento individual ajustadas a las capacidades de acogida del territorio demandan de la intervención planificada, por lo que surge como una alternativa a considerar el desarrollo de programas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

habitacionales, que racionalicen la expansión y el uso del suelo urbano en las áreas de residencia.

La densidad poblacional está determinada por el uso del suelo, la lotización de tierras de uso agrícola con fines residenciales hace que la población se intensifique, pues son las áreas de vivienda y sus moradores los que en última instancia determinan la mayor o menor densidad poblacional.

En general la distribución poblacional en los asentamientos urbanos no es homogénea, lo que nos permite diferenciar entre áreas urbanas no consolidadas con predios sin edificar, áreas urbanas residenciales combinadas con equipamiento de uso colectivo, espacios administrativos o comerciales, que incide en el descenso de la densidad poblacional.

En el área urbana de Archidona se tienen 434 predios sin construcción (14 %) y cerca del 65 % de área vacante para procesos de expansión, no siendo necesaria la ampliación del límite urbano vigente.

2.5. VIVIENDA.

Para tener una aproximación del déficit cuantitativo se estimó el promedio de hogares que no cuentan con vivienda propia, lo que demandaría la construcción de nuevas soluciones habitacionales.



Corresponde al número de viviendas que habría que construir para que exista una relación uno a uno entre viviendas y hogares sin vivienda propia, o por lo menos para aproximarnos a la meta que plantea el Plan Nacional del Buen Vivir.



En cambio el déficit cualitativo está relacionado con viviendas con carencias en cuanto a los materiales de construcción empleados, altos niveles de hacinamiento y deficientes servicios básicos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.5.1. NÚMERO DE VIVIENDAS POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN SEGÚN PARROQUIAS.

Tabla Nº. 2.28. Tipos de Viviendas Cantón.

Nombre de parroquia	Tipo de vivienda											
	Casa/Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Hotel, pensión, residencial u hostel	Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	Otra vivienda colectiva	Total
ARCHIDONA	997	19	13	160	160	14	44	6	3	1	-	1.417
COTUNDO	1.967	5	15	181	71	14	34	5	-	-	1	2.293
SAN PABLO DE USHPAYACU	689	-	3	113	219	12	65	3	-	-	-	1.104
Total	3.653	24	31	454	450	40	143	14	3	1	1	4.814
%	76	0	1	9	9	1	3	0	0	0	0	100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

A nivel cantonal el número de viviendas por condición de ocupación se identifican **3.653**(76%) casa o villas; de las cuales el mayor número de viviendas (casas o villas) se localizan en la Parroquia de Cotundo con 1967 unidades, Archidona con 997 viviendas y el Cantón San Pablo de Ushpayacu con 689 viviendas; en segundo lugar las mediaguas(464 /9%), se localizan en la Parroquia de Cotundo 181 unidades, en la cabecera Cantonal Archidona 160 unidades y 113 en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu; en tercer lugar los ranchos 450 (9%), de las cuales 219 en San Pablo de Ushpayacu,160 en Archidona y 71 en Cotundo.Tradicionalmente el jefe del hogar es el hombre; muy arraigado en el sector rural donde la mujer no ha alcanzado niveles de liderazgo o de independencia económica, está sujeta a los valores culturales, organizativos, de formación y compromiso con el esposo, de quien busca protección y respaldo.

Quizás es una las razones por lo que la mujer no ha emprendido actividades económicas o de trabajo, siendo la única fuente de dinero del trabajo de su compañero; sin embargo las nuevas generaciones buscan independencia, las adolescentes se emplean de alguna manera con la finalidad de tener sus propios recursos. Similar costumbre se mantiene en el sector urbano con la diferencia de que la mujer tiene opciones de trabajar o hacer actividades de emprendimiento, inclusive de manejar sus propios recursos y tener sus propios bienes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla N°. 2.29. Tipos de Viviendas Cantón.

RELACION CON EL JEFE O JEFA DE HOGAR	Hombre	Mujer	Total
Jefe o jefa de hogar	3844	1145	4989
Cónyuge o conviviente	254	3221	3475
Hijo o hija	6892	6175	13067
Yerno o nuera	143	236	379
Nieto o nieta	667	566	1233
Padres o suegros	89	151	240
Otro Pariente	552	661	1213
Otro no pariente	80	92	172
Empleado(a) doméstico(a)	4	13	17
Miembro de hogar colectivo	108	76	184
	12633	12336	24969

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADM

De 4.989 personas se identifican como jefe o jefa de hogar bajo su dependencia se encuentran hijos o hijas yerno o nueras, nietos o nietas inclusive otros parientes, lo cual presume una gran dependencia de los familiares hacia el jefe del hogar.

Tabla N°. 2.30. Número de Viviendas y Tamaño del Hogar.

Número de personas por dormitorio	Tipo de vivienda								Total
	Casa/Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	
Viviendas sin dormitorio	47	3	12	21	10	18	85	-	196
Menos de 2 personas por dormitorio	1.322	61	47	59	69	-	-	-	1.558
De 2 a 3 personas por dormitorio	1.357	32	64	133	113	-	-	2	1.701
De 4 a 5 personas por dormitorio	781	8	40	117	93	-	-	1	1.040
De 5 y más personas por dormitorio	288	5	13	77	66	-	-	3	452
Total	3.795	109	176	407	351	18	85	6	4.947

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A nivel cantonal en lo que se refiere al número de viviendas y tamaño del hogar; el número de personas por dormitorio presenta un total de **3.795** viviendas (casas o villas); de las cuales el mayor número 1375 casa o villas está habitado por menos de 2 personas por dormitorio, 1322 casa o villas son de 2 a 3 personas por dormitorio y 288 casas o villas de 5 y más personas por dormitorio.

2.5.2. NUMERO DE VIVIENDAS Y TIPO.

Tabla N°. 2.31. Número de Viviendas Área Urbana y Rural.

Área Urbana o Rural	Casos	%
Área Urbana	1.329	26,59%
Área Rural	3.670	73,41%
Total	4.999	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

En el área urbana se localizan **1329** casos que representan el 27 % y **3670** casos en el área rural que representan el 73% de un total de 4.999 casos.

De 2.591 viviendas propias de un total de 4.999 viviendas a nivel cantonal, la demanda es de **2.408** soluciones habitacionales.

2.5.3. TENENCIA DE LA VIVIENDA.

Tabla N°. 2.32. Tenencia de la Vivienda.

NOMBRE DE PARROQUIA	TENENCIA DE LA VIVIENDA						Total
	Propia	Arrendada	En anticresis	Gratuita	Por servicios	Otra	
ARCHIDONA	1.133	327	5	57	23	7	1.552
COTUNDO	956	99	2	55	35	2	1.149
SAN PABLO DE USHPAYACU	502	20	-	20	3	1	546
Total	2.591	446	7	132	61	10	3.247
%	80	14	0	4	2	0	100

NSA :

8

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A nivel cantonal en lo que se refiere a la tenencia de la vivienda; de 2591 unidades de vivienda propias (80%); se localizan en la Parroquia de Cotundo con 956 unidades, Archidona con 1133 viviendas y el Cantón San Pablo de Ushpayacu con 502 viviendas; en segundo lugar viviendas arrendadas 446 (14%); en la Parroquia de Cotundo se ubican 99 unidades, en la cabecera Cantonal Archidona 327 unidades y 20 en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu. 132 Viviendas gratuitas (4%); se localizan en la Parroquia de Cotundo 55 unidades de viviendas, Archidona con 57 viviendas y el Cantón San Pablo de Ushpayacu con 20 viviendas.

2.5.4. MATERIALES PREDOMINANTES DE LA VIVIENDA.

Tabla N°. 2.33. Material Predominante Techo o Cubierta.

NOMBRE DE PARROQUIA	MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA						Total
	Hormigón (losa, cemento)	Asbesto (Eternit, Eurolit)	Zinc	Teja	Palma, paja u hoja	Otros materiales	
ARCHIDONA	381	54	1.948	13	53	7	2456
COTUNDO	25	11	1.516	11	31	-	1594
SAN PABLO DE USHPAYACU	6	12	806	5	62	6	897
Total	412	77	4.270	29	146	13	4947
%	8	2	86	1	3	0	100

NSA: 1342

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

A nivel cantonal en lo que se refiere a material del techo o cubierta de la vivienda; de 4270 unidades de vivienda (86%); se localizan en la Parroquia de Cotundo con 1516 unidades, Archidona con 1.948 viviendas y el Cantón San Pablo de Ushpayacu con 806 viviendas; en segundo lugar 412 unidades de vivienda (8%); en la Parroquia de Cotundo se ubican 25 unidades, en la cabecera Cantonal Archidona 381 unidades y 6 en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu; 146 Viviendas con cubierta de palma,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

paja u hoja (3%); se localizan en la Parroquia de Cotundo 31 unidades de viviendas, Archidona con 53 viviendas y el Cantón San Pablo de Ushpayacu con 62 viviendas.

De 4947 viviendas, 4270 tienen techo de zing, existiendo una demanda de **677** viviendas.

Tabla Nº. 2.34. Material Predominante Paredes Exteriores.

Nombre de parroquia	Material de paredes exteriores							Total
	Hormigón	Ladrillo o bloque	Adobe o tapia	Madera	Caña revestida o bahareque	Caña no revestida	Otros materiales	
ARCHIDONA	31	400	9	609	33	56	9	1.147
COTUNDO	88	397	5	1.070	14	19	1	1.594
SAN PABLO DE USHPAYACU	41	245	7	494	52	53	5	897
Total	160	1.042	21	2.173	99	128	15	3.638

NSA 1.176

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

A nivel cantonal en lo que se refiere a material del techo o cubierta de la vivienda; de 4270 unidades de vivienda (86%); se localizan en la Parroquia de Cotundo con 1516 unidades, Archidona con 1.948 viviendas y el Cantón San Pablo de Ushpayacu con 806 viviendas; en segundo lugar 412 unidades de vivienda (8%); en la Parroquia de Cotundo se ubican 25 unidades, en la cabecera Cantonal Archidona 381 unidades y 6 en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu; 146 Viviendas con cubierta de palma, paja u hoja (3%); se localizan en la Parroquia de Cotundo 31 unidades de viviendas, Archidona con 53 viviendas y el Cantón San Pablo de Ushpayacu con 62 viviendas.

De 3.638 viviendas, 2.173 (64%) tienen techo de hormigón, ladrillo o bloque, adobe o tapial y madera; definiéndose 242 viviendas (7%) en condiciones deplorables.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla N°. 2.35. Material Predominante Piso.

NOMBRE DE PARROQUIA	PISO						Total
	Entablado o parquet	Baldosa o vinyl	Ladrillo o cemento	Caña	Tierra	Otros	
ARCHIDONA	663	97	611	41	107	25	1.544
COTUNDO	808	5	230	23	47	14	1.127
SAN PABLO DE USHPAYACU	362	1	29	42	93	19	546
Total	1.833	103	870	106	247	58	3.217
%	57	3	27	3	8	2	100

NSA: 1292

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

A nivel cantonal en lo que se refiere a material de piso de la vivienda; de 1.833 unidades de vivienda con piso de parquet o entablado (57%); se localizan en la Parroquia de Cotundo 808 unidades, Archidona con 663 viviendas y el Cantón San Pablo de Ushpayacu con 362 viviendas; en segundo lugar 870 unidades de vivienda con piso de ladrillo o cemento (27%); en la Parroquia de Cotundo se ubican 230 unidades, en la cabecera Cantonal Archidona 611 unidades y 29 en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu; 247 unidades de viviendas con piso de tierra (8%); se localizan en la Parroquia de Cotundo 47 unidades de viviendas, Archidona con 107 viviendas y el Cantón San Pablo de Ushpayacu con 93 viviendas.

Tabla N°. 2.36. Material Predominante Estructura.

NOMBRE DE PARROQUIA	ESTRUCTURA					Total
	Hormigón armado	Hierro	Mampostería	Madera	Otro	
ARCHIDONA	336	288	16	858	46	1.544
COTUNDO	103	40	9	943	32	1.127
SAN PABLO DE USHPAYACU	47	2	1	424	72	546
Total	486	330	26	2.225	150	3.217
%	15	10	1	69	5	100

NSA: 1.292

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A nivel cantonal en lo que se refiere a estructura de la vivienda; de 2.225 unidades de vivienda con estructura de madera (69%); se localizan en la Parroquia de Cotundo 943 unidades, Archidona con 858 viviendas y el Cantón San Pablo de Ushpayacu con 424 viviendas; en segundo lugar 870 unidades de vivienda con estructura de hormigón armado (15%); en la Parroquia de Cotundo se ubican 103 unidades, en la cabecera Cantonal Archidona 336 unidades y 47 en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu; 330 unidades de viviendas con estructura de hierro (10%); se localizan en la Parroquia de Cotundo 40 unidades de viviendas, Archidona con 288 viviendas y el Cantón San Pablo de Ushpayacu con 2 viviendas.

Tabla N°. 2.37. Acceso Principal a la Vivienda.

NOMBRE DE PARROQUIA	ACCESO PRINCIPAL A LA VIVIENDA						Total
	Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	Calle o carretera empedrada	Calle o carretera lastrada o de tierra	Camino, sendero, chaquiñán	Río /mar / lago	Otro	
ARCHIDONA	654	679	1.173	360	3	14	2.883
COTUNDO	871	151	789	478	3	-	2.292
SAN PABLO DE USHPAYACU	28	207	540	329	-	-	1.104
Total	1.553	1.037	2.502	1.167	6	14	6.279
%	25	17	40	19	0	0	100

NSA: 10

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

A nivel cantonal en lo que se refiere a acceso principal a la vivienda; de 2.502 unidades de vivienda con acceso desde calle o carretera lastrada o tierra (40%); se localizan en la Parroquia de Cotundo 789 unidades, Archidona con 1.173 viviendas y el Cantón San Pablo de Ushpayacu con 540 viviendas; en segundo lugar 1.553 unidades de vivienda con acceso desde calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto (25%); en la Parroquia de Cotundo se ubican 871 unidades, en la cabecera Cantonal Archidona 654 unidades y 28 en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu; 1.167 unidades de viviendas con acceso desde camino, sendero, chaquiñán (19%); se localizan en la Parroquia de Cotundo 478 unidades de viviendas, Archidona con 370 viviendas y el Cantón San Pablo de Ushpayacu con 329 viviendas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De 6.272 viviendas, 4.622(72%) tienen algún tipo de acceso a su vivienda, mientras que las 1.587 viviendas no disponen de un acceso adecuado.

2.5.5. HACINAMIENTO

El hacinamiento refiere a la relación entre el número de personas en una vivienda o casa y el espacio o número de cuartos disponibles.

Dado que el acceso de los pobres a los recursos es limitado, las instalaciones de vivienda que ocupan tienden a ser menos apropiadas que aquellas disponibles para las personas no pobres.

En general, esto se refiere a la ubicación, la infraestructura, equipamientos y servicios colectivos y de la vivienda. La idea del hacinamiento depende de un juicio normativo acerca de los niveles apropiados de ocupación, densidad y privacidad. Las normas que se aplican varían considerablemente entre sociedades diferentes.

La **ocupación** se determina a partir de identificar el número de personas por unidad de alojamiento.

Cuando múltiples ocupantes de diferentes hogares tienen que compartir los servicios, esto puede interpretarse como un problema de espacio o como evidencia de “hogares ocultos”, una forma de “no tener domicilio fijo”. Dado que los servicios son compartidos, altos niveles de ocupación pueden llevar implícitos problemas relacionados con la higiene y la sanidad.

La **densidad** se determina en referencia al espacio (personas por metro cuadrado) o la ocupación por habitación (personas por habitación).

El número de personas por habitación es por lo general utilizado en las estadísticas nacionales como un indicador básico simple de proximidad forzada, estableciendo un límite de 1,5 o 2 personas por habitación.

Pero en países desarrollados, esta medida ha sido complementada con estándares adicionales.

En el caso de Archidona en el siguiente cuadro se representa el número de personas, y el número de habitaciones exclusivos que tienen.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla N°. 2.38. Hacinamiento Vivienda.

Dormitorios exclusivos	POBLACION			Dormitorios exclusivos	VIVIENDAS			Dormitorios exclusivos	HACINAMIENTO		
	Área Urbana	Área Rural	Total		Área Urbana	Área Rural	Total		Área Urbana	Área Rural	Total
0	131	775	906	0	39	177	216	0	0	0	216
1	1431	5612	7043	1	439	1275	1714	1	3,3	4,4	1714
2	1583	6907	8490	2	390	1265	1655	2	2	2,7	1655
3	1269	3364	4633	3	283	556	839	3	1,5	2	839
4	649	2035	2684	4	121	294	415	4	1,3	1,7	415
5	187	446	633	5	31	61	92	5	1,2	1,5	92
6	51	196	247	6	9	23	32	6	0,9	1,4	32
7	26	50	76	7	6	8	14	7	0,6	0,9	14
8	19	6	25	8	3	2	5	8	0,8	0,4	5
9	10	12	22	9	2	1	3	9	0,6	1,3	3
10	11	9	20	10	1	2	3	10	1,1	0,5	3
13	0	6	6	13	0	1	1	13	0	0,5	1
Total	5367	19418	24785	Total	1324	3665	4989	Total	1,02	1,3308	4989

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

Para hacer el análisis del hacinamiento es necesario remitirse a la información del censo del 2010, la población urbana y rural que participó en esta pregunta es de 24785; 184 no se pronunciaron. La información establece que estas familias viven en 4989 viviendas, las cuales tienen entre cero y trece dormitorios, si hacemos análisis matemático de número de personas que ocupan viviendas y relacionamos el número de dormitorios que tiene cada una de ellas, establecemos cuántas personas se distribuye en los dormitorios que tienen.

En general en el área urbana se promedia que 1,023 personas comparten un dormitorio, y en el sector rural 1,331 lo hacen. Sin embargo analizado los datos en forma individual, el número de personas que comparten entre cero y cuatro dormitorios es de 1,62 para el sector urbano y 2,17 para el sector rural; en esta situación estarían 5063 personas y 18693 respectivamente. Llama la atención que en 216 viviendas donde viven 906 personas no registren ningún dormitorio.

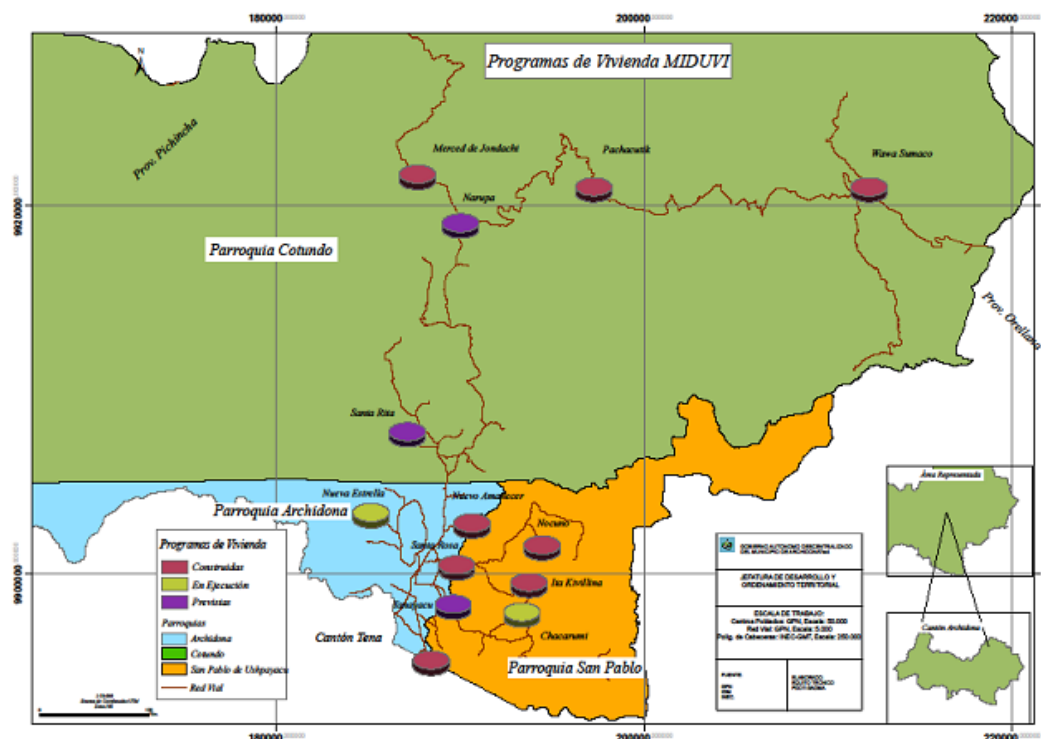


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.5.6. PROGRAMAS DE VIVIENDA: GUBERNAMENTALES, PARTICULARES, BONO DE LA VIVIENDA, ETC.

Mapa 2.11. Ubicación Programas de Vivienda MIDUVI.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en la Cabecera Parroquial de Archidona ha ejecutado 141 viviendas (\$ 650.412,65 dólares) en los sectores de Barrio Lindo, Santa Rita y Chacarumi, se encuentran en ejecución 80 viviendas (\$ 680.000 dólares) en los sectores de Amazonas -Santa Rita, Nuevo Amanecer y Baradero. Para el 2012 tiene programado realizar la construcción de 136 viviendas (\$ 680.00 dólares) en los sectores de Mushuc Causay, Nucanchi Huasi y San Agustín, con una inversión total de 1.730.412,65 dólares. A nivel Cantonal ha programado para el 2012 realizar alrededor de 380 viviendas con una inversión de 1.900.000,00 dólares. Programas de vivienda sin una coordinación adecuada, control y regulación con el GADMA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 2.39. Programa de viviendas MIDUVI en el Cantón Archidona.

CANTÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD	VIVIENDAS			
			EJECUTADAS	EN EJECUCIÓN	PREVISTAS PARA 2012	INVERSIÓN
Archidona	Cabecera Cantonal	BARRIO LINDO	43,00			162.492,65
		SANTA RITA	70,00			347.920,00
		CHACARUMI	28,00			140.000,00
		AMAZONAS, STA RITA		37,00		175.000,00
		NUEVO AMANECER Y BARADERO		43,00		225.000,00
		MUSHUC CAUSAY			46,00	230.000,00
		ÑUCANCHI HUASI			40,00	200.000,00
		SAN AGUSTÍN			50,00	250.000,00
		SUB TOTAL	141,00	80,00	136,00	1.730.412,65
		Cotundo	SAN ANTONIO	47,00		
	HERMANO SALVADOR		46,00			230.000,00
	PIEDRA NEGRA		28,00			169.200,00
	PACHAKUTIK		37,00			146.520,00
	JONDACHI		47,00			100.800,00
	WAWA SUMACO		57,00			226.720,00
	NARUPA				50,00	250.000,00
	20 DE MAYO				35,00	175.000,00
	BOALOMA				50,00	250.000,00
	SISAWA URKU				42,00	210.000,00
	GUAYUSA URKU			40,00	200.000,00	
	SUB TOTAL	262,00		217,00	2.122.915,40	
	San Pablo	LOS ARBOLITOS	35,00			175.000,00
		NOKUNO	39,00			195.000,00
		ITA KIVILINA	25,00			125.000,00
		STA. ROSA	42,00			210.000,00
		NUEVA ESTRELLA		28,00		140.000,00
		YANAYACU	28,00			140.000,00
		KILIPAMBA			27,00	135.000,00
		SUB TOTAL	169,00	28,00	27,00	1.120.000,00
	GRAN TOTAL	975,00	188,00	733,00	8.826.656,10	

Fuente: MIDUVI. 2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

Programas de vivienda que no responde a una demanda real de la población sino más bien de acuerdo a pedidos particulares de la ciudadanía.

Si consideramos las condiciones de la vivienda en cuanto a la disponibilidad de servicios básicos el déficit cualitativo aumenta, sin embargo estas deficiencias son consideradas como recuperables, es decir no precisan la sustitución de las unidades de vivienda por otras nuevas. Los costos para atender los diferentes déficits varían según el tipo de carencia de servicios, pero todas ellas son parte y deben estar incluidas dentro de las políticas de vivienda y de ordenamiento territorial.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.6. SERVICIOS RESIDENCIALES.

2.6.1. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO FIJO, ALCANTARILLADO.

2.6.1.1. AREA URBANA.

A nivel urbano se han identificado las coberturas de Agua (35,38 %), Luz eléctrica (72,82%), teléfono fijo (44,9 %), alcantarillado sanitario (45,62 %) y pluvial (12,25 %) que se señalan en los siguientes gráficos y cuadros respectivos.

Mapa No 2.22. Cobertura Agua y Alcantarillado Sanitario.

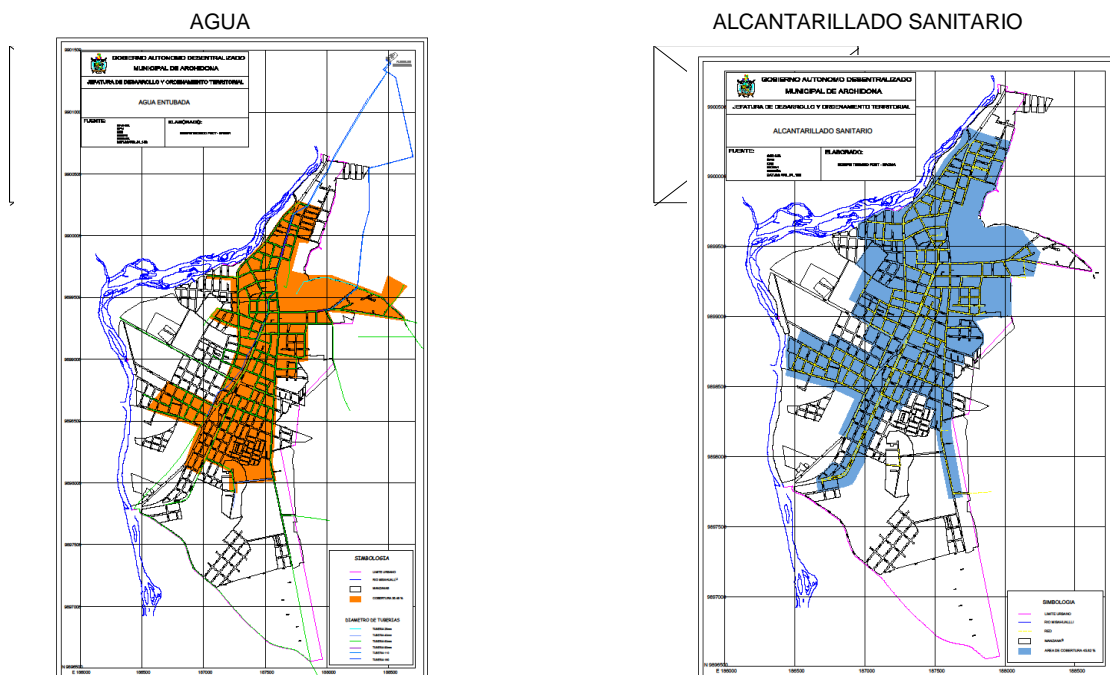


Tabla 2.40. Cobertura Servicios Área Urbana

#	SERVICIOS	Área m2	Área ha	%
1	COBERTURA AGUA	1501637.97	150.16	35.38
2	ALCANTARILLADO PLUVIAL	518307.43	51.83	12.25
3	ALCANTARILLADO SANITARIO	1930676.58	193.07	45.62
4	ENERGIA ELECTRICA	3081846.53	308.18	72.82

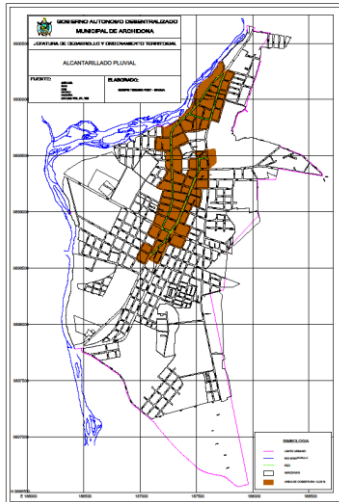


Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona

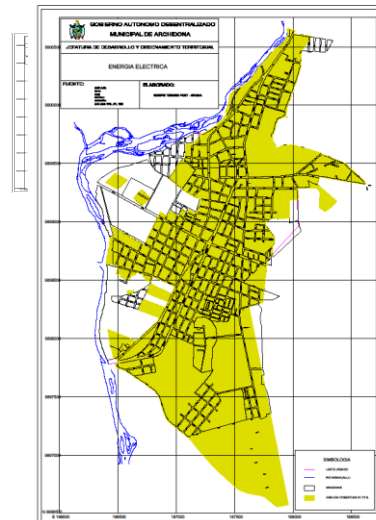
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mapa No 2.23. Cobertura Agua y Alcantarillado Sanitario

ALCANTARILLADO PLUVIAL



ENERGIA ELECTRICA.



2.6.1.2. AREA RURAL.

Tabla 2.41. Asentamientos Humanos Parroquia Archidona.

No.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	NUMERO POBLACION	NUMERO VIVIENDAS	No Familias	HOMBRES	MUJERES
1	SAN BARTOLO	138	20	28	69	69
2	SAN LORENZO	37	3	9	20	17
3	SAN JUAN	179	28	36	80	98
4	SANTA RITA	532	87	97	256	276
5	SAN VICENTE	71	14	20	40	41
6	SAN MARCOS	47	9	9	23	24
7	NUEVO AMANE CER	91	19	20	50	41
8	WAMBULA	105	19	22	56	49
9	ALTO SHICAMA	118	18	22	62	56
10	SAN ANDRES	44	8	9	24	23
11	MANDURO YACU	169	21	29	87	82
12	BATANCOCHA	197	37	38	103	94
13	SAN CARLOS	77	16	19	41	36
14	BAJO SHICAMA	58	8	12	22	26
15	CHAUPISHUNGO	113	18	18	56	54
16	SAN RAFAEL	164	31	31	83	81
17	LUSHIAN	294	50	50	150	145
18	SAN DIEGO	112	21	21	54	58
19	KICHWA CHAKA RUMI	194	33	35	95	99
20	PAKCHAYACU	83	16	19	41	42
21	NUEVA LIBERTAD	129	25	25	71	58
22	SAN FRANCISCO DE SABATA	242	29	45	110	132
23	PIVICHICTA	164	27	27	77	87
24	RUKULLAKTA	396	72	85	224	172
25	YAWARI URKU	156	28	33	86	70
26	CALMITO YACU	44	8	9	23	24
27	RETEN	175	21	30	82	81
28	RUMIPAMBA	350	35	60	160	145
	TOTAL	4479	721	858	2245	2180

Fuente: Censo Comunitario.2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la cabecera parroquial de Archidona se han identificado 28 asentamientos humanos, de los cuales 15 asentamientos tienen poblaciones mayores a 25 familias a ser considerados:

San Bartolo, San Juan, Santa Rita, Manduro Yacu, Batancocha, San Rafael, Lushián, Chaka Rumi, Nueva Libertad, Sabata, Pibichikta, Rukullacta, Yawari. Reten, y Rumipamba.

Tabla 2.42. Cobertura Servicios Asentamientos Humanos Parroquia Archidona.

AGUA Y SANEAMIENTO																					
%	Agua vivienda		Fuente de agua							Eliminación de excretas					Eliminación de basura						
	Si	No	Red Pública	Bomba agua	Por tubería	Tanquero	Pozo	Río, vertiente	Agua lluvia	Otro	Alcantarillado	Letrina	Aire libre	Río, estero	Pozo séptico	Pozo ciego	Queman	Carro recolector	Entierran	Río, quebrada	Campo abierto
657	476	180	304	0	127	1	33	133	57	2	12	223	76	59	166	121	46	202	36	62	309
100	73	23	46	0	19	0.2	5	20	8.7	2	1.8	34	12	9	25	18	7	31	5.5	9.5	47

Fuente: Censo Comunitario.2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

De las 657 viviendas encuestadas el 73 % tiene agua; el 46 % recibe agua de la red pública y el 20 % de río o vertiente; el 34 % posee letrina y el 25 % pozo séptico; el 47 % deposita los desechos sólidos a campo abierto y el 31 % lo hace al carro recolector.

Tabla 2.43. Numero de Viviendas Encuestadas Censo Comunitario.

Nº	DATOS	POBLACIÓN	
	Comunidades	Familias Encuestadas	No residente en la vivienda No. Familia que viven en vivienda
15	28	657	3912 759

Fuente: Censo Comunitario.2011.

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 2.44. Cobertura Servicios Básicos Asentamientos Humanos Parroquia Archidona.

SERVICIOS BÁSICOS							
Energía eléctrica							
%	Si	No	Distancia Km	Fuente electricidad			
				Red Pública	Hidroeléctrica	A motor	Solar
657	507	150	3959	507	1	0	0
100	77	23		99.8	0.2	0	0

Fuente: Censo Comunitario.2011.

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

De las 657 viviendas encuestadas el 77 % tiene energía eléctrica y el 23 % no tiene; el 98,9 % recibe energía eléctrica de la red pública.

2.6.1.3. DATOS BÁSICO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO

El Sistema está operando. Sirve a 1300 familias tienen servicio y 200 familias están sin servicio.

La red: 1.300 conexiones domiciliarias y 5.200 habitantes/conexiones.

71 costos acometidas .El cobro por el servicio es de \$ 0.36 (tasa residencial).La administración del servicio lo realiza el GADMA.

2.6.1.4. PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Cuenta con un operador le pago el Municipio.

Existen 2 operadores hombres y cero mujeres. No existe equidad de género.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.6.1.5. ESTADO FINANCIERO

INGRESOS (ÚLTIMO PERIODO ANUAL)

Saldo anterior: 408,4, Tarifa: 4.054,59; Conexiones nuevas: 525; Multas reconexiones: 935.

Total Ingresos: 5.923,19.

EGRESO (ÚLTIMO PERIODO ANUAL)

Bonificación operadores y Oficina: 89.463,92 y Materiales 9.345,8; Total egresos: 98.809,79

2.6.1.6. DATOS TÉCNICOS ALCANTARILLADO SANITARIO

El tipo de alcantarillado es sanitario. El Municipio realiza la recaudación.

2.6.1.7. UNIDADES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.

El componente físico si funciona pero requiere mantenimiento. El servicio se realiza de forma permanente

El sistema funciona pero con deficiencias operativas.

Las redes de recolección tiene una longitud 15.790 metros, su funcionamiento es regular, requiere ampliación.

Las cajas de revisión tiene una longitud de 1.300 metros, su funcionamiento es regular. Las descargas tiene una longitud de 60 metros, su funcionamiento es regular.

2.6.1.8. ASPECTOS AMBIENTALES Y DE GESTIÓN DE RIESGOS.

No existen programas de control de erosión en las partes alta. Protección de la cuenca o acuífero no está completamente protegida y está protegida bajo riesgo de contaminación. La protección de la cuenca o acuífero no se controla, la calidad de receptores no cumple con la normativa y no desinfecta el agua.

2.6.1.9. UNIDADES DE TRATAMIENTO.

Lechos secados 1 y su funcionamiento es regular. Campos de infiltración 1 su funcionamiento es regular.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.6.1.10 DATOS TÉCNICOS ALCANTARILLADO PLUVIAL.

No existen registros digitales del sistema.

2.6.1.11 UNIDADES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL

El componente físico; No funciona y requiere mayor inversión y apoyo. El sistema no opera adecuadamente. Las redes de recolección: 1860 metros de longitud, su funcionamiento falta de interconexión, el problema es que existe taponamiento.

2.6.2. ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MEDIO DE (RED PÚBLICA, CISTERNA, CARRO REPARTIDOR, RIO, POZO, QUEBRADA).

Tabla 2.45. Procedencia del agua recibida.

Procedencia del agua recibida	Casos	%	Acumulado %
De red pública	2.765	55,89%	55,89%
De pozo	444	8,98%	64,87%
De río, vertiente, acequia o canal	1.323	26,74%	91,61%
De carro repartidor	2	0,04%	91,65%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	413	8,35%	100,00%
Total	4.947	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

A nivel cantonal en lo que se refiere a abastecimiento de agua 2.765 casos lo hacen por medio de red pública correspondientes al 55 ,89 %; 444 casos a través de pozo, correspondiente al 8.98%; 1.323 casos lo hacen a través de de rio, vertiente, acequia o canal (26.74 %); 2 a través de carro repartidor, correspondiente al 0.04 %; 413 a través de agua lluvia / albarrata, correspondiente al 8.35%.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 2.46. Conexión del agua.

	Casos	%	Acumulado %
Conexión del agua			
Por tubería dentro de la vivienda	1.469	29,69%	29,69%
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	1.870	37,80%	67,50%
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	329	6,65%	74,15%
No recibe agua por tubería sino por otros medios	1.279	25,85%	100,00%
Total	4.947	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

32,91 % no tiene conexión por tubería.

A nivel cantonal en lo que se refiere a conexión del agua 1.870 casos lo hacen por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno correspondientes al 37.80 %; 1.469 casos por tubería dentro de la vivienda, correspondiente al 26.69 %; 329 casos lo hacen por tubería fuera del edificio, lote o terreno (6.65 %); 1.279 casos no reciben agua por tubería sino por otros medios, correspondientes al 25.85 %.

2.6.3. SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

2.6.3.1. DATOS BÁSICOS DEL SERVICIO

Número de Familias: Existe un total de **910** Familias (4.550 habitantes); de las cuales; 206,29 familias (1.034,5 habitantes) concentradas y 703,7 (3.518,5 habitantes) Dispersas.

Total Habitantes: Hombres =9.251; Mujeres= 9.300, dando un total de 18.551 habitantes. El Sistema de agua está operando actualmente; 1.500 Familias tienen servicio (conexiones domiciliarias) y 50 familias no cuentan con el Sin Servicio. No tienen sistema alterno y tienen 1.500 Conexiones

El sistema de agua administra el Gobierno Municipal De Archidona.

Responsable el Ing. Eduardo Cevallos – Director de Obras Públicas. Se Cuenta con ordenanza/Reglamento pero no se está aplicando.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se cuenta con 1 operador - el responsable es el Sr. Pablo Jácome.

Cuenta con 4 operadores hombres y 0 mujeres. Personal no capacitado para su operación.

2.6.3.1.1. ESTADO FINANCIERO

Ingreso (último periodo anual): Tiene de saldo anterior un valor de \$2.996,00 dólares.

Tarifas \$16.672.19, por conexiones nuevas: \$1.980, Multas/ reconexiones \$950: dando un total de ingresos 21.758.19 USD.

Egreso (último periodo anual): Bonificación Operación y Oficina \$89.463.99, Químicos 9.419.18, Materiales 43.159.70, Total egresos 14.2042.87.

Las tarifas recaudadas cubren el Mantenimiento y no cubren Administración, Operación y Reposición.

2.6.3.1.2. DATOS TÉCNICOS AGUA POTABLE.

Cuenta con sistema a gravedad, la continuidad del Servicio es durante las 24 horas / días. La fuente de captación es el Río Calmito yacu, con un caudal de Q (l/s) 70, de estado regular, con existencia de problemas de deforestación.

Tipo de vegetación ha: Bosques 80ha.

No existen programas de control de deforestación/erosión.

No está controlado el uso de agroquímicos

No existe protección de la cuenca o acuífero, alto riesgo de contaminación

Está contaminada por falta de protección.

Se controla calidad del agua

No cumple con la normativa FQ. Si se desinfecta el agua. La última fecha de mantenimiento fue el 23/09/2010, lo realizó el municipio.

Se realiza el lavado de tanques de filtración en períodos de 30 días.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.6.3.1.3. ESTRUCTURA DE LA CAPTACIÓN

Caudal (l/s) 70

Unidad desarenador; Bueno, Funcionamiento regular, problema acumulación de materiales.

Unidad Toma caucasiana; Bueno, Funcionamiento regular, problema acumulación de materiales.

Observaciones generales: Se está realizando un canal desarenador, en la captación.

2.6.3.1.4. CONDICIONES / IMPULSIÓN.

Tuberías, Material PVC, longitud 5000. Diámetro 200 funcionamiento regula, problema fugas.

Material PVC longitud 2500 diámetro 160 funcionamiento regular problema fugas.

Pasos de quebrada, material PVC longitud 140 diámetro 200 funcionamiento regular problemas fugas.

Pasos de quebrada, material PVC longitud 140 diámetro 200 funcionamiento regular problemas fugas.

Material PVC, longitud 70, diámetro 16, funcionamiento regular, problemas fugas.

2.6.3.1.5. TRATAMIENTO

Unidad sedimentación (u): Vertical, área 96 m², funcionamiento regular, problemas fallas de estructuras.

Unidad Filtración (u): Vertical, área 216 m², funcionamiento regular, problemas fugas.

Unidad desinsectación (u): no hay cerramiento.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.6.3.1.6. RESERVAS

Buena capacidad (m³) 500, Quebrada l/s 30, cámara válvula. Si funcionamiento regular problemas fugas accesorios.

2.6.3.1.7. DISTRIBUCIÓN

Tiene un caudal ingreso de 60 l/s

El servicio es continuo, funciona las 24 horas, ramales abiertos 24.

Descripción tuberías, material PVC, longitud (m) y número 1450, diámetro 250 funcionamiento regular.

Material PVC, longitud (m) y número 1200, diámetro 200mm funcionamiento regular.

Material PVC, longitud (m) y número 2980, diámetro 160mm funcionamiento regular.

Material PVC, longitud (m) y número 18000 diámetros 63 mm funcionamiento regular, problemas roturas.

Descripción Válvulas, material HF, longitud (m) y número 1, diámetro 250 funcionamiento regular.

Material H.F, longitud (m) y número 4 diámetro 200mm funcionamiento regular.

Material H.F, longitud (m) y número 9 diámetro 160mm funcionamiento regular.

Material H.F, longitud (m) y número 4 diámetro 110, funcionamiento regular.

Material H.F, longitud (m) y número 12, diámetro 63, funcionamiento regular.

Bocas de Fuego, Material PVC, longitud (m) y número 10, diámetro 63, funcionamiento Malo.

Conexión institucional, Material PVC, longitud (m) y número 11, diámetro 5, funcionamiento Regular.

Conexión Domiciliaria, Material PVC, longitud (m) y número 1500, diámetro 5, funcionamiento Regular.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.6.4. PROCEDENCIA DE LA LUZ ELECTRICA.

Tabla 2.47. Procedencia de la luz eléctrica.

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%	Acumulado %
Red de empresa eléctrica de servicio público	4.050	81,87%	81,87%
Panel Solar	3	0,06%	81,93%
Generador de luz (Planta eléctrica)	10	0,20%	82,13%
Otro	19	0,38%	82,51%
No tiene	865	17,49%	100,00%
Total	4.947	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

A nivel cantonal en lo que se refiere a procedencia de luz eléctrica 4.050 casos lo hacen por red de empresa eléctrica de servicio público, correspondientes al 81.87 %; 3 casos por panel solar, correspondiente al 0.06 %; 10 casos lo hacen por generador de luz (planta eléctrica), (0.020 %); 19 casos por otro tipo, correspondientes al 0.038 % y **865 casos no tiene energía eléctrica**, correspondientes al **17,49 %**.

Tabla 2.48. Tenencia del medidor de energía.

Tenencia de medidor de energía	Casos	%	Acumulado %
De uso exclusivo	3.503	86,49%	86,49%
De uso común a varias viviendas	342	8,44%	94,94%
No tiene medidor	205	5,06%	100,00%
Total	4.050	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

A nivel cantonal en lo que se refiere a tenencia de medidor de energía 3,503 casos lo hacen de uso exclusivo, correspondientes al 86.49 %; 342 casos de uso común a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

varias viviendas, correspondiente al 8.44 %; **205 casos no tiene medidor**, correspondientes al **5.06 %**.

La empresa eléctrica Ambato Sociedad Anónima Regional Centro Norte es la encargada de la dotación de los servicios residenciales de energía eléctrica.

2.6.4.1. NÚMERO DE ABONADOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO POR TIPO (RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL).

Tabla 2.49. Numero de Abonados Cantón.

SECTOR	ARCHIDONA
URBANO	1,757
RURAL	3,018
TOTAL	4,775

Fuente: EEASA REGIONAL CENTRO NORTE 2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

2.6.4.1.1. CLIENTES POR TARIFA

El número de abonados a nivel cantonal es de 4775; en el área urbano se localizan 1757 y de 3018 en el área rural.

En lo que se refiere a clientes por tarifas:

2.6.4.1.2. SECTOR URBANO.

En el área urbana de **1757 clientes**: con tarifa residencial 1383 clientes, comercial sin demanda 276, industrial artesanal 276, asistencia social sin demanda 2, beneficio público sin demanda 19, oficial sin demanda 31, esc.dep. Media tensión 2, alumbrado público iglesias y parques 4.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 2.50. Numero de Abonados por tarifa Cantón.

TARIFA	CLIENTES
RESIDENCIAL	1383
COMERCIAL SIN DEMANDA	276
INDUSTRIAL ARTESANAL	38
ASISTENCIA SOCIAL SIN DEMANDA	2
BENEFICIO PUBLICO SIN DEMANDA	19
OFICIAL SIN DEMANDA	31
OFICIAL CON DEMANDA	2
ESC.DEP. MEDIA TENSION	2
ALUMBRADO PUBLICO IGLESIAS Y PARQUES	4
TOTAL	1757

Fuente: EEASA REGIONAL CENTRO NORTE 2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

2.6.4.1.3. SECTOR RURAL

En el área rural de **3018 clientes:** con tarifa residencial 1383 clientes, comercial sin demanda 55, comercial con demanda 2, industrial artesanal 18, industrial con demanda 1, asistencia social sin demanda 8, beneficio público sin demanda 48, oficial sin demanda 48, oficial con demanda 2, bombeo de agua comunidades campesinas 1, alumbrado público iglesias y parques.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 2.51. Numero de Abonados por tipo de tarifa Cantón.

TARIFA	CLIENTES
RESIDENCIAL	2834
COMERCIAL SIN DEMANDA	55
COMERCIAL CON DEMANDA	2
INDUSTRIAL ARTESANAL	18
INDUSTRIAL CON DEMANDA	1
ASISTENCIA SOCIAL SIN DEMANDA	8
BENEFICIO PUBLICO SIN DEMANDA	48
OFICIAL SIN DEMANDA	48
OFICIAL CON DEMANDA	2
BOMBEO DE AGUA COMUNIDADES CAMPESINAS	1
ALUMBRADO PUBLICO IGLESIAS Y PARQUES	1
TOTAL	3018

Fuente: EEASA REGIONAL CENTRO NORTE 2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

Ubicación de Agencias:

Centro Autorizado de Recaudación: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda.

Dirección: Av. Napo y Transversal 13. Horario de Atención: 08h00 – 16h00 días hábiles. 08h00 – 12h00 sábados.

2.6.5. NÚMERO Y PORCENTAJE DE VIVIENDAS POR TIPO DE SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS.

Tabla 2.52. Tipo de servicio higiénico.

Tipo de servicio higiénico	Casos	%	Acumulado %
Conectado a red pública de alcantarillado	1.226	24,78%	24,78%
Conectado a pozo séptico	799	16,15%	40,93%
Conectado a pozo ciego	1.331	26,91%	67,84%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	328	6,63%	74,47%
Letrina	238	4,81%	79,28%
No tiene	1.025	20,72%	100,00%
Total	4.947	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A nivel cantonal en lo que se refiere a tipo de servicio higiénico 1.226 casos están conectados a red pública, correspondientes al 24,78 %; 1.331 casos están conectados a pozo ciego, correspondiente al 26,91 %; 799 casos están conectados a pozo séptico, correspondiente al 16,15 %; 328 casos con descarga directa al mar, río, lago o quebrada, correspondiente al 6,63 %; 238 casos poseen letrina, correspondiente al 4,81 %; **1.025** casos no están conectados a ningún sistema, correspondientes al **20,72 %**.

El **75,22 %** no están conectados a red pública de alcantarillado, correspondientes a 3.760 casos. Sólo el **25%** están conectados a red pública de alcantarillado, correspondientes a **1.226 casos**.

2.6.6. NÚMERO Y PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

2.6.6.1. A NIVEL URBANO.

Tabla 2.53. Cobertura del servicio de Recolección de Basura Área Urbana.

#	SERVICIOS	Área m2	Área ha	%
5	RECOLECCION DE BASURA	1489313.54	148.93	35.19
6	ASEO DE CALLES	41425,7	4,14	25,00

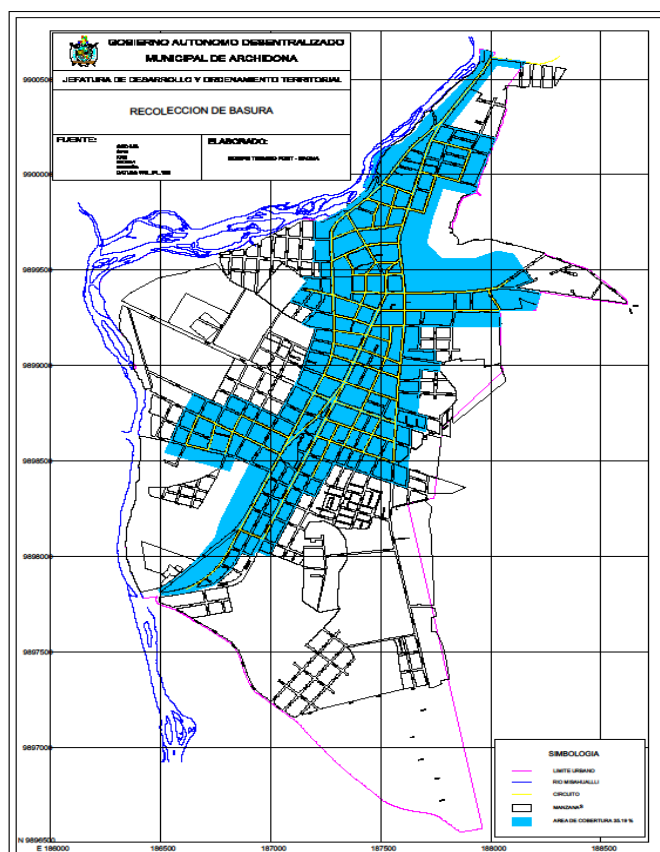


Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mapa No 2.24. Cobertura Eliminación de basura.

ELIMINACION DE LA BASURA



2.6.6.2. ELIMINACIÓN DE BASURA A NIVEL CANTONAL.

Tabla 2.54. Eliminación de Basura Área Urbana.

Eliminación de la basura	Casos	%	Acumulado %
Por carro recolector	2.261	45,70%	45,70%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	1.344	27,17%	72,87%
La queman	613	12,39%	85,26%
La entierran	252	5,09%	90,36%
La arrojan al río, acequia o canal	300	6,06%	96,42%
De otra forma	177	3,58%	100,00%
Total	4.947	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.6.7. VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS PER CÁPITA.

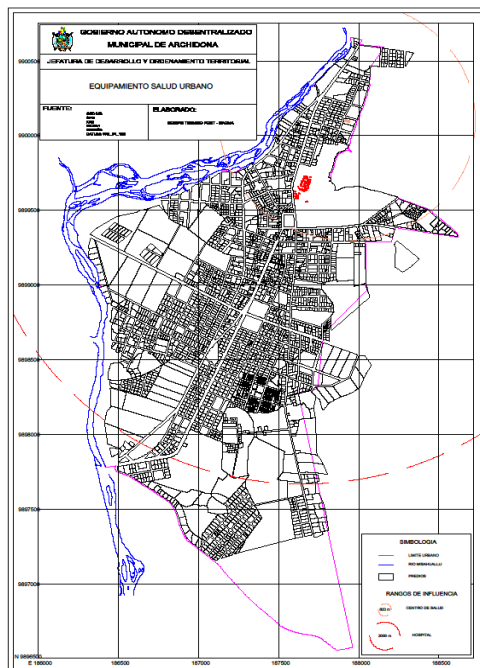
De un total de 4947 viviendas; **2.261 (45,70%)** elimina sus desechos sólidos por carro recolector, 1344 lo arrojan en terreno baldío o quebrada, 630 la queman y el restante lo entierran, arrojan al río, acequia o canal.

El **54 %** de viviendas no poseen servicio de recolección de basura, correspondiente a **2.727 casos a nivel cantonal.**

2.7. EQUIPAMIENTOS.

2.7.1. UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD POR TIPO (HOSPITAL, CENTRO DE SALUD, PUESTO DE SALUD).

Mapa No 2.25. Equipamiento de Salud.

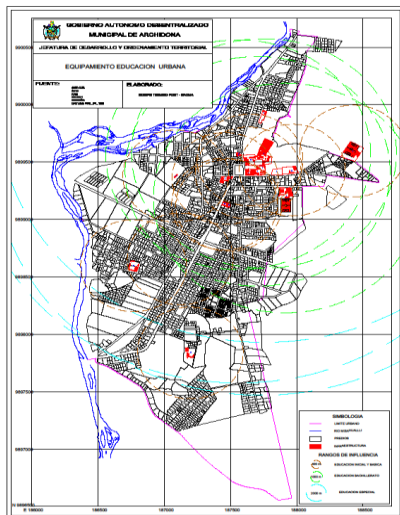


GUBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

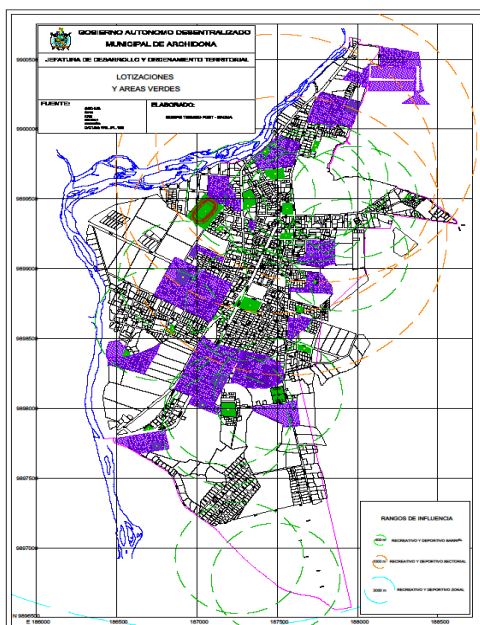
2.7.2. UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN POR TIPO (ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, ESCUELAS DE FORMACIÓN, OTROS SIMILARES).

Mapa No 2.26. Equipamiento de Educación.



2.7.3 UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES (COLISEOS, ESTADIOS, CANCHAS, CASAS COMUNALES, MUSEOS, SALAS DE EXPOSICIONES, CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO, PARQUES Y PLAZAS, CEMENTERIOS).

Mapa No 2.24. Cantidad de áreas verdes en la urbe.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 2.55. UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD POR TIPO (HOSPITAL, CENTRO DE SALUD, PUESTO DE SALUD).

No	Categoría	Simb.	Tipología	Simb.	Establecimientos	Radio de Influencia m.	Numero camas	Numero Médicos	Numero Enfermeras	Numero Consultorios	Norma m2/hab.	Lote m2	Lote Mínimo m2	Población Base Hab.	Población Área Urbana
	Salud E	ES	Sectorial	ESS	Clínicas con un máximo de quince camas, centros de salud, unidad de emergencia, hospital del día, consultorios hasta 20 unidades de consulta.	1500					0,2	1095,6	800	5000	5478
1					Centro de Salud Archidona		0	5	2	0					
	Salud E	EZ	Zonal	ESZ	Clínica hospital, hospital general, consultorios mayores a 20 unidades de consulta.	2000					0,125	684,75	2500	20000	5478
1					Hospital Stadler Richter		40	6	4	14					



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 2.56.

UNIDAD MEDICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA								
	NOMBRE	TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS	DOTACION DE AGUA	BATERIAS SANITARIAS	SERVICIO ELECTRICO	CERRAMIENTOS	PARQUEADERO	JARDINES	ESPACIO FISICO SUFICIENTE
Stadler Richter	Red Pública	Red Publica	Red pública	si	si	si	si	si	Si
Archidona	Alcantarillado	Agua entubada	si	si	No	N0	No	No	Si

Tabla 2.57

EQUIPAMIENTO EXISTENTE	CAMAS	MEDICOS	ENFERMERAS	TECNOLOGOS	ODONTOLOG.	OBSTETRIC.	AUXILIARES	FARMACIA	ESTADISTIC.	AUXILIAR ODONTLG.	AUX. SERV.	AUX. LAB.	CONSULTORIO	SALA DE ESPERA	AREA QUIRURGICA
H. STADLER RICHTER	40	6	4	2	1	1	13	0	0	0	0	0	14	1	1
ARCHIDONA	0	5	2	2	5	1	2	1	1	1	1	0	0	0	0



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 2.58. UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN POR TIPO (ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, ESCUELAS DE FORMACIÓN, OTROS SIMILARES).

o	Categoría	Simb.	Tipología	Simb.	Establecimientos	Radio de Influencia m.	Numero Alumnos	Numero Profesores	Numero Aulas	Aulas /m2	Norma m2/hab.	Lote m2	Lote Mínimo m2	Población Base Hab.	Población Área Urbana	
	EDUCACION E	E E	Barrial	EEB	Educación Inicial, Educación Básica	400					0,8	6848	800	1000	5478	
1	Educación Inicial	E E		EEB	Madre Pía Margarita	400	152	9	6	416			5621	800	1000	
2	Inicial y Educación Básica				Escuela "Gral. Manuel Iturralde"	400	252	19	10	791			6082	800	1000	
3	Inicial y Educación Básica				Escuela "Milton Jurado"	400	194	17	9	684			11106	800	1000	
4	Inicial y Educación Básica				Escuela "Teodoro Otero"	400	115	5	5	392			1288	800	1000	
5	Educación Básica				Escuela "Enrique Rodríguez Fabregat"	400	660	30	25	1372			3186	800	1000	
6	Educación Básica				Escuela "María Inmaculada"	400	472	21	18	1285			8538	800	1000	
7	Educación Básica				Escuela "Gonzalo Pizarro"	400	520	24	16	1399			7455	800	1000	
						152	2213					43276				
	EDUCACION E	ES	Sectorial	EES	Educación Basica, Bachillerato	1000					0,5	10956	2500	5000	5478	
1	Educación Básica y Bachillerato	ES	Sectorial	EES	Colegio "María Inmaculada"	1000	648	43	22	2525		5468	2500	5000		
2	Educación Básica y Bachillerato				Colegio "Cantón Archidona"	1000	864	74	23	1773			27966	2500	5000	
							1512					33434				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	EDUCACION E	EZ	Zonal	EEZ	Institutos de educación especial, centros de capacitación laboral, institutos técnicos y centros artesanales y ocupacionales, escuelas taller, centros de investigación y experimentación, sedes universitarias.	2000				1,00		10000	10000	5478	
1	Inicial y Educación Básica	EZ		EEZ	Colegio Técnico "Leonardo Murialdo"	2000	352	117	41	1829		15904	10000	10000	
2	Educación Básica y Artesanal P.P				Colegio Artesanal " María Goretti"	2000	50	7	5	282		320	10000	10000	
3	Educación Especial				Escuela "Especial Archidona"	2000			1	110		1117	10000	10000	
						402					17341				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 2.59.Equipamiento Educación Cantón.

Numero	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
	Educación Especial	Educación Inicial	Educación Básica	Inicial y Educación Básica	Inicial y Educación Básica	Inicial y Educación Básica	Educación Básica y Bachillerato	Educación Básica y Artesanal P.P	Educación Básica	Educación Básica	Inicial y Educación Básica	Educación Básica y Bachillerato	Educación Básica	Educación Inicial	Educación Básica	Educación Básica y Bachillerato	Educación Inicial	Educación Inicial	
NIVEL / NOMBRE	Escuela "Especial Archidona"	Madre Pia Margarita	Escuela "Enrique Rodríguez Fabregat"	Escuela "Gral. Manuel Iturralde"	Escuela "Milton Jurado"	Escuela "Teodoro Otero"	Colegio "María Inmaculada"	Colegio Artesanal "María Goretti"	Escuela "María Inmaculada"	Escuela "Gonzalo Pizarro"	Colegio Técnico "Leonardo Murialdo"	Colegio "Cantón Archidona"	Escuela "Mercedes Tunay"	"La Unión"	Centro de "Alfabetización de no Videntes"	Unidad Educativa "La Paz"	Guardería "Caritas Alegres"	Guardería "Las Abejitas"	
DIRECCION	calle 12 de febrero y 21 de abril	Av. Rocafuerte y calle Quijos	Av. Napo y calle Quijos	Calle N° 16 y Transversal N° 20	Centro Kichua Sábata	Av. Napo y pasaje Coronel Páez	Av. Rocafuerte y calle Quijos	Av. Rocafuerte y calle Quijos	Av. Rocafuerte y calle Quijos	Av. Rocafuerte y calle Cosanga	Av. Rocafuerte y calle Cosanga	Calle Jondachi y calle N°2	Comunidad Pukavej	Estadio Marco Aurelio Espinoza	Av. Rocafuerte Av. calle Napo	Av. Rocafuerte Av. calle Napo	Pasaje Coronel Páez y Av. Napo	E45 y calle 11B	
TIPO	Educación regular	Educación regular	Educación regular	Educación regular	Educación regular	Educación regular	Educación regular	Popular Permanente	Educación regular	Educación regular	Educación regular	Educación regular	Educación regular	Educación regular	Popular Permanente	Popular Permanente	Educación Regular	Educación Regular	
SOSTENIMIENTO	F	FM	F	F	F	F	FM	F	FM	FM	FM	F	F	F	F	F	F	F	
ALUMNOS	Total		152	660	257	194	115	648	50	472	520	352	864	150	28	28	90	65	26
	Hombres		68	328	127	102		161	0	40	454	235		77	16				
	Mujeres		84	332	130	92		487	50	432	66	117		73	12				
PROFESORES	Total		9	30	19	17	5	43	7	21	24	41	74	14	2	3	4	10	4
	Buenas		0	5	23	8	9	4	21	5	18	15	12	23	6	0	0	2	0
AULAS	Deficientes	1	1	2	2	0	1	1	0	0	1	2	0	0	1	1	2	0	2
	m2	110	416	1372	791	684	392	2525	282	1285	1399	1829	1773	324	72	58	490	305	116
	Agua potable	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
SERVICIOS	Electricidad	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
	Teléfono	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si	si	no	no	si	si	no
	Total	1	1	2	2	2	1	1	0	2	2	2	2	4	0	1	1	1	1
BATERIAS SANITARIAS	Buenas	0	1	2	2	2	1	0	0	1	2	2	2	4	0	0	0	0	0
	Deficientes	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	Faltan	1	1	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0
	Local	NP	NP	p	p	p	p	NP	NP	NP	NP	NP	p	p	NP	NP	NP	NP	NP
	Área administrativa	no	no	si	si	si	si	si	no	si	si	no	si	no	no	no	no	si	no
	Vivienda Maestro	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no
	Vivienda conserje	no	no	si	no	no	si	si	no	si	si	si	si	no	no	no	no	si	no
	Espacios verdes	no	si	no	no	si	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	si
	Patio Cívico	no	no	si	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	no	no	no	si	no
	Canchas	no	no	si	si	si	no	si	no	si	si	si	si	si	no	no	no	no	no
	Juegos Infantiles	no	si	no	no	no	si	no	no	no	no	no	si	si	no	no	no	no	no
	Cocina	no	no	no	no	no	si	no	no	no	no	si	si	si	no	no	no	si	no
	Comedor estudiantil	no	no	no	no	no	si	no	no	no	si	si	si	si	no	no	no	si	no
	Predio m2	1117	5621	3186	6082	11106	1288	5468	320	8538	7455	15904	27966	16406	0	1262	1262	675	466
INFRAESTRUCTURA	Total construido m2	221	1103	1999	1653	1475	708	3596	298	1981	2145	10706	12660	9725	438	490	490	322	116
	Biblioteca	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	si	no	no	no	no	no	no	no
	Laboratorios	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	si	no	no	no	no	no	no	no
	Talleres	no	no	no	no	no	no	no	no	no	si	si	no	no	no	no	no	no	no
	Computadoras	no	no	si	si	no	no	si	no	no	si	si	si	si	no	no	no	no	no
	DVD	no	no	si	si	no	no	si	no	si	si	si	si	si	no	no	no	no	no
EQUIPAMIENTO	Internet	no	no	si	si	no	no	si	no	no	si	si	si	si	no	no	no	no	no
* SOSTENIMIENTO:		F= Fiscal	FM= Fisco Misional																
* LOCAL:		P= Propio	NP= No Posee																



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.7.4. UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (NUMERO DE CÁRCELES, DE PUESTOS DE AUXILIO INMEDIATO, CENTROS DE RETENCIÓN PREVENTIVA).

2.7.4.1. EQUIPAMIENTOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Como equipamiento de servicios públicos de seguridad a nivel de ciudad. Él cantón Archidona cuenta con un Centro de Rehabilitación de carácter regional.

Director Centro de Rehabilitación Dr. Gorky Culqui.

La cárcel tiene 4 años de funcionamiento.

Fue diseñada para una capacidad de 224 internos, en la actualidad son 340 internos.



El área total del terreno es de 17,600.00 m² aproximadamente.

En el acceso se localiza el área administrativa, control y médica.

En la parte intermedia existen 3 construcciones: donde se ubican: talleres de computo, carpintería, cerrajería; comedor, cocina. En la parte posterior se localiza el bloque de celdas con pabellones (dos plantas) a uno y otro lado de la circulación vertical central.



La norma internacional señala 1 guía por 7 reo, en la actualidad cuenta con 15 guías total para una población de 340 internos.

Personal 30 guías (turnos pasando un día), de estos 15 son permanentes; un director un pagador, secretario (chofer), un médico, un técnico en el área educativa, uno para el área laboral y un ecónomo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



La casa de confianza sobrepasa la capacidad de recepción y crea malestar en la población joven que transita por el sector.

Falta de equipamiento para dormitorios.

Los guías realizan el control interno y la policía el control externo.

Insuficiente y discontinuo abastecimiento del líquido vital. Mal estado del sistema eléctrico. Inexistencia de alcantarillado sanitario, el desalojo lo realizan a pozos sépticos localizados al interior de las instalaciones.



El centro de rehabilitación en la actualidad sobrepasa la capacidad para la que fue diseñada y construida, los muros exteriores presentan fraccionamientos y desplazamientos hacia el exterior lo que ocasiona inseguridad.

Cuenta con un bloque dos pabellones de celdas .Cuenta con la casa de confianza con capacidad para 15 personas. El centro de rehabilitación acoge internos de Coca, Puyo, Provincia de Napo, Lago Agrio.

Es una cárcel solo para hombres pero la necesidad de contar con un espacio para mujeres, oblijo a adecuar un espacio para mujeres.

Un insuficiente control policial derivado de una dotación limitada de recursos.

2.7.4.2. NÚMERO DE PUESTOS DE AUXILIO INMEDIATO (PAI).

Existe una Unidad de Vigilancia de Policía (UPC) localizado en el Barrio Antonio Cabri, centro de la ciudad, en las calles Rocafuerte y Transversal 15 A; están asignados dos policías de tránsito que realizan además control de las carreteras. La UPC del Barrio 13 de Abril se lo demolió para dar lugar a la planificación del Parque de la Piedra Sagrada.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Otro UPC existe en Cotundo, están asignados 3 policías permanentes.

La norma establece para este tipo de equipamiento de servicio público de seguridad a nivel barrial 1 unidad por cada 1000 habitantes.

Los que existen no reúnen las condiciones para su normal funcionamiento .Se está trabajando en un modelo tipo a nivel nacional al respecto para albergar a 10 personas.

2.7.4.3. CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA (CDP).

Funciona en la edificación de la Policía Nacional Servicio Rural, con capacidad para 15 personas; solo para varones, no existe área para mujeres. Es un equipamiento de tipo zonal para una población de 20.000 habitantes. Se atiende a nivel regional, este equipamiento acoge a contraventores menores de los diferentes sectores de la Amazonia.

2.7.5. NÚMERO Y UBICACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA, GAS, DIESEL).

Existen dos estaciones de servicio de combustible localizadas a la entrada y salida del área urbana del cantón en la avenida circunvalación; por el incremento de construcciones en esta vía de comunicación, constituyen un riesgo inminente para sus colindantes. Se recomienda realizar un control del cumplimiento de la legislación de Hidrocarburos, el Reglamento Ambiental de Operaciones Hidrocarburíferos en el Ecuador y la normativa y permisos respectivos vigentes en el Cantón.

2.7.6. EXISTENCIA Y CAPACIDAD DEL RELLENO SANITARIO O BOTADERO DE BASURA.

Se encuentra localizado en las Comunidad de Santa Elena esta en cierre temporal por incumplimiento de las normas ambientales.

Existen tres propuestas de construcción del relleno sanitario por parte del GADMA asesorados por el Ministerio del Ambiente, están ubicados en los poblados de Pibichikta, Pungarayacu y Sector Cocodrilo.



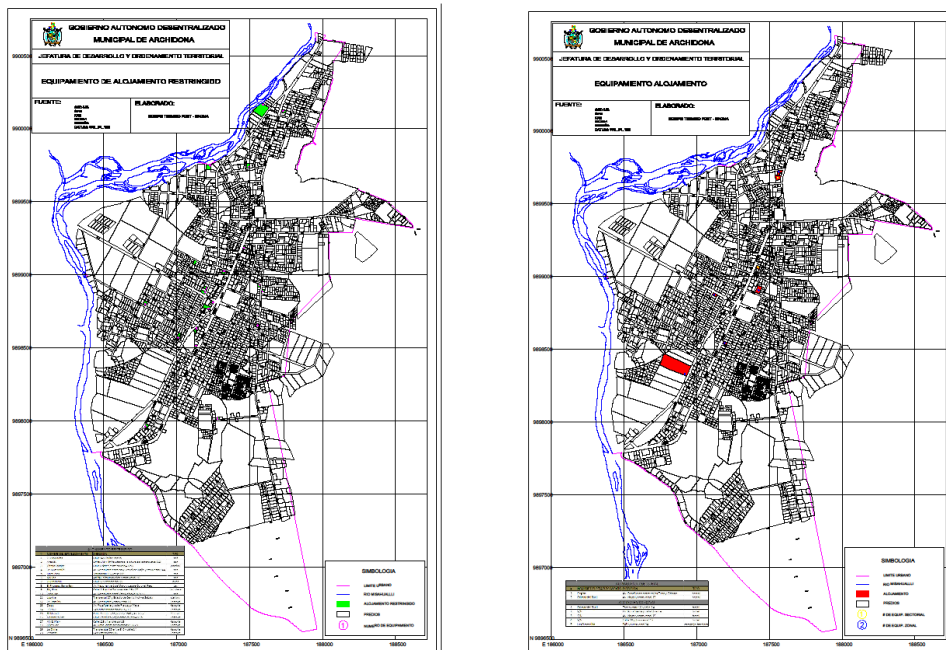
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.7.7 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE EQUIPAMIENTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.

2.7.7.1 NUMERO DE HOTELES POR TIPO, BARES Y RESTAURANTES.

Mapa No 2.24. Alojamiento sectorial y restringido localizado en el área urbana.



2.7.7.2 EQUIPAMIENTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN (MERCADOS Y CENTROS COMERCIALES).

Existen 2 localizados en el área urbana; uno en la calle Amazonas entre Francisco Mejía y Transversal 15, atiende los días domingos de 3.00 am hasta las 13.00 horas, construido en 1998 su primera etapa y la cancha cubierta en el 2009, principalmente legumbres, abarrotes, productos de la zona, terceras, pescadería, etc. El GAD construyo un bloque de baterías sanitarias y área de lavado de alimentos; sin embargo presenta problemas sanitarios y mal funcionamiento de los mismos.

2.7.7.3 NÚMERO Y UBICACIÓN DE TERMINALES AÉREOS, TERRESTRES, FLUVIALES Y MARÍTIMOS.

La cooperativa de transportes Expreso Napo cuenta con una terminal terrestre de su propiedad localizado en el centro de la ciudad en las calles Jondachi y Aguarico con



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

área de construcción de 829 m², en estado regular de mantenimiento como se puede observar en la fotografía adjunta.

La cooperativa presta un aula para el funcionamiento del segundo año de básica” C” con 33 alumnos de la escuela Enrique Fabregat.

El servicio de transporte urbano no existe.

2.8 RIESGOS Y TENSIONES NATURALES.

La inundación grande de la noche del 5 al 6 de abril del año 2010, donde partes considerables de la ciudad se quedaron bajo agua, demostró que en el crecimiento de la ciudad no se respetaron las mínimas reglas de prevención.

Algunas casas están construidas en el lecho de los esteros, afectando las inversiones Municipales de embaulamientos realizadas en el barrio Las Maravillas, Barrio Antonio Cabri y el Complejo Turístico Capoa.

El mismo Municipio entregó permisos de construcción en zonas de riesgo. En algunos casos las casas deben ser reubicadas para evitar mayor desgracias y la administración municipal debe respetar sus propias ordenanzas.

No existe ordenanza de servidumbre y áreas protegidas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3. SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

La Zona 2 cuenta con tres sistemas de movilidad o transporte: terrestre, fluvial y aéreo. El sistema terrestre articula las cabeceras provinciales Quito, Tena y Coca. En Napo y Orellana, la Troncal Amazónica comunica entre provincias y entre los principales cantones.

Existe conexión con el resto del país por medio de las vías: Tena-Quito-Ibarra (Zona 1 de Planificación); Tena-Quito-Santo Domingo-Esmeraldas (Zonas 1 y 4); Tena-Puyo-Ambato- Riobamba-Guayaquil (Zonas 3 y 5); y Tena-Puyo-Ambato-Riobamba-Cuenca (Zona 6).

En la Troncal Amazónica todavía se requiere la construcción de nuevos puentes, pues los actuales están a punto de concluir su vida útil y el incremento del transporte ha provocado daños.

El sistema aéreo está integrado por tres aeropuertos (Quito, Tena y Coca), para la conexión interna entre Quito-Tena y Quito-Coca, con las otras regiones, y el aeropuerto de Quito para la importación y exportación de materia prima y la importación de productos procesados.

La dotación de electrificación en la provincia de Napo cubre el 63,3%. El servicio eléctrico y de conectividad (telefonía fija y móvil e Internet) en las provincias de Napo es del 0,6%.

El flujo de movilidad terrestre hacia las provincias de Napo y Orellana se ha incrementado en forma considerable en el último año (2009), principalmente a causa del mejoramiento de la vía Quito-Tena-Coca. Esto ha incrementado el flujo de turistas nacionales en días festivos, en busca del paisaje amazónico y aire puro.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

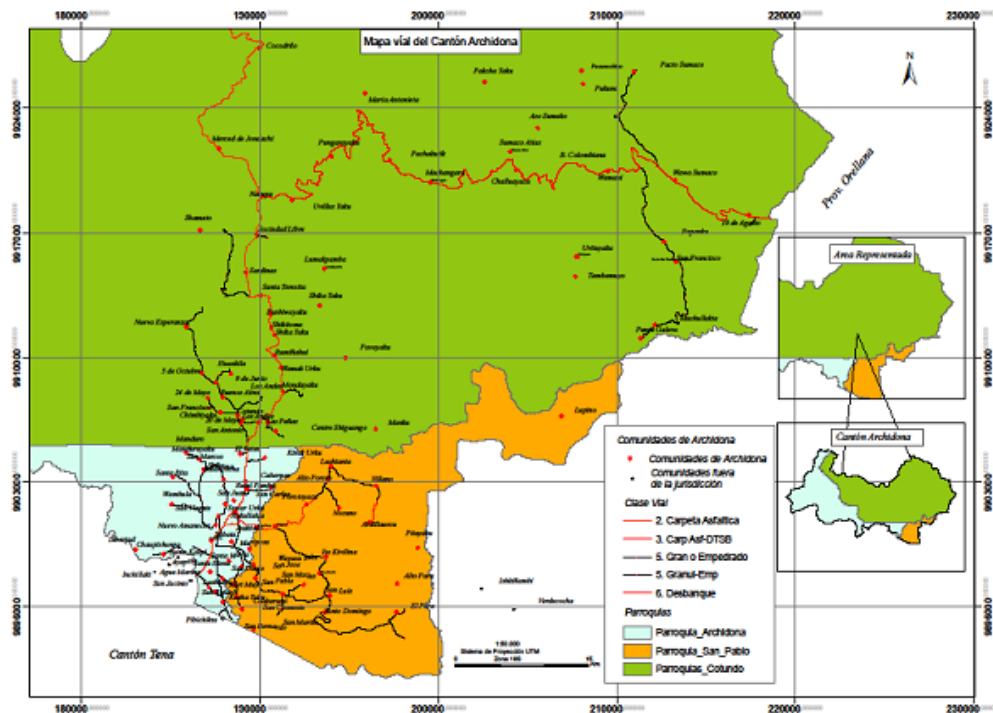
Mapa No 3.1. Vialidad Cantón - Conexión Regional.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

3.1. SISTEMA VIAL.

Mapa No 3.2 Mapa Vial.



Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 3.1. Estado Vías Cantón.

VIA	TIPO	LONGITUD KM
Tena-Guacamayos	Carpeta Asfáltica	57,203
Vía Loreto-Coca	Carpeta Asfáltica DTSB	61,098
Nueva Esperanza-Ingreso Santa Rosa	Gran o Empedrado	7,87
Lupino-Asociación Sumaco - y todas las vías que conectan asentamientos entre parroquias.	Granulado Empedrado	148,602
Villano-Ardilla Yacu	Desbanque	1,405
TOTAL		276,178

Fuente: GADPN, 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT_GADMA.

3.1.1. LONGITUD DE LA RED VIAL.

Se contabilizan 276,178 km de vías a nivel cantonal de los cuales: 148,602 km son de tipo granulado empedrado (tercer orden); 61,098 km de carpeta asfáltica DTSB (segundo orden); 57,203 km de carpeta asfáltica (primer orden) y 7,870 km de gran o empedrado (tercer orden).

3.1.2. LONGITUD DE VÍAS POR TIPO (PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER ORDEN).

Tabla 3.2. Extensión Vías Cantón.

Carretera	Extensión	Estado de la vía	Área de Influencia	Nivel de Tráfico
	(Km.)			
Archidona- Baeza	80 Km.	Lastrado; Regular	Cosanga-Caucheras	Alto
Archidona-Villano	10 Km.	Arena asfáltica; Regular y en Piedra; Mala	Porotoyacu-Lushianta	Poco
Archidona-Sto. Domingo de Hollín	8 Km.	Piedra; Mala	Huayusa-San José	Poco
Archidona-Cotundo	6.5 Km.	Arena asfáltica; Regular	Cascabel 2- Cavernas Jumandy	Poco
Archidona- Tena	10 Km.	Lastrado; Regular	San Jacinto- Santa Inés	Alto

Fuente: GADPN, 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT_GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

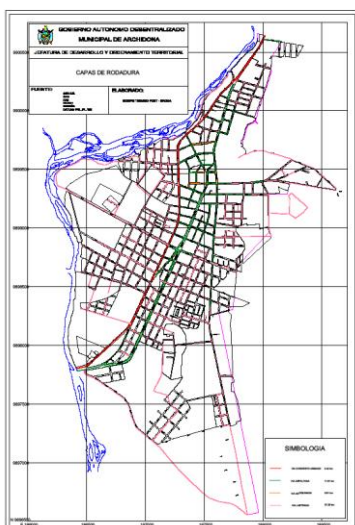
3.1.3. ESTADO DE LAS VÍAS Y ENCARGADOS DE SU MANTENIMIENTO.

A nivel regional el MOP es el encargado del mantenimiento de la vía E45, a nivel cantonal el GPADN y a nivel urbano el GADMA.

A nivel urbano se detalla los porcentajes de cobertura en lo que tiene que ver con la carpeta asfáltica, aceras y bordillos, sentido del tránsito vial, proyección de vías.

Mapa No 3.3. Capas de Rodadura -Sentido de Trafico.

CAPAS DE RODADURA



SENTIDO DEL TRANSITO VIAL

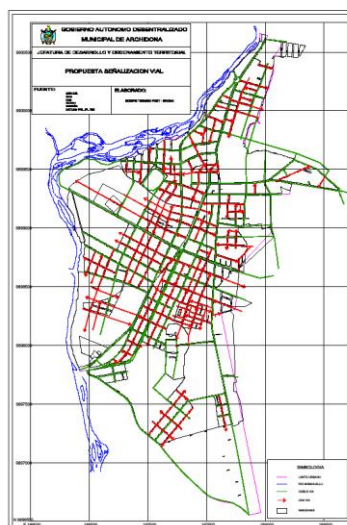


Tabla 3.3. Capas de Rodadura.

#	VÍAS	longitud m	km	%
	Concreto armado	3423.35	3.42	6.43
	Asfaltada	11909.97	11.91	22.39
	Adoquinada	612.77	0.61	1.15
	Lastrada	37255.05	37.26	70.03
	100	53201.14	53.2	100



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mapa No 3.4 Estado Aceras y Bordillos área urbana.

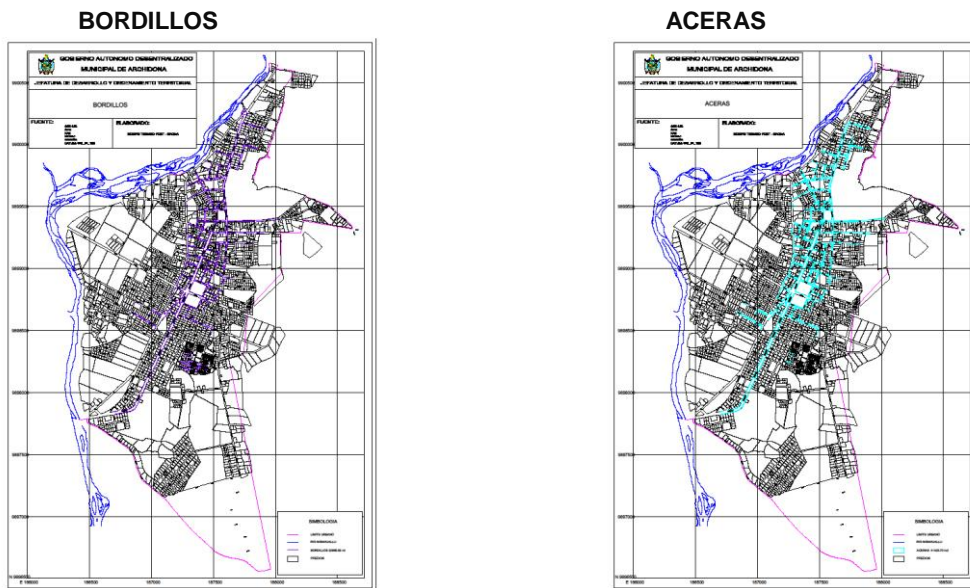


Tabla 3.4. Cobertura aceras y bordillos.

#	ACERAS Y BORDILLOS	m2/ml	ha/km	%
	Aceras	41425,7	4,14	25
	Bordillos	22995,63	23,00	30,00

3.1.4. PROYECTOS VIALES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTARSE.

Mapa No 3.5 Ubicación de vías a intervenir en la parroquia de Archidona



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Longitud Total de las Vías 19.2Km. Están ubicados en la provincia de Napo, Cantón Archidona y beneficiará directamente a las poblaciones comprendidas en las siguientes comunidades: San Vicente, San Juan, Batancocha, Alto Shicama, San Marcos, Manduroyacu, San Bartolo, Huambula, Nuevo Amanecer, Cotundo, San Pedro y San Francisco.

3.1.4.1. ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA ASFALTOS DE VÍAS.

Tabla 3.5. Localización de estudios de vías a ejecutarse.

Nombre de la vía	Distancia Km.	P x Km. de asfalto
1. Archidona – San Vicente – Nuevo Amanecer – Santa Rita	5,9	1.652.000
2. San Vicente - San Juan – Batancocha – Alto Shicama – San Marcos – Manduroyacu	6,9	1.932.000
3. Alto Shicama – La Y Vía Archidona Santa Rita	1,7	476.000
4. La Y Vía Archidona Santa Rita – San Bartolo	0,2	56.000
5. La Y Vía Archidona Santa Rita – Huambula	1,6	448.000
6. Nuevo Amanecer – La Y Vía Archidona Santa Rita	0,3	84.000
	16,6	4.648.000

1. San Pablo – San Matías – Nueva Estrella – Ita Kivilina – Tambayacu – Awayacu	7,4	2.072.000
2. Porotoyacu – alto Poroto – Lushianta – Villano – Ardillaurcu (L=7.7Km).	7,7	2.156.000
3. Alto Poroto – Nocuno	1,6	448.000
4. Nueva Estrella – Nuevo Mundo – San Luís	1,4	392.000
	18,1	5.068.000



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Y de la vía Archidona Chacarumi - Pibichikta		
Archidona-San Antonio de Chacarumi en el Cantón Archidona		
Puente sobre el Río Misahuallí – la Y de la vía Archidona Chacarumi	6,261	1.753.080
	40,961	11.469.080

Fuente: GADPN, 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT_GADMA

3.1.4.1.1. ASFALTADO DE VÍAS

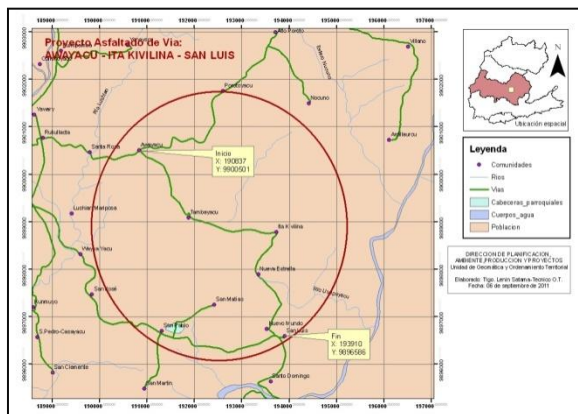
Archidona Poroto Yacu

Asfaltado vía Zoológico El Arca, vía Archidona-Baeza, 2,4 km, cantón Archidona.

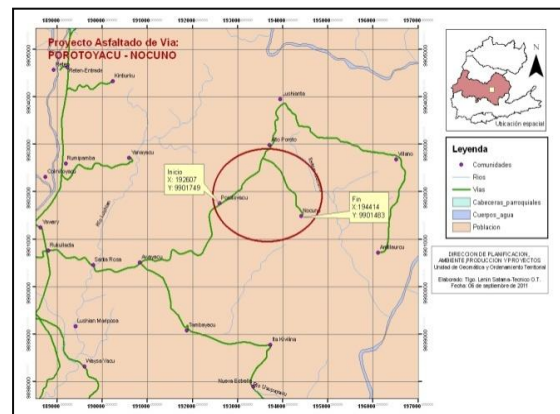
Asfaltado de la vía San Pablo Abcisa 0+000 a 5+720.

Mapa No 3.6 Localización de vías a intervenir en el Archidona.

AWAYACU –ITA

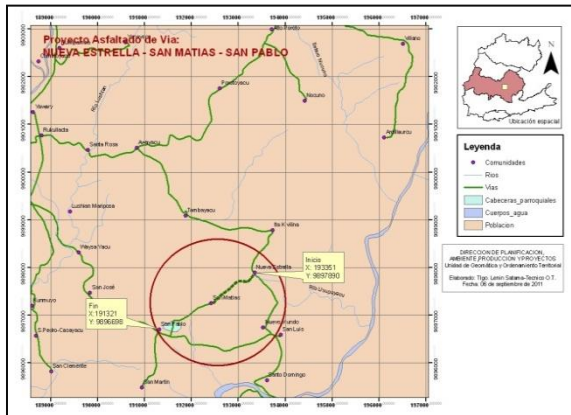


POROTO YACU-NOCUNO

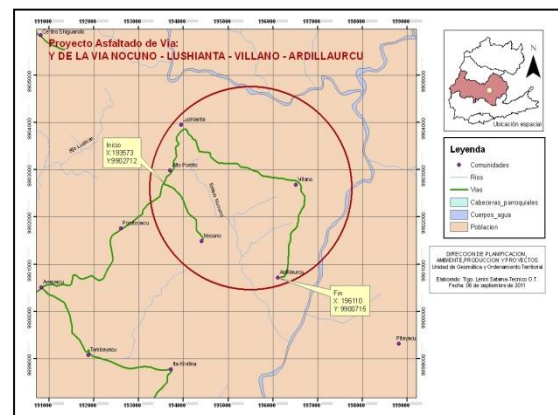


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



SAN PABLO - SAN MATIAS



Y VIA NOCUNO - LUSHIANTA

3.1.4.1.2. APERTURA Y LASTRADO DE VIAS

Construcción de apertura y Lastrado de la vía 10 de Agosto – Río Pucuno, ubicado en la comunidad 10 de Agosto, parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo.

Apertura y lastrado del camino vecinal en los sectores “san francisco de Cotundo-Miravalle”, “tramo Chinda Chicta-río Misahuallí”, comuna 5 de octubre-puente colgante”, “Nueva Esperanza-Petroglifo.

3.1.4.1.3. PUENTES

Terminación y construcción puente río Shicama santa Rita Archidona

Construcción puente carrozable río Manduro Yacu San Pablo (gr)

Terminación del puente sobre el río Shicama, sector Huambula, cantón Archidona.

Reparación del puente sobre el Río Hollín, que beneficiará a los habitantes del anillo vial que comprende las comunidades Pitayacu, Alto Para, Aitaca Salazar, Alto Copa, Ishkiñambi y Verde Cocha, cantón Archidona.

Reconstrucción del Puente peatonal colgante sobre el río Hollín, sector Machángara, parroquia San Pablo, cantón Archidona.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1.4.1.4. OBRAS COMUNITARIAS, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS

Terminación de la cancha cubierta (graderíos y escenarios) del CEB Milton Jurado, cantón Archidona

Construcción de una fosa séptica y pintura en el Colegio Técnico Intercultural Bilingüe Mondayacu, Cantón Archidona.

Construcción de un bloque de aulas (segunda planta) en el Colegio Fiscal Jondachi, Cantón Archidona.

Construcción de cerramiento en el Retén Policial de la comunidad 10 de Agosto, Cantón Archidona.

Construcción del acceso y lastrado al puente sobre el estero Churu yacu comunidad Nueva Estrella, parroquia San Pablo, cantón Archidona.

Construcción del acceso al puente sobre el río Manduroyacu, parroquia San Pablo, cantón Archidona.

Construcción de un aula escolar H. A, en la comunidad Jatun Sumaco, cantón Archidona.

Terminación de la cancha cubierta en la comunidad Chaka Rumi, cantón Archidona.

Pintura para el mantenimiento de las fachadas interiores y posteriores del hospital Stadler Richter de Archidona.

Terminación planta alta colegio maría inmaculada cantón Archidona.

Construcción casa del maestro en sector Sumaco bajo.

Construcción recinto ferial parroquia Cotundo.

Construcción y terminación graderíos cancha cubierta 13 de abril.

Construcción cancha sintética estadio parroquia Cotundo.

Ampliación coliseo parroquia Cotundo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1.5. FRECUENCIAS TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL

El número de cooperativas de Transporte existentes en el cantón Archidona son 3 Operadoras.

Cooperativa de Transporte Central Archidona.

Cooperativa de Transporte en Taxis en camionetas doble cabina y automóviles tipo se dan Rutas Amazónicas.

Cooperativa de Transporte Intraprovincial Expreso Napo.

La Cooperativa de Transporte Intraprovincial Expreso Napo cuenta con 20 unidades con una capacidad promedio de 40 pasajeros sentados (60 pasajeros total).

El número de unidades de transporte público que cumplan su vida útil a enero del 2012, no existen unidades que cumplan su vida útil a Enero del 2012.

En lo que respecta a vías de comunicación, en el sistema vial estatal, Archidona se conecta hacia el sur a través del corredor arterial E45 (TRONCAL DEL ORIENTE) con las ciudades de Tena, Puyo, Macas; de Puyo por el corredor arterial E20 (TRANSVERSAL NORTE) hacia la ciudad de Quito; hacia el norte desde Archidona a través del corredor arterial E45 (TRONCAL DEL ORIENTE) con las ciudades de Baeza, El Chaco y Nueva Loja; a través de la Hollín-Loreto Coca, une a los poblados de las provincias de Napo, Orellana y Sucumbíos. De puyo as través del corredor arterial E30 (TRANSVERSAL CENTRAL) las ciudades de Baños, Ambato y Riobamba. La troncal Amazónica que atraviesa la provincia de Napo tiene una longitud de 296.43 Kilómetros.

3.1.5.1. ESTACIONAMIENTOS

Luego de estar en funcionamiento el transporte urbano por algún tiempo y realizado el análisis conjunto entre la Municipalidad y los dirigentes de la transportación urbana, sobre la optimización del servicio que presta a la ciudadanía, se ha podido determinar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

algunos cambios en la circulación, ubicación o reubicación de paradas y viseras para facilitar este servicio urbano.

El servicio de transporte urbano no existe.

Existen paradas con viseras en la Av. Rocafuerte, Avda. Circunvalación y Avda. Rocafuerte en un número de 4; el costo del servicio de transporte es de 25 centavos de Archidona a Tena. Estas líneas realizan recorridos que cubren los sectores norte, sur, este y oeste de la ciudad, todas atraviesan el sector centro.

La actividad comercial está ligada a la presencia de medianos y pequeños comercios con escasa mano de obra contratada. La actividad financiera (cooperativa de ahorro y crédito Tena. Ltda.)

No existen unidades que cumplan su vida útil a enero del 2012, según información de Delegación Administrativa de Transporte, Transito y Seguridad de Napo, como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Tabla 3.6. Vida útil parque automotor.

MODALIDAD DE TRANSPORTE	TIPO DE VEHICULO	CONSTITUCION JURIDICA Y PERMISO DE OPERACIÓN	INCREMENTOS Y CAMBIOS	VIDA UTIL TOTAL
		AÑOS	AÑOS	AÑOS
Taxis	Automóvil	0	6	15
Taxis-Ejecutivo	Automóvil	0	0	5
Carga Liviana	Camioneta	5	10	15
Transporte Mixto	Camioneta doble cabina	5	10	15
Carga Pesada	Camión	32	32	32
	Tracto Camión	32	32	32
Escolar e Institucionalidad	Bus o Minibús	4	12	20
	Furgoneta	4	10	15
Interprovincial	Bus o Minibús	5	13	20
Interprovincial	Bus	5	13	20

Fuente: GADPN, 2011.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT_GADMA.

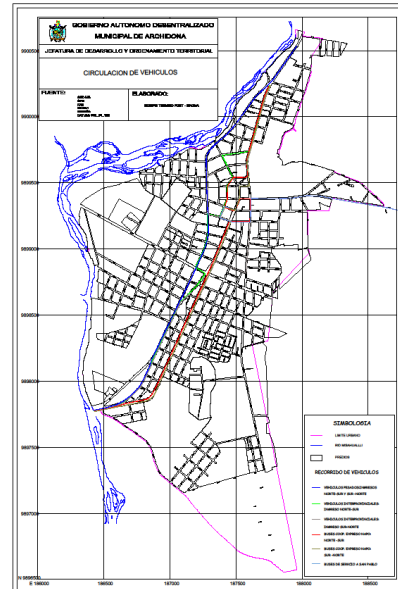


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mapa No 3.7. Cobertura servicio de transporte y sentido del tránsito.

TRANSPORTE URBANO Y SENTIDO DEL TRÁFICO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 3.7. Frecuencias transporte Interprovincial

COOPERATIVAS DE TRANSPORTE	COOP. JUMANDY		COOP. TURISMO BAÑOS		SAN FRANCISCO ORIENTAL		EL DORADO		QUIJOS		EXPRESO BAÑOS		AMAZONAS		RIOBAMBA		FLOTA PELILEO		LATINOAMERICANA		PUTUMAYO		TOTAL	LUGARES	DIVISION POLITICA
	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros			
TENA	1	50	10	40			22	48	1	42							12	40					2028	TENA	CP
ARCHIDONA			11	40																			440	ARCHIDONA	CC
BAEZA													12	40	10	40							880	BAEZA	C
QUITO													12	40	10	40							880	QUITO	CR
STO. DOMINGO													12	40	10	40							880	STO. DOMINGO	CC
GUAYAQUIL											4	48											192	GUAYAQUIL	CP
CHACO											11	48											528	CHACO	C
POMPEYA								8	42									4	40	4	40		656	POMPEYA	C
NUEVA LOJA													12	40									480	NUEVA LOJA	CC
FCO. DE ORELLANA																	12	40					480	FCO. DE ORELLANA	CC
JOYA DE LOS SACHAS														10	40			2	40				480	JOYA DE LOS SACHAS	C
PUYO	2	50	6	40																			340	PUYO	C
BAÑOS								6	42														252	BAÑOS	C
AMBATO					1	42												3	40				162	AMBATO	CP
RIOBAMBA			4	40																			160	RIOBAMBA	CP
GUARANDA																							0	GUARANDA	CP
CHILLANES					1	42																	42	CHILLANES	C
					1	42																	42		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 3.8 Frecuencias transporte Intraprovincial.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE /EXPRESO NAPO	COTUNDO		SAN PABLO		YAWUARY		SANTO DOMINGO		EL PARA		POROTO		VILLANO		LA PUNTA		SANTA RITA		SANFRANCISCO		JONDACHI		NARUPA		PACTO SUMACO		GALERAS		TOTAL	LUGARES	DIVISION POLITICA
	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros	# de viajes	# de pasajeros					
TENA	9	25	9	25	9	25	7	25	7	25	8	25	7	20	7	35	7	20	7	20	7	20	6	20	6	20	6	20	2390	TENA	CP



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.2. SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES.

**3.2.1. COBERTURA TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL INFRAESTRUCTURA
TOTAL INSTALADA EN EL CANTÓN ARCHIDONA.**

3.2.1.1. TELEFONÍA FIJA E INTERNET BANDA ANCHA 2011.

Tabla 3.9. Telefonía fija e internet banda ancha.

TIPO DE SERVICIO	TOTAL
INTERNET BANDA ANCHA	376
TELEFONÍA FIJA	1.152

Fecha de Corte: 31 de julio de 2011.

SUSCRIPTORES TOTALES

TIPO DE SERVICIO	TOTAL
INTERNET BANDA ANCHA	448
TELEFONÍA FIJA	1.738

CONSUMO TOTAL USD POR SERVICIO.

TELEFONIA FIJA E INTERNET BANDA ANCHA 2011

PERIODO	TIPO DE SERVICIO	TOTAL (USD)
may-11	INTERNET BANDA ANCHA	\$ 10,765.51
	TELEFONÍA FIJA	\$ 14,654.60
jun-11	INTERNET BANDA ANCHA	\$ 11,361.67
	TELEFONÍA FIJA	\$ 14,986.51
jul-11	INTERNET BANDA ANCHA	\$ 10,497.32
	TELEFONÍA FIJA	\$ 15,024.34



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AMPLIACIÓN COBERTURA PLANIFICADA

TELEFONÍA FIJA E INTERNET BANDA

ANCHA

LOCALIDAD	TELEFONÍA FIJA	INTERNET BANDA ANCHA	AÑO
COTUNDO (DEMANDA CONCENTRADA)	128	32	2011
ARCHIDONA		32	2011
ARCHIDONA		93	2012
SAN ANTONIO DE CHACARUMI	30	2	2012
YANAYACU	5	1	2012
SANTA RITA	50	10	2012
INCHILLAQUI	10	2	2012

Tabla 3.10. Localidades cobertura telefonía fija e internet.

LOCALIDAD	TELEFONÍA FIJA	INTERNET BANDA ANCHA	AÑO
CAVERNAS	10	2	2012
SAN RAFAEL	20	4	2012
PACHAYACU	15	4	2012
LUSHIANTA	20	5	2012
BATANCOCHA	20	4	2012
SHICAMA	15	5	2012
CALMITO YACU	10	2	2012
SAN FRANCISCO DE COTUNDO	15	2	2012
SAN PEDRO DE CHIMBIYACU	10	2	2012
NARUPA	10	3	2012
SOCIEDAD LIBRE KM 21	25	3	2012
JONDACHI-SARDINAS	30	5	2012
RETEN	10	2	2012
GUASQUILA	10	5	2012
RUMIÑAHUI	10	2	2012
10 DE AGOSTO		2	2012
COTUNDO		3	2012
WAWA SUMACO		6	2012



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

WAMANI		2	2012
MONDAYACU		3	2012
PACTO SUMACO		2	2012
SAN JOSÉ	20	5	2012
WAYUSA	10	3	2012
AWAYACU	25	5	2012
ITA	10	3	2012
TAMBAYACU	15	3	2012
SAN LUIS	10	3	2012
SAN MARTIN	10	2	2012
VILLANO	20	4	2012
NOCUNO	5	2	2012
POROTOYACU		3	2012
SAN PABLO DE USHPAYACU		3	2012
TOTAL CANTÓN ARCHIDONA	355	104	

3.2.2. COBERTURA DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL.

En lo que respecta a telefonía fija e internet a nivel cantonal.

Se localizan 448 suscriptores del servicio de internet banda ancha y 1738 suscriptores de telefonía fija.

Han solicitado ampliación de cobertura la Parroquia de Cotundo (demanda concentrada) 128 de telefonía fija y 32 de internet banda ancha; la Parroquia de Archidona 32 internet banda ancha en el 2011; para el 2012 las localidades de San Antonio de Chacarumi, 30 de telefonía fija y 2 de internet banda ancha, Yanayacu 5 de telefonía fija y 1 de internet banda ancha, Santa Rita 50 de telefonía fija y 10 de internet banda ancha e Inchillaqui 10 de telefonía fija y 2 de internet banda ancha.

Tabla 3.11. Disponibilidad de teléfono convencional.

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	%	Acumulado %
Si	945	18,94%	18,94%
No	4.044	81,06%	100,00%
Total	4.989	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 3.12. Disponibilidad de teléfono celular.

Disponibilidad de teléfono celular	Casos	%	Acumulado %
Si	2.755	55,22%	55,22%
No	2.234	44,78%	100,00%
Total	4.989	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

Tabla 3.13. Disponibilidad de internet.

Disponibilidad de internet	Casos	%	Acumulado %
Si	348	6,98%	6,98%
No	4.641	93,02%	100,00%
Total	4.989	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

El censo de población y vivienda 2010, define a nivel cantonal que de los 4989 usuarios el 81.06% no dispone de teléfono convencional y el 18.94 % dispone.

El 44.78 % dispone de teléfono celular y el 55.22% no dispone.

El 93.02 % dispone internet y el 6,98 % si lo tiene.

Tabla 3.14. Disponibilidad de televisión por cable.

Dispone de televisión por cable	Casos	%	Acumulado %
Si	432	8,66%	8,66%
No	4.557	91,34%	100,00%
Total	4.989	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA.

De 4989 viviendas el 91,34 % no dispone de televisión por cable, en tanto que el 8,66 % si dispone.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.2.3. TIPO DE TECNOLOGÍA UTILIZADA EN TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL.

3.2.3.1. NUMERO DE OPERADORAS DE TELÉFONOS Y SU PORCENTAJE DE ABONADOS.

A nivel nacional las operadoras movistar, claro y alegre.

3.2.3.2. MOVISTAR COBERTURA DEL CANTÓN.

Tabla 3.15. Cobertura Movistar.

PARROQUIA	GSM
ARCHIDONA	Posee cobertura solamente en lugares abiertos y no en el interior de cualquier edificación como casa ,edificios ,etc.
COTUNDO	No posee cobertura
PERIFERIE	Posee cobertura solamente en lugares abiertos y no en el interior de cualquier edificación como casa, edificios, etc.
SAN PABLO DE ISHPAYACU	No posee cobertura

3.2.3.3. ALEGRO COBERTURA TELEFONÍA FIJA DEL CANTÓN

Tabla 3.16. Cobertura Alegro.

PARROQUIA	Abonados	%
ARCHIDONA	1.150	100
COTUNDO	300	100
SAN PABLO DE ISHPAYACU	100	100



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CONECCEL está operando desde 1993, es la empresa de telefonía celular líder en Ecuador con más de 10 millones de usuarios, con servicio a nivel nacional, cubriendo más de 1309 poblaciones, 7,933. Kilómetros de carreteras y caminos vecinales en las 4 regiones del país. CONECCEL es compañía subsidiaria del grupo mexicano **América Móvil**, el proveedor líder de servicios inalámbricos en América Latina con diversas operaciones en el continente y más de 100 millones de suscriptores celulares en la gran región. América Móvil surge de la necesidad de fortalecer la agresiva estrategia de internacionalización del grupo para afianzar sus operaciones en todos los mercados donde tiene presencia. CONECCEL actualmente cuenta con 60 Centros de Atención al Cliente, ubicados en treinta y cuatro ciudades y con presencia en las cuatro regiones del país, que se suman a más de 4.500 puntos de venta a nivel nacional que están a disposición de nuestros clientes.

Alegro es el nombre comercial de Telecomunicaciones Móviles del Ecuador, TELECSA, concesionaria del Estado Ecuatoriano para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Avanzado. TELECSA S.A. – ALEGRO.

3.3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR LA CNT EP. CANTÓN ARCHIDONA.

Tabla 3.17. Instituciones atendidas por CNT.

Institución	Conectividad	Zona
Colegio Catón Archidona	Conectividad directa con la CNT EP	Urbana
Escuela Mercedes Tunay	Conectividad directa con la CNT EP	Urbana
Escuela Miguel Iturralde	Conectividad directa con la CNT EP	Urbana
Escuela Rodríguez Fabregat	Conectividad directa con la CNT EP	Urbana
Escuela Fiscal Milton Jurado Yopez	Conectividad directa con la CNT EP	Urbana

En el área urbana las instituciones educativas como: el Colegio Catón Archidona, Escuela Mercedes Tunay, Escuela Miguel Iturralde, Escuela Rodríguez Fabregat, Escuela Fiscal Milton Jurado Yopez, han solicitado Conectividad directa con la CNT EP.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.4. POBLACIÓN CON ACCESO A TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS).

Tabla 3.18. Disponibilidad de computadora población Cantón.

Dispone de computadora	Casos	%	Acumulado %
Si	678	13,59%	13,59%
No	4.311	86,41%	100,00%
Total	4.989	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA

El 86,41 % de la población del cantón dispone de computadora y el 13,59 % no dispone.

3.5. UBICACIÓN DE INFOCENTROS.

Se han elaborado Convenios con las Juntas Parroquiales y el Gobierno Nacional, determinándose la implantación de centros de información en las Juntas Parroquiales de Cotundo y San Pablo por un lapso de 5 años con servicio de internet banda ancha.

Como un equipamiento básico:

6-10 computadoras

2 cabinas telefónicas

y su respectivo mobiliario.

El servicio de internet es gratuito para estudiantes y el uso de las cabinas con tarjetas prepago

3.6. CORREOS.

Correos del Ecuador con sus 180 años de experiencia en el servicio postal pone a su consideración una propuesta en el servicio de envío de correspondencia en forma ágil, rápida, y con precios competitivos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.1. SERVICIOS.

EMS- Correspondencia Express, con tiempos de entrega sumamente cortos.

Correspondencia certificada

Correspondencia ordinario Plus

Correspondencia Ordinaria

Tarifario para Distribución de Revistas, Estados de Cuenta, y Notificaciones.

Servicio Súper-Express (Entrega el mismo día)

Pequeños Paquetes

Paquetes Postales

Tasas reducidas

Apartados postales

Estafeta

Servicio de aviso

Pequeños paquetes a domicilio

Agenciados y Patentados

Giros Postales Nacionales, recibimos Money Order solo USA

Sacas M

Apartados Postales

Filatelia

Servicios Corporativos

Ensobrado, enfundado, etiquetado

Reportes de entrega

Retiro a domicilio

Volanteo postal.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.2. COBERTURA.

Cuenta con una amplia cobertura a nivel nacional, 312 puntos de atención, y alianzas comerciales con las administraciones postales de 193 países a nivel mundial, quienes conforman la Unión Postal Universal (UPU), permiten cumplir con nuestros objetivos de brindar el servicio postal universal.

3.6.3. LOGÍSTICA.

Correos del Ecuador actualmente ha renovado su parque automotor a nivel nacional para beneficio de la ciudadanía. Poseemos camionetas 4x2, 4x4, camiones de 4,6,8 y 9 toneladas además de camiones donados por los Correos del EEUU con plataforma y jaulas, lo cual permite que su carga se maneje con cuidado.

3.7. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En la formación de espacios a la participación ciudadana, los medios de comunicación cumplen su papel de intermediación e información a muchos de los sectores ciudadanos; entre los principales medios de comunicación tenemos a continuación:

Tabla 3.19. Cobertura Medios Cantón.

Medios	Cobertura	Frecuencia
Radio Líder	Local Regional	AM 1080 KHZ Sierra 102.1 MHZ Costa
La Gaceta Los Andes	Local Regional	Diario
Alli Tv	Local Regional	Tv
Sono Visión	Local Regional	Tv

Fuente: Radios Locales2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

3.8.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.8.1.2 POBLAMIENTO.

Archidona es el tercer cantón en extensión territorial de la provincia de Napo con 3026,95 Km² (30,26 Has); habitado por 24696 personas.

Se divide administrativamente en tres parroquias : la Parroquia Archidona concentra la mayor cantidad de población 11.689 Habitantes (**47%**) y se desarrolla en el 31,61 % del territorio; Cotundo 8.376 Habitantes (**34%**) y desarrolla en el 63,33 % del territorio y San Pablo de Ushpayacu con 4.904 Habitantes (**20%**) y desarrolla en el 19,96 % del territorio.

En el cantón de Archidona el **21,94** % es población urbana y el **78.06** % rural.

La densidad poblacional parroquial, presenta a Cotundo con **4.37** kilómetros cuadrados por habitante, mientras que San Pablo con **32.05** Km² por habitante y Archidona **12,22** Km²/Ha, siendo San Pablo la parroquia que concentra la mayor cantidad de población de conformidad con su área territorial.

Los grandes grupos de edad se localiza en la población que se encuentra en el rango de 0 a 14 años existen **10.300** personas; mientras que de 15 a 64 años; **13.628** y una población que supera la tercera edad con un número de **981** personas.

La población migrante internacional representa el 0,55% del total de la población, y lo han realizado por motivos de trabajo, unión matrimonial entre otras razones. Viven en más de 14 países, aunque la mayoría prefiere España, Estados Unidos, Italia o Chile. 20 hombres y 18 mujeres han viajado por razones de estudio.

En el área rural se registran 104 asentamientos de los cuales el 48 % (50) se localizan en la Parroquia de Cotundo, el 27% (28) en el Cantón Archidona y el 25% (26) en San Pablo de Ushpayaku.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El centro urbano cuenta con 10 barrios, organizados en la Federación de Barrios de Archidona.

Los Barrios de San Agustín, Las Maravillas, 13 de Abril, Piedra Grande, Central, cuentan con el mayor número de familias (80 familias promedio); en tanto que los Barrios Antonio Cabri, Barrio Lindo, Progreso con un promedio de 65 familias.

El crecimiento poblacional disperso se presenta en los sectores de Narupa, Sociedad libre, Santa Teresita; Wamaní, Wuawa Sumaco, 10 de agosto.

El crecimiento poblacional concentrado en los sectores de Cotundo, San Francisco, Mondayacu; Santa Rita, Porotoyacu.

Los indicadores demográficos permiten proyectar que la población total del cantón para el año 2030 llegaría a 44.109 personas, y que la densidad poblacional por parroquias se distribuiría en San Pablo 56,61; Archidona 21,58 y Cotundo 7,72 habitantes por Km².

De la totalidad de predios rurales (967) en relación a su situación legal, 650 han sido adjudicados, 275 sin adjudicación, 30 en trámite, 3 legalizados y 9 sobre titulados.

En el área urbana de **2.919** predios registrados en el Catastro Urbano; **1.309** (45%) están escriturados y **1.610** (55%) no poseen escrituras.

3.8.1.3. VIVIENDA.

En el área urbana se localizan 1.329 casos que representan el 27 % y 3.670 casos en el área rural que representan el 73% de un total de 4.999 casos.

De 2.591 viviendas propias de un total de 4.999 viviendas a nivel cantonal, la demanda es de 2.408 soluciones habitacionales.

De 3.638 viviendas, 2.173 (64%) tienen techo de hormigón, ladrillo o bloque, adobe o tapial y madera; definiéndose 242 viviendas (7%) en condiciones inaceptables.

De 6.272 viviendas, 4.622(72%) tienen algún tipo de acceso a su vivienda, mientras que las 1.587 viviendas no disponen de un acceso adecuado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para el 2012 el MIDUVI tiene programado realizar la construcción de 136 viviendas (\$ 680.00 dólares) en los sectores de Mushuc Causay, Nucanchi Huasi y San Agustín, con una inversión total de 1.730.412,65 dólares. A nivel Cantonal ha programado para el 2012 realizar alrededor de 380 viviendas con una inversión de 1.900.000,00 dólares.

Programas de vivienda sin una coordinación adecuada, control y regulación con el GADMA.

3.8.1.4. EDUCACION

La educación en el Cantón se ejecuta a través de las Direcciones Bilingüe e Hispana; y los recursos disponibles para educación básica es de 69 planteles de educación básica, 9 destinadas a colegios, 5 a kínder y pre kínder, 9 a educación popular permanente; distribuidos a razón de 15,96 alumnos por aula y 8,63 alumnos por maestro en el subsistema Bilingüe y 21,58 alumnos por aula y 16,06 alumnos por maestro en el subsistema hispano; existen establecimientos educativos con promedios de 4 a 6 niños por aula.

3.8.1.5. SALUD

En cuanto a los servicios de salud: 5 sub centros de salud pública; 1 dispensario médico del Seguro Campesino; no existen servicios de hospitalización, ambulancia, atención materno infantil.

Existe un Hospital de tipo 2 de carácter privado que supe algunas de los requerimientos de atención médica en casos de emergencia.

Bajo la administración del Hospital se ejecutan programas de atención a favor de 20 adultos mayores; pese al orden, y calidez en el servicio los ambientes son reducidos.

El promedio de hacinamiento por dormitorio es de 1,10 personas en el sector urbano y 1,40 en el sector rural; aunque un 39,35% de hogares registran entre 3,3 y 4,4 personas por dormitorio y el 33,17% entre 2 y 2,5 personas por dormitorio.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.8.1.7. RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA

La recreación activa está vinculada a las actividades deportivas con la participación de clubes, barrios y comunidades organizados por la Liga Cantonal. La Municipalidad ha realizado inversiones importantes en construcción de estadios, canchas cubiertas, canchas de básquet; infraestructura que en ocasiones no es utilizada.

En el año 2011 la municipalidad se ha realizado estudios para la construcción de los parques lineales en los márgenes de los ríos Misahualli (sector Capoa-Sinchisacha) y Hollín (sector comunidad Santo Domingo); que servirá para impulsar la recreación pasiva de la población.

3.9. RESULTADOS TALLERES.

3.9.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS.

3.9.1.1. VIVIENDA.

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Falta de vivienda	Falta de coordinación institucional	Creación de ordenanza de zonificación
Inadecuada ubicación viviendas	Uso adecuado de espacios de recreación y áreas verdes	Fortalecimiento del equipo institucional
Diseño no adecuado a los requerimientos de las comunidades (espacios, condiciones climáticas).	Apertura y lastrado de calles sin planificación	Políticas institucionales
		Políticas de cumplimiento
	Tenencia de tierras	Voluntad política
	Mayor control institucional	
	Coordinación institucional y sectores involucrados	
	Actualización del catastro rural	
	Levantar una base de datos del patrimonio arquitectónico a nivel urbano y rural.	
Convenios interinstitucionales para regular los asentamientos de viviendas (MIDUVI)		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.9.1.2. SERVICIOS BÁSICOS

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Falta de servicios Básico (agua)	Administración ineficiente	Actualización del orgánico estructural
Sitios de captación (sistemas completos de agua potable)	Mayor control en la fiscalización en ejecución de obras	Socialización de proyectos
Falta de líquido vital en forma permanente	Control en la inversión en el servicio	Estudios de sistemas de agua a nivel urbano y rural
Falta de calidad de agua	Estudios correspondientes de tomas	Creación de la empresa de agua potable
	Enfermedades en la población	Proyecto macro (defina sectores estratégicos)
	Trabajo por tramos en sectores	Priorización en necesidades Básicas
	Determinación de áreas de riesgo	Mayor control y seguimiento en el proceso de ejecución
	Difusión del presupuesto participativo	
	Construcción de forma anti técnica	
	No existe información	
	Desperdicio del líquido vital	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.9.1.3. TENENCIA DE LA TIERRA.

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Definición de límites entre asentamientos	Aparecimiento de barrios Satélites	Definición del orgánico estructural
Uso de terrenos municipales (en posesión)	Categorización de asentamientos	Definición exacta de concepto de comunidad / barrios en coordinación con involucrados
Construcción en terrenos con afectación (vial y esteros)	Coordinación institucional	Actualización de normativa y regulación urbana de acuerdo a la normativa legal en vigencia
Localización de equipamientos educativos en terrenos inadecuados	Control de personal involucrado	Catastro actualizado de propiedades municipales
Escrituración en áreas urbanas y rurales	Construcciones en zonas de riesgos	Identificación de áreas urbanizables
Recuperación de la inversión en infraestructura	Asentamientos sin planificación	Planificación de nuevos asentamientos en el territorio cantonal
	Desconocimiento de documentos legales	Coordinación institucional / MIDUVI / MEDIO AMBIENTE / SECRETARIA DE TIERRAS
	Actualización de catastro	Convenio con secretaria de tierras
		Adecuada administración municipal
		Aplicación del PDOT



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.9.10. EQUIPAMIENTOS.

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Falta de socialización de proyectos	Catastro de equipamientos a nivel urbano y rural	Aplicación del PDOT
	Control y seguimiento en ejecución de obras	

3.9.11. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.

3.9.11.1. VÍAS.

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Deficiente desplazamiento	Escasez de unidades	Estudios técnicos de servicios y transportación
Frecuencias	Monopolios	Realizar convenios interinstitucionales y CNT, MOP, GADs
Vías mal estado	Limitada movilidad y transporte	Proponer y crear ordenanzas
Vehículos sin mantenimientos	Deterioro del parque automotor	Socialización de normativa vigente
Incumplimiento de la normativa y regulación de la ley	Descontento de los usuarios	Socialización y concientización de normativa vigente
Control vial	Inseguridad vial	Capacitación en relación intra e interpersonal
Trato al usuario inadecuado	Accidentes irresponsabilidad de los choferes	GADMA a través de su área correspondiente realice la señalización y equipamiento
Señalética y equipamiento	Malestar y conflictos	
No se registra transporte pesado	Accidentes no existen paradas definidas	
	Transportación de carga pesado	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.9.11.2. ENERGÍA ELÉCTRICA.

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Conexiones clandestinas	No recuperación de la cartera	Mayor control EEASA del sistema eléctrico en las comunidades
Alumbrado publico	Inseguridad (robo)	Convenio con EEASA
Lecturas del consumo	Tarifas altas	Ampliación de horario para la recaudación
Horario de atención	Oficina para cobro del sistema de energía eléctrica	
	Sitios de recaudación en las cabeceras parroquiales y comunidad	

3.9.11.3. TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL.

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Escaza cobertura de telefonía fija	Inexistencia de material telefónico	Ampliación de coberturas áreas sin servicio
Cobertura de telefonía móvil	Poca inversión empresas de telefonía (claro, movistar, alegro)	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.9.11.4. INTERNET.

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Deficiente servicio	Poca productividad	Ampliación de coberturas áreas sin servicio
Infocentros sin funcionamiento	No existe cobertura	

3.9.11.5. CORREO.

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
No existen servicios complementarios (paquetes)	Usuario sin servicio	Convenio con correos del Ecuador
Nomenclatura predial y timbre	No llega la correspondencia a los usuarios	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.12. PLANTEAMIENTO FODA.

3.12.1 SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Catastro urbana en proceso de actualización.	Inexistencia de normativa de zonificación y regulación urbana.
Límite urbano vigente sin necesidad de expansión.	Permisos de construcción sin considerar normativa vigente.
La parroquia tiene alta cobertura de energía eléctrica.	Inadecuada utilización de áreas verdes.
Infraestructura de salud urbana cubierta.	Des actualización del catastro rural.
La cobertura de educación en los niveles primario y media tienen un nivel aceptable.	Necesidades Básicas Insatisfechas a nivel cantonal altas. (Agua 65%, alcantarillado sanitario 54%, alcantarillado pluvial 88%)
Bajos índices de mortalidad y morbilidad por la acción del Subcentral de Salud del Cantón.	Escasa aplicación de normativa sobre regulación de asentamientos humanos. Ausencia de cooperativas de transporte pesado.
Existencia de catastro Multifinalitario 2007 (IGM)	Inexistencia de señalización vial. Parque automotor de pasajeros han cumplido su vida útil.
Levantamiento catastral Rural 2008 (AME)	Construcción de obras sin estudios ni planificación. Discontinuidad vial y puentes en estado de deterioro. Recorridos y horarios de recolección de desechos sólidos inadecuados.
Plan de vida 2008 Pueblo Quichua Rucullacta.	Unidades de Policía Comunitaria desabastecido de personal y infraestructura en mal estado de conservación.
Plan de juntas parroquiales (San pablo y Cotundo).	Existencia de esteros. Deficiente cobertura de telefonía móvil y fija. Ineficiente control y fiscalización de obras en ejecución.
Plan de manejo Gran Sumaco.GPN	Equipamientos excequiales emplazado en la zona consolidada. Inexistencia de áreas de recreación pasiva y cultural. 70% de vías lastradas a nivel urbana, y 54% a nivel rural.
Organizaciones de primero, segundo y tercer grado	Planta de tratamiento de agua en estado de deterioro. Obras en construcción sin socialización previa. Inexistencia de nomenclatura predial y



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	vial. El 55% de los predios urbanos no están escriturados y a nivel rural el 28% de predios no están adjudicados.
Existencia de fuentes de agua en el cantón	El 97% de los asentamientos correspondientes a colonos e indígenas se encuentran asentados sin planificación.
	Limitado servicio de transporte público (frecuencias, confort, seguridad, con automotores ineficientes en el ambiente entre otros)
	Limitada cobertura de sistemas de información y comunicación que reduce el acceso al conocimiento
Buena conectividad vial Intraparroquial, intercantonal, provincial y nacional, favorecida por el Transporte público.	e información de las organizaciones e instituciones de la parroquia.
	Limitada cobertura de sistemas de información y comunicación que reduce el acceso al conocimiento
	e información de las organizaciones e instituciones del cantón.
	Espacios públicos limitados y deficientes Servicios básicos limitados

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Vías intercantonal y nacionales en buen estado de mantenimiento.	8 asentamientos humanos localizados fuera de la jurisdicción cantonal.
Intereses de cooperación: MTOP, MIDUVI, ECORAE, GPN, INEC, IGM, SUBSECRETARIA DE TIERRAS, SENAGUA	Presencia del Centro de Rehabilitación Social.
CNT, EEASA, CORREOS DEL ECUADOR,	Tubería del Oleoducto que atraviesa la zona urbana del cantón.
COMISION NACIONAL DE TRANSITO, MIPRO, FEDERACION DEPORTIVA DE NAPO, FEDERACION DE BARRIOS, CTA, JUNTAS PARROQUIALES,	Recursos Naturales afectados por petroleras y explotación de recursos forestales.
Creación de la unidad de OT como nivel fortalecimiento a la institucional de acuerdo al COOTAD.	Deterioro paulatino de vía, incremento de accidentabilidad, altos costos de mantenimiento, incremento de la inseguridad y mal uso y ocupación de derechos de vía.
Socialización del PDOT.	No se aplica la normativa existente
Participación permanente de todos y validación, seguimiento dinámico	
Plan de mantenimiento integral de caminos vecinales GPADN.	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.1. CARACTERIZACIÓN DE USO DEL SUELO

4.1.1. COBERTURA Y USO DEL SUELO

En cuanto a suelo se refiere en el cantón Archidona es muy diverso y frágil, tanto desde la perspectiva ecológica, como por sus particularidades socio-culturales. En sus ecosistemas habitan e interactúan poblaciones de indígenas-nativos, colonos, empresas, instituciones públicas y privadas, con diversas motivaciones y procesos productivos, la mayoría de los cuales conducen a alteraciones degradantes de los recursos naturales. El uso del suelo está ligado a la colonización, provocada por la exploración y explotación de recursos naturales, lo cual incidió en la deforestación de la vegetación natural donde se implementaron pastos y cultivos.

Tabla 4.1. Uso actual del suelo

TIPO DE USO	SUPERFICIE	
	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Área con intervención Humana	138501,4	45,74%
Agricultura	1083,0	0,78%
Cacao	770,0	71,10%
Café	70,0	6,46%
Naranja	243,0	22,44%
Pastos	56000,0	40,43%
Vegetación Intervenida	81418,4	58,79%
Vegetación Natural (Bosque Natural y Páramo)	161500,3	53,34%
Vegetación Natural (Ríos, Lagunas)	2100,6	0,694%
Zona Urbana	400,1	0,13%
Zona Erosionada	300,5	0,10%
TOTAL	302802,85	100%

Fuente: Diagnósticos comunitarios 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADMA

Según se aprecia en la Tabla 4.1 en el diagnóstico comunitario realizado en las Parroquias San Pablo de Ushpayaku y Cotundo en 2010 y Archidona 2011, se ha estimado que el 0,78% de la superficie se dedica a la agricultura (cacao, café,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

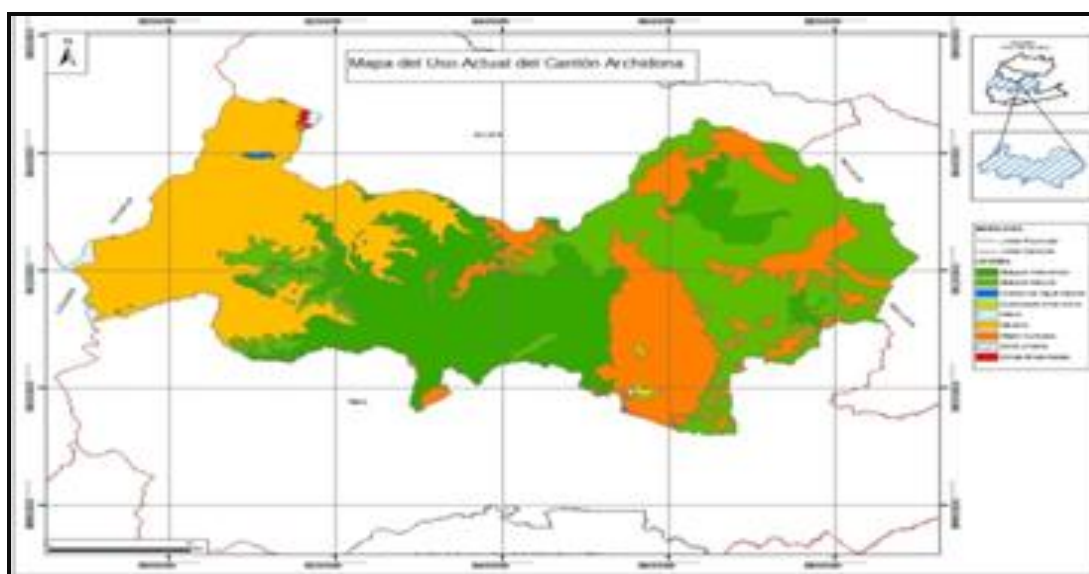
narajilla), 40.43% pastos cultivados con presencia de variedades como gramalote, pasto miel y morado, 58,79% tiene otras como tierras en barbecho o abandonadas, caminos, y vegetación intervenida, que corresponde dentro del área de intervención Humana, el cual comprende el 45,74% y consecuentemente, el 54,25% de la superficie corresponde a zonas de vegetación natural, ríos, lagunas, zonas urbanas y erosionadas.

Con respecto al uso de suelo se pueden distinguir varios de acuerdo a la altitud. En las partes altas, vía Baeza-Quito, la ganadería de leche, y el de doble propósito, conjuntamente con el cultivo de la naranjilla, similar situación ocurre por la vía Hollín-Loreto.

En la parte baja del cantón, el cacao tiene una importancia mayor por la superficie que ocupa, luego el café, maíz, plátano, arroz y frutales. Además se observan cultivos de subsistencia y ganadería de carne.

Se ha implementado el sistema agrosilvopastoril en las chacras de las familias Kichwas en la que se pueda observar la combinación de la agricultura, el pastoreo y la silvicultura explotación forestal con la obtención de los productos de los arboles (madera, gomas).

Mapa 4.1. Uso actual del suelo del cantón Archidona



Fuente: IGM-Concejo Provincial de Napo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.1.2. USO POTENCIAL O APTITUD AGRÍCOLA DEL SUELO

Según las aptitudes naturales y considerando la fragilidad de sus ecosistemas en el cantón además de la conservación de los recursos agua, suelo, se han identificado varias zonas homogéneas para usos específicos. La clasificación del uso potencial de suelo se la realizó en cinco principales grupos como se puede apreciar en la Tabla 4.2.

Tabla 4.2. Uso Potencial o aptitud del suelo y superficie en el cantón Archidona

TIPO DE USO	SUPERFICIE	
	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Agricultura	600,9	0,20%
Pastos	56000	18,49%
Vegetación Natural (Bosque natural, Páramo)	161500,28	53,34%
Vegetación Natural (Nieve, Cuerpo de agua)	2100,5	0,69%
Vegetación Intervenida	81900,57	27,05%
Zona Urbana	400,1	0,13%
Zonas Erosionadas	300,5	0,10%
TOTAL	302802,85	100%

Fuente: Diagnostico Comunitario, 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADMA

La cuantificación de los suelos según la clase agrológica, se deduce que la mayor parte de la superficie debe ser de uso exclusivo de bosques protectores o áreas silvestres, las 163600,80 hectáreas equivalentes a 54,03% del área total no son aptas para la agricultura ni para la ganadería.

Asimismo, 56000 hectáreas que corresponde a 18.49%, son suelos que tienen restricción para uso agrícola, por el bajo rendimiento, donde podrían aprovechar solamente la producción ganadera mediante prácticas adecuadas.

Solamente, 82501,47 hectáreas, que representa el 27.25% del área son tierras aptas para la agricultura, donde se pueden desarrollar cultivos adaptados a la zona y de subsistencia como maíz, arroz, yuca, plátano, cítricos, pastos, café, con altos y medianos rendimientos, dependiendo de la tecnología que se aplique. Mientras los restantes se consideran suelos de zona urbana y zonas erosionadas.



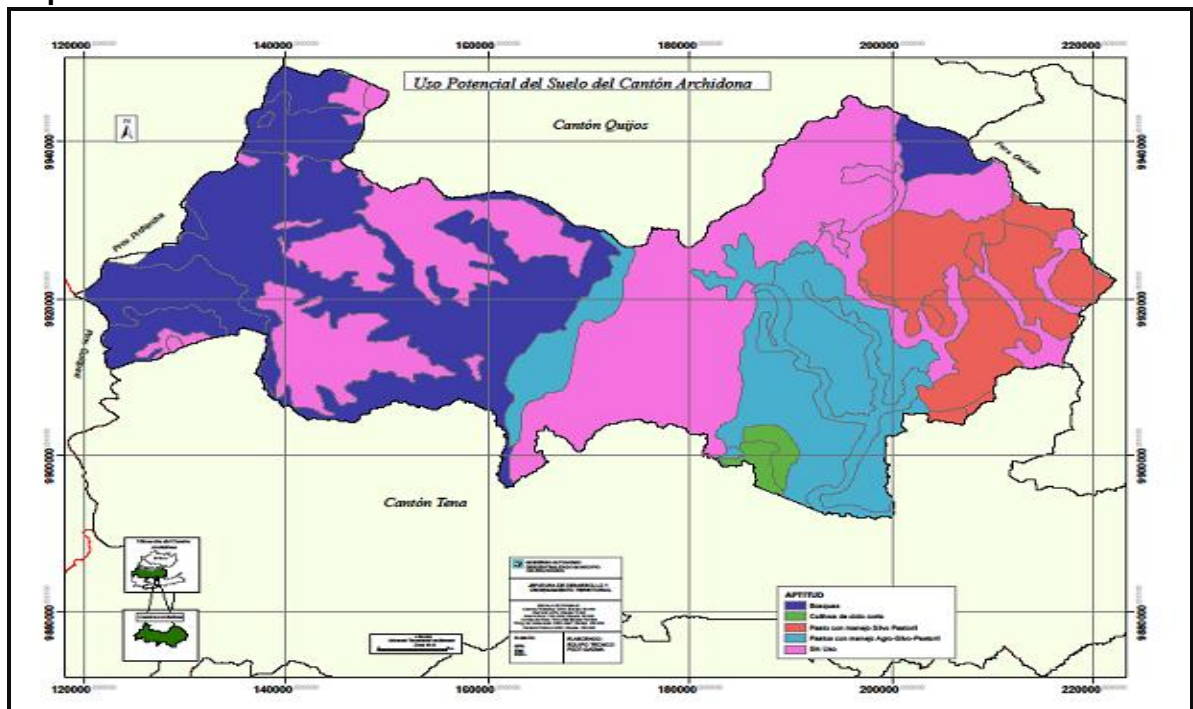
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los suelos de Archidona poseen características especiales tanto en su constitución como por su capacidad de uso, por lo que deberían ser manejados bajo el concepto de sistemas agroforestales (agrícolas, pastoreo y forestales), siendo el más recomendable para este tipo de ecosistemas ya que combina la agricultura, el pastoreo y la silvicultura, además que le permite al suelo retener y aportar materia orgánica, controlar la erosión y tener menos problemas fitosanitarios. Conjugando estos intereses, se puede obtener la producción de madera y alimentos para garantizar la seguridad alimentaria, bajo un mismo sistema de producción.

El potencial agropecuario del cantón es limitado, únicamente algunos cultivos pueden adaptarse fácilmente a las condiciones climáticas extremas y a la pobre vocación agrícola de los suelos. Sumado a ello falta de apoyo a la producción, generación y transferencia de tecnología, créditos, falta de infraestructura como es el caso de vías de comunicación y centros de acopio. En este contexto, el pequeño agricultor ha desarrollado sus actividades agroproductivas, sin disponer de las herramientas necesarias para mejorar su producción y productividad. (Mapa 4.2).

Mapa 4.2. Uso Potencial del Suelo



Fuente: IGM-Concejo Provincial de Napo



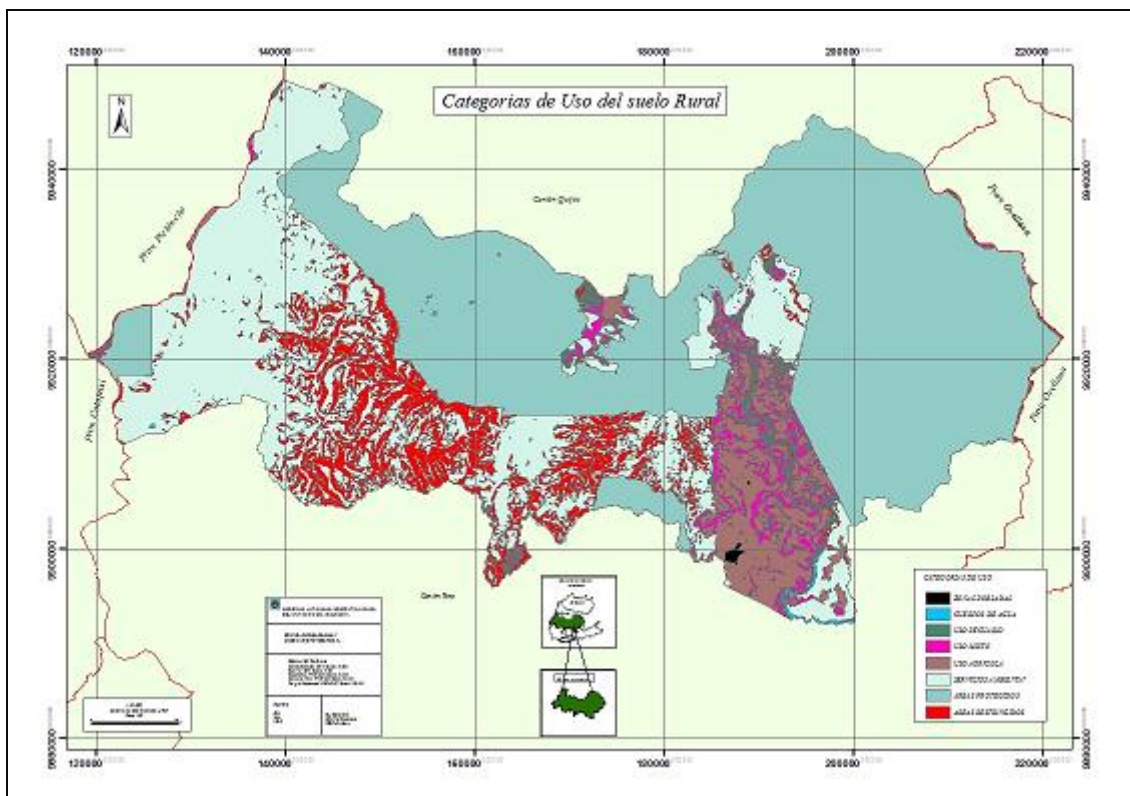
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.1.3. USO DE SUELO RURAL

De acuerdo a las características que poseen los suelos del cantón se determinó que tan solo 32985,6 Has pueden ser destinadas para actividades consideradas productivas es así que para actividades agrícolas 19240, 29 has, pecuario 3829,52 has y Mixto 9852, 79 has; además también se puede mencionar que otra de las categorías para el uso del suelo rural se destina para servicios ambientales 8924,76 Has y 149432,44 deben ser consideradas para la preservación y conservación como se puede apreciar en el Mapa 4.3.

Mapa 4.3. Uso del Suelo Rural.



Fuente: IGM-Concejo Provincial de Napo

4.1.4. TENENCIA DE LA TIERRA

El Ecuador a través de su historia ha debido soportar diferentes formas de tenencia de la tierra, como consecuencia de la reforma agraria, por ello se han venido creando



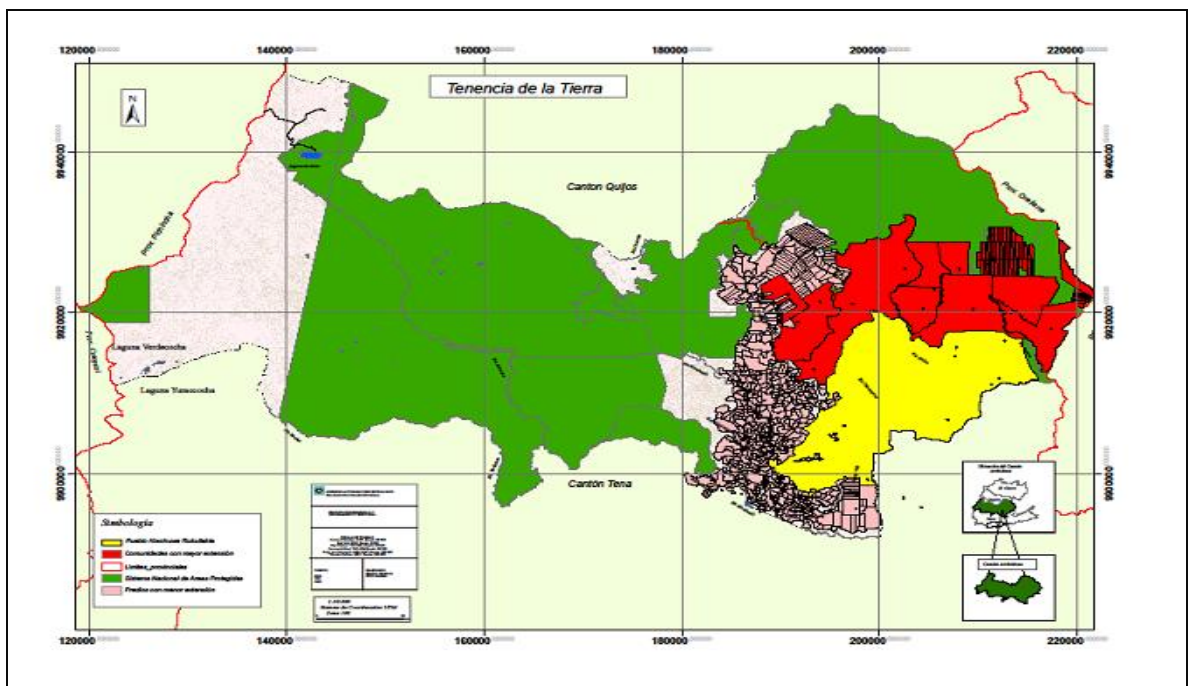
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

instituciones como el Ex IERAC, Ex-INEFAN, Ex INDA hoy Subsecretaría de Tierras cuyo objetivo es el de la legalización y “dar seguridad en la tenencia de tierra para generar confianza y por ende atraer la inversión al sector agrario, a fin de promover el desarrollo sustentable de este sector” según lo prevé el manual de procedimientos del Ex INDA y actual Subsecretaría de Tierras. La competencia que ostentaba era adjudicar y titular tierras rústicas incluyendo a territorios ancestrales que se les otorgo con justicia la titularidad de sus territorios, con la diferencia de que no son simples posesionarios como los colonos, sino propietarios pero sin título. Existen dos entidades en el país con la potestad de regularizar la tierra en el Ecuador, dependiendo del marco legal y de la naturaleza del suelo la Subsecretaría de Tierras, mientras que el Ministerio del Ambiente (MAE) tiene jurisdicción sobre el patrimonio de tierras protegidas y de patrimonio forestal del Estado.

Según el Ex INDA 1986, en Archidona se han logrado adjudicar 650 predios de los cuales apenas 3 territorios denominados ancestrales se encuentran legalizados como Wamani, Rukullacta y Guacamayos.

Mapa 4.4. Tenencia de Tierra



Fuente: IGM-Concejo Provincial de Napo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

La población del cantón se encuentra distribuida en el área urbana y en el área rural como demuestra la Tabla 4.3.

Tabla 4.3. Distribución de la población por área urbana y rural

PARROQUIA	AREA	P. PARCIAL	PORCENTAJE
ARCHIDONA	URBANA	5478	46%
	RURAL	6211	
COTUNDO	URBANA	549	34%
	RURAL	7827	
SAN PABLO DE USHPAYAKU	URBANA	163	20%
	RURAL	4741	
TOTAL		24969	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC; 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT- GADMA

La mayor concentración poblacional se encuentra en el área rural llegando a 78,1% y únicamente en el área urbana el 21,9% que corresponde a la cabecera cantonal.

4.2.1. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)

La Población en Edad de Trabajar, (es decir a todas las personas mayores a 10 años) asciende a 17970 habitantes que representa el 71,24% de la población de Archidona. La PET refleja indirectamente la oferta de trabajo y da cuenta del número de personas que tienen edad de trabajar. Incluye tanto a las personas activas cuanto a las inactivas por ejemplo, rentistas, jubilados o pensionistas, estudiantes, discapacitados y quienes se dedican sólo a quehaceres domésticos, etc.).

Tabla 4.4. Población en Edad de Trabajar (PET) Archidona

PARROQUIAS	SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ARCHIDONA	4300	4431	8731
COTUNDO	3022	2822	5844
SAN PABLO DE USHPAYACU	1787	1608	3395
TOTAL	9109	8861	17970
PORCENTAJE	50,69%	49,31%	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010

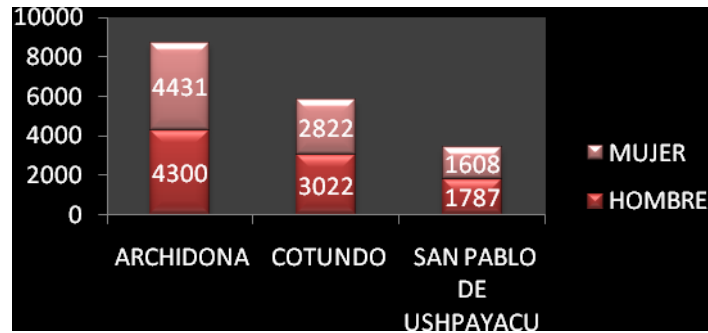
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT- GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Grafico 4.1. PET según sexo



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC; 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT- GADMA

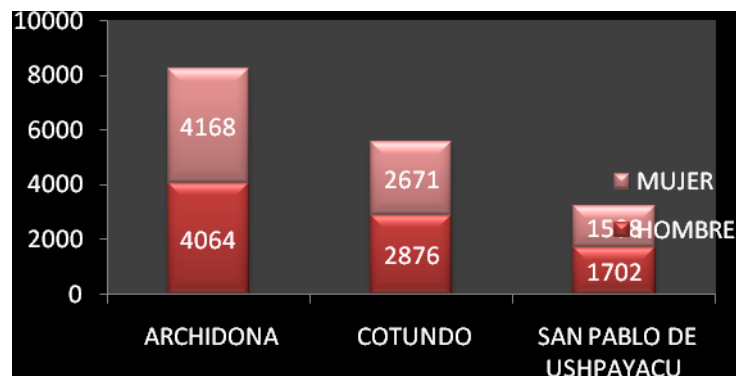
4.2.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Tabla 4.5. Población Económicamente Activa (PEA) Archidona

PARROQUIAS	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
ARCHIDONA	4064	4168	8232
COTUNDO	2876	2671	5547
SAN PABLO DE USHPAYACU	1702	1508	3210
TOTAL	8642	8347	16989
PORCENTAJE	50,87%	49,13%	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT- GADMA

Grafico 4.2. PEA según sexo



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC; 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT- GADMA

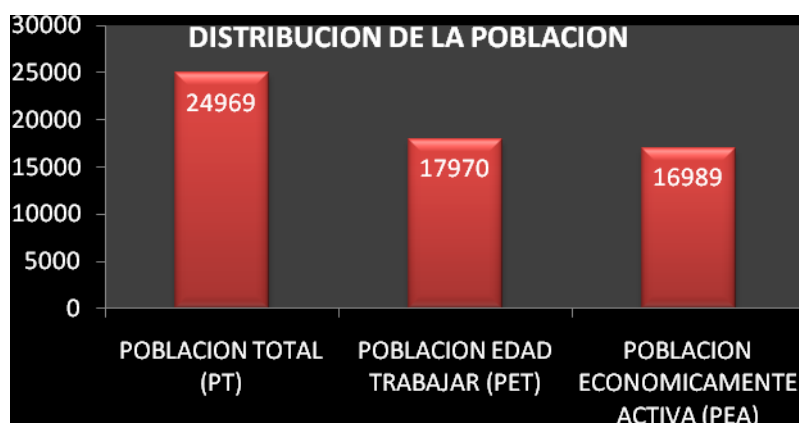


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La PEA se diferencia porque la constituyen todas aquellas personas de 10 años y más que durante la semana de referencia se encontraban ocupadas y desocupadas, es decir de la Población Económicamente Activa (PEA) solo el 50.09% (8511 personas) se encontraba ocupada. Además es menester señalar la participación laboral de las mujeres alcanza el 39.69% que es inferior a la de los hombres que cubren el 60.32%. Entre los indicadores más relevantes se puede advertir que solamente el 9,9% (1278 personas) que se encuentran ocupadas y afiliadas al seguro social situación que afecta en especial a quienes realizan trabajos de autoconsumo y/o de cuidado humano, y que un porcentaje importante 2.63% de niños están dedicados a trabajar y no estudian (145 niños); que no tienen acceso a la educación o lo hacen con dificultades debido a que deben trabajar, constituyéndose atentatoria a los derechos.

Grafica4.3. Distribución de la Población



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC; 2010
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT- GADMA

4.2.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR RAMA DE ACTIVIDAD

Según el Censo INEC 2010. La estructura de la Población PEA ocupada por rama de actividad económica muestra que 4112 personas se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y que corresponde al sector primario, la segunda es la enseñanza con 690 personas y la tercera el comercio al por mayor y menor,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

reparación de vehículos automotores y motocicletas con 467 personas y que corresponde al sector terciario de la economía como se aprecia en la Tabla 4.6.

Tabla 4.6. PEA según rama de actividad

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0,01%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	7	0,08%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	8	0,09%
Actividades inmobiliarias	8	0,09%
Actividades financieras y de seguros	13	0,15%
Artes, entretenimiento y recreación	23	0,27%
Explotación de minas y canteras	36	0,42%
Información y comunicación	38	0,45%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	59	0,69%
Otras actividades de servicios	67	0,79%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	95	1,12%
Transporte y almacenamiento	151	1,77%
Actividades de los hogares como empleadores	161	1,89%
Actividades de la atención de la salud humana	175	2,06%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	196	2,30%
Industrias manufactureras	261	3,07%
Trabajador nuevo	334	3,92%
Administración pública y defensa	403	4,74%
Construcción	415	4,88%
Comercio al por mayor y menor	467	5,49%
Enseñanza	690	8,11%
No declarado	791	9,29%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4112	48,31%
TOTAL	8511	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010

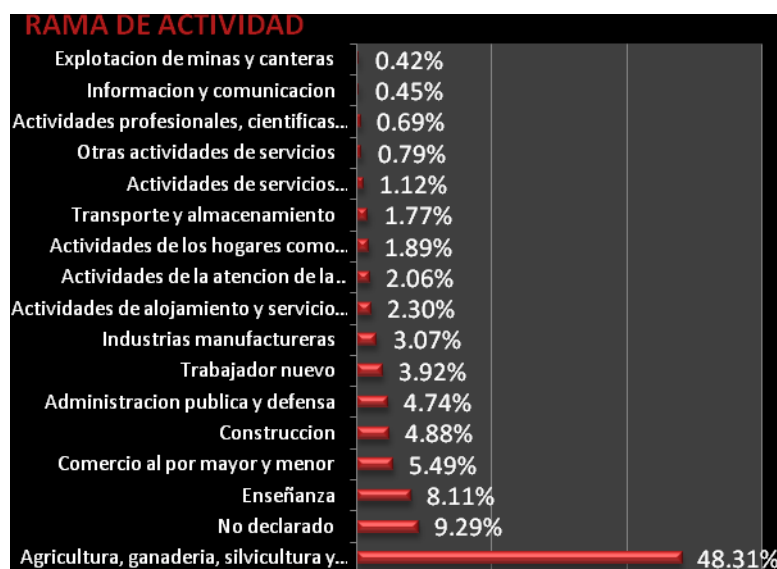
Elaboración: Equipo Técnico del PDOT- GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Grafico 4.4. PEA por rama de actividad



Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT- GADMA

4.2.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR GRUPOS DE OCUPACIÓN.

En lo que se refiere a los grupos de ocupación se observa que la mayoría corresponde a los agricultores y trabajadores calificados con el 38,24%, seguido por ocupaciones elementales (quehaceres domésticos) con el 14,82%, luego encontramos a quienes no declaran con el 9,96%, seguido encontramos a Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados con el 9,18% entre los más importantes.

Por otro lado cabe destacar la participación mayoritaria de la mujer en actividades ocupacionales como: profesionales científicos e intelectuales, personal de apoyo administrativo y trabajadora de los servicios y vendedores de comercios y mercado.

Determinándose por lo tanto la participación de la mujer en ocupaciones de gran relevancia e importancia del cantón. El crecimiento más dinámico de las mujeres que de los hombres en la participación en actividades económicas está determinado por el cambio de pautas culturales sobre la participación femenina en la actividad laboral, por



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

su creciente mejoramiento educativo y como una estrategia de los hogares para mejorar las condiciones de vida frente a las sostenidas crisis económicas que afectan al país.

Tabla 4.7. Distribución de la población Económicamente Activa por grupos de ocupación

GRUPOS DE OCUPACIÓN SEGÚN SEXO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultores y trabajadores calificados	1968	1287	3255	38,24%
Ocupaciones elementales	731	530	1261	14,82%
No declarado	430	418	848	9,96%
Trabajadores de los servicios y vendedores	354	427	781	9,18%
Profesionales científicos e intelectuales	297	337	634	7,45%
Oficiales, operarios y artesanos	479	38	517	6,07%
Personal de apoyo administrativo	193	230	423	4,97%
Trabajador nuevo	248	86	334	3,92%
Operadores de instalaciones y maquinaria	202	4	206	2,42%
Técnicos y profesionales del nivel medio	83	77	160	1,88%
Directores y Gerentes	50	30	80	0,94%
Ocupaciones militares	12	-	12	0,14%
TOTAL	5047	3464	8511	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT- GADMA

Gráfico 4.5. Porcentaje de la PEA según grupos de ocupación por Sexo



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC; 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT- GADMA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.2.5. INDICADORES DE OCUPACIÓN Y DESEMPLEO

Tabla 4.8. Población según Categoría de Ocupación

PARROQUIA	Empleado u obrero del Estado, Municipio o Concejo Provincial	Empleado u obrero privado	Jornalero o peón	Patrón	Socio	Cuenta propia	Trabajador no remunerado	Empleado domestico	No declarado	Trabajador nuevo	TOTAL
ARCHIDONA	867	700	325	66	30	1.869	55	150	182	136	4.380
COTUNDO	243	118	135	11	11	1.840	89	41	171	124	2.783
SAN PABLO DE USHPAYACU	157	61	63	4	3	908	18	7	53	74	1.348
TOTAL	1.267	879	523	81	44	4.617	162	198	406	334	8.511
PORCENTAJE	15%	10%	6%	1%	1%	54%	2%	2%	5%	4%	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT- GADMA

De las personas que trabajan en Archidona, el mayor porcentaje pertenece a la categoría que trabaja por cuenta propia el 54%, sin embargo la mayoría corresponde a mano de obra no calificada y relacionada con actividades del sector primario y terciario. Empleado u obreros del Estado, Municipio o Concejo Provincial con el 15%, y por ultimo empleado u obrero del sector privado con el 10%.

$$Tasa\ de\ empleo = \frac{Población\ ocupada}{Población\ Económicamente\ Activa}$$

$$Tasa\ de\ empleo = \frac{8511}{16969}$$

$$Tasa\ de\ empleo = 50,14\%$$

$$Tasa\ de\ desempleo = \frac{Cantidad\ de\ desempleados}{Población\ Económicamente\ Activa}$$



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

$$\text{Tasa de desempleo} = \frac{8478}{16969}$$

$$\text{Tasa de desempleo} = 49,96\%$$

La tasa de empleo permitió identificar qué porcentaje de trabajadores tienen efectivamente empleo llegándose a determinar que el 50,14% cuenta con un empleo, ocupación, profesión o un oficio remunerado y el 49,96% están desocupados. Por tanto se concluye que se encuentran muy por encima de la tasa de desempleo a nivel nacional que llega a tan solo el 6,4%. Esto permite concluir que de cada 100 personas que están en edad de trabajar 50 no cuentan con un empleo que les permita acceder a una remuneración, sino más bien se encuentran subempleados o ejerciendo alguna actividad considerada no remunerada.

4.2.6. INGRESO Y GASTO PROMEDIO DEL HOGAR

Tabla 4.9. Ingreso promedio por actividades familia

PARROQUIA	INGRESO PROMEDIO (USD)
ARCHIDONA	183
COTUNDO	80,6
SAN PABLO DE USHPAYAKU	169
TOTAL	144,2

Fuente: Diagnostico Comunitario, 2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT- GADMA

Haciendo referencia a la Tabla 4.9 se puede concluir que el ingreso promedio por familia a nivel cantonal alcanza los 144,2 dólares/familia valor que alcanza a cubrir el 56,32% del salario básico unificado que asciende a 264 dólares, tampoco permite cubrir el valor de la canasta básica familiar que asciende a 563,75 dólares y más aún que exista capacidad de ahorro. También se puede concluir que el menor valor por ingresos se encuentra en la parroquia de Cotundo que apenas alcanza a generar un ingreso promedio por familia de 80 dólares.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.3. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRIMARIAS

4.3.1. AGRICULTURA

Las poblaciones organizan su dinámica productiva sobre la base de una ocupación diferenciada del espacio denominada parcela (chacra) por cada finca, en donde se sintetizan las estrategias de mercado y de subsistencia, en este caso se conjugan cultivos de ciclo corto como es el caso del maíz, maní, naranjilla, yuca y arroz y perenne como es el caso del café, cacao y plátano, en pisos que van desde 440-1250 m.s.n.m. son estos los cultivos de mayor importancia ya que generan ingresos económicos para sus productores, se siembran en todas las épocas del año y se cosechan en temporadas diferentes, siendo comercializados en el mercado local, de las cuales el plátano y la yuca sirven también para el autoconsumo de la familia.

El suelo que actualmente se emplea a la actividad agrícola se concentra en la producción de cultivos tradicionales y de manera manual y siguiendo las enseñanzas ancestrales, por lo que es poco tecnificado. Así tenemos que los agricultores no destinan el suelo para el cultivo de un solo producto, sino que tienen cultivos asociados entre los cuales se mencionan: café, cacao, plátano, yuca, maíz, maní, naranjilla y otros.

La producción agrícola se destina principalmente para el autoconsumo y la comercialización o las dos en su conjunto. La producción por UPAs, muestra que la producción de mayor cultivo están: naranjilla 698, yuca 522, café 488 y cacao 239 entre los más representativos como indica la tabla 4.12 y Tabla 4.13, constituyéndose estos productos la fuente principal de ingresos para los agricultores, puesto que su producción se dedica en su totalidad a la comercialización.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 4.10. Numero de UPAs y superficie en Has. por principales cultivos (monocultivos)

CULTIVOS	UPAs	SUPERFICIE
MAÍZ DURO CHOCLO	63	112
MAÍZ DURO SECO	108	163
MAÍZ SUAVE CHOCLO	15	
MAÍZ SUAVE SECO	18	
YUCA	522	341
BANANO	17	
CACAO	239	256
CAFÉ	488	599
CAÑA DE AZÚCAR	29	24
NARANJILLA	698	1023
PALMA AFRICANA		95
PALMITO		54
PLÁTANO	475	387
TOMATE DE ÁRBOL	9	
CHONTA	399	595

Fuente: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO-INEC-MAGAP-SICA, 2008

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADMA

Es importante también mencionar que los cultivos siempre son vulnerables a factores externos (clima, plagas y enfermedades) que afectan a la producción y por ende reducen en gran proporción la misma.

Entre otros productos están el maíz, banano, chonta, piña, caña de azúcar cuya producción es baja y son utilizados únicamente para el autoconsumo.

Tabla 4.11. Numero de UPAs y superficie en Has. por principales cultivos (asociados)

CULTIVOS	UPAS	SUPERFICIE
MAÍZ DURO SECO	33	37
YUCA	245	235
BANANO	50	
CACAO	184	276
CAFÉ	247	359
CAÑA DE AZÚCAR PARA OTROS USOS	4	
NARANJILLA	38	35
PIÑA	3	
PLÁTANO	361	368
CHONTA	68	113

Fuente: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO-INEC-MAGAP-SICA, 2008

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADM



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 4.12. Volumen de producción agrícola en el cantón Archidona

CULTIVOS	HECTÁREAS	UNIDAD DE MEDIDA		PORCENTAJE
		RENDIMIENTO (qq/ha)	SACOS	
Cacao	532	2979,2		20,88%
Naranja	1058		148120	41,52%
Café	958	11496		37,60%
TOTAL	2548	14475,2	148120	100%

Fuente: Diagnostico Comunitario, 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADMA

Se ha determinado tres cultivos con fines comerciales como es el caso de la naranja entre las variedades Palora e Híbrida que se ubica en primer lugar llegando a cultivarse 1058 hectáreas, que equivale a 41,56% de las tierras cultivadas ocupando superficies de 1,5 has/finca y con un rendimiento promedio de 148120 sacos. Seguido por el café con 958 hectáreas, que equivale a 37,60% ocupando superficies de 2,1 has/finca y con un rendimiento promedio de 11496 qq/ha y como tercera el cacao llegando a cultivarse 532 hectáreas, que equivale a 20,88% de las tierras cultivadas ocupando superficies de 1,2 has/finca y con un rendimiento promedio de 2979,2 qq/ha como indica la Tabla 4.14

Según información proporcionada por la el Ministerio de Agricultura, ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y tomando en consideración el mapa de Uso Actual y Potencial del Suelo, las zonas de producción según rubros agrícolas son:

Tabla 4.13. Resumen de zonas y áreas de producción de los principales cultivos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RUBROS AGRÍCOLAS	ZONAS Y ÁREAS DE PRODUCCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL SUELO
Café robusta	Parroquia San Pablo de Ushpayaku (Itakivilina, Awayaku, Tambayaku, Villano, Poroto) aproximadamente 140 Has. Y en la parte alta de San Pablo de Ushpayaku. Parroquia Cotundo partiendo desde el sector las cavernas en dirección hasta el cantón Tena. Cotundo, especialmente en la vía Hollín -Loreto- Coca	Suelos franco arcilloso. (450-800 m.s.n.m)
Café arábigo	Zona potencial está en la parroquia de Cotundo.	Suelos francos no arcillosos, de formación ancestral.
Cacao (<i>Theobroma cacao L</i>)	En toda la parte baja de Archidona y San Pablo de Ushpayacu, Rukulltacta, Santa Rita.	Suelos francos no arcillosos. (300 - 650 m.s.n.m.). PH 6 a 7
Maíz (<i>Zea mays</i>)	Pequeñas áreas diferenciadas en las tres parroquias del cantón.	Suelos de tipo aluvial con alta concentración de material humífero. (350 - 650 m.s.n.m.)
Maní (<i>Arachis hipogea</i>)	Zonas fértiles bajas de las tres parroquias de Archidona.	Suelos francos. (alturas hasta los 650 m.s.n.m.)
Arroz (<i>Oryza sativa</i>)	Áreas bajas de Archidona y San Pablo de Ushpayaku.	Zonas aluviales con buen contenido de materia orgánica no suelos arcillosos. (350 - 600 m.s.n.m.). PH 6,5 a 7,5
Plátano (<i>Musa spp.</i>) y Yuca (<i>Manihot utilissima</i>)	Se cultiva en todo el cantón Archidona, que sirve para el autoconsumo y en pequeñas cantidades van al mercado local.	Suelos que retienen bastante humedad. Franco arcilloso-limoso. (600-1250 m.s.n.m). PH 6,5 a 7,5
Naranja (<i>Solanum quitoense</i>)	Se cultiva en las tres parroquias del cantón Archidona, concentrándose la mayor producción en la parroquia de Cotundo.	Suelos franco arcillosos - limosos. (600 -1250 m.s.n.m.)

Fuente: MAGAP, 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.3.2. ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y UBICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EL MERCADO.

4.3.2.1 ASOCIACIÓN KPC KURI

Foto 4.1. Café



El café es comercializado a intermediarios de la ciudad de Archidona y gran parte a la Asociación KPC KURI de la comunidad de Rukullacta mediante proceso de acopio se recauda el producto de las comunidades de Ita, Tambayaku, Ardilla a un promedio de 12 dólares el quintal. La producción es de 10 a 12 qq/ha. Los problemas que enfrentan esta Asociación es que no cuenta con una planta propia de acopio y procesamiento de café sino que han tenido que adaptar una infraestructura que fue construida para otro fin agudizándose más el problema al momento que el producto está listo llevarse a cabo el proceso de pilado y escogimiento, teniendo que transportar el producto hasta la planta de procesamiento FAPE - CAFEC ubicada en la ciudad de Catamayo, donde es pilado, seleccionado y etiquetado con el nombre de Rukullacta para finalmente ser exportado, utilizando para ello sus licencias de exportación porque la Asociación no cuenta con ellas.

En el Mapa 4.5. X se identifican los sitios donde se realiza este tipo de actividad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.3.2.2. ASOCIACIÓN AGRO ARTESANAL WIÑAK

4.2. Cacao



La Asociación está conformada por 211 asociados que abastecen de cacao nacional fino de aroma que pertenecen a las comunidades de Santa Rita, Libertad, San Diego, Casha Yaku, Ayapata, Manduro, Km. 10 de Mandayaku.

El cacao fino de aroma no solo comercializa a la asociación Agro artesanal Wiñak de la ciudad de Archidona sino también a la Empresa Kallary a un costo promedio de 120 dólares/qq. Su rendimiento alcanza de 5.6 qq/ha. Igualmente carece de infraestructura propia que permita llevarse a cabo los diferentes procesos como es el caso de acopio, procesamiento, industrialización y comercialización de cacao, no obstante cuentan con instalaciones que se ha adaptado para estos fines, existe un convenio en comodato con la Asociación CAMAQUINO – D-A que permiten su funcionamiento. Sin embargo el proceso de industrialización de barras de chocolate se lleva a cabo en la ciudad de Quito bajo la denominación de Wiñak. Este producto es exportado hasta Italia y Alemania y comercializado en el país especialmente en ferias.

Mapa 4.6 se identifican los sitios donde se realiza este tipo de actividad. (Anexos)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.3.2.3. PRODUCTORES DE NARANJILLA

Foto 4.3 Naranjilla



La naranjilla es considerada la principal fuente de ingresos para las familias, el producto es comercializado a intermediarios y su punto de entrega es en sitios donde cuentan con vías carrozables. La producción tiene un promedio de dos años y se cosecha cada 3 meses es decir 4 cosechas por año. Alcanza un rendimiento de 140 sacos/ha es decir que

por cada saco y medio arroja 5 cajas a un costo de 6.50 dólares hasta 22.00 dólares dependiendo de la temporada. Un grupo de productores de las comunidades de Wamani, Wawa Sumaco, Pacto Sumaco y Challua Yacu han tomado una iniciativa que les ha permitido romper el sistema de comercialización por intermediación, llegándose a establecer acuerdos que les permiten acopiar el producto en sus pequeñas bodegas de sus viviendas o cerca de a la vía carrozable, posteriormente alquilan un camión para transportar el producto y comercializar de manera directa la naranjilla en los mercados de Quito y Ambato.

Mapa 4.7 se identifican los sitios donde se realiza este tipo de actividad. (Anexos)

4.3.2.4. PRODUCTORES DE PLÁTANO, YUCA Y MAÍZ AMARILLO

No hay organizaciones que estén trabajando actualmente, pero si tienen interés de desarrollarlo en las chacras y fincas de las asociaciones de cacao y otras.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Foto 4.4. Plátano



El plátano es producido por casi toda la población, cuya producción se destina en un 95% para el autoconsumo y el 5% se comercializa en el mercado local, a un promedio de 2,50 por racimo.

La yuca es cultivada por el 100% de las familias asentadas en el área rural y es utilizado en un 92% como alimento básico que no garantiza seguridad alimentaria y únicamente el 8% se destina para el mercado local a un precio promedio de 0,25 centavos la libra.

Foto 4.5. Maíz Amarillo



El maíz amarillo es cultivado por un 15% de la población, es comercializado a los intermediarios de la zona. La rentabilidad de producción es de de 35 qq/ha. El precio actual de venta es de 12.50 dólares/qq.

Mapa 4.8 se identifican los sitios donde se realiza este tipo de actividad.(Anexos)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 4.14. Destino de la producción agrícola cantón Archidona

PRODUCTO	VENTA	AUTOCONSUMO / VENTA OCASIONAL	DESTINO
Cacao	X		Archidona, Tena, Guayaquil
Naranja	X		Archidona, Ambato
Café	X		Archidona, Catamayo, Alemania.
Plátano		X	Archidona, Tena.
Maíz	X		Archidona
Yuca		X	Archidona
Arroz		X	
Maní		X	

Fuente: Diagnóstico Comunitario, 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADMA

Problemas identificados que afectan la productividad en el cantón:

- Insuficiente disponibilidad de capitales
- Tasas de interés demasiado altas
- Inadecuadas líneas de financiamiento.
- Precios bajos a los productores por falta de mecanismos de regulación, que impiden la capitalización.
- Baja productividad
- Desmedida utilización de fungicidas y fertilizantes químicos.
- Alto costo de insumos.
- Problemas de salud a mediano plazo.
- Falta de capacitación de cosecha, post cosecha y trazabilidad del producto.
- Escasa innovación tecnológica.
- Carencia de un mercado para la realización de la feria.
- Estudios de cadenas productivas.
- Estudios de mercado
- Distancias y mal estado de las vías para el traslado del producto desde finca al mercado.
- Des utilizada infraestructura de apoyo a la producción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.3.2.5. PRODUCTORES DE GUAYUSA DE LA ASOCIACIÓN GRUPO RUNA

Foto. 4.6. Guayusa



La única Asociación que se encuentra impulsando la producción de guayusa en el cantón Archidona es la Fundación Runatarpuna Exportadora S.A que fue formada por gestión del Grupo Runa. La producción se está desarrollando actualmente se encuentra en 68 comunidades del cantón y todavía no se cuenta con información sobre volúmenes de

producción.

Es considerada por sus propiedades como una planta medicinal y aromática que suele adaptarse en toda la zona baja del cantón. Además que se puede cultivar bajo chacra y orgánicamente generando alternativas ecológicas y rentables.

Los problemas identificados son:

- Los volúmenes de producción no alcanzan a cubrir el mercado del Grupo Runa
- No todos pueden certificar orgánico pues tienen alrededor zonas con naranjilla
- Cultivos con plaguicidas.

Mapa 4.9 se identifican los sitios donde se realiza este tipo de actividad.(Anexo)

4.3.2.6. ZONAS DE PRODUCCIÓN DE HONGOS OSTRA

Foto 4.7. Guayusa



Según información recogida en las reuniones con la población productora, mencionan que se encuentran organizados, pero no cuentan con personería jurídica. Hay dos grupos de productores que trabajan en forma separada: Sector Guacamayos y Sector Pacto Sumaco. Su



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

producción únicamente está destinada al mercado local, su comercialización se la realiza en sus propias viviendas o a su vez la realizan a las pizzerías asentadas en la ciudad de Archidona a un precio de 1,75 dólares/libra. El proyecto ha sido implementado como iniciativa de la ONG GIZ y en vista de que su emprendimiento es reciente no se cuenta aun con información sobre los volúmenes de producción.

Es una actividad que se ha incorporado recientemente en vista de que existe gran demanda del producto en vista de que puede ser fácilmente remplazada por el champiñón, además que posee un alto valor proteico.

Los problemas identificados por los productores son:

- La producción no es de manera continua.
- Instalaciones destinadas para la producción requieren ser mejoradas o ampliadas.
- Existe demanda pero ofertan en pocas cantidades.
- Poca asistencia técnica hace que se incremente los costos de producción.

En el Mapa 4.10 se identifican los sitios donde se realiza este tipo de actividad.

4.3.3. ACTIVIDADES PECUARIAS

4.3.3.1. Ganadería

Foto 4.8. Ganadería



La población especialmente en las áreas rurales han visto la necesidad de adoptar patrones de conducta ajenas al de la cultura Kichwa, viéndose obligados a introducir la ganadería y crianza especies menores como una fuente generadora de recursos económicos y de sobrevivencia, convirtiendo a la selva en fincas ganaderas lo que ha provocado la deforestación, degradación del ecosistema, impactos en las actividades tradicionales de subsistencia, entre



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

otras.

Tabla 4.15. Producción ganadera en UPAs

GANADO VACUNO		
	UPAs	CABEZAS
Criollo	517	10201
Mestizo sin registro	189	2891
Pura sangre doble propósito	6	51
Producción diaria de leche	1156	6040

Fuente: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO-INEC-MAGAP-SICA, 2008

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADMA

De acuerdo al INEC, 2008 se puede observar que a la fecha del censo agropecuario existía un mayor número de cabezas de ganado y por ende mayor producción de leche, como se observa en Tabla 4.17. a diferencia del año 2010 ha sufrido un decremento, llegándose a determinar de acuerdo a datos proporcionados por el MAGAP que 588 familias se dedican a la ganadería con una población de 8253/1.5 cabezas mismas que se encuentran distribuidos en las tres parroquias del cantón y se detalla en la Tabla 4.18.

Tabla 4.16. Población ganadera en el cantón Archidona

PARROQUIA	Ternero	Terneras	Vaonas	Toretos	Toros	Vacas	Total
ARCHIDONA	111	49	163	176	69	328	896
COTUNDO	516	470	1265	1748	1093	1719	6811
SAN PABLO DE USHPAYAKU	47	56	83	46	54	260	546
TOTAL							8253

Fuente: MAGAP, 2011 **ELABORACIÓN:** Equipo Técnico PDOT- GADMA

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADMA

Entre las especies del ganado vacuno tenemos que de estas unidades el 40% corresponde a razas lecheras mejoradas como Brown swiss, Jersey, Hollstein y el 25% ganado de doble propósito como Normando y Brahaman, existiendo presencia también de ganado mestizo en unidades representativas que alcanzan el 35%. Cuyo propósito principal de la cría es la utilización de la carne y la leche; esta ultima en



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ciertos casos es procesada para la obtención de quesos. El ganado bovino se alimenta de gramalote *Arsonopus scoparius* y *cetarias* (pasto miel) es una fuente de alimento que se distribuye en casi la totalidad de fincas.

La Tabla 4.18 demuestra claramente que la parroquia de Cotundo, presenta la mayor producción ganadera, el mismo que representa el 14,14% de la población bovina total del cantón. Siendo el ganado vacuno de leche el que mayor número de ejemplares dispone esto sin duda porque ofrece ingresos diarios por la venta de leche como también se destina al procesamiento de quesos, estos los encontramos en sitios bajo la denominación de haciendas además que genera ingresos temporales resultantes de la venta de animales que son faenados en el camal municipal como se observa en la Tabla 4.19.

Tabla 4.17. Bovinos faenados en el camal municipal de Archidona, año 2010

MES	TOROS	TORETES	VACAS	PREÑADAS	VACONAS	TOTAL
ENERO	18	6	31		6	61
FEBRERO	16	7	36		2	61
MARZO	21	6	28		3	58
ABRIL	9	6	43		5	63
MAYO	12	8	21		11	52
JUNIO	20	17	7		5	49
JULIO	22	6	19		4	51
AGOSTO	0	18	16		6	40
SEPTIEMBRE	26	4	27	3	1	61
OCTUBRE	27	6	22		5	60
NOVIEMBRE	31	10	20		2	63
DICIEMBRE						0
TOTAL	202	94	270	3	50	619

FUENTE: MAGAP, 2010

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDOT- GADMA

Por versión del señor Víctor Riera, la parroquia de Cotundo es una de las parroquias que alcanza el mayor volumen de producción de leche y donde intervienen pequeños, medianos y grandes productores, es entregada en las haciendas o fincas asentadas en la vía Archidona-Baeza-Km 36 y en la vía Cotundo-24 de Mayo, Buenos Aires, 9 de Junio, 5 de Octubre y Buena Esperanza, Huasquila, Archidona Nuevo Amanecer, Santa Rita son entregados a intermediarios en precios que oscilan entre 30 y 35



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

centavos/litro de leche. El volumen de producción diaria alcanza aproximadamente a 3500 litros/día llegando a convertirse en materia prima para la producción de quesos y venta de leche en la ciudad de Tena. Esta información se ha obtenido en base a comerciantes formales ya que no contamos con datos de comerciantes informales.

CONEFA. Los problemas que enfrentan los ganaderos son la presencia de enfermedades como la fiebre aftosa y parasitosis, calidad de pastos y comercialización, acceso al crédito y mejoramiento de razas.

El MAGAP está promoviendo jornadas de capacitación de Agroganado en la comunidad de Nueva Esperanza.

4.3.3.2. AVICULTURA

La producción avícola ha sufrido un incremento debido a la creciente demanda de la población alcanzando el 85,55%, está regida por patrones internacionales y han alcanzado un gran desarrollo. Se han localizado en la parroquia Cotundo dos granjas avícolas dedicadas a la producción de aves reproductoras fértiles las cuales producen durante su ciclo de 65 semanas un total de 3.630.988 huevos, de estos el 85% se hacen pollos y apenas el 15% restante se considera como pérdida durante la fase de (eclosión). Las gallinas cuando ya han llegado a su cumplir sus ciclo son vendidas a comerciantes que trasladan el producto hasta la ciudad de Guayaquil a un valor de \$5 por unidad. Los pollitos (cría) son vendidos a Empresas integradas como Avitalsa cuya oficina Matriz se encuentra en el sector de Tumbaco, y son ellos quienes venden en Santo Domingo, Ibarra, Chota, Puellaró, Michingui.

Las empresas dedicadas a esta actividad son: Granja Oriavesa El Vergel y El Oasis, mismas que se hallan ubicadas en el Km. 26, 25 de la vía Archidona-Baeza.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 4.18. Empresas Avícolas

NOMBRE DE LA INDUSTRIA O EMPRESA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	SITUACIÓN LEGAL	UNIDADES DE PRODUCCIÓN (ciclo)		VALOR (\$)
				POLLOS	HUEVOS	
Oriavesa "El Vergel"	Pollos	Km. 26 vía Archidona - Quito.	Legal	2500	1.735.560	5.00
El Oasis	Pollos	Km. 25 vía Archidona - Quito.	Legal	2500	1.895.428	5.00

Fuente: Trabajo de campo, 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADMA

Estas empresas poseen instalaciones con tecnología de punta y se rigen bajo los parámetros de explotación intensiva, siendo dirigidos por profesionales veterinarios especialistas en la especie.

4.3.3.3. PORCINOS

Se han identificado 180 unidades que representa el 0,31%% de la producción pecuaria, luego de 10-12 meses de crianza comercializados en la ciudad de Archidona y Tena y Quito específicamente a la Empresa Mr. Chancho estos con la finalidad de ser faenados como lo indica la Tabla 4.22.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 4.19. Número de porcinos faenados en el camal municipal de Archidona

MES	PORCINOS
ENERO	6
FEBRERO	4
MARZO	9
ABRIL	11
MAYO	7
JUNIO	13
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	50

FUENTE: MAGAP, 2011

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDOT- GADMA

Las principales especies que tiene el cantón Archidona en las unidades productivas pecuarias se observan en la Tabla 4.23

Tabla 4.20. Distribución de la producción pecuaria del cantón Archidona.

PRODUCCIÓN PECUARIA		
CATEGORÍA	UNIDADES	PORCENTAJE
AVÍCOLA	50000	85,55
BOVINO	8264	14,14
PORCINO	180	0,31
TOTAL	58444	100

Fuente: Trabajo de campo, 2011

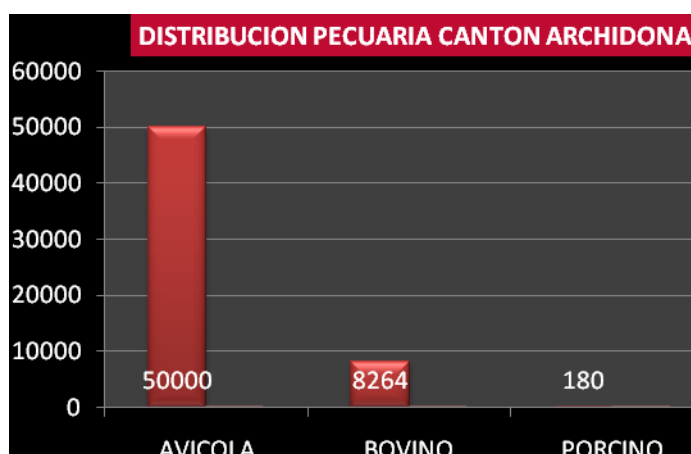
Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Grafico 4.6. Distribución pecuaria en el cantón Archidona



FUENTE: Diagnostico Comunitario, 2011

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDOT- GADMA

De acuerdo a la grafica se puede llegar a la conclusión de que la producción avícola es una de las actividades pecuarias más representativas sin embargo no se considera de tal manera ya que la producción no es destinada para consumo en el mercado local ni tampoco consideran la fuerza laboral de la población, por lo que no se considera representativa dentro de la PEA.

Con la finalidad de fomentar la productividad del cantón El Municipio de Archidona realiza ferias agrícolas ganaderas, Concejo Provincial de Napo han venido participando continuamente en dotación de insumos veterinarios, equipos de inseminación entre otros que se realiza a través de clínicas veterinarias móviles. MAGAP capacitación en temas de mejoramiento genético que no ha llegado a todos los propietarios sino únicamente se ha concentrado en grandes haciendas, y manejo de pastos y CONEFA campañas de vacunación contra la fiebre aftosa.

Lo que aún falta por hacer para incrementar los rendimientos es iniciar con procesos de mejoramiento de manejo genético, manejo de terneras, mejoramiento de pastos, entre los más importantes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.4. SECTOR PRODUCTIVO SECUNDARIO

4.4.1. EXPLOTACIÓN DE MINAS

Foto 4.9. Mina Lafarge



Dentro de la jurisdicción cantonal existe gran potencial para la explotación de minas no metálicas, sobre todo de arenas silíceas y calizas que se han convertido en materia prima para la fabricación de cerámicas y materia prima que abastece a la Empresa Cementera Selva Alegre como es el caso de la Empresa Concesionada LAFARGE que se encuentra en el Km. 24 de la vía Archidona-Baeza.

La parroquia Cotundo es la parroquia donde mayor superficie de yacimientos posee 4248 hectáreas.

Tabla 4.21. Ubicación de minas en el cantón Archidona.

MINAS	LOCALIZACIÓN	RELACIÓN GEOLÓGICA	FORMACIÓN GEOLÓGICA	POTENCIA OBSERV	OBSERVACIONES
Asfalto	Cabecera del río Jondachi km.2	Areniscas	Hollín	Max. 15m	Sin análisis de muestras. / km. Aguas abajo continúan manifestaciones asfálticas.
	Río Hollín Chico. 10 Km.	En areniscas arcillosas	Hollín	5- 0 m.	Sin mayores estudios
	Río Hollín. En Carachoma	Arenas afloramiento en forma lenticular	Hollín-Napo		Áreas concedidas a asfaltos. S.A
	Río Bueno y Sur de Cordillera Galeras	Areniscas cuarzosas y arenas lutitas.	Hollín-Napo	25 Km.	
	Río Guataracu al S. del volcán Sumaco.	Areniscas	Hollín-Napo	10 m.	De importancia menor.
Arenas	Río Misahualli y Cerro Pan de Azúcar. Cotundo	Arenas Silíceas	Hollín		Cerca a carretera
Gemas	Puerto Libre, Jondachi.	Puerto Napo	Napo - Hollín		Proyecto de desarrollo de INEMIN

FUENTE: PDOT- GADMA Cotundo, 2011

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.4.2. INDUSTRIA

Foto 4.10. Chocolate Wiñak



El desarrollo de la industria se enmarca en la obtención de productos para la comercialización, utilizando para ello procesos tecnológicos que no involucran mayor inversión: Por ejemplo la elaboración de chocolate y quesos.

Estas actividades se realizan con fines comerciales, para complementar los ingresos que permitan cubrir las necesidades básicas del hogar.

Tabla 4.22. Industria Láctea

NOMBRE DE LA INDUSTRIA O EMPRESA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	SITUACIÓN LEGAL	UNIDADES DE PRODUCCIÓN / DÍA	VALOR (\$)
LÁCTEA					
Doña HERMELINDA	Quesos	Archidona-Tena	Legal	145	1,65
CHOCOLATERA					
WIÑAK	Chocolate	Tena, Loreto, Coca, Chaco.	Legal	400	2,5

FUENTE: Trabajo de campo

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDOT-GADMA

4.4.3. EXTRACCIÓN FORESTAL

Foto 4.11. Explotación Maderera



En el cantón la población se ha dedicado a esta actividad extractiva de especies forestales de valor comercial sin ninguna compensación al medio ambiente y ecosistema, esto debido a que el cultivo de naranjilla es exigente a un suelo nuevo, esto ha hecho que el bosque primario disminuya y aumente el bosque secundario, la mayor parte del bosque se encuentra



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

intervenido. La madera cortada para establecer los cultivos fue utilizada en la construcción de las viviendas y venta.

De las personas entrevistadas indicaron que el mayor volumen de madera de las comunidades se comercializa en la vía Archidona-Baeza-Loreto, lo hacen a nivel de finca; en la zona operan intermediarios relacionados entre sí quienes establecen los precios por acuerdo mutuo. Son ellos en algunos casos quienes adquieren las guías de transportación de madera, con la documentación facilitada por los miembros de las comunidades se extrae madera unos con planes de manejo y otros sin planes de manejo. El precio cancelado por los intermediarios es de 6 dólares por cada doble pieza de canelo (*Aniba hostmanniana*).

Existe también especies de mayor valor en el mercado local son: chuncho, tocota, laurel, canelo, tamburo, el precio de venta de una doble pieza es de 9 dólares llegando a tener una estimación de 400 a 500 doble piezas³³ por semana y tablones³⁴ a un valor de 4 por cada tablón semiacabado y tablas³⁵ a 1,90 dólares. Estos precios no reflejan el valor real la madera, ya que únicamente logran cubrir los gastos que incurre el extractor en mano de obra, transporte y combustible.

Según el programa PROFORESTAL adscrito al MAGAP ha implementado un proyecto que busca remediar los grandes impactos producto de la deforestación como es el “Establecimiento, manejo y aprovechamiento de 100 ha de laurel (*Cordia alliodora*) y 70 ha de chuncho (*Cedrelinga cateniformis*) para la producción de madera en pie en la comunidad Kichwa Wamani, parroquia Cotundo” y el segundo está en la fase de estudio “Establecimiento manejo y aprovechamiento de 150 hectáreas de balsa (*Ochroma piramydale cav*), en las comunidades de Ita-kivilina y Tambayaku, parroquia San Pablo”.

El Ministerio del Ambiente MAE a través del proyecto socio bosque ha implementado en la comunidad de Wamaní el programa de protección de bosques como pago por servicios ambientales percibiendo la cantidad de 30000 dólares anuales. También la

³³ Dimensiones de la doble pieza (2,4x0,25x0,10)

³⁴ Dimensiones del tablón: (2,4x0,25x0,04)

³⁵ Dimensiones de la tabla: (2,4x0,25x0,03)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

comunidad de Rukullacta comprende un área de conservación de 10.000 ha. que se encuentran ubicadas en las inmediaciones del Parque Sumaco; en la comunidad de Nueva Esperanza se encuentran en jornadas de capacitación e implementación de viveros de plantas maderables proyecto que es emprendido por el Gobierno Provincial de Napo.

4.4.4. ARTESANÍAS

Foto 4.12. Artesanías



En la chacra se mantienen diversas fibras para la elaboración de artesanías como pita, chambira (*Astrocaryum chambira*), paja toquilla (*Cardulovica palmata*), unguahua (*Oenocarpus batahua*), el sistema también les provee de semillas usadas en artesanías como anamora, San pedro, caimito, muyu, achira,

bulanti u ojo de venado y matiri muyu, entre otras. A esto se suma plantas medicinales como ortiga (*Urtera sp*), guayusa (*Ilez guayusa*) y barbasco (*Sapium utile*) utilizado como veneno para pescado. La artesanía es una actividad generadora de trabajo, se encuentran involucradas varias comunidades y son comercializadas en las diferentes tiendas artesanales ubicadas en Archidona y otros acuden a ferias y exposiciones. Es necesario destacar que la mayor parte de los negocios artesanales se desenvuelven de manera rudimentaria y manual por lo que los montos de invierten son mínimos. Entre las artesanías que se elaboran se encuentran las shigras, red para pesca, lanzas, mocaguas, atarrayas, hamacas, bodoqueras, coronas, canastos, tambores, collares, vasijas, pilches, adornos para la casa.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.5. SECTOR PRODUCTIVO TERCIARIO

4.5.1. COMERCIO

Esta actividad del sector terciario dentro del cantón ocupa el 5,49 de la PEA y se encuentran claramente diferenciadas, es así que en la parroquia de San Pablo de Ushpayaku el 62,5% de las comunidades cuentan con tiendas donde ofertan productos básicos de consumo masivo, se incluye productos cárnicos en las comunidades grandes y el 37,5% de las comunidades no tienen tiendas, en cambio en Cotundo solo un 36% de las comunidades cuentan con tiendas familiares.

Otro escenario que se puede apreciar en Archidona que existe un mayor número de locales comerciales que ofertan productos de primera necesidad al por mayor y menor, reparación de vehículos y motocicletas, seguido por los servicios con el 40,68% y manufactura el 9,71%.

Foto 4.13. Comercio



Esta actividad se da en dos ámbitos: comercios formales e informales. El comercio formal es aquel que está bajo la supervisión del Sistema de Rentas Interna, mientras que el informal es aquel en el que el comerciante no declara sus obligaciones al estado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 4.23. Establecimientos comerciales según categorías

SECTOR	CATEGORIA	TOTAL	%
Manufactura	Industrias manufactureras.	37	9,71%
Comercio	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	189	49,61%
Servicios	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	64	40,68%
Servicios	Información y comunicación.	26	
Servicios	Actividades financieras y de seguros.	1	
Servicios	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4	
Servicios	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	3	
Servicios	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	7	
Servicios	Enseñanza.	13	
Servicios	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	5	
Servicios	Artes, entretenimiento y recreación.	10	
Servicios	Otras actividades de servicios.	22	

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT- GADMA

³⁶Los mercados de compra - venta de productos constituyen las ciudades de Archidona, Tena y Quito, existiendo empresas distribuidoras de productos de primera necesidad que llegan a ofrecer en los negocios de manera directa, esto es un beneficio para el propietario ya que reduce el gasto que involucra la movilización y transporte. Entre los principales productos de consumo masivo que se adquiere son: arroz, azúcar, fideos, enlatados (atunes y sardinas), huevos, gaseosas, licores y productos de aseo personal, de limpieza y lavado, dulces, entre otros. El gas para uso domestico es abastecido por la Empresa AGIP OIL, representado por una sola persona de Archidona. Los productos que por tradición y cultura producen han sido reemplazados en un 70% y únicamente en un 30% consumen productos de la zona.

4.5.2. SERVICIOS

Los establecimientos que ofrecen servicios alcanza el 40,68% mismos que se encuentran concentrados en la parroquia Archidona y distribuidas en todos aquellos lugares de alojamiento, restaurantes, locales de comida rápida, información y

³⁶ Diagnostico Comunitario, 2011



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

comunicación (casilleros postales, correos, periódicos, radio), entidades financieras (Bancos y Cooperativas), actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. Hospitales, Cuidado Médicos, guarderías infantiles, administración pública y defensa (Municipio, Jefatura Política, Comisaría, Unidades de Policía Comunitaria), gasolineras, tiendas de abarrotes, enseñanza (escuelas y colegios), lugares de entretenimiento, peluquerías, cooperativas de taxis, costureras, farmacias, ferreterías, tiendas de Cd's.

4.5.3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En cuanto a establecimientos relacionados a la industria manufacturera alcanza el 9,71% y está constituida por establecimientos asentados específicamente en la cabecera cantonal tales como elaboración de artesanías, lácteas, textil y vestuario, madera y muebles, panificadoras, bloqueras, chocolatera.

4.5.4. INICIATIVAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (MIES-IEPS)

Estas son iniciativas asociativas de emprendimientos que está llevando a cabo el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de garantizar el desarrollo del Buen Vivir a través del impulso, crecimiento y consolidación de la economía popular y solidaria que contribuyen al desarrollo local, de esta manera genera oportunidades y fortalece capacidades de personas, grupos y organizaciones sociales de atención prioritaria.

Por ello se han emprendido y beneficiado de tres programas: socio vulcanizadora, socio pan e hilando desarrollo y emprendimientos de alimentos, servicios y mensajería y créditos de desarrollo humano.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Foto 4.14. Socio Vulcanizadora; Pan e Hilando Desarrollo

4.5.5 SISTEMA FINANCIERO

Tabla 4.24. Entidades Financieras presentes en Archidona

ENTIDADES FINANCIERAS	TIPO	DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA DE INVERSIÓN	N° DE CLIENTES	AHORRO VS PRÉSTAMO (MENSUAL)		TASA DE INTERÉS	CRÉDITOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS
Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda.	Privado	Consumo	41.600	1.200	10.000	60.000	13%	10.000-18.000
		Microempresa			10.000	60.000	15%	10.000 -18.000
Banco del Barrio Banco de Guayaquil	Privado							
Cajero Banco del Austro	Privado							

FUENTE: Cooperativa Tena y trabajo de campo

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDOT-GADMA

La única entidad financiera que otorga microcréditos es la cooperativa Tena, pero hay quienes en su gran mayoría poseen cuentas en entidades financieras que se encuentran ubicadas en la ciudad de Tena como es el Banco de Pichincha, Austro y Nacional de Fomento, este último es la entidad financiera que ha incentivado a la producción agrícola mediante otorgamiento de líneas de crédito a corto y mediano plazo, suscitándose grandes inconveniente a la hora de recuperar la cartera, que son vencidas ya que aducen que los intereses son muy elevados, añadido a ello la falta de escrituras públicas que ha incidido para la restricción de créditos para reactivar el sector productivo.

Tabla 4.25. Líneas de Crédito BNF

LÍNEAS DE CRÉDITO			
LÍNEAS	MONTO	INTERÉS	PLAZO
CRÉDITOS BDH	389,95	5%	1 AÑO
PLAN 555	HASTA 5.000	5%	HASTA 5 AÑOS
MICROCRÉDITO	HASTA 20.000	15%	HASTA 5 AÑOS
CRÉDITO PRODUCTIVO	HASTA 30.000	11,20%	HASTA 10 AÑOS
COMPRA DE TIERRAS	HASTA 30.000	10%	HASTA 15 AÑOS

FUENTE: Banco Nacional de Fomento

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDOT-GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según información que consta en el PDOT- GADMA de San Pablo de Ushpayaku existen los denominados Bancos comunitarios en 9 comunidades que se detallan a continuación.

Tabla 4.26. Bancos Comunales

COMUNIDADES	TASA DE INTERES		MONTOS		TIPO DE CRÉDITO
	SOCIOS	PARTICULARES	MÍNIMO	MÁXIMO	
Awayaku	6	8	50	200	Abierto
Porotoyaku	6	8	100	200	Abierto
Lushianta	8	10	50	100	Abierto
Villano	5	8	20	50	Abierto
Itakalvina	6	6	100	500	Abierto
San José	6	8	10	50	Abierto
San Pablo	6	8	20	100	Abierto
Tambayaku	6	8	50	100	Abierto
Nocuno	5	8	20	50	Abierto

Fuente: PDOT- GADMA, Parroquia San Pablo, 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADMA

En la Tabla 4.28. se puede dar cuenta que los créditos que se otorgan a la población bajo la denominación de Bancos Comunitarios son montos bajos que van desde 10 a 500 dólares, y con un interés del 5% al 8%, créditos que sirven únicamente para cubrir gastos emergentes y no para reactivar la producción. Estos créditos son emergentes en temporadas exclusivas como es el caso de inicio de clases que son utilizados para compra de útiles, uniformes y ropa. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento, San Pablo 2011).

4.5.5.1. ACTIVIDAD TURÍSTICA

Es incuestionable que el turismo es una actividad productiva que ha despertado grandes expectativas en la población del cantón Archidona, es así que una buena parte de los actores comunitarios han manifestado su creciente interés por incursionar e implementar iniciativas turísticas que permitan trabajar en forma conjunta y armónica con el entorno natural y cultural, logrando así emprender actividades turísticas por iniciativa e inversión de la población misma, así también ha existido la predisposición



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

de invertir en este sector el Gobierno Municipal de Archidona la construcción y adecuación de infraestructura turística, SECAP capacitación y formación de jóvenes en emprendimientos turísticos, MINTUR formación de guías nativos, además de proporcionar la información turística, promoción y una descentralización de responsabilidades a instancias locales que consolide el turismo receptivo.

4.5.5.2. GESTIÓN TURÍSTICA LOCAL

El 25 de octubre del 2006 se suscribió un Convenio de Transferencias de las Competencias y Descentralización del Turismo hacia el Gobierno Municipal, mediante el cual se transfirió definitivamente funciones, responsabilidades y recursos desde el Gobierno Central para fomentar la planificación local en el desarrollo turístico. Comprometiéndose de esta manera al fomento de todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social, ejecución de proyectos y prestación de servicios complementarios con personas naturales y jurídicas, entidades e instituciones públicas y privadas, incluidas las comunidades indígenas en sus respectivas localidades.

Para estos fines el Gobierno Municipal y el MINTUR ha realizado acciones que permita convertir Archidona en una ventaja competitiva como son sus innumerables atractivos turísticos que han sido inventariados y que en su gran mayoría corresponden a la categoría natural existiendo también atractivos bajo la categoría de manifestaciones culturales como se detalla en el Cuadro 4.27.

Tabla 4.27. Atractivos Turísticos del cantón

Nº	Nombre	Categoría	Tipo	Subtipo	Localidad
1	Playa del Río Misahuallí, Sector Sinchi Sacha	Sitio Natural	Río	Playa	Archidona
2	Playa de Chaupy Shungo	Sitio Natural	Río	Playa	Archidona
3	Complejo Turístico Cavernas Jumandy.	Manifestación Cultural	Realización Técnica y Científica	Obra Técnica.	Archidona
4	Comunidad Yanayaku	Manifestación Cultural	Etnografía	Grupos Étnicos	Archidona
5	Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Archidona.	Manifestación Cultural	Histórica.	Arquitectura Religiosa.	Archidona
6	Parque Central de Archidona.	Manifestación Cultural	Realización Técnica Científica.	Obra Técnica.	Archidona
7	Mural Municipal Conoris	Manifestación Cultural	Etnografía.	Pintura.	Archidona



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

8	Festival Folklórico de La Chonta.	Manifestación Cultural	Acontecimientos Programados	Fiestas.	Archidona
9	Carnaval Playero de Archidona.	Manifestación Cultural	Acontecimientos Programados	Fiestas	Archidona
10	Balneario Capoa	Sitio Natural	Río	Rápido	Archidona
10	Petroglifo de San Agustín	Manifestación Cultural	Históricos	Sitio Arqueológico.	Archidona
11	Río Misahuallí, Sector San Fco. de Cotundo	Sitio Natural	Río	Rápido	Cotundo
12	Río Jondachi	Sitio Natural	Río	Rapido	Cotundo
13	Cañón de Ñachy Yaku	Sitio Natural	Montaña	Cañón	Cotundo
14	La Piedra del Gringo	Sitio Natural	Fenómeno Geológico	Roca	Cotundo
15	Mirador de La Virgen de Los Guacamayos.	Sitio Natural	Montaña	Mirador	Cotundo
16	Cascada Uchitika	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
17	Caverna Lagarto-Matiri.	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Cotundo
18	Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras	Sitio Natural	Sistema de Areas Protegidas	Parque Nacional	Cotundo
19	Cascada Guagua Sumaco.	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
20	Cascada Pingullo	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
21	Cascada De Hollín.	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
22	Cascadas Yuyapaccha	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
23	Caverna Dragón.	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Cotundo
24	Caverna Ceremonia.	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Cotundo
25	Cascada Mondayaku De La Hacienda Huasquila.	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo
26	Centro de Rescate de Vida Silvestre El Arca.	Manifestación Cultural	Realización Tecnica Y Científica	Zoocriadero.	Cotundo
27	Procesión de La Virgen Del Quinche De Cotundo	Manifestación Cultural	Acontecimientos Programados.	Fiestas Religiosas.	Cotundo
28	Petroglifos Los Avilas	Manifestación Cultural	Histórico.	Sitio Arqueológico	Cotundo
29	Valle Sagrado de Cotundo	Manifestación Cultural	Históricas	Sitios Arqueológicos	Cotundo
30	Petroglifo con Claves para entrar en Cavernas o Grutas.	Manifestación Cultural	Histórico.	Sitio Arqueológico	Cotundo
31	Caverna Caca Pishku	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Asociación Aytaca
32	Cascada Killu Yacu	Sitio Natural	Río	Cascada	San Martín
33	Cascada Churu Yacu	Sitio Natural	Río	Cascada	Nueva Estrella
34	Caverna Awayaku	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Awayaku
35	Caverna Lupino	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Lupino
36	Caverna Ishkiñampi	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Ishkiñampi
37	Cascada Ishkiñampi	Sitio Natural	Río	Cascada	Ishkiñampi
38	Vado Ushpayaku	Sitio Natural	Río	Vado	San Pablo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

39	Caverna del Río Subterráneo Poroto	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Luisian Mariposa
40	Río de Luisian Mariposa	Sitio Natural	Río	Vado	Luisian Mariposa
41	Comunidad Porotoyaku	Manifestación Cultural	Etnográfica	Grupo Étnico	Porotoyaku
42	Caverna Lisan Loma	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	San Pablo
43	Caverna Manja Alpayaku	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	San Pablo
44	Cascada Churuyaku	Sitio Natural	Río	Cascada	San Pablo
45	Laberinto de Sacha Guagra.	Sitio Natural	Fenómenos Geológicos.	Rocas	San Pablo
46	Cascada Subterránea Del Tapir.	Sitio Natural	Río	Cascada	San Pablo
47	Río Hollín	Sitio Natural	Río	Rápido	San Pablo
48	Cascada Shinglo	Sitio Natural	Río	Cascada	San Pablo
49	Caverna del Río Subterráneo Poroto	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Río Subterráneo	San Pablo
50	Cascada Nocuno.	Sitio Natural	Río	Cascada	San Pablo
51	Cascada Pitayaku 1.	Sitio Natural	Río	Cascada	San Pablo
52	Cascada Pitayaku 2.	Sitio Natural	Río	Cascada	San Pablo
53	Cascada Llaukana.	Sitio Natural	Río	Cascada	San Pablo
54	Cascada Suyupaccha	Sitio Natural	Río	Cascada	San Pablo
55	Cascada Pakayaku.	Sitio Natural	Río	Cascada	San Pablo
56	Finca Orgánica Amiruca.	Manifestación Cultural	Realización Técnica y Científica	Jardines Botánicos	San Pablo

Se puede concluir que el cantón posee un 60% de atractivos turísticos naturales y el 40% corresponden a manifestaciones culturales por lo que se debería aprovechar estos atractivos bajo las diferentes modalidades turismo de deportes y aventura, ecoturismo y turismo de naturaleza, turismo comunitario, agroturismo, turismo cultural, etnoturismo, etc.

Se han identificado cuatro destinos de mayor afluencia turística como es el Complejo Turístico cavernas Jumandy que se encuentran bajo la administración del Gobierno Provincial de Napo, Balneario de Capoa, Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y Templo Sagrado de Cotundo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Foto 4.15. Cavernas Jumandy



Foto 4.16. Iglesia Sagrado Corazón de Jesús



Foto 4.17. Valle Sagrado Cotundo



Foto 4.18. Balneario Capoa



No existe información sobre el perfil del visitante o sobre la demanda interna, por lo que es indispensable conocer sobre este importante segmento de mercado.

Archidona posee 12 establecimientos de alojamiento, con 176 habitaciones y 522 plazas, es muy pequeña esta oferta para realizar una campaña promocional a gran escala.

Posee 19 establecimientos de comidas y bebidas, con 278 mesas y 845 plazas que son de alta media y baja categoría, por lo que se debería incentivar la sensibilización de manera permanente para mejorar la calidad del servicio, manipulación de alimentos y atención al cliente.

Además existe una operadora de turismo Ecuador For All que funciona en calidad de agencia, ya que se encuentra la oficina Matriz en Quito quienes a través de paquetes turísticos captan el mercado de manera directa.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Foto 4.19. Establecimientos de Hospedaje



Dentro de la planta turística instalada en Archidona se encuentra un sin número de locales que son considerados informales, ya que no cuentan con licencia de funcionamiento ni catastrados en el Ministerio de Turismo y a continuación detallo:

4.5.5.3. ESTABLECIMIENTOS ALIMENTOS Y BEBIDAS

4.28. Registro de Establecimientos de Alimentación y bebidas

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TIPO
1	Ruiseñor	Av. Napo entre calles Quijos y Jondachi	Asadero
2	La choza	Av. Napo y calle 1 de Mayo	Asadero
3	Mar y Cielo	Av. Napo entre calles 1 de Mayo y Jondachi	Asadero
4	Cancún	Av. Rocafuerte entre calles Jondachi y 1 de Mayo	Cafetería
5	El Rincón de los Loros	E45 entre transversal 13A y calle Francisco Mejía	Cafetería
6	Comidas Típicas	Transversal 16 entre Av. Napo y calle Amazonas	Mercado informal
7	Comedor Santo Domingo	Av. Napo entre transversal 13A y pasaje Coronel Páez	Mercado informal
8	Platos Típicos	Av. Napo y transversal 16	Mercado informal
9	Comedor Lucy	Av. Napo entre transversales 16 y 15	Mercado informal
10	Mama Chavica	Av. Rocafuerte y calle Tena	Restaurante
11	Sabor Costeño	Av. Napo entre calles Jondachi y Quijos	Restaurante
12	Prec	Av. Rocafuerte y calle 1 de Mayo	Restaurante
13	Le Toucan	Av. Napo y calle 1 de Mayo	Restaurante
14	Paradero a Lo Bien	Calle 11B entre tranversales 16 y 17	Restaurante
15	Punto clave	Av. Napo y transversal 16	Restaurante
16	El Dolarazo	Transversal 15 y Av. Napo	Restaurante
17	Sacary	Calle francisco Mejía y Av. Napo	Restaurante
18	Comedor Delicias Amazónicas	Av. Napo entre transversal 13A y calle Francisco Mejía.	Restaurante
19	Yenny	E45 y transversal 1B	Restaurante

FUENTE: Trabajo de campo

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDOT-GADMA, 2011



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Toda la planta turística instalada genera 167 plazas de trabajo directo y 1200 indirectas.

A 3 de las 4 áreas protegidas por el Estado que se encuentran en el cantón, se accede fácilmente desde la ciudad de Archidona, por lo que puede convertirse en un Centro Turístico de distribución, para lo cual se debe brindar facilidades al inversionista para fomentar nuevas iniciativas que ayuden no solo a mejorar los servicios sino a ampliar las fuentes de empleo.

Archidona no cuenta con una marca que permita promocionar la imagen e identificarse.

En cuanto a servicios de transporte terrestre la Cooperativa Expreso Napo cuenta con frecuencias y destinos desde Tena cuya parada de buses se encuentra en el mercado municipal que presta servicio no exclusivamente para turismo, además de ello existen varias cooperativas interprovinciales que también atraviesa la ciudad obligatoriamente para trasladarse hasta el cantón Quijos y Quito y por el otro lado se encuentra la vía Hollín Loreto que conduce hasta otros cantones de la provincia.

4.5.5.4. INFRAESTRUCTURA DE ALOJAMIENTO

Tabla 4.29. Establecimientos de Alojamiento

Agencia de Viajes

ECUADOR FALL ALL	TUSODI CIA. LTDA.	COTUNDO JUNTO A LA HOSTERIA HUASQUILA	DUAL
------------------	-------------------	--	------

ALOJAMIENTO

Hosterías

ISLAS DE LOS MONOS	ERNESTO MIÑO MONTALVO		
CAVERNAS JUMANDI	GPN		
BROMELIAS	MARCO MIÑO		
ORCHIDS PARADISE	MIÑO MONTALVO MARCO ERNESTO	VIA ARCHIDONA QUITO KM 1 1/2.	PRIMERA

Cabaña

CHAUPISHUNGO	LLORI SANMIGUEL ARMANDO ONOFRE	SECTOR CHAUPISHUNGO	TERCERA
HAKUNA MATATA	HOEBERIGS RUDOLF	CHAUPISHUNGO 3,9 KM ADENTRO	PRIMERA
SALAZAR AITACA	RICANCIE	SECTOR CUPA Y MISAHUALLI	TERCERA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Hostal-Residencial

REGINA	MANCHENO ALBUJA JAIME	ROCAFUERTE 444 FRENTE AL HOSPITAL.	TERCERA
PALMAR DEL RIO	ARÉVALO ORTIZ GALO	AV. NAPO Y TRANSVERSAL 13	TERCERA

Hotel

CLUB DE ORIENTE			
ORCHIDS PARADISE			
RAINFOREST			
PLAYA SELVA TROPICAL RAINFOREST			

Cabaña

HUASQUILA	MARAÑÓN BERREZUETA PABLO ANDRÉS	COTUNDO, 3.8KM HACIA HUASQUILA	PRIMERA
-----------	------------------------------------	--------------------------------	---------

Ciudad Vacacional

YANAHURCO	GANADERA GANADYAN S.A	YANAHURCO, ENTRADA POR MACHACI	PRIMERA
-----------	-----------------------	--------------------------------	---------

FUENTE: Trabajo de campo

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDOT-GADMA, 2011



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tabla 4.30. Sector Agrícola

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCIÓN	PRIORIDAD
Baja productividad agrícola	Suelos no aptos para agricultura intensiva.	Utilización de abonos orgánicos	Plan Estratégico Agrícola
	Débil organización de los productores agrícolas	Generar visión empresarial.	
	Baja rentabilidad de operaciones agrícolas.	Capacitación y asistencia técnica a productores.	
	Limitado manejo técnico y económico de las fincas.	Fortalecer el sistema chacra.	
	No se diversifica la producción.	Insertar en el proceso educativo el tema productivo.	
	Poca inversión por falta de crédito.	Crear fondo semilla	
	Escaso valor agregado de la producción de naranjilla, cacao, café, guayusa, y hongos ostra.	Entregar créditos reembolsables.	
	Dificultad en la comercialización de productos.	Fortalecer Bancos Comunitarios	
	Déficit de productos para seguridad y soberanía alimentaria.	Posicionamiento de entidades financieras.	
	Inadecuada administración de recursos económicos.	Plan Estratégico Agrícola	
	Falta de semillas mejoradas.		
	Presencia de plagas y enfermedades.		
	Inversión en insumos agrícolas y mano de obra.		
Falta de infraestructura productiva	Falta de capacidad y visión empresarial.		
	Falta de asistencia técnica y seguimiento.		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 4.31. Sector pecuario

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCIÓN	PRIORIDAD
Baja productividad del ganado y leche.	Baja calidad e inadecuado manejo de pastos	Capacitación en manejo de pastos	Plan Estratégico Integral Pecuario
	Escasa capacitación en manejo de ganado	Mejoramiento de razas.	
	Presencia de enfermedades	Campañas de control de enfermedades y vacunación.	
	Escaso mejoramiento de razas.	Mejoramiento genético del ganado	
	Poca inversión por falta de crédito	Gestionar líneas de crédito con bajas tasas de interés.	
Desorganización de los productores de leche y carne.	Baja población ganadera	Capacitar en generación de visión empresarial.	
	Débil organización de los productores de leche	Adquirir vehículo colector y tanque de enfriamiento de leche.	
	Productores no asociados	Elaborar el Plan Estratégico Integral pecuario	
Manipulación de los intermediarios.	Venta a crédito de leche y carne		
	Falta de mercado.		
Bajos ingresos económicos por actividad piscícola	Inadecuado manejo piscícola	Mejoramiento de la producción piscícola	
	Producción piscícola a pequeña escala	Capacitar en generación de visión empresarial.	
	Escaso valor agregado al producto	Capacitación y asistencia técnica	
	Falta de capacidad y visión empresarial.		
Falta de orientación respecto a las ventajas de la piscicultura.			

Tabla 4.32. Sector Artesanal

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCIÓN	PRIORIDAD
Bajos ingresos económicos por actividad artesanal.	Producción artesanal a pequeña escala	Capacitación continua en procesos de elaboración.	Capacitación continua en procesos de elaboración.
	Falta de capacidad y visión empresarial	Capacitar en generación de visión empresarial.	
	Falta de un centro artesanal de acopio y comercialización.	Construcción de un centro artesanal de acopio y comercialización.	
	Insuficiente materia prima	Reforestar con especies nativas.	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 4.33. Sector Turístico

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCIÓN	PRIORIDAD
Escaso emprendimiento turístico	Inexistencia de rutas definidas y diseñadas.	Establecer la estrategia de la ruta del Agua. Yaku Ñambi.	Plan de Desarrollo Turístico.
	Inadecuada e insuficiente infraestructura turística y equipamiento.	Construcción de infraestructura turística y equipamiento.	
	Escasos conocimientos y mínima organización en actividades turísticas.	Construir un centro de información turística.	
Administración cavernas Jumandy administrada por entidad sin competencias locales	Escaso apoyo de entidades locales, gubernamentales y financieras para potenciar la actividad.	Capacitación en manejo de la actividad turística.	
	Desconocimiento del valor intrínseco de los recursos turísticos naturales y culturales.	Gestionar recursos para fomentar emprendimientos turísticos y asumir competencias	
	Inexistencia de un plan de MK.	Estudios de sitios naturales y culturales con posible potencial turístico. Valle sagrado de Cotundo y Camino Real de Jumandy.	
	Inexistencia de un plan de señalización.	Elaborar un Plan de Promoción e imagen turística cantonal.	
	Escasa gestión y voluntad política.	Plan de señalización e interpretación.	
		Convenio de Transferencia de la Administración de cavernas Jumandy.	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.6. FODA SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 4.34. Análisis FODA

FORTALEZAS

El 34% PEA es joven y se encuentra en condiciones para trabajar en el campo de la producción.
Pisos altitudinales favorables para la producción en pendientes menores de 20%.
Existencia de iniciativas productivas comunitarias como WIÑAK y KPC KURI.
Existencia de 8690 cabezas de unidades bovinas en el Cantón.
3500 litros /día de leche.
Prácticas de producción de cacao fino de aroma, café y naranjilla a mayor escala.
Recursos Naturales y Culturales aptos para el desarrollo de turismo.
60% de los atractivos turísticos corresponden a la categoría de sitios naturales.
GAD asumió la descentralización de competencias del sector turístico.
Sistemas alternativos de producción como la Chacra Tradicional.
Organización productora de artesanías.
Práctica comunitaria de la actividad artesanal.
Materia prima para elaborar artesanías.
Diversidad gastronómica típica con materia prima de la zona.

DEBILIDADES

Inexistencia de cadenas productivas y de comercialización.
No se emplea fuerza de trabajo local en actividades avícolas y mineras.
Inexistencia de MYPES
Deficiente gestión por parte del GAD para promover las buenas prácticas agrícolas
La UDS-GADMA no responde a las necesidades del área productivas.
Deficiente impulso a la producción de objetos artesanales.
Parcelamiento disminuye el espacio para la producción agrícola.
Sistema de pastoreo inadecuado.
Pérdida y desvalorización de la cultura Kichwa.

OPORTUNIDADES

Interés de Cooperación MIPRO, MAGAP, GPN, MINTUR, SECAP, ECORAE, MAE, ONG'S, Runa Tarpuna.
Banca Pública (BNF), Entidad Financiera (Cooperativa Tena. Ltda, Banco Pichincha, Banco Austro, CACPE, 29 de octubre, Amazonas, San Francisco, COPAC, Mushuk Ñan.
Construcción de la Troncal amazónica
Áreas Protegidas (PN Sumaco, Napo Galeras, Cotopaxi, Reserva Antisana)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AMENAZAS

Desastres Naturales (sequías, inundaciones, deslizamientos y caída de ceniza volcánica)
Alto costo de insumos.
Plagas y enfermedades.
Alteraciones genéticas por el uso de agroquímicos.
Reducción de recursos ictiológicos por contaminación química.
Inestabilidad Laboral.
Organizaciones susceptibles a presiones políticas.
Altas tasas de interés para créditos que impulsan la producción.
Presencia de empresas petroleras.
Explotación de recursos forestales sin Planes de Manejo. (Corrupción-coima)
Aculturación, pérdida de los valores
Presencia de visitantes con inadecuados hábitos de comportamiento.
Trámites engorrosos por migración.
Falta de promocionar la imagen del cantón al interior y exterior del país.

4.8. PROPUESTA DEL SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Ver anexo 4.11



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

5.1 División Política y Administrativa del Cantón

5.1.1. UBICACIÓN: Archidona está ubicada al nororiente del Ecuador, en la provincia de Napo, cuyos límites son: al Norte el cantón Quijos, al sur Cantón Tena al este la Provincia de Orellana y al oeste las provincias de Pichincha y Cotopaxi. Se encuentra en las coordenadas -77,8 longitudes y 09166667 latitudes. **Mapa 1.**

Sus límites territoriales son

Norte: con el cantón Quijos;

Sur: con el cantón Tena;

Este: con la Provincia de Orellana; y,

Oeste: con las provincias de Pichincha y Cotopaxi.

Parroquias: Tres

Parroquia Urbana: Archidona (cabecera cantonal)

Parroquias rurales: Cotundo y San Pablo de Ushpayacu.

Comunidades: 106

Superficie: 3028,1 Km²,

Población: 24.969 habitantes³⁷.

Población por sexo: 12.633 hombres y 12.336 Mujeres

5.1.2. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

5.1.2.1. CLIMA

Archidona tiene un clima cálido húmedo, con precipitaciones que varían entre los 4.000 y 5.000 mm anuales, su altitud 613 msnm mínima y máxima de 4294 msnm. (Cordillera de los Guacamayos), tiene una temperatura promedio de 24°C, una presión atmosférica de 712 mm.

Con respecto a Isoyetas (**Ver anexo 5.1.** Mapa Isoyetas) se define como la Línea que une puntos de un "plano cartográfico que presentan el mismo índice de pluviosidad

³⁷ INEC. Censo poblacional de 2010

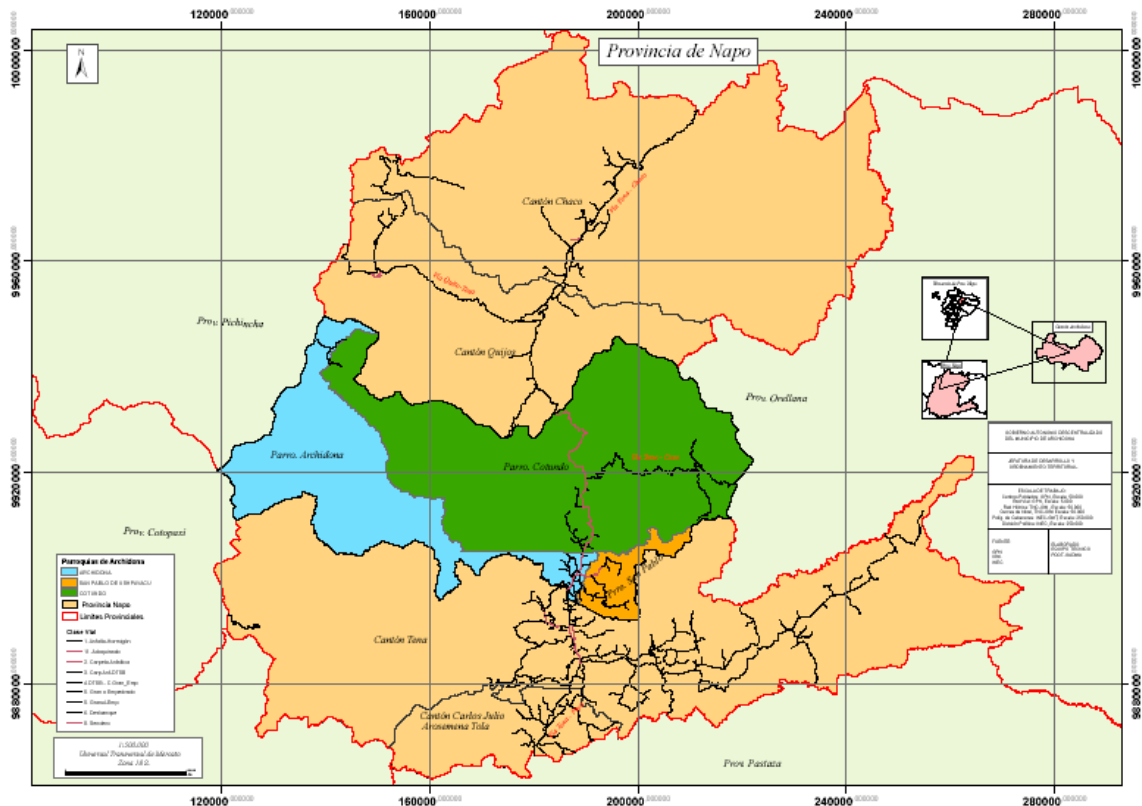


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

durante un periodo determinado³⁸. Por ejemplo: Isoyetas de la precipitación mensual y anual. La precipitación baja está en las partes más altas con 1270 mm anuales y 5000 mm en las zonas bajas. Estas varían según la altitud y zonas de vegetación natural.

Mapa 5.1: Archidona 2011, Ubicación Cantonal



Fuente: IGM-GPN

Elaborado: Equipo Técnico PDOT-GADMA, 2011

5.1.2.2. Nubosidad

Generalmente existe una capa de nubosidad espesa y neblina durante muchas horas diurnas del año en las partes altas, como la Cordillera de Guacamayos y otros, lo que tiene el efecto de reducir la luminosidad en algunas horas de la mañana, especialmente cuando llueve. El efecto incluye en la deducción de la actividad fotosintética y un alto porcentaje de incidencia de enfermedades en los cultivos, impidiendo un buen desarrollo de la biomasa.

5.1.2.3. Radiación

³⁸ wikipedia.org/wiki/Isoyeta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la zona donde se dispone de información, el número de horas de sol por año oscila alrededor de 900, lo que da un promedio mensual de 75 horas y un diario de 2.5 horas. Considerando que el movimiento de las masas nubosas es relativamente uniforme en toda la zona de estudio se cree que los valores son aceptables (ENTRIX, 1995).

5.1.2.4. Vientos

La estación del Reventador en la parte nor occidental de la provincia es la que registra los valores más altos de este parámetro con registros medios de 2.3 m/seg.)

5.1.2.5. Evaporación

La cantidad de evaporación es menor en relación a la cantidad de lluvia precipitada.

La evaporación promedio para el sector con estaciones es de aproximadamente 1000 mm por año, y consecuentemente la evapotranspiración potencial (ETP) tendrá un valor aproximado de 800 mm. por año (ENTRIX, 1995).

Realmente son muy pocas las estaciones con registros de este parámetro, dadas las condiciones que presenta la Provincia y el Cantón como son alta humedad relativa, nubosidad constante, valores bajos de velocidad de viento, es posible inferir bajos valores de evaporación en toda el área (IDEA, 1988).

5.1.2.6. Humedad

La humedad promedio anual de Archidona es de 80% teniendo valores máximos en la época de mayor precipitación durante los meses de junio y julio. La alta humedad presente en la zona, ocasiona que los cultivos y la vegetación estén propensos a la proliferación de enfermedades, especialmente cuando se trata de monocultivos.

5.1.3. Biodiversidad/Flora y Fauna

En Archidona se encuentra bosques húmedos de mayor riqueza biológica del mundo, principalmente porque en las estribaciones de los Andes, gracias a factores como la altitud, las lluvias permanentes durante todo el año, la compleja topografía, los tipos de suelos y los recodos de los ríos, crean un mosaico de hábitat que permiten la existencia de una gran biodiversidad, con respecto al grupo de avifauna, en esta zonas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

se encuentra también una de las Áreas de Endemismo para la existencia de las Aves muy distintos.

Una característica más importantes de la ecológica constituye la existencia o función de enlace a manera de **Corredor Ecológico**, entre la **Reserva Ecológica Cayambe-Coca** y el Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras, formando entre las tres una de las 10 "zonas calientes" de biodiversidad, que existen en el mundo.

Ecuador es uno de los países mega diversos que agrupa el "10% de las plantas y los animales del mundo por la alta densidad de biodiversidad por metro cuadrado"³⁹. Así como por su diversa comunidad humana compuesta por 14 nacionalidades o etnias y 18 pueblos entre afro ecuatorianos y montubios, la cual está ligada estrechamente a la naturaleza y sus beneficios.

Asimismo, el ecosistema amazónico, está compuesta por una diversidad de microclimas que hacen diferentes frente a los restos de lugares, especialmente el Cantón Archidona por la presencia de bosque lluvioso tropical, que es considerado uno de los hábitats vegetales y animales más ricos y complejos del mundo. Una de las características más importante de la región es la existencia de una prolífica flora y fauna junto a extraordinarias variaciones de macro y micro-hábitats, donde pernoctan una diversidad de especies animales, aves y reptiles.

Por otro lado, la biodiversidad en la agricultura, Archidona cuenta con una gran cantidad de especies exóticas de la zona, especialmente las especies de la alimentación humana y productos para fines comerciales, se ubican desde las especies silvestres (Helechos como garbato yuyu, maki yuyu) y las domesticadas o adaptadas (plátano, café, cebolla, cítricos en general). "La biodiversidad es importante para la agricultura por seis razones principales: 1- Control natural de plagas 2- Especies polinizadoras; 3- Una dieta variada; 4- Mayor estabilidad; 5- Un mejor sitio en el que trabajar; 6- Conservación de la naturaleza"⁴⁰.

5.1.3.1. Flora.- Está conformado por la vegetación de bosques primarios y secundarios, desde los altos de la cordillera occidental de los andes, comprende los

³⁹ Fondo Ambiental

⁴⁰ www.posadadelvalle.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

páramos andinos con vegetación de pajonal, arbustos y plantas de clima templado, que entrelaza hasta las montañas de Sumaco y Napo Galeras, donde se observan una vegetación primario de bosque tropical húmedo con una biodiversidad variada (gran variedad de orquídeas y heliconias, bosque primario y plantas nativas), de escaso asentamiento poblacional, sin embargo en las zonas bajas se concentra mayor población demográfica y explotación agropecuaria.

Los bosques primarios sirven de protección, de la erosión pluvial, eólica y capturan una gran cantidad de bióxido de carbono, elemento esencial para los servicios ambientales, el interior sirve de refugio de una diversidad de especies de la zona, característica del trópico húmedo de la Amazonía alta.

Parte de la vegetación de la Parroquia está constituida por especies como: ceibo (*Ceiba pentandra*), Balsa (*Ochroma pyramidale* -Bombacaceae), Guarumo (*Cecropia sciadophylla*-Cecropiaceae), pambil (*Iriarte deltoidea*), laurel (*cordia alliodora*) , Balsa (*Ochroma pyramidale*), Guadua (*Bambusa angustifolia*), Tambuero (*Schizolobium excelsum*), Inchi (*Caryodendron orinocense*), Drago (*Croton cupreatus*), Caucho Blanco (*Sapium verum*), Cedro negro (*Juglans neotropical*), Laurel (*Aniba gigantifolia*), cedro (*Decdrela angustifolia*), caimitos (*chrysphuyllum aurantum*) y especies arbustivas como *Costus scaber*- Costaceae, *Cyclanthus bipartitus* -Ciclantaceae), las Heliconias (*heliconia episcopalis* -heliconiaceae), considerados como especies más abundantes. Existen especies medicinales como: una de gato, ayahuasca, guayusa, sangre de drago, gualanga, papachina, anguila panga (*Anthurium ernestii*), chugri yuyu (*Kalanchoe pinnata*) entre otras, especies frutales guaba, papapaya, maíz, caimito, puma muyo (*Caseriana obovalis*), caña de azúcar entre otras.

5.1.3.2. Fauna.- Más de 650 especies de aves son 17 clasificadas y 22 especies de peces son identificadas en los ríos que pertenecen al Parque Nacional. La rica herpetofauna y de invertebrados hasta el momento es poco investigada.

En los páramos del Antisana albergan a 78 especies de aves, entre las que se destacan el cóndor, cuscunbo, curiquingue, zumbador, pava de monte, tucán de altura, rana marsupia, gallo de peña, pato ala azul, gallatera, guajalito, pava negra, tangará, cacique, pava de cabeza blanca, conejo, zorrillo, lobo de páramo, murciélago, perdiz grande, paloma tronadora, entre otros.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Entre las aves están: Aguila Arpia (*Harpia harpyja*), Halcón Cazamurciélagos (*Falca ruficularis*), Gallinazo Negro(*Coragyps atratus*), Aguila Pescadora (*Pandion haliaetus*), Chachalaca Jaspeada (*Ortalis guttata*), Pavón Nocturno, "Mondete" (*Nothocrax urumutum*), Jacana Carunculada(*Jacana jacana*), Paloma Domestica (*Columba livia*), Guacamayo Azul y Amarillo (*Ara ararauna*), Loro Cachetinaranja (*Pionopsitta barrabandi*), Loro Cabeciazul (*Pionus menstruus*), Guacamayo Ventirrojo(*Orthopsittaca manilata*), Periquito Aliazul (*Forpus xanthopterygius*), Perico Ojiblanco (*Aratinga leucophthalmus*), Periquito Piquioscuro (*Forpus sclateri*), Loro Coroninegro, "Chirlecrés"(*Pionites melanocephala*), Amazona Alinaranja (*Amazona amazónica*), Colibrí Ermitaño Pecchicanelo (*Glaucis hirsuta*), Colibrí Ermitaño Piquigrande (*Phaethornis malaris*), Tucancillo Collaridorado (*Selenidera reinwardtii*), Tucán Goliblanco (*Ramphastos tucanus*), Carpintero Crestirrojo (*Campephilus melanoleucos*), Trepatroncos Golipunteado (*Deconychura stictolaema*), Trepatroncos Piquirrecto (*Xiphorhynchus picus*), Tirano Tropical (*Tyrannus melancholicus*), Saltarín Verde (*Chloropipo holochroa*), Mirlo Piconegro (*Turdus ignobilis*), Mirlo Cuelliblanco (*Turdus albicollis*), Golondrina de Riscos (*Petrochelidon pyrrhonota*), Oropéndola Dorsirrojiza (*Psarocolius angustifrons*), Cacique Ecuatoriano (*Cacicus sclateri*⁴¹) y entre otros especies menores.

En el bosque tropical húmedo existen más de 80 especies de mamíferos, entre ellos animales amenazados como el Jaguar (*Panthera onca*), el Puma (*Puma concolor*), el Oso Anteojos (*Tremarctos ornatus*), el Tapir de Montaña (*Tapirus terrestris*) y el Armadillo Gigante (*Prionates maximus*), Armadillo pequeño(*Dasybus novemcinctus*), Venado (*Mazama americana*), Guatusa (*Dasyprocta fuliginosa*), Guanta (*Cuniculus paca*), Cusumbo, Mono aullador (*Alloguata seniculus*), Tigrillo (*Leopardos Pardalis*), Puerco espin (*Coendou prehensilis*) algunos de ellos están en peligro de extinción.

Los reptiles mas comunes se encuentran : Boa empedador (*Boa Constrictor imperator*), Boa de cola roja (*Boa constrictor constrictor*), Largo verde (*Anolis vantriculatus*), Iguana verde (*Inguana iguana*), entre otras.

⁴¹ Levantamiento del inventario georeferencial de atractivos turísticos urbanos y rurales de la provincia de Napo 2007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

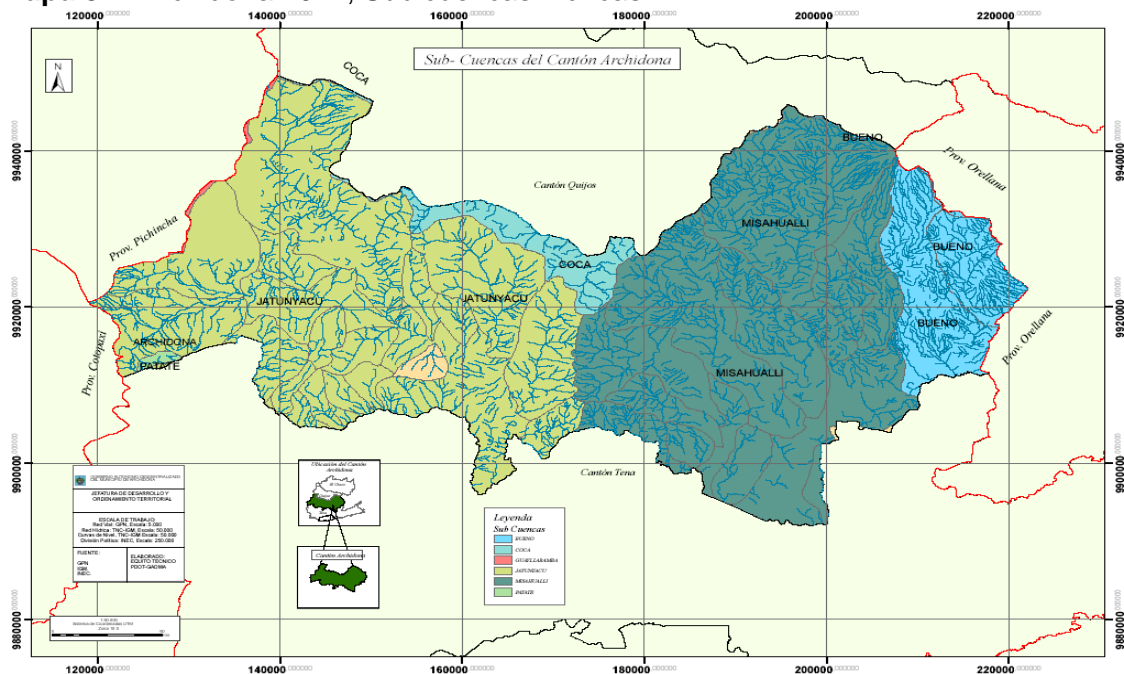
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.1.4. Micro cuencas Hidrográficas

Los principales subcuencas del cantón (**Mapa 5.2**) están el Jatún yaku que comprende la cordillera de los Andes, Parque Nacional Cotopaxi y Antisana; Sub cuenca Coca, se encuentra al norte a la falta de Cordillera Sumaco, Subcuenca Mishahualli, está en las cejas de Cordillera Guacamayos y la Subcuenca Bueno, se encuentra en las cordillera Napo Galeras, constituyen los principales fuentes de abastecimientos a la formación de ríos.

El Río Verdeyaku cuyo origen se halla en la cordillera de los Andes, y su cuenca se encuentra dentro de la Reserva Antisana. El río Mishahuallí que nace de la Cordillera Guacamayos, sus afluencias son los ríos Mondayaku, Calmitoyaku e Inchi Ilaqui. El río Hollín que nace desde el volcán Sumaco y está alimentado por los ríos chontayaku, Jondachi (**Ver anexo 5.2. Mapa Hidrología**). Estos ríos no son navegables, sin embargo se puede aprovechar para el deporte de Kayak.

Mapa 5.2: Archidona 2011, Sub cuencas hídricas



Fuente: IGM-GPN

Elaborado: Equipo Técnico PDOT-GADMA, 2011

5.1.5. Las Lagunas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el Cantón se encuentra un sistema lacustre, en donde se cuenta con alrededor de 15 lagunas, entre las más importantes tenemos las Lagunas de Mica (Coordenada: 140320, 9939730), Verdecocha (coordenada, 126000, 9912568), Yuracocha, Jatuncocha (Coordenada: 140240, 9926757) de diversa extensión y un paisaje muy accidentado de páramo, correspondiente al Parque Nacional Antisana, Reserva Sumaco-Napo Galeras y las estribaciones de la cordillera de los Andes.

5.1.6. Concesiones hídricas. Existen varias concesiones hídricas que son utilizados de diversas modalidades que son utilizados para fines de turismo y consumo humano y se ubican entre los de derecho (legalmente adjudicadas) y hechos (aún no legalizadas). En los siguientes cuadros se observa las concesiones de derecho y de hecho.

Tabla 5.1. Concesiones hídricas legales

INHERI	NAPO	MISON JOSEFINA
INHERI	NAPO	MISON JOSEFINA
INHERI	NAPO	MISON JOSEFINA
CNRI	NAPO	TIPAN CHUQIMARCA JOSE
CNRI	NAPO	COMPAÑÍA CIA ENERGI REN
CNRI	NAPO	COMPAÑÍA AGIP OIL ECUADOR
SENAGUA	NAPO	MISON JOSEFINA
SENAGUA	NAPO	MISON JOSEFINA
SENAGUA	NAPO	GENERACION HIDROELECTRICA
SENAGUA	NAPO	AREASURVEY & RECORDING SA

Fuente: SENAGUAS. 2011



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 5.2. Usos hídricos de hecho

Longitud	Latitud	Cota	Nombre rio/cascada	Sitio	Categoría	Nombre	Usuario
860834	9900393	648	Caverna Lisan Loma	Sitio natural	Fenom. Espelec	Caverna	Comunidad Tambayaku
859967	9899471	661	Caverna Manga Alpayaku	Sitio natural	Fenom. Espelec	Caverna	Comunidad Tambayaku
860989	989901	662	Cascada Churoyaku	Sitio natural	Río	Cascada	Comunidad Tambayaku
857434	9905962	722	Centro Rescate ARCA	Manifestación		Zoocriadero	Cotundo
857339	9903471	668	Complejo Turístico Jumandy	Manifestación			Sector Cavernas Jumandy
862377	9894487	671	Cascada subteranea del Tapir	Sitio natural	Río	Cascada	Comunidades San Pablo vía Parra
860242	9895627	761	Cascada Pakayaku	Sitio natural	Río	Cascada	San Pablo
861790	9895717	540	Finca AMIRUCA	Manifestación		Jardin Botánico	Santo Domingo Hollín
861852	9895594	508	Río Hollín	Sitio natural	Río	Rápido	Santo Domingo Hollín
862686	9894240	625	Cascada singlo	Sitio natural	Río	Cascada	Se ingresa Km 9 via Archidona
860212	9896549	601	Cascada Suyopakcha	Sitio natural	Río	Cascada	San Pablo
860212	9896547	605	Vado Ushpayaku	Sitio natural	Río	Vado	San Pablo
858357	9899688	612	Cavernas del rio subteraneo	Sitio natural	Fenom. Espelec	Caverna	Lushian mariposa
857522	9899565	595	Río lushian mariposa	Sitio natural	Río	Vado	Lushian mariposa
854302	9899753	567	Plaza del rio Mishahualli	Sitio natural	Río	Playa	Shinchi sachá
855448	9900151	570	Balneario El Capoa	Sitio natural	Río	Rápido	Barrio Piedra Grande
854395	9899015	547	Balneario Cahupy Shungu	Sitio natural	Río	Playa	Chaupy shungu
861213	9908326	691	Río Jondachi	Sitio natural	Río	Rápido	Mundayaku
857002	9907653	794	Cascada Mundayaku	Sitio natural	Río	Cascada	Huasquila
857171	9926811	2047	Cascada Uchutika	Sitio natural	Río	Cascada	Sta. Elena Km 35 via Tena-Quito
859046	9908513	856	Caverna Lagarto Matiri	Sitio natural	Fenom. Espelec	Caverna	Cotundo
858766	9907006	848	Caverna Dragon	Sitio natural	Fenom. Espelec	Caverna	Cotundo
858890	9907098	848	Caverna ceremonia	Sitio natural	Fenom. Espelec	Caverna	Cotundo
863206	9898968	591	Cascada Nocuno	Sitio natural	Río	Cascada	Comunidad Ita kivilina
863543	9898727	591	Cascada pitayaku 1	Sitio natural	Río	Cascada	Comunidad Ita kivilina



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

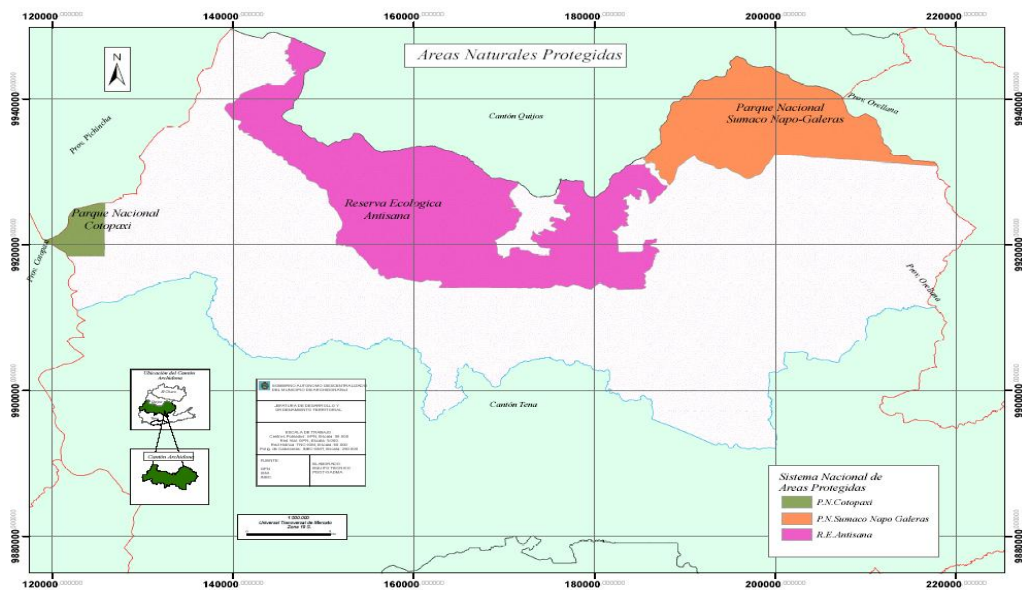
863836	9899006	551	Cascada pitayaku 2	Sitio natural	Río	Cascada	Comunidad Ita kivilina
863867	9899068	561	Cascada Llaukana	Sitio natural	Río	Cascada	Comunidad Ita kivilina
881904	9920674	1113	Cascada Guagua Sumaco	Sitio natural	Río	Cascada	Comunidad Guagua Sumaco
881780	9920982	1092	Cascada Pingulio	Sitio natural	Río	Cascada	Comunidad Guagua Sumaco
888622	9920115	780	Cascadas Yuya Pakcha	Sitio natural	Río	Cascada	Comunidad 10 de agosto
864258	9923455	1038	Cascada de Hollín	Sitio natural	Río	Cascada	Km 45 via Hollín-Loreto-Coca

Fuente: SENAGUAS, 2011

5.1.7. Áreas protegidas

En el Cantón Archidona, el 29.30% de su territorio se compone de áreas protegidas, el Parque Nacional Cotopaxi cuenta con 32000 hectáreas (1.06%), la Reserva Ecológica Antisana con 591000 hectáreas (19.53%) y el Parque Nacional Sumaco Napo Galeras 26.500 hectáreas (0.88%) **Mapa 5.3**. La fauna está constituida principalmente por aves de las cuales se destaca el cóndor de los Andes. La zona baja donde se destaca la flora típica del bosque húmedo tropical.

Mapa 5.3: Archidona, 2011. Áreas Naturales protegidas



Fuente: IGM-GPN

Elaborado: Equipo Técnico PDOT-GADMA, 2011



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El oso de anteojos es una de las especies que más sobresale. Existen también varios tipos de monos y aves⁴². El Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, fue declarado Reserva de la Biosfera el 10 de noviembre de 2000, es el centro de sabiduría y espiritual del kichwa donde se conserva y protege el conocimiento ancestral, está compuesta por bosques protectores y patrimonio forestal del Estado. En este Parque, pernoctan animales como el jaguar, osos de anteojos y hormigueros, dantas, venados y armadillos gigantes.

El Proyecto Gran Sumaco apoya en la conservación bajo la denominación de "Desarrollo para la Conservación" con la premisa de mejoramiento de la situación social y económica de la población que vive en los alrededores, acompañada con el mejoramiento de educación y capacitación de la población asentada en las zonas de amortiguamiento.

5.1.8. Características de los suelos

Generalmente son tierras frágiles con mayor riesgo de erosión en las partes altas de la cordillera occidental de los antes y volcán Sumaco, cuya acción decrece hacia abajo, sin embargo son susceptibles a deslizamientos por presentar características de relieves heterogéneos, con pendientes superiores al 70% y que ocupan la mayor parte de la superficie del parque; siendo de menor riesgo aquellas de relieves bajos y altos con pendientes que varían entre 25 a 70% donde ocurren erosiones por disolución, hundimientos, deslizamientos y derrumbes locales.

Los suelos "amazónicos son pobres en nutrientes y tienen un bajo potencial de retención, especialmente en lo referente al calcio, al potasio y al fósforo, pero en dichos suelos pobres crece una tupida vegetación, donde existen una gran biomasa, rica en materia orgánica y nutriente por la caída de hojarasca y descompuesta, a la vez aprovecha inmediatamente por la misma planta.

El bajo contenido de nutrientes se debe a dos causas: (i) a las altas temperaturas y precipitaciones, y (ii) a la historia geológica de la región⁴³.

La intensa meteorización y lavado (lixiviación) a través de millones de años han

⁴² Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, Cotundo. 2010

⁴³ Moragas Valencia, Florencio. La selva Amazónica, Suelos. 2008



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

removido los nutrientes de los minerales que forman los materiales parentales del suelo. La pérdida de los nutrientes por lavado o erosión no puede ser reemplazada por la meteorización del subsuelo, como sucede en las regiones más templadas (Florencio Moragas Valencia, 2008)

Los suelos amazónicos también tienen una muy baja capacidad de retención de los nutrientes, que se originan de la descomposición de la materia orgánica. Esto se debe, en parte, a la alta concentración de aluminio e hidrógeno, que ocupan los espacios en que los nutrientes deberían ser retenidos. El aluminio comprende un alto porcentaje de los minerales del suelo. El hidrógeno proviene de los ácidos orgánicos formados en la materia orgánica de la capa superior del suelo.

A pesar de la poca capacidad del suelo de retener los nutrientes, la sobrevivencia del bosque no está amenazada, porque las especies de árboles de la Amazonía se han adaptado a suelos altamente meteorizados y lavados. Una de las adaptaciones más importantes es la concentración de raíces en la superficie del suelo, que permiten capturar los nutrientes provenientes de la descomposición de la materia orgánica y evitar que se pierdan por lavado. Sin embargo, cuando talan árboles se pudren las raíces e inicia el desbordamiento de tierra de las partes altas, este deterioro se debe a la intervención del hombre en los bosque trópico húmedos.

5.1.9. Potencialidad de los suelos

La cuantificación de los suelos según su clase agrologica (cuadro 2), se deduce que la mayor parte de la superficie debe ser de uso exclusivo de bosques protectores o áreas silvestres, las 163600,78 hectáreas equivalentes a 54,03%, del área total no son aptas para la agricultura ni ganadería.

Asimismo, 56000 hectáreas que corresponde a 18,49%, son suelos que tienen restricción para el uso agrícola, por el bajo rendimiento, donde podría aprovechar solamente la producción ganadera mediante prácticas adecuadas.

Solamente, 82501,47 hectáreas, que representan el 27,25% del área son tierras aptas para la agricultura, donde se pueden desarrollar cultivos adaptados al clima de la zona



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

y de subsistencia, como maíz, arroz, yuca, plátano, cítricos, pastos, café, con medianos y altos rendimientos, dependiendo de la tecnología que se aplique.

Mientras los restantes se consideran suelos de zona Urbana y zonas erosionadas.

Tabla 5.3. Potencialidad del suelo

CATEGORIA	HECTAREAS	PORCENTAJE
Agricultura	600,9	0,20
Pastos	56000	18,49
Vegetación Natural (Bosque natural, Páramo)	161500,28	53,34
Vegetación Natural (Nieve, cuerpo de agua)	2100,5	0,69
Vegetación intervenida	81900,57	27,05
Zona urbana	400,1	0,13
Zonas Erosionadas	300,5	0,10
TOTAL	302802,85	100

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial CPN, 2011

5.1.9.1. Uso actual del suelo

Dentro de las unidades productivas también se producen fluctuaciones en el uso, dependiendo de variaciones en los precios de los productos agropecuarios, principalmente debido a las bajas inversiones de los agricultores, que les permite adecuar su patrón de uso a las condiciones del mercado, disponibilidad de mano de obra, etc. Se producen incrementos de cultivos anuales por desmonte, sustitución de pastos por cultivos o viceversa o, como en el caso del cacao y café.

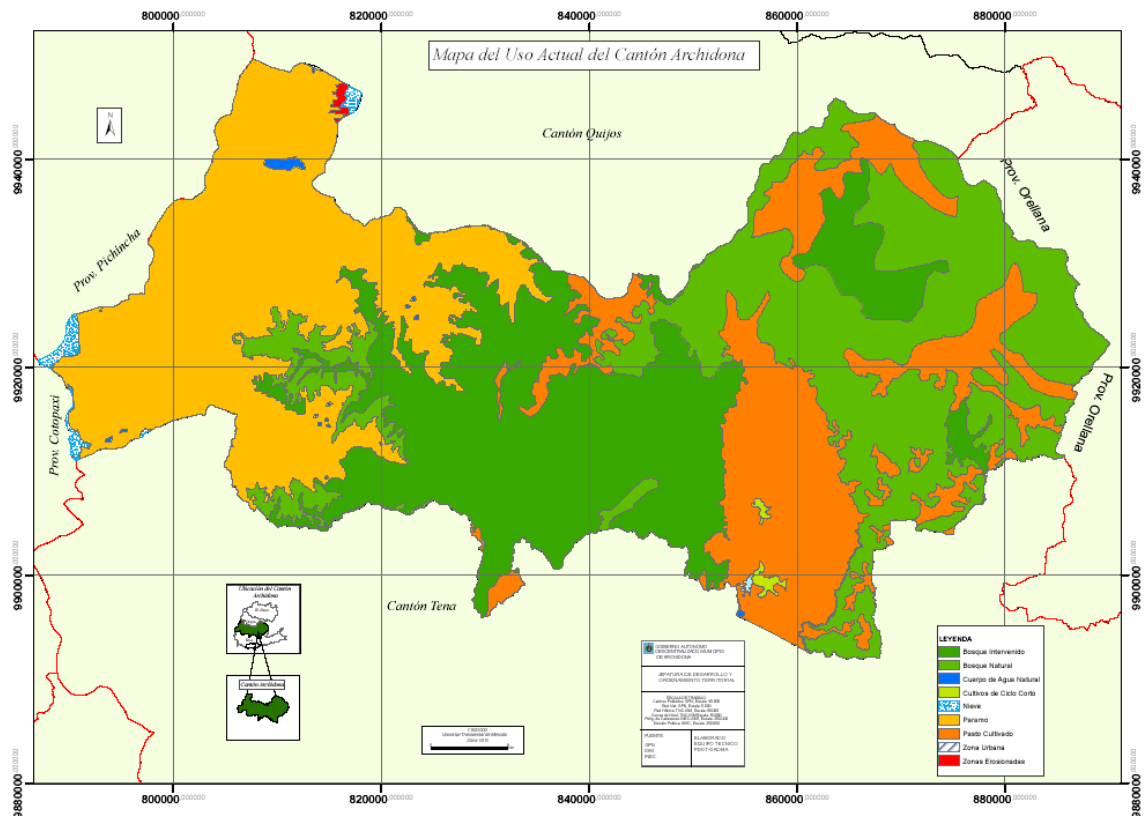
Según el diagnóstico comunitario realizado por las Parroquias San Pablo de Ushpayaku y Cotundo en 2010 y Archidona 2011, se ha estimado que el 0,78% de la superficie se dedica a la agricultura (Cacao, café, naranjilla), 40,29% a pastos y 58,93% tiene otras como tierras en barbecho o abandonadas, caminos, y vegetación intervenida, que corresponde dentro del área de intervención Humana, el cual comprende el 45,74% y consecuentemente, el 54,26% de la superficie corresponde a zonas de vegetación natural, ríos, lagunas, zonas urbanas y erosionadas.

Mapa 5.4: Archidona, 2011. Uso Potencial del suelo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Fuente: IGM-GPN

Elaborado: Equipo Técnico PDOT-GADMA, 2011

Con respecto al uso de suelo se pueden distinguir varios de acuerdo a la altitud. En las partes altas, vía Baeza-Quito, la ganadería de leche, y el de doble propósito, conjuntamente con el cultivo de la naranjilla, similar situación ocurre por la vía Hollín-Loreto.

En la parte baja del cantón, el cacao tiene una importancia mayor por la superficie que ocupa, luego el café, maíz, plátano, arroz y frutales. Además se observan cultivos de subsistencia y ganadería de carne.

Con respecto a **mapa 5.4**, se observa que el territorio actual del cantón se encuentra en Bosque Intervenido que son aquellas áreas o espacios ya utilizados por el hombre en menor intensidad; Bosque Natural, aquellas que todavía está intacta sin la intervención del hombre, especialmente son áreas altas o parques nacionales;



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Páramos, son áreas altas del parque nacional donde no existe la intervención del hombre y Pasto cultivado, zonas ganaderas o están en proceso de realce.

5.1.9.2. Calidad de suelo

Para la determinación de la calidad del suelo, el equipo consultor lo hizo desde dos enfoques metodológicos i) análisis ambiental y ii) análisis agronómico.

5.1.10. Análisis ambiental:

“Se puede colegir que los valores de TPH, Níquel y plomo a disponer de suelos para uso agrícola y el valor del Cadmio determinaría que el suelo serviría para uso industrial. Vale anotar que esta distorsión en el uso del suelo desde el punto de vista de composición físico-químico coincide en el análisis agronómico y con el uso actual del suelo; así pues, al tratarse de un suelo ácido, se justifica su baja fertilidad y el uso intensivo para pastizales”⁴⁴.

5.1.11. Análisis agronómico:

- Por lo general los suelos tienen valores de pH que se encuentran en el rango de ácidos a ligeramente ácidos, lo cual restringe cultivos intensivos, debido a la muy baja fertilidad.
- Con relación a la materia orgánica (MO) los valores resultantes determinan en la escala de valoración ponderada como “altos”, pues se presentan suelos “vírgenes” con gran cantidad de material orgánico.
- Los valores de nitrógeno (N) total de los suelos tienen un rango de contenidos como “altos”, debido al que el suelo cuenta con reserva natural mineralizada, debido a la gran cantidad de reserva orgánica.
- Los valores de fósforo (P), son altos y muestran que los suelos han sido mineralizados a través de la aplicación de métodos indirectos usados para la siembra como son los agroquímicos.
- Los valores de potasio (K), están en un rango de valor entre medio a alto, esto se debe a una posible fertilización de los suelos.

⁴⁴ Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de Contundo. 2010



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Los demás elementos analizados; Ca (calcio), Mg (magnesio), Fe (hierro), Mn (manganeso), Cu (cobre) y Zn (zinc) muestran valores que van de medio a altos, que pueden ser mejorados para su uso en la producción agrícola.

5.1.12. Geología, geomorfología y edafología.

De acuerdo a Tschopp en 1953, citados por BRITO VILLAROEL, 1985, describen varias formaciones geológicas, dentro de las cuales se encuentra Cantón Archidona, Esta formaciones son las siguientes:

1. Formación Mishahualli (J-KH)
2. Formación Hollín (kH)
3. Formación Napo (KN)
4. Formación Tena (K-PCT)
5. Formación Tiyuyaku (E-OT)
6. Formación Chalcana (OC)
7. Formación Arajuno (MA)
8. Formación Chambira (MCH)
9. Formación Mera (PM)
10. Depósitos de terrazas Aluviales
11. Depósitos Laharíticos
12. Depósitos Aluviales

5.1.12.1. Formación Mishahualli.- Está constituido por la formación de amigdaloides vitreos de color pardo oscuro, traquitas felsíferas e ignimfritas de color rosado, tobas deliniticas de color verdosa y rosado, interestratificada con sedimentos detríticos. Su origen es principalmente es volcánica, subaéreo.

5.1.12.2. Formación Hollín.- Está compuesta en su parte basal por lutitas y limonitas compactas alternadas con capas de arenisca cuarzosa de color blanco, de grano medio a grueso y presenta estratificación cruzada. El origen de formación Hollín es continental y en parte marino, fue depositada en la línea de costa de un mar transgresivo

5.1.12.3. Formación Napo.- Unidad calcárea, se caracteriza por la presencia de abundante fauna fósil y alta presencia de caliza en la parte media y las rocas de esta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

misma formación existe en el río Mishahualli y río Hollín al Norte. Según Tschopp en 1953, clasifica en Napo inferior, Napo medio y Napo Superior, se caracterizan por una variedad de fauna fósil y materia orgánica, se considera que esta formación se depositó en un mar transgresivo, de allí la alta presencia de calcárea.

5.1.12.4. Formación Tena.- Son areniscas calcáreas, conglomeráticas y de grano grueso de color gris verdoso en capas de dos o tres metros de espesor, presenta además localmente estratificación cruzada. En parte media existe arcilla de color pardo rojizo que predominan en las partes superficiales descubiertas, rojo claro, mientras el color púrpura y verdoso se encuentran en profundidades.

5.1.12.5. Formación Tiyuyacu.- Las rocas en esta formación están agrupadas en conglomerados y areniscas conglomeráticas, areniscas, limolitas y arcillolitas. Los conglomerados son de grano medio a grueso, con clastos de hasta 10 cm de diámetro, principalmente de curazo lechoso y de chert, de bien redondeados o subredondeados y de bien a mal clasificados, englobados de una matriz arenosa de color pardo rojizo, café rojizo y café amarillento, estas rocas forman bancos de 4 a 6 metros de potencia.

5.1.12.6. Formación Chalcana.- (Descrita por primera vez por Hess, 1939). Son areniscas abigarradas de grano de medio a fino en bancos de algunos metros de espesor, de limolitas, arcillas limosas, arcillolitas también abigarradas, micáceas con vetilas esporádicas de yeso, hacen el todo de la formación, con capas de arcillas bentónicas que ocurren en la parte superior. Se depositan en la parte continental de agua dulce.

5.1.12.7. Formación Arajuno.- (Descrita por primera vez por Hess, 1939). Está compuesta por tres unidades: inferior, medio y superior. El miembro inferior está compuesta por areniscas conglomeráticas de color gris verdoso, con mica y hornablenda, presenta estratificación horizontal e inclinada. Miembro Medio, contiene arcillas de color rojo púrpura y rosadas, micáceas y plásticas en la pared basal, hacia arriba las arcillas son multicolores donde predomina el color rojizo, intercaladas en la parte media con varias capas de areniscas moteadas, de color gris de grano medio, bien clasificadas. Miembro Superior, está compuesta por areniscas grises y multicolores entre rojo y café rojizo, micáceos de grano grueso a fino, mal clasificadas.

5.1.12.8. Formación Chambira.- (Describe por primera vez por Haus en 1940). Está compuesta por tres unidades: inferior, medio y superior. Miembro inferior, compone de areniscas de grano muy grueso a medio, de color gris, presenta estratificación cruzada, presentan horizontes conglomeráticos, indicios de carbón y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

materia orgánica. Miembro medio, está compuesta por areniscas cuarcíticas, de color gris, mal clasificadas, por conglomerados y microconglomerados de curazo y pedernal. Miembro Superior, está compuesto por areniscas de color gris, mal seleccionadas, con pequeños lentes de arcillas abigarradas y lignito.

5.1.13. GEOMORFOLOGIA

Se distinguen tres grandes conjuntos geomorfológicos, formados por: **(Ver anexo 5.3. Mapa Geomorfología)**

5.1.13.1. Cordillera Oriental:

Corresponden a la barrera montañosa de Los Andes, con vertientes que caen muy inclinados hacia las partes bajas, se caracteriza por presentar grandes altitudes y una decreciente al sur. Se encuentran grandes volcanes donde ventila grandes paisajes que van desde vertiente andina, montañas altas rocosos, relieve agudo, etc.

5.1.13.2. Zona Sub andina: Constituye la terminación occidental y al pie de la vertiente o cejas oriental, que paralelamente forman mesas, cuestras y chevrones con superficies irregulares, que van de 500 y 2500 msnm lugares donde producen deslizamientos, derrumbes y erosión en épocas de extenso lluvia. Morfológicamente, Archidona está levantado por los siguientes subconjuntos:

5.1.13.3. Mesas: Está compuesta por formas tabulares al norte, este y sur del volcán Sumaco. Presentan estructuras horizontales a sub horizontales con superficies moderadamente disectadas, donde se ha formado colinas con cimas redondeadas, vertientes convexas y pendientes entre 12 y 40%

5.1.13.4. Cuestras: Se encuentran al este y al norte del río Mishahualli. Se trata de capas sedimentarias que han sido basculadas por movimientos tectónicos. Forman superficies moderadamente disectadas con pendientes entre 12 y 40% y frentes de cuestras con pendientes superiores al 40%.

5.1.13.5. Chevrones: Se ubican en el extremo oriental de la cordillera de los andes, formando superficies estructurales disectadas, con pendientes entre 40 y superiores a 70%.

5.1.13.6. Superficies estructurales bajas: formadas sobre un sustrato de bancos calcáreos y lutitas. Tienen la formación de diferentes niveles superficies estructurales que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

varían entre 12 y 40%. Se localizan al norte del río Napo, entre Tena y Mishahualli y la Merced de Jondachi.

5.1.13.7. Gargantas, cornisas y relieves muy disectados: se caracterizan por presentar pendientes superiores al 70% y se encuentran distribuidas en todo el conjunto morfológico. Las gargantas o encañonamientos son el resultado de erosión lineal que ha actuado y actúa sobre los cauces de los ríos combinada con movimientos en masa que se producen en las vertientes de estas formas.

Por otro lado, se tienen construcciones volcánicas recientes, compuesta por la elevación de la cordillera occidental de los Andes, conos Sumaco y el edificio de la Cordillera de Guacamayos que presentan las siguientes características:

5.1.13.8. Sumaco:

Se encuentra en el sector central oeste, con una elevación de 3732 m.s.n.m. entre las siguientes coordenadas: 00° 31' de latitud sur y 77°40' de longitud oeste⁴⁵.

5.1.13.9. Pendientes:

El espacio territorial de Archidona está conformado por las cejas de la Cordillera occidental de los Andes, Guacamayos – Sumaco y Napo Galeras, de las cuales nace una extensa explanada hacia abajo que tienen pendientes que (Tabla 5.4) van de mayores 80% que comprende 27.920 hectáreas y un rango menor de 0-20% que corresponde a 124.227 hectáreas. (**Ver anexo 5.4.** Mapa de pendientes)

Tabla 5.4. Porcentaje pendiente por hectáreas

Porcentaje	Un. Medida	Total
> 80%	has	27.920
60-80%	has	34.499
40-60%	has	58.851
20-40%	has	57.198
0-20%	has	124.227
TOTAL		302.695

Fuente: Equipo Técnico de PODT, 2011

⁴⁵ Consejo provincial de Napo. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2008



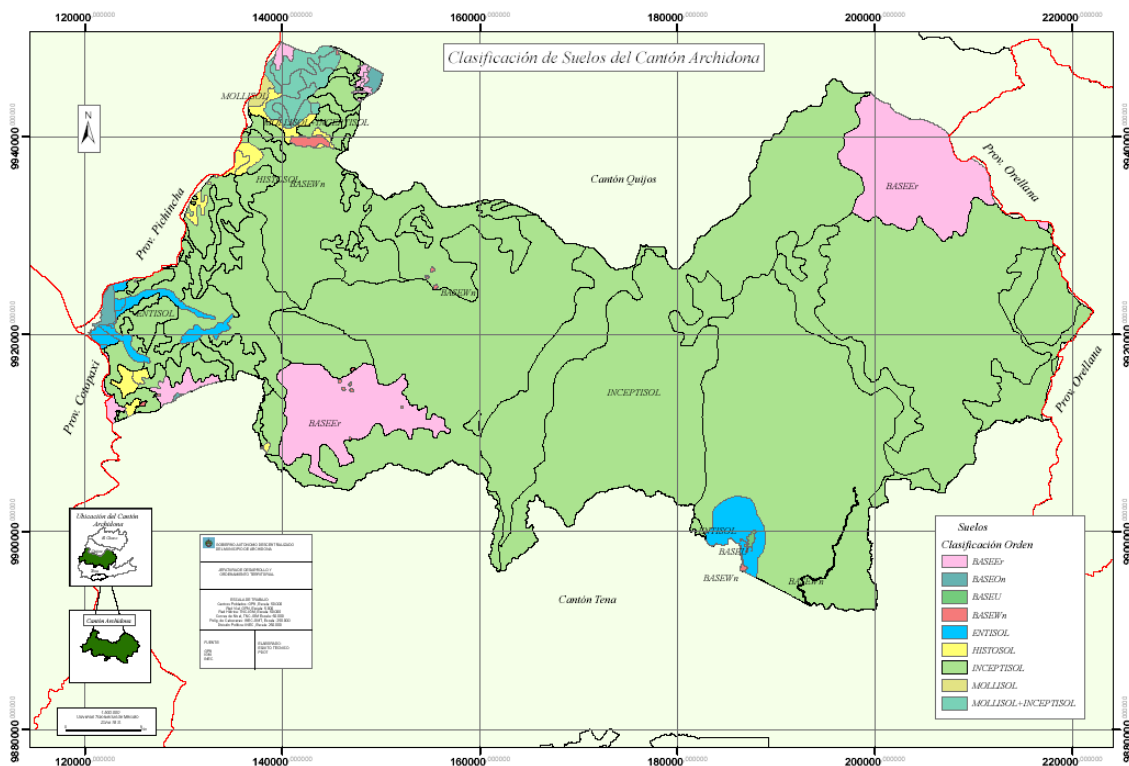
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.1.14. Edafología

La clasificación del USDA (United States Department of Agriculture) reconoce varios órdenes de suelos, cuyos nombres se forman anteponiendo una partícula descriptiva a la terminación **-sol**. Entre las principales clasificaciones por órdenes (**mapa 5.5**), los suelos de Archidona corresponden a:

Mapa 5.5. Archidona, 2001. Clasificación de suelos



Fuente: IGM-GPN

Elaborado: Equipo Técnico PDOT-GADMA, 2011

Tabla 5.5: Clasificación de suelos

ORDEN	CARACTERISTICAS
ENTISOL	Son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente elevada. No tienen horizontes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	de diagnóstico. Dentro de este orden se han reconocido los siguientes subórdenes: Fluvent, Acuent y Ortent.
HISTOSOL	Suelos orgánicos, depósitos orgánicos: turba, lignito.... sin distinciones climáticas.
INCEPTISOL	<p>Son suelos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales, y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada.</p> <p>Morfológicamente presentan perfiles de formación incipiente, en los cuales se destaca la presencia de un horizonte cámbico (B) de matices rojizos a pardo amarillento rojizo, excepcionalmente pardo amarillentos, y con evidencias darás de alteración y no de acumulación de material iluviado. Dentro de este orden se han diferenciado los siguientes subórdenes: Acuept Y Tropept.</p>
MOLLISOL	Son suelos superficiales a moderadamente profundos, desarrollados de materiales volcánicos y sedimentarios, de climas templados, ricos en materia orgánica, tienen horizontes superficiales oscurecidos, estructurados en gránulos bien desarrollados de consistencia friable y dotados suficientemente de bases, principalmente Ca y Mg. Presentan topografía que varía entre ligeramente inclinada a extremadamente elevada. Se ha reconocido un solo suborden: Udol.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial CPN, 2010

5.1.15. Paisajes

- La zona de esplendorosa paisaje se localiza al este de la cordillera de Los Andes y se extiende hacia la parte bajo de la amazónica, cuyas características de debe a un lento decrecimiento de las altitudes del oeste a este.
- El paisaje de la zona, corresponden al levantamiento del Napo, constituidos por sedimentos en su mayoría marinos (formaciones Hollín, Napo y Tena).
- En general en las zonas de influencia se identifica una sola unidad de paisaje.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.1.16. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

5.1.16.1. ACTIVIDAD PETROLERA

Por los años 50, previo el estudio realizados por la compañía Shell confirmaron la existencia de petróleo pesado dentro del área de cantón Archidona correspondiente al campo Pungarayacu, a ese año no existía tecnología apropiada y mercado para comercializar. Años más tarde, 2007 el campo Pungarayacu la empresa petrolera Ivanhoe Energy Ecuador presentó al Estado Ecuatoriano su tecnología innovadora HTL, que permite transformar los crudos pesados en liviano, y en octubre de 2008 asume la operación del bloque 20 del campo Pungarayacu ubicado en la Provincia de Napo, (**Mapa 5.6**), previo la realización de estudio de impacto ambiental. Se da inicio la perforación de pozos y pruebas de producción en el bloque 20-Fase I; en los Pozos IP-13, IP-15, IP-15A e IP-5B.

El campo petrolero del Bloque 20 (Pungarayacu) abarca a dos provincias Napo (98%) y Pastaza (2%). En Napo, los cantones que interceptan son: Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola y en Pastaza con los cantones Santa Clara y Arajuno.

La perforación y pruebas de producción se ha dado inicio en las parroquias de Cotundo pozo IP-15 (Comunidad San Francisco) y Puerto Napo pozo IP-5B (comunidades Agustín Cerda de El Ceibo y Silverio Andy de Bajo Yutsupinu). En la parroquia San Pablo, pozo IP-13, está a la espera por los conflictos presentados de orden organizativo social, contrarios a la exploración del petróleo en la zona, específicamente con el Pueblo Kichwa de Rukullakta, debido a que dicho pozo se encuentra en su jurisdicción territorial.

El riesgo potencial por los efectos de explotación petrolera estarían en tala de los bosques naturales, apertura de vías y colonización espontánea, contaminación de los cuerpos de aguas, contaminación de suelos y contaminación atmosférica y cambios sociales en general. Archidona con 77 comunidades será el más afectado dentro del Bloque 20.

En el siguiente cuadro se observan las comunidades afectadas del Cantón Archidona.

Tabla 5.6. Comunidades de afectados por la explotación petrolera



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No	COMUNIDADES	POBLACIO N	No.	COMUNIDADES	POBLACIO N
1	San Bernardo	97	41	Villano	230
2	San Antonio		42	Batan cocha	197
3	Chaca rumí	194	43	San Rita	532
4	San Martin	79	44	Alto Shicama	118
5	San Vicente de Para	24	45	Lushianta	215
6	Santo Domingo	140	46	Kinti urku	100
7	San Clemente	90	47	Manduro	169
8	Lushian	294	48	Centro Shiguango	146
9	San Luis	106	49	Barrio Peñas	
10	San Pedro de Cashayaku	95	50	Los Andes	137
11	Nuevo Mundo	37	51	Barrio Padre Porras	
12	San Pablo de Ushpayaku	163	52	Cotundo	576
13	San F. Pakchayaku	83	53	San Pedro de Chimbiyaku	112
14	San Rafael	164	54	San Francisco	270
15	Kurimuyo	67	55	Palta cocha	37
16	San Matías	70	56	20 de Mayo	142
17	San José	167	57	Buenos Aires	82
18	San Diego	112	58	Mundayaku	303
19	Nueva Estrella	68	59	9 de junio	66
20	Waysayaku	47	60	Huasquila	
21	Ita kivilina	196	61	5 de octubre	116
22	Chaupisungo	113	62	Wamak Urku	126
23	Tambayaku	218	63	Rumiñahui	127
24	Libertad	129	64	Barrio San Roque	24
25	Lushian Mariposa		65	Nueva Esperanza	176
26	Pitayaku	33	66	Pushiwayaku	80
27	Archidona		67	Barrio S/N	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

28	Santa Rosa Ruku	64	68	Barrio Santa Teresita	27
29	Awayaku	250	69	Sardinas Km 18	429
30	Nuevo Amanecer	91	70	Lumakpamba	12
31	Ardilla Urku	127	71	Sociedad Libre	310
32	Rukullakta	332	72	Uvillas yacu	96
33	San Vicente	81	73	Narupa Km 24	216
34	Yawari	156	74	Manchancara	
35	Nocuno	109	75	Pachakutik	188
36	Porotoyaku	611	76	Pungarayacu	123
37	San Juan	179	77	La Merced	177
38	Calmitoyaku				
39	Rumipamba				
40	Yanayaku	47			
SUBTOTALES		4.786			5.659
TOTAL					10.445

Fuente: Diagnostico Comunitario, 2011

Elaborado: Equipo Técnico de PDOT, 2011

El 66,4% de asentamientos humanos entre barrios urbanos, rurales y comunidades tienen afectación por la explotación petrolera del Bloque 20 de Pungarayacu. Según las proyecciones de la empresa petrolera IVANHOE se prevé el inicio de las actividades a partir de enero de 2012

5.1.16.2. MINERIA

La mina de arenisca asfáltica, ubicada en la vía Hollín-Loreto se explota para la utilización del material en el asfaltado de las vías. Constituye un impacto ambiental local de poca trascendencia.

En los ríos Napo y Cosanga, existen concesiones para explotación de material pétreo, utilizado principalmente en obras de infraestructura vial. Estas actividades eran fuente importante de incremento de sedimentos en el lecho de los ríos y de sólidos en suspensión, aguas abajo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sin embargo, el suelo es uno de los principales recursos que tiene vinculación directa con la existencia de minerales en la zona (cuadro No 1). La recopilación de la información se basó en la documentación existente, de las cuales se realizó el inventario resumido de la localización de minerales.

Tabla 5.7. Inventario recursos mineros

N° MINERAL	LOCALIZACIÓN	RELACIÓN GEOLÓGICA	FORMACIÓN GEOLÓGICA	POTENCIA OBSERV.	OBSERVATIONS
1 Asfalto	Cabecera del río Jondachi 2 kms. de Jondachi	En areniscas. Extensión y espesores no estudiados	Hollín	máx. 15m.	Sin análisis de muestras. 7 Km. aguas abajo continúan manifestaciones asfálticas.
2	Río Hollín Chico. 10 Km	En areniscas arcillosas	Hollín	5 - 0 m.	Sin mayores estudios.
3	Río Hollín. En Carachoma	Arenas, afloramiento en forma lenticular	Hollín Napo	5 - 30 m.	Áreas concedida a asfaltos S.A. Análisis de muestras: porosidad 25.1-26.3%. Permeabilidad: 867.1-2024.6 mdc. Saturación de asfalto 60-95%. Porcentaje de carbonatos 1 - 2.1%.
4 Arenas	Río Mishahualli y Cerro Pan de Azúcar. Cotundo	Arenas Silíceas	Hollín		Cerca a carretera.
5 Gemas	Pto. Libre, Jondachi, Pto. Napo		Napo Hollín		Proyecto en Desarrollo de INEMIN.
6	Río Bueno y Sur de Cordillera Galeras	En areniscas cuarzosas Arenas y lutitas	Hollín Napo	25 m.	
7 Azufre	Antisana, San Francisco				Sin mayor información.



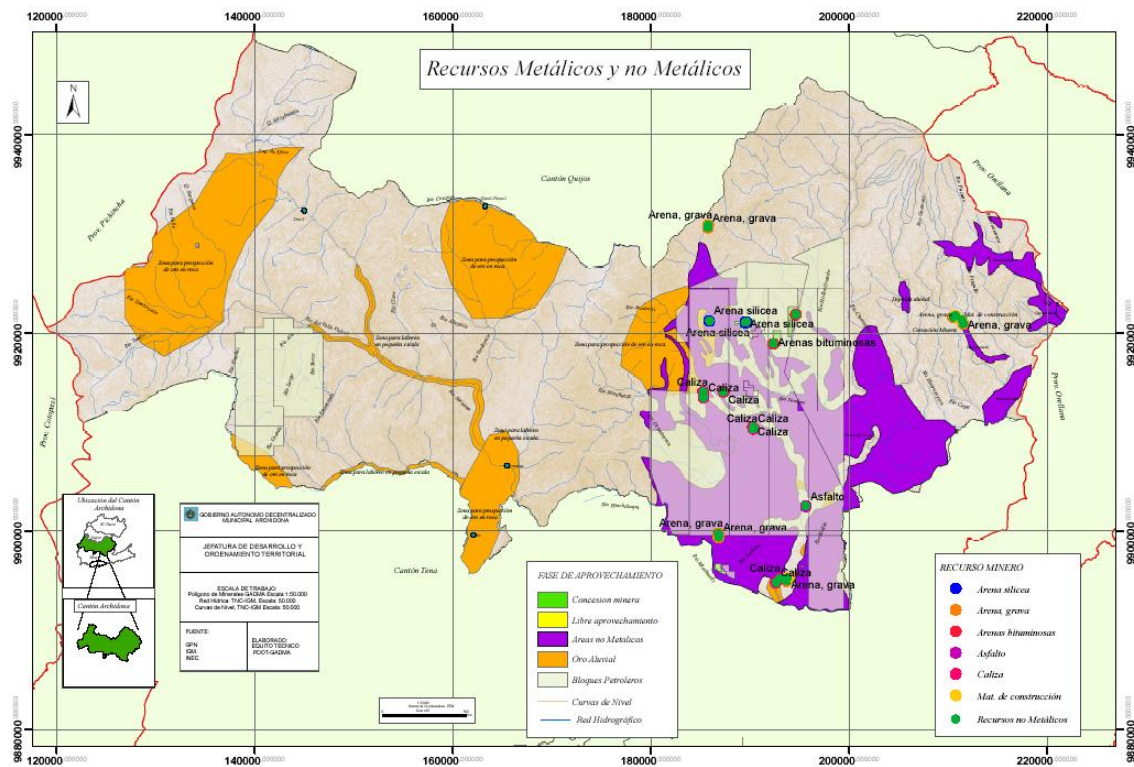
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fuente: "DATOS TOMADOS DE: - Informe técnico "Reconocimiento geológico de la Cordillera Napo Galeras de CEPE"

En el territorio existe gran cantidad de zonas donde puede existir oro que aún no se encuentra explotada

Mapa 5.6: Archidona, 2011. Recursos Metálicos y no Metálicos



Fuente: IGM-GPN

Elaborado: Equipo Técnico PDOT-GADMA, 2011

5.1.16.3. Material pétreo

El gobierno provincial y cantonal son los encargados de la extracción del material pétreo (arena, ripio, piedra) sin embargo explotan sin ningún permiso y estudio impacto ambiental, las realizan la extracción de este recurso no renovable, con los métodos no adecuados, debido a que minan a lo largo y ancho del lecho del río, que provoca el cambio en el cauce e inundaciones en tiempo de invierno.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En Archidona, el río más afectado es el Mishahualli se explota de forma irracional sin ningún control alguno, desde el sector de Cotundo hasta el límite con el cantón Archidona.

Mientras el río hollín en el sector de la comunidad de santo domingo se está explotando sin el estudio de impacto ambiental, a la que los pobladores de la comunidad se defienden al ser afectados y no recibir beneficiados por esta actividad, debido a que este recurso no son utilizados en su totalidad para el mejoramiento y desarrollo de la parroquia.

El Código Orgánico, Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización “COOTDAD” establece competencias a los Gobiernos Municipales, sin embargo este organismo carece en su totalidad la vigencia de ordenanzas y normas de control de explotación de los recursos existentes en Cantón Archidona.

5.1.17. Identificación de unidades ambientales

De acuerdo a las características físicas del suelo y actividades que se desarrollan en el territorio del Cantón, se ha identificado unidades ambientales se observa que gran parte de territorio está compuesta por reservas o Parques Nacionales y una porción a la producción agropecuaria, aparte de contar con ecosistemas de cobertura vegetal, vegetación secundaria, vegetación natural, agua, entre otras. Asimismo se debe considerar su uso sustentable, las actividades agropecuarias, agroecológico, agrosilvopastoril y turismo ecológico con miras a que los ingresos económicos generados de la población.

En el **Mapa 5.7**, se presenta las unidades ambientales, obtenido según el resultado del análisis geomorfológico de la zona y el uso de suelo, las mismas que son los siguientes:

- 1.- Colinas medianas con bosque natural
- 2.- Colinas Medianas con Bosque Secundario
- 3.- Colinas medianas con cultivos de ciclo corto
- 4.- Colinas medianas con Páramo
- 5.- Cuerpos de Agua
- 6.- Mesas con bosque natural

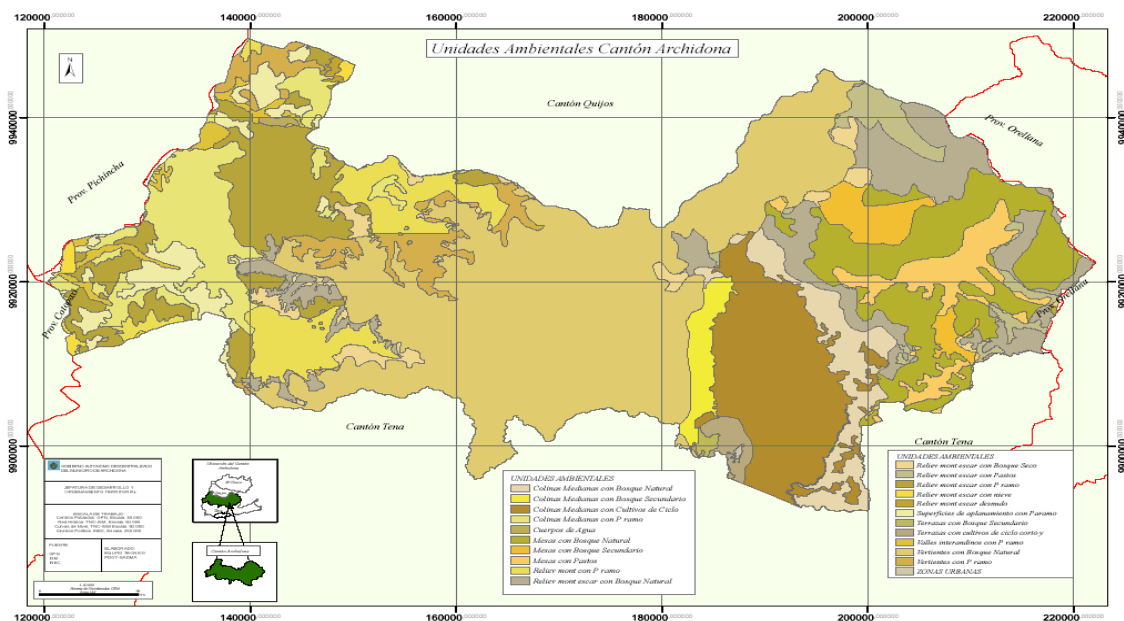


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 7.- Mesas con Bosque Secundario
- 8.- Mesas con pastos
- 9.- Relieve montano con Páramo
- 10.- Relieve montaña escarpa con bosque natural
- 11.- Relieve montaña escarpa con Bosque Seco
- 12.- Relieve montaña escarpa con Pastos
- 13.- Relieve montaña escarpa con Páramo
- 14.- Relieve montaña escarpa con nieve
- 15.- Relieve montaña escarpa desnudo
- 16.- Superficies de aplanamiento con Paramo
- 17.- Terrazas con Bosque Secundario
- 18.- Terrazas con cultivos de ciclo corto y pastos
- 19.- Valles interandinos con Páramo
- 20.- Vertientes con Bosque Natural
- 22.- Vertientes con Páramo
- 22.- ZONAS URBANAS

Mapa 5.7: Archidona, 2011. Unidades Ambientales



Fuente: IGM-GPN

Elaborado: Equipo Técnico PDOT-GADMA, 2011



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.1.17.1. Valoración de unidades ambientales

Tabla 5.8. Archidona Pablo 2011. Valoración de las unidades

UNIDADES AMBIENTALES	Valor Ecológico	Valor paisajístico	Valor científico cultural	Valor Productivo	Valor Funcional	VALOR MAXIMO	VALOR DE CONSERVACION	VALOR ESCALA
Colinas Medianas con Bosque Natural	4	3	4	2	3,3	4	3,6	Alto
Colinas Medianas con Bosque Secundario	2	3	3	3	2,8	3	2,9	Medio
Colinas Medianas con Cultivos de Ciclo Corto y Pastos	2	3	2	4	2,8	4	3,4	Medio
Colinas Medianas con Páramo	4	4	4	2	3,5	4	3,8	Alto
Conos de Deyección Disectados con Bosque Natural	4	4	3	1	3,0	4	3,5	Alto
Conos de deyecc disect con Bosque Secundario	3	3	3	2	2,8	3	2,9	medio
Cuerpos de Agua	5	5	4	1	3,8	5	4,4	Alto
Mesas con Bosque Natural	5	5	5	1	4,0	5	4,5	Alto
Mesas con Bosque Secundario	4	4	4	1	3,3	4	3,6	Alto
Mesas con Cultivos de Ciclo Corto	2	2	2	3	2,3	3	2,6	medio
Mesas con Pastos	2	3	2	3	2,5	3	2,8	medio
Nivel Aluvial con Bosque Natural y Pastos	3	3	4	2	3,0	4	3,5	Alto
Reliev mont con Páramo	5	5	5	1	4,0	5	4,5	Alto
Reliev mont escar con Bosque Natural	4	5	4	3	4,0	5	4,5	Alto
Reliev mont escar con Bosque Sec	4	4	3	3	3,5	4	3,8	Alto
Reliev mont escar con Pastos	3	2	3	3	2,8	3	2,9	Medio
Reliev mont escar con Páramo	5	5	5	2	4,3	5	4,6	Alto
Reliev mont escar con nieve	5	5	5	1	4,0	5	4,5	Alto
Reliev mont escar desnudo	5	5	5	1	4,0	5	4,5	Alto
Superficies de aplanamiento con Bosque Natural	5	5	5	1	4,0	5	4,5	Alto
Superficies de aplanamiento con Paramo	5	5	5	3	4,5	5	4,8	Alto
Terrazas con Bosque Natural	5	5	5	1	4,0	5	4,5	Alto
Terrazas con Bosque Secundario	3	3	2	3	2,8	3	2,9	Medio
Terrazas con cultivos de ciclo corto y pastos	2	3	1	4	2,5	3	2,8	Medio
Valles interandinos con Páramo	5	4	4	1	3,5	5	4,3	Alto
Vertientes con Bosque Natural	4	4	4	2	3,5	4	3,8	Alto
Vertientes con Páramo	4	4	4	1	3,3	4	3,6	Alto
Vertientes con Sistema Agroforestal	2	3	2	4	2,8	4	3,4	Medio
ZONAS URBANAS	1	3	3	4	2,8	4	3,4	Medio
PROMEDIO DE UNIDADES / CADA VALOR PONDERADO	3,7	3,9	3,6	2,2	3,3	4,1	3,7	

FUENTE: SENPLADES ZONA NORTE 2, 2011

Elaborado: Equipo Técnico de Ordenamiento Territorial, 2011



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 5.9. Archidona 2011. Capacidad de acogida del territorio.

UNIDADES AMBIENTALES	ACTIVIDADES																		
	Agricultura mediana escala	Agricultura a pequeña escala	Ganadería extensiva	Ganadería a pequeña escala	Minera	Acuicultura	Proy. Agua para consumo y Riego	Hidroenergía	Ecoturismo	Petróleo	Reforestación	Agroindustria	Proyectos de Infraestructura nacional	Infraestructura social local	Infraestructura vial secundaria	Infraestructura maderera	Explotación y aprovechamiento Maderero	Conservación SAMP	Conservación Comunitaria
Colinas Medianas con Bosque Natural	I	I	I	I	I	CCL	I	EIA	C	I	I	I	I	NA	NA	NA	NA	V	V
Colinas Medianas con Bosque Secundario	I	C	I	CCL	EIA	C	C	EIA	C	EIA	Val	NA	EIA	CCL	Val	CCL	I	NA	Val
Colinas Medianas con Cultivos de Ciclo Corto y Pastos	I	C	I	CCL	EIA	C	NA	NA	C	EIA	Val	NA	NA	CCL	CCL	CCL	I	NA	Val
Colinas Medianas con Páramo	I	CCL	I	CCL	I	CCL	EIA	EIA	C	I	C	I	EIA	I	EIA	I	I	V	Val
Cuerpos de Agua	NA	NA	NA	NA	EIA	CCL	EIA	EIA	V	I	NA	NA	EIA	I	I	I	I	V	V
Mesas con Bosque Natural	I	CCL	I	I	NA	V	NA	EIA	CCL	I	NA	NA	EIA	CCL	NA	I	I	C	Val
Mesas con Bosque Secundario	I	CCL	I	CCL	EIA	C	NA	EIA	C	EIA	Val	NA	NA	CCL	CCL	CCL	CCL	NA	Val
Mesas con Pastos	I	C	I	C	EIA	C	I	I	C	EIA	Val	NA	I	CCL	CCL	NA	NA	NA	I
Reliev mont con Páramo	I	I	I	I	I	I	EIA	NA	V	I	I	I	NA	NA	CCL	NA	NA	C	Val
Reliev mont escar con Bosque Natural	I	NA	NA	I	NA	I	EIA	EIA	V	I	NA	NA	NA	I	I	NA	NA	V	Val
Reliev mont escar con Bosque Sec	I	I	I	CCL	EIA	CCL	I	EIA	V	EIA	Val	I	NA	CCL	CCL	I	CCL	I	Val
Reliev mont escar con Pastos	I	CCL	I	CCL	EIA	CCL	I	NA	Val	EIA	Val	I	NA	CCL	CCL	C	CCL	NA	I
Reliev mont escar con Páramo	I	I	I	CCL	NA	CCL	EIA	NA	V	NA	Val	NA	EIA	NA	CCL	NA	NA	V	Val
Reliev mont escar con nieve	I	I	I	I	I	I	I	I	V	I	I	I	I	I	I	I	I	V	I
Reliev mont escar desnudo	I	I	I	I	I	I	I	I	V	I	I	I	I	I	I	I	I	V	I
Superficies de aplanamiento con Paramo	I	I	I	CCL	NA	CCL	EIA	NA	V	NA	CCL	NA	NA	NA	CCL	NA	NA	V	Val
Terrazas con Bosque Secundario	I	CCL	I	CCL	EIA	CCL	NA	EIA	V	EIA	Val	CCL	CCL	CCL	CCL	CCL	CCL	I	Val
Terrazas con cultivos de ciclo corto y pastos	CCL	C	CCL	CCL	EIA	C	NA	NA	Val	EIA	Val	Val	CCL	I	C	C	CCL	NA	I
Valles interandinos con Páramo	I	I	I	CCL	I	CCL	EIA	NA	EIA	NA	CCL	NA	NA	NA	EIA	NA	NA	V	Val
Vertientes con Bosque Natural	I	CCL	I	CCL	NA	CCL	EIA	EIA	Val	NA	CCL	EIA	EIA	EIA	EIA	I	I	V	Val
Vertientes con Páramo	I	I	I	I	NA	I	NA	EIA	CCL	NA	I	I	I	I	I	I	I	V	Val
ZONAS URBANAS	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C	EIA	NA	EIA	EIA	C	C	CCL	NA	NA	NA

FUENTE: SENPLADES ZONA NORTE 2, 2011

Elaborado: Equipo Técnico de Ordenamiento Territorial, 2011

C: compatibles
V: vocacionales
CCL compatibles con limitaciones
I: Incompatibles
Val: Vocacional a Introducir
EIA: Estudio de Impacto Ambiental
NA: No Aplicable



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

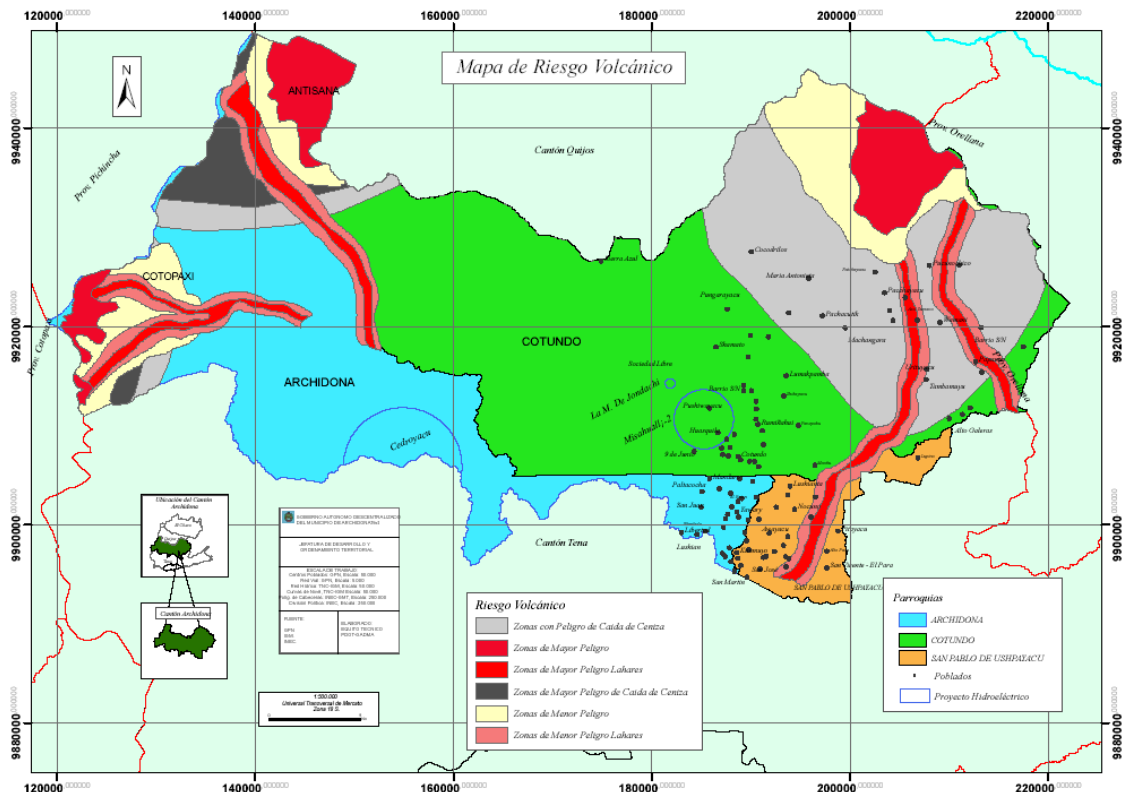
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El territorio del Cantón, tiene una capacidad acogida compatible con las actividades agropecuarias, incompatibles con zonas de cobertura vegetal, vocación, entre otras, conociendo que el estudio de impacto ambiental se puede considera la explotación minera y petrolera.

5.1.18. VULNERABILIDAD Y RIESGOS NATURALES

5.1.18.1. Riesgos volcánicos. Está determinado por la presencia de volcanes activos como el Sumaco -al interior de la RBS, el Reventador y Cotopaxi en sus cercanías (**Mapa 5.8**). Según el diagnostico realizados por (Oxfan Internacional-2001) acerca de peligros volcánicos, Archidona se encuentra relativamente bajo (grado 1) por encontrarse alrededor de volcanes que no tuvieron erupciones históricas, entre ellos citados por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, se encuentra el Sumaco

Mapa 5.8: Archidona, 2011. Riesgos Volcánicos



Fuente: IGM-GPN

Elaborado: Equipo Técnico PDOT-GADMA, 2011

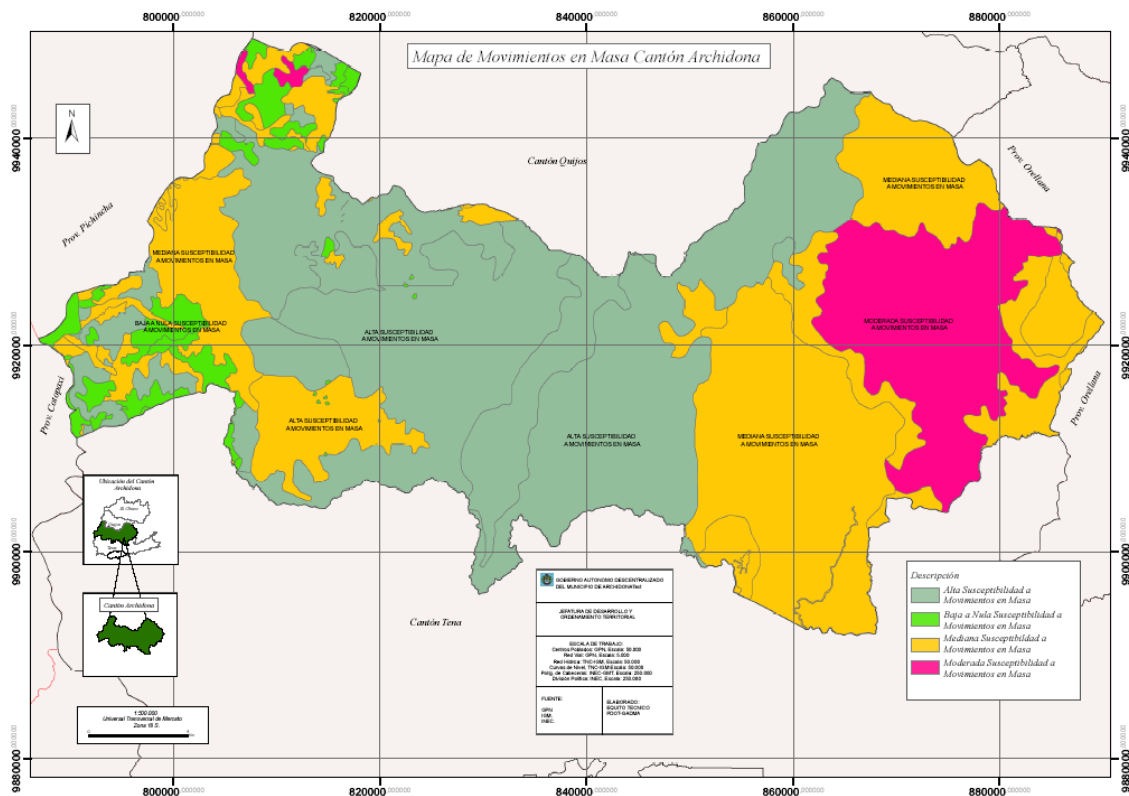


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.1.18.2. Riesgos sísmicos. El sector occidental y parte de Cordillera Sumaco del área de la zona tiene pendientes altas y es sumamente fracturada, fallada, muy inestable y por consiguiente altamente sísmica. Este factor de sismicidad está confirmada con los datos históricos desde el tiempo de la conquista hasta la actualidad, tiempo en los cuales se han producido desde sismos leves hasta destructivos y catastróficos: Temblores terrestres, Flujos de lodo e inundaciones y Movimientos en masa (**Mapa 5.9**) donde mayor parte del territorio tiene alta susceptibilidad, sin embargo donde se concentra la población está dentro de mediana y moderada susceptibilidad y.

Mapa 5.9: Archidona, 2011. Movimientos en masa



Fuente: IGM-GPN

Elaborado: Equipo Técnico PDOT-GADMA, 2011

5.1.18.3. Riesgos de inundaciones. Generalmente el cauce de los ríos está en la profundidad, sin embargo puede causar desbordamiento en las partes bajas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

causando daños en cultivos y viviendas ubicadas cercanas al río, específicamente con el río Misahuallí.

5.1.18.4. Presencia de canales abiertos. La Misión Josefina tiene un canal abierto desde el siglo pasado, que se aprovecha las aguas del río Mishahualli, el cauce inicia desde la altura del kilómetro uno vía Baeza-Quito, tiene una longitud aproximado es de 2 kilómetros. El volumen de agua que ingresa al canal fue para el aprovechamiento en la generación energía eléctrica para el hospital y la Misión Josefina en conjunto.

Por otro lado, el agua del canal sirve para todo el desfogue de desperdicios que genera el hospital y los habitantes que habitan a lo largo de la extensión del canal hasta la fecha, siendo el principal contaminante del río Mishahualli. Sin embargo hasta la actualidad no existe mecanismo de control ambiental para mitigar el impacto causado por la contaminación.

5.1.18.5. Presencia de lomas y colinas con deslave. Archidona cuenta con una colina al margen oriental que en temporadas de extensa lluvia puede causar estragos naturales con el deslave, tal es el caso en 2010 provoco la muerte de una niña por el deslave producto de una intensa lluvia.

5.1.18.6. Presencia de cuarteles. Existe un destacamento de la Policía Nacional en la Barrio el Progreso que cuenta con cierto de número de personal de tropa, cuyo objetivo es dar seguridad a la ciudadanía del Cantón.

Fuera de límite urbana, se encuentran el destacamento militar se localiza a un kilómetro vía Baeza-Quito y la cárcel de máxima seguridad se encuentra a las inmediaciones de los barrio Lindo y Progreso, muy cerca del Colegio Nacional de Archidona.

5.1.18.7. Presencia de actividad productiva industrial. El centro de acopio para la fermentación y secado de cacao y café, construida por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca "MAGAP" aún no se encuentra en funcionamiento, se ubica en el Barrio San Agustín, las que probablemente tenga consecuencias negativas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

en lo posterior cuando entre en funcionamiento por el olor que emite durante la fermentación y secado, aunque este no es tan fuerte y dañino para el hombre pero puede causar molestias para quienes viven en su alrededor. Este local aun es incierto su funcionamiento porque no hay ninguna institución u organización quien se haga cargo.

Existen otros centros de fermentación y secado de cacao, similares que se encuentran fuera del perímetro urbano, el WIÑAY cuya infraestructura es de CONAKINO, sin embargo a futuro con la expansión de la ciudad puede causar problemas.

5.1.20. Identificación y análisis de problemas

En el desarrollo del diagnostico y con la participación de los actores principales se analizó en el sistema de biofísico, identificando los problemas, causas y las posibles soluciones dentro del conjunto de actividades que realiza la población en el uso del territorio y de los recursos naturales. En el presente cuadro se resume los temas tratados:

Tabla 5.10: Identificación de problemas del sistema ambiental

RECURSOS	PROBLEMA	CAUSAS	SOLUCIONES
SUELO	contaminación	Indiscriminada uso de fungicidas, plaguicidas/productos químicos	Capacitación/asistencia técnica
	Erosión		
RIESGOS	No existe planificación	Eventos naturales	Contar con un mapa parlante
		Mal uso de suelos	Capacitación y planificación en riesgos
		Deforestación por riveras del rio	Manejo sustentable de subcuencas y micro cuencas
Recursos no renovables	Explotación del petróleo	Contaminación de yacimientos, ríos y lagos por desechos de petróleo	Aplicar estándares internacionales
	Explotación de minerales	Contaminación de la salud División de las comunidades, a culturización social	Siembra de petróleo a base de planes y proyectos
SNAP	No hay control de bosque por MAE	Corrupción ente regulador	Los terratenientes reforesten el área pastizal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	No hay planificación de asentamiento humanos	Falta plan de manejo	Concientización de área protegidas
	Fraccionamiento de la tierra	Invasión	Capacitación y concientización sobre área de amortiguamiento
		Liderazgo político social	Incremento de guarda parques para un mejor control
		Crecimiento población	Organización en el uso adecuado de suelos
AGUA	Contaminación	Aguas negras	Planta de tratamiento en cada sector
	Alto grado de contaminación de los ríos y quebradas por las aguas servidas a nivel rural y urbano	Movimiento de material pétreo	Buscar otro yacimiento mineral
ECOSISTEMA	Aumento de frontera agrícola	Pesca con dinamita, agroquímicos y barbascos	Tener permiso de licencia ambiental
		Deforestación (Tala de bosque)	Reforestación con especies nativas
		Inexistencia de plan de manejo ambiental	Viveros con especies nativas
			Pago por servicios ambientales

Fuente: Equipo Técnico de PDOT, 2011

5.1.21. Análisis de FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El 69% de superficie total se encuentra en estado de conservación.	El 65% de la superficie total del cantón sobrepasa el 20% de pendiente.
Presencia de Recursos Metálicos y (Oro, Sílice, Asfalto) y no metálicos (Arenas, calizas, material para construcción) (Riveras del Río Antisana y las estribaciones de la cordillera Guacamayos)	El 95% de suelos son inseptisoles con capa cultivable de menos de 35 cm.
Presencia de Fuentes Hídricas (Mica, Jatun Yaku, Misahualli)	Inexistencia de Planes de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Bosques Protegidos.
Alta Biodiversidad Ecológica en las Áreas Protegidas y Bosques Primarios.	Inexistencia de planes de manejo de desechos sólidos y líquidos en los asentamientos humanos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Existencia de crudo pesado en el Bloque 20.	Ausencia de Planes de Manejo de Riesgos.
Diversidad de pisos climáticos.	Inexistencia de normativa legal de Faja de protección de ríos y esteros.
	Avance de la frontera agrícola y pérdida de los ecosistemas por el crecimiento demográfico.
	Contaminación de suelo y agua por uso de agroquímicos en la producción de naranjilla.
	Ausencia de Registros de las Concesiones de agua en el cantón.
	Inexistencia de cartografía a escala 1:15000 que permita un mejor análisis territorial.
	Inexistencia de un Plan de Conservación y Recuperación de Recursos Ictiológicos.
	Inexistencia de minas catastradas cuyas concesiones no estén legalizadas.
	Poca incidencia de Programas de forestación y reforestación.
Ninguna participación e interés del GAD para el manejo sustentable de los Recursos Naturales.	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Programa Socio-Bosque, Pro forestal.	Mayor presencia de fallas tectónicas en el sector Guacamayos.
Interés de Cooperación de SENAGUA, MAE, ECORAE, MAGAP, INIAP, GIZ, IVANHOE, entre otros.	Frecuentes deslizamientos por alta precipitación y disposición de pendientes mayores al 20%.
Existencia de un marco jurídico que favorece la conservación ambiental.	Cambio Climático.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	Deforestación en la zona de amortiguamiento de áreas protegidas y bosques protectores.
	Presencia de comerciantes de maderas finas sin guías de transporte ni planes de manejo.

5.1.22. Problemas Generales

1. Impactos negativos a los ecosistemas por la reforestación en las comunidades.
2. Contaminación e insalubridad por deficientes servicios básicos en el sector urbana y rural.

5.1.23. Potencialidades

1. Áreas con potencial turístico.- El buen uso y aprovechamiento adecuado de los recursos de la zona puede convertirse en centros turísticos en las comunidades del cantón.
2. La Biodiversidad y paisajística.- La gran diversidad de ecosistema existente permite la posibilidad del desarrollo turístico sustentable.

5.2. Modelo Territorial Ambiental Actual

Los habitantes del Cantón desconocen el uso y manejo adecuado de fungicidas, plaguicidas y productos agroquímicos, según su peligrosidad, principalmente con el cultivo de la naranjilla, asimismo utilizan dichos productos para la pesca casera lo que trae consigo alteraciones genéticas en las familias.

La Subcuenca hídrica de los ríos Mishahualli, Lushian se encuentra contaminada por la descarga de aguas servidas y tampoco existe la participación y colaboración de los ciudadanos de Archidona y comunidades asentadas al margen de los ríos, al igual que los estudiantes de los últimos cursos no son partícipes de la recuperación y conservación de los recursos naturales renovables.

Las riveras de los ríos Mishahualli y Lushian reforestados en su totalidad, no hay respeto y existen asentamiento humanos en cada uno de los lados contaminando a gran escala, y no aplican la ley de conservación de los ríos, quebradas y riachuelos del cantón por las autoridades.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ninguna de los asentamientos humanos cuentan con planes de manejo por lo que existen una alta tasa de deforestación de bosques naturales debido a la ampliación de la frontera agrícola por el hombre.

Alto crecimiento demográfico de la población rural existe el resquebrajamiento de tierras en pequeñas parcelas, donde las prácticas culturales y producción de cultivos de ciclo corto son reducidas, poniendo el peligro la seguridad alimentaria.

Existe un alto movimiento de materiales pétreo en los ríos de Mishahualli y Hollín sin ningún permiso de operación por los GADs, causando desviaciones del cauce normal de los ríos.

Los habitantes rurales desconocen el manejo adecuado del suelo, lo que trae consigo cultivos de ciclo corto en lugares no aptos, según la altitud y climatología, teniendo productividad e ingresos bajos.

5.3. PROPUESTA DEL BUEN VIVIR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.3.1. Sistema Biofísico ambiental

Las principales propuestas del sistema biofísico ambiental, están identificadas y orientados a enfrentar los principales problemas y soluciones que fueron identificados en el diagnóstico y discutidos con los representantes de los actores sociales del cantón, mediante talleres participativos, algunos de aquellos tienen vínculos con los restos de componentes del plan de desarrollo.

Entre los problemas que atañen en el sistema ambiental estas: erosión del suelo, inexistencia de planificación, control de bosque por MAE, asentamientos humanos; fraccionamiento de tierras por la presión demográfica, alto grado de contaminación de los ríos y quebradas por las aguas servidas a nivel rural y urbano; aumento de frontera agrícola sin previo zonificación. Se prevé reducir sustancialmente el perjuicio ambiental con la implementación de proyectos identificados en el presente sistema ecológico, más los resultados logrados de varios proyectos vinculados en el presente plan, se estará contribuyendo a enfrentar los problemas generales más importantes del Cantón Archidona.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo 1. Contribuir al uso racional y sustentable de los recursos naturales del cantón.

Los siguientes son los principales programas identificados:

1. Manejo y conservación de los recursos suelo y agua
2. Plan de recuperación de especies etiológicas nativas
3. Disposición correcta de residuos sólidos y líquidos
4. Plan de regularización de la explotación de recursos no renovables
5. Manejo y conservación de Recursos renovables
6. Fomento de capacidades locales para la gestión de riesgo
7. Sistema verde y paisaje

5.3.2. Meta

Con la ejecución de proyectos identificados el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Archidona, deberá llagar a los siguientes metas establecidas durante los cuatros años de planificación territorial.

AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
A finales de diciembre de 2012, 6 estudios realizados entre planes de manejo de suelo y ríos, plan turístico, plan peces nativas, relleno sanitario, ecosistema y servicios de pagos ambientales	5 ríos identificados, donde se maneja especies nativas en recuperación	Un vivero cantonal con especies nativas de la zona establecida	20 estudiantes de las comunidades afectadas por la explotación petrolera reciben y estudian con la beca
	Por lo menos 3 miembros de 30 comunidades kichwa del cantón han recibido una capacitación en manejo de peces nativas	Identificado y capacitado por lo menos a 300 familias de las comunidades con mayor uso de pesticidas	Conformado una operadora de turismo y funciona con paquetes en las áreas protegidas
	Tres planes de manejo de aguas servidas en las tres parroquias (San Pablo-Cotundo-Diez de Agosto)	Realizados dos evaluaciones en las comunidades de mayor población sobre el uso y	Por lo menos tres personas hacendados tienen vivero de especies



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

		manejo de pesticidas	nativas para la reforestación de pastizales
	Parroquias y comunidades grandes del cantón, 100 miembros capacitación en manejo de desechos sólidos y líquidos		Construido dos parques verdes para actividades recreacionales (Cotundo y San Pablo)
	Conformado un comité de monitoreo y gestión ambiental de Archidona	Capacitado y conformado un comité de gestión de riesgos	

5.4. Modelo Territorial Ambiental deseado

Los habitantes del Cantón capacitados y conocen en el uso adecuado de fungicidas, plaguicidas y productos agroquímicos en general, de acuerdo a su peligrosidad, especialmente en el cultivo de la naranjilla y otras de menor escala, al igual que a la recesión a la pesca con dichos productos.

La Subcuenca hídrica de los ríos Mishahualli, Lushian y otros se encuentra manejada eficientemente con la participación y colaboración de los ciudadanos de Archidona y comunidades asentadas al margen de los ríos, donde también los estudiantes de los últimos cursos son participes de la recuperación y conservación de los recursos naturales renovables.

Las riveras de los ríos Mishahualli y Lushian reforestados en su totalidad, respetado y cuidado según como estipula la ley de conservación de los ríos, quebradas y riachuelos del cantón.

Los asentamientos humanos cuentan con planes de manejo y reduciendo la tala de bosque natural y utilizan adecuadamente el suelo en la siembra de cultivos.

En los espacios reducidos la población rural aprovecha el máximo de espacio físico con alternativas productivas, utilizando tecnología adecuada en cada una de las comunidades de mayor población o similares al caso, donde practican conocimientos tradicionales y tiene productos alimenticios para la seguridad alimentaria.

Los GADS cuentan con permisos y estudios de impactos ambientales para la explotación de materiales pétreo en los ríos de Mishahualli y Hollín y respetan el cauce natural de los ríos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los habitantes rurales conocen el manejo adecuado del suelo, y fomentan la conservación de los suelo de acuerdo a lugares aptos, según la altitud y climatología, teniendo productividad e ingresos óptimos.

5.5. Plan de Gestión

5.5.1. Propuestas de Proyectos

PLA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
IDEAS DE PROYECTOS							
SISTEMA AMBIENTAL							
ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO NACIONAL	POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO ESTIMADO	Cronograma Estimado	Entidad Responsable
Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables	Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable	4.1, 4.2, 4.4, 4.5, 4.7	Manejo y conservación de los recursos suelo y agua		685.000,00		
				Estudio de Planes de manejo integral para suelo y ríos de Archidona	30.000,00	2012	GADMA
				Reforestación de riveras de los principales ríos de Archidona (Mishahualli, Lushian, Calmitoyaku, Jondachi)	350.000,00	2014-2018	GPN
				Estudio de Plan de uso turístico en los ríos del Cantón (Mishahualli, Hollín)	20.000,00	2012	
				Gestión ambiental en la actividad de cultivo naranjilla y otros cultivos comerciales	35.000,00	2014	GADMA-MAGAP
				Reforestación en los nacimientos y/o captaciones de agua para consumo humano	250.000,00	2014	GADMA-MAE
				200.000,00			
Plan de recuperación de especies	Estudio de Planes de manejo para peces nativos de interés	25.000,00	2012	GADMA			



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

		etiológicas nativas	colectivo del Cantón			
			Repoblación de especies acuáticas nativas en piscinas y principales ríos identificados	150.000,00	2013	GADMA-MAGAP
			Capacitación a la población kichwa sobre la conservación de especies nativas	25.000,00	2013	GADMA
				330.000,00		
		Disposición correcta de residuos sólidos y líquidos	Plan de manejo de aguas servidas en San Pablo-Cotundo y Diez de Agosto	60.000,00		GADMA
			Manejo de integral de desechos sólidos en las cuatro parroquias (Archidona-San Pablo-Cotundo-10 Agosto)	200.000,00	2012	GADMA-GJP
			Sensibilización del uso y manejo de desechos sólidos a la población	40.000,00	2013	
			Monitoreo y evaluación del uso y manejo de desechos sólidos en las comunidades	30.000,00	2014	GADMA-MAE
				2.000.000,00		
		Plan de regularización de la explotación de recursos no renovables	Monitoreo y seguimiento de impacto ambiental	250.000,00	2013	GADMA-MAE
			Compensación social para el desarrollo integral de las comunidades afectadas	1.500.000,00	2016	GADMA-IVHANOE
			Gestión de estudios y becas	250.000,00	2015	GADMA-IVHANOE
				515.000,00		
		Manejo y conservación de Recursos renovables	Estudio de Plan de manejo del ecosistema	45.000,00	2012	GADMA
			Estudio de plan de estudios para pago de servicios ambientales	45.000,00	2012	GADMA
			Manejo de sistema de áreas protegidas	175.000,00	2015	MAE
			Reforestación en las áreas estratégicos de cantón Archidona (Pastizales)	250.000,00	2015	GADMA-MAE
				120.000,00		
		Fomento de capacidades	Organización y formación de	120.000,00	2014	GADMA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

		locales para la gestión de riesgo	capacidades locales en la gestión de riesgos del cantón		
				810.000,00	
		Sistema verde y paisaje	Diseño y Estudio de parques verdes recreacionales en Cotundo, San Pablo y 10 de Agosto	60.000,00	2013
			Construcción esencia de áreas de recreación verde en Cotundo, San Pablo y Diez de Agosto	750.000,00	2015
		SUBTOTAL		4.660.000,00	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL						
PRESUPUESTO INVERSION						
OBJETIVO INTEGRAL DE DESARROLLO						
Lograr un desarrollo económico, social, educativo, cultural, y político del Cantón, dentro de un territorio ordenado con el uso sustentable de recursos naturales bióticos y abióticos de la zona						
SISTEMA AMBIENTAL						
AÑO 2012						
POLITICAS PUBLICAS	RESULTADOS DESARROLLO	METAS INTERMEDIAS	Programa/número	Proyectos de Inversión	Presupuesto Estimado	
Diseñar estrategias de intervención para la conservación y manejo natural	Realizar 5 estudios y un de plan ambiental en el sector urbano y rural del cantón	Un estudio de plan de manejo de suelo y ríos realizado a finales de 2012	Manejo y conservación de los recursos de suelo y agua	1	Estudio de Planes de manejo integral para suelo y ríos de Archidona	30.000,00
		Un estudio de plan turístico realizado a finales de 2012		2	Estudio de Plan de uso turístico en los ríos del Cantón (Mishahualli, Hollín)	20.000,00
		Un estudio de plan manejo de peces nativos realizado a finales de 2012	Plan de recuperación de especies ictiológicas nativas	3	Estudio de Planes de manejo para peces nativos de interés colectivo del Cantón	25.000,00
		Estudios y tres relleno sanitario establecidas	Disposición correcta de desechos sólidos y líquidos	4	Manejo de integral de desechos sólidos en las cuatro parroquias (Archidona-San Pablo-Cotundo-10 Agosto)	200.000,00
		Un estudio de plan ecosistema realizado a finales de 2012	Manejo y conservación de recursos renovables	5	Estudio de Plan de manejo del ecosistema	45.000,00
		Un estudio de plan pagos por servicios ambientales realizado a finales de 2012		6	Estudio de plan de estudios para pago de servicios ambientales	45.000,00
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2012						365.000,00
AÑO 2013						
Fortalecer la capacidad de gestión y flexibilización de la ciudadanía en cuidado ambiental	Ciudadanía en conocimiento con manejo y cuidado del ambiente	Por lo menos a diciembre de 2013, 5 ríos identificados, donde se maneja especies nativas en recuperación	Plan de recuperación de especies ictiológicas nativas	1	Repoblación de especies acuáticas nativas en piscinas y principales ríos identificados	150.000,00
		30 comunidades kichwa del cantón han recibido una capacitación hasta finales de 2013		2	Capacitación a la población kichwa sobre la conservación de especies nativas	25.000,00
		Se cuenta con tres planes de manejo de aguas servidas en las tres parroquias a diciembre de 2013	Disposición correcta de desechos sólidos y líquidos	3	Plan de manejo de aguas servidas en San Pablo-Cotundo y Diez de Agosto	60.000,00
		En las parroquias y comunidades grandes del cantón, han recibido una capacitación a diciembre de 2013		4	Sensibilización del uso y manejo de desechos sólidos a la población	40.000,00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

		A finales de 2013 se ha constituido la comité de monitoreo y gestión ambiental del cantón	Plan de regularización de la explotación de recursos no renovables	5	Monitoreo y seguimiento de impacto ambiental	250.000,00
		Un modelo de estudio de construcción de áreas verdes realizado hasta finales de 2013	Sistema verde y paisaje	6	Diseño y Estudio de parques verdes recreacionales en Cotundo, San Pablo y 10 de Agosto	60.000,00
TOTAL PRESUPUESTO 2013						585.000,00
AÑO 2014						
Proteger el medio físico ambiental y patrimonio natural	Organizar a la comunidades en sistemas de conservación y manejo ambiental	A diciembre de 2014 se ha establecido un vivero cantonal para la crianza de especies forestales de la zona	Manejo y conservación de los recursos de suelo y agua	1	Reforestación de riveras de los principales ríos de Archidona (Mishahualli, Lushian, Calmitoyaku, Jondachi)	350.000,00
		Se ha identificado, capacitado y realizado el seguimiento a comunidades de mayor uso de pesticidas en el cultivo de la naranjilla a diciembre de 2014		2	Reforestación en los nacimientos y/o captaciones de agua para consumo humano	250.000,00
		En las comunidades de mayor población, se ha realizado por lo menos dos evaluaciones sobre el uso y manejo de desechos sólidos a finales de 2014	Disposición correcta de desechos sólidos y líquidos	4	Monitoreo y evaluación del uso y manejo de desechos sólidos en las comunidades	30.000,00
		A diciembre de 2014 se formado y capacitado en la organización y gestión de riesgos	Fomento de capacidades locales para la gestión de riesgo	5	Organización y formación de capacidades locales en la gestión de riesgos del cantón	120.000,00
		TOTAL PRESUPUESTO 2014				
AÑO 2015						
Preservar y conservar las áreas protegidas del cantón	Áreas reforestadas en zonas estrategias del cantón	A finales de 2015 por los menos 20 estudiantes de la zona de afectación reciben una beca de la empresa petrolera	Plan de regularización de la explotación de recursos no renovables	1	Gestión de estudios y becas	250.000,00
		A diciembre de 2015 se ha conformado una operadora turísticas y crea paquetes en las áreas protegidas	Manejo y conservación de los recursos renovables	2	Manejo de sistema de áreas protegidas	175.000,00
		Se ha identificado personas particulares que tienen hacienda y formado viveros con especies nativas de la zona a finales de 2015		3	Reforestación en las áreas estratégicos de cantón Archidona (Pastizales)	250.000,00
		A diciembre de 2015 se ha construido un parque verde en la parroquias de Cotundo y San Pablo	Sistema verde y paisaje	4	Construcción escénica de áreas de recreación verde en Cotundo, San Pablo	500.000,00
TOTAL PRESUPUESTO 2015						1.175.000,00
TOTAL PRESUPUESTO PLURIANUAL						2.910.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.6. Gestión del Plan PDOT.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constituye una herramienta de trabajo que recoge las principales necesidades insatisfechas o demandas prioritarias de la sociedad del Cantón, tiene relación con el Plan de Buen Vivir Nacional, contempla los objetivos y resultados claros que cumplir hasta el 2022 por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Archidona. Esta asignado un presupuesto estimado, las que debe cumplir con la planificación y capacidad técnica adecuada en beneficio directo e indirecto de la población y las que se consideran positivas para los habitantes.

Para la ejecución y cumplimiento efectivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del Cantón, es indispensable la coordinación y la participación de las entidades seccionales de la provincia, regionales, nacionales y organismos no gubernamentales, según la competencia y área de responsabilidad de trabajo que coadyuve aunar esfuerzos y recursos económicos para lograr el cómo hacer de manera ordenada el desarrollo del cantón. Entre el instrumento de mayor uso será el convenio interinstitucional.

Para la ejecución del Plan se propone la conformación de un comité de gestión del Plan de Desarrollo Intercultural y Ordenamiento Territorial del Cantón Archidona, en el cual se integren las siguientes instituciones:

5.6.1. Gobiernos autónomos descentralizados:

- Gobierno Municipal de Archidona.
- Gobierno Provincial de Napo.
- Gobierno Parroquial de San Pablo de Ushpayaku
- Gobierno Parroquial de Cotundo

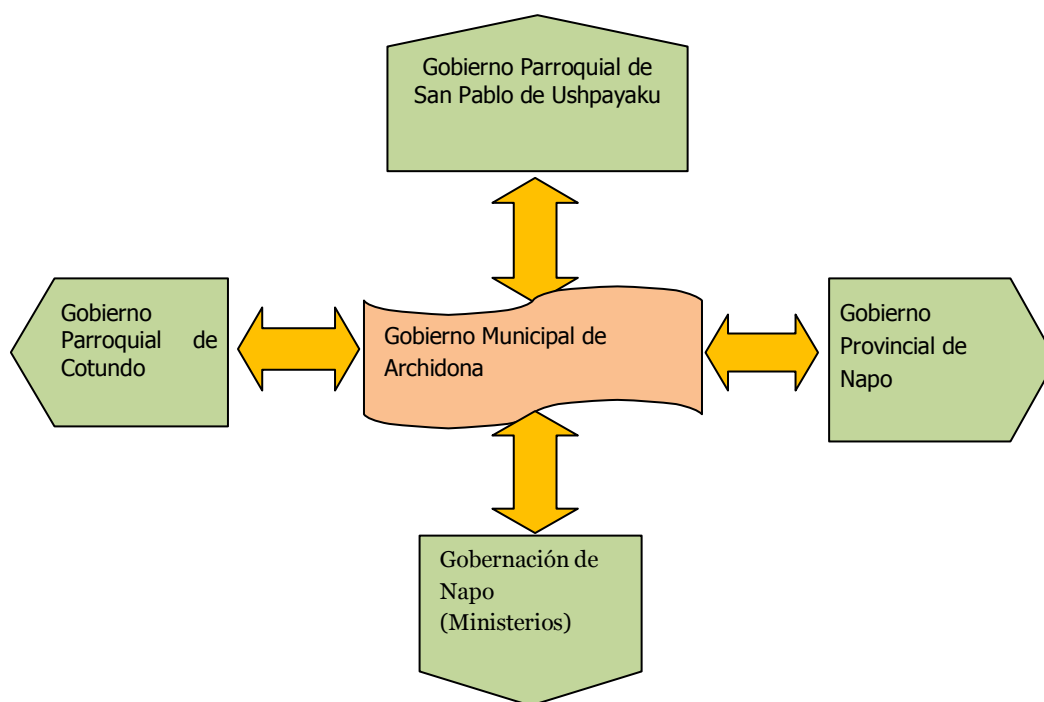
5.6.2. Ejecutivo

- Gobernación de Napo (Ministerios Sectoriales)
- Empresa IVANHOE S.A. Ecuador.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5.6.3. Funciones del Gobierno Municipal de Archidona

1. Presidir y dirigir las actividades del comité de gestión en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
2. Desarrollar iniciativas que permita concretar la ejecución de los proyectos considerando la participación de los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales.
3. Realizar el seguimiento de los proyectos que se desarrollen en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
4. Otras acciones que fueren pertinentes para lograr los objetivos de los proyectos que se desarrollen en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.6.4. Funciones de las Junta Parroquiales

1. Integrar el Comité de Gestión del Cantón
2. Cofinanciar proyectos de acuerdo a sus competencias.
3. Efectuar coordinaciones de carácter interinstitucional de las acciones orientadas a lograr la ejecución de los proyectos.
4. Participar en procesos de veeduría con relación a los proyectos que se desarrollen.

5.6.5. Funciones del Gobierno Provincial de Napo.

1. Integrar el Comité de Gestión del Cantón
2. Cofinanciar proyectos de acuerdo a sus competencias.
3. Efectuar coordinaciones de carácter interinstitucional de las acciones orientadas a lograr la ejecución de los proyectos.
4. Participar en procesos de veeduría con relación a los proyectos que se desarrollen

5.6.6. Funciones de la Gobernación de Napo

1. Integrar el Comité de Gestión del Cantón.
2. Coordinar acciones con los Ministerios Sectoriales, para el cofinanciamiento de proyectos de acuerdo a sus competencias.
3. Efectuar coordinaciones de carácter interinstitucional para lograr la ejecución de los proyectos.
4. Participar en procesos de veeduría con relación a los proyectos que se desarrollen.

Para el funcionamiento de este Comité se deberá generar un reglamento interno.

5.7. Plan de Ejecución del PDOT

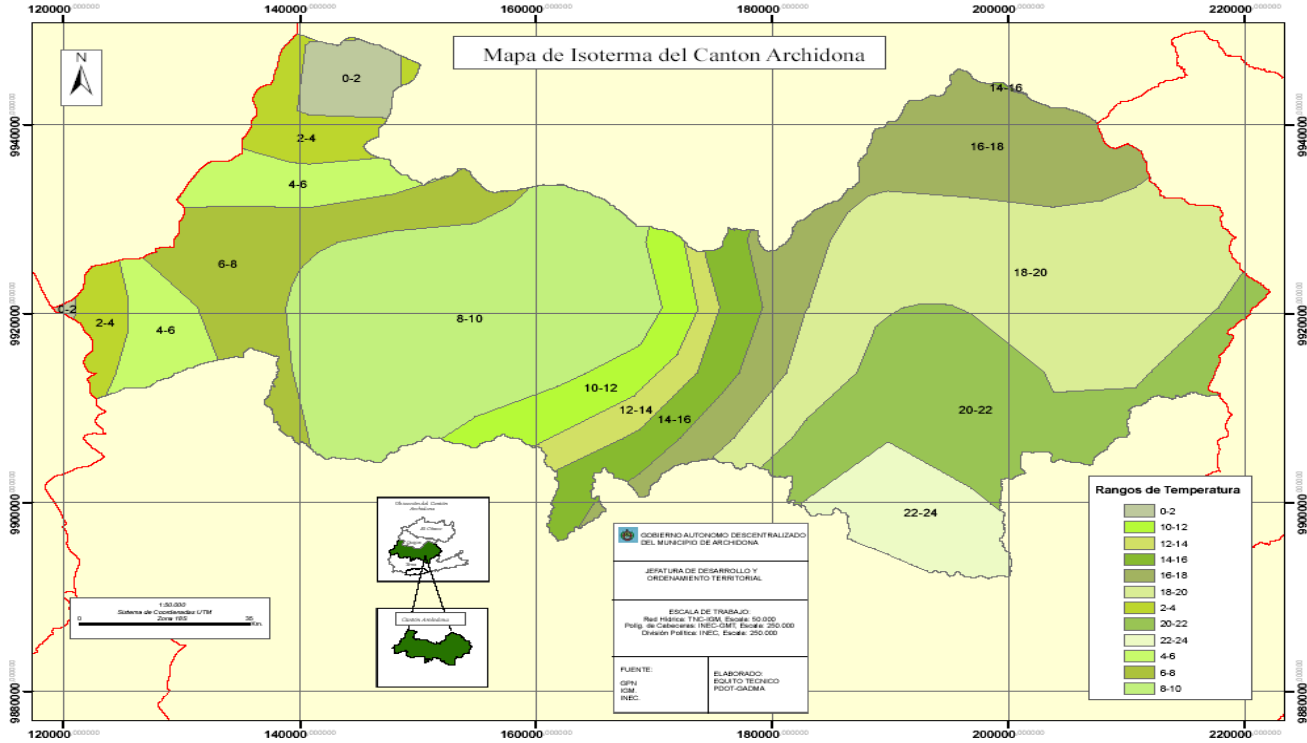


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Archidona mediante resolución aprobó, las propuestas de proyectos identificados en el Pan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón, de las cuales priorizó proyectos de ejecución a corto plazo.

Anexo. 5.1. Mapa de Isoyetas

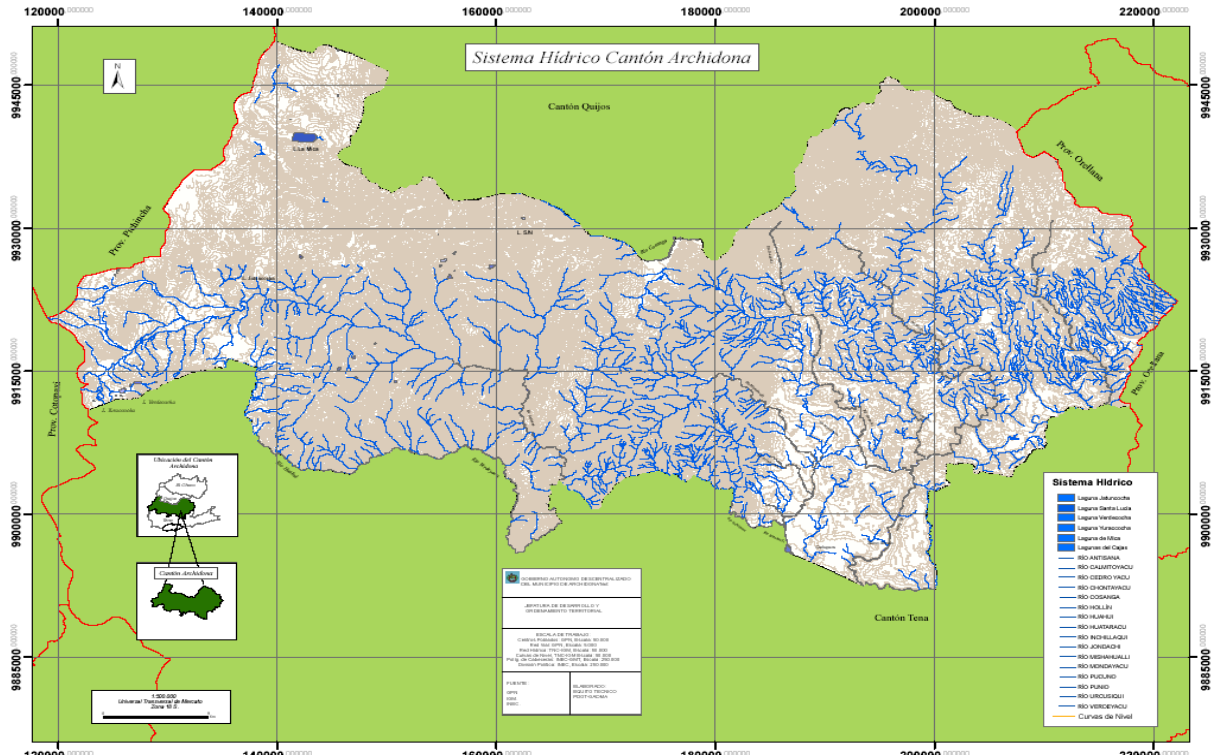


Anexo. 5.2. Mapa de Hidrología

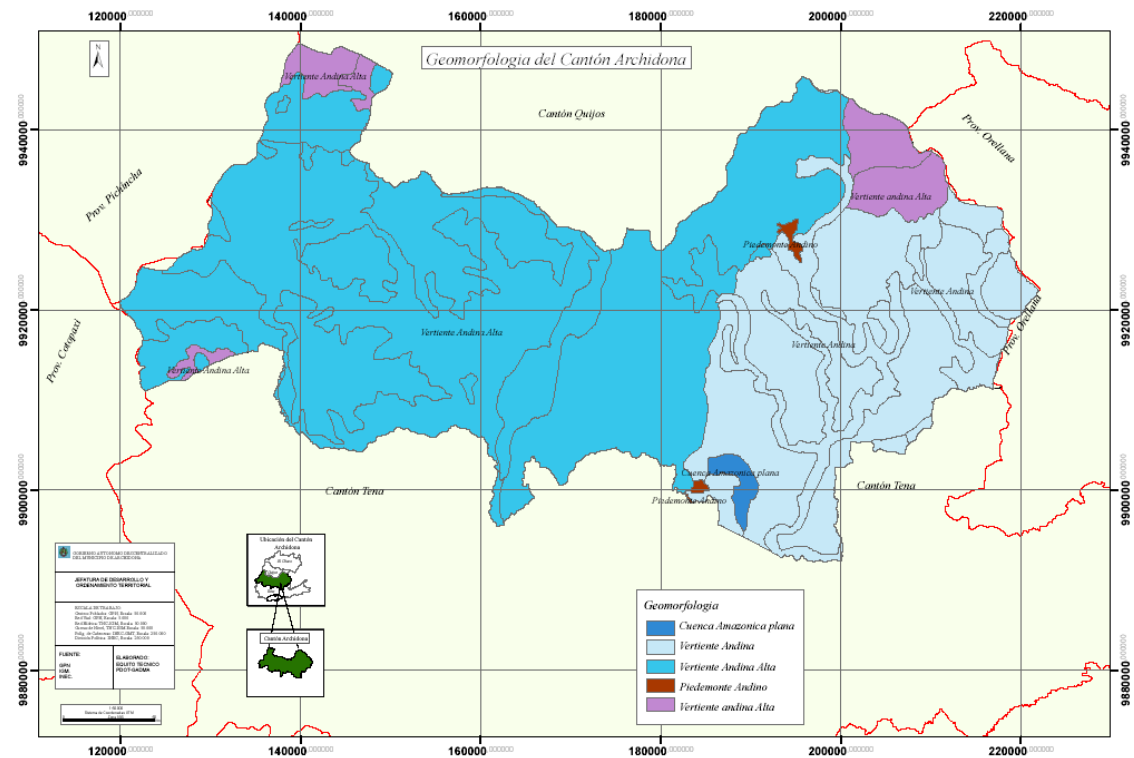


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



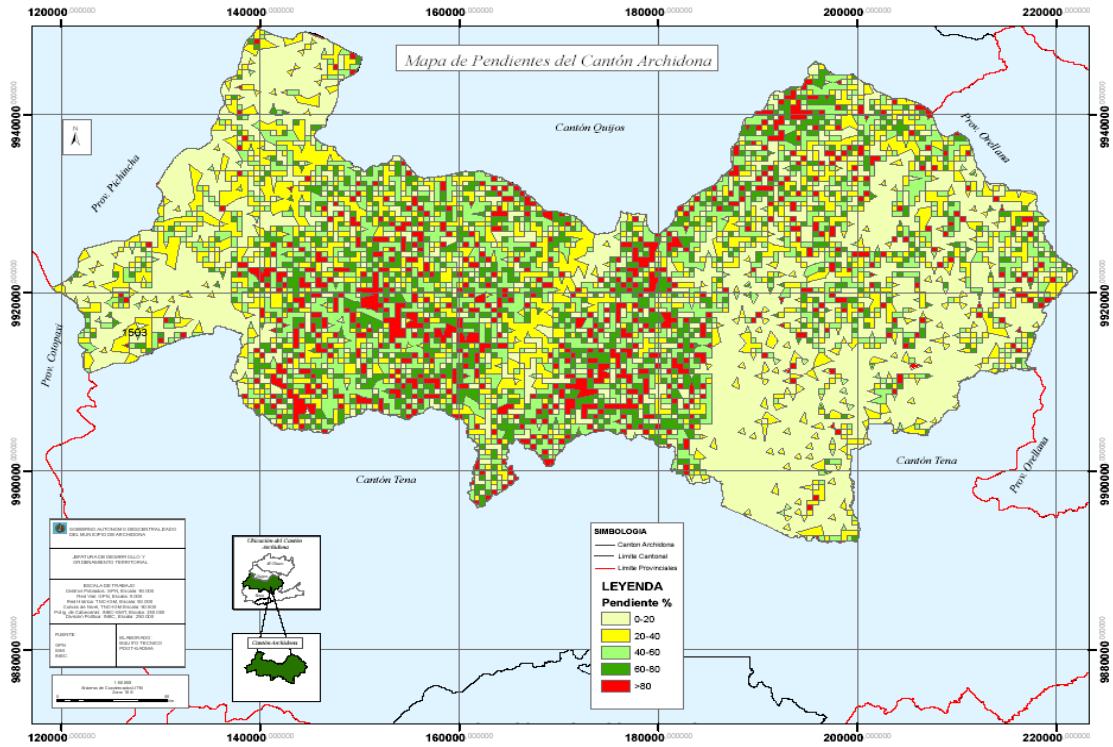
Anexo. 5.3. Mapa Geomorfología



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Anexo. 5.4. Mapa Pendiente



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

6.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

6.1.1 PARTICIPACIÓN SOCIAL PROTAGÓNICA

La participación ciudadana está basada dentro del Cantón Archidona en la Federación de Barrios en la zona urbana considerada como una (Circunscripción Territorial Administrativa) el cual estas representada por una persona que es el coordinador de barrios y en la zona rural por siete (7) Circunscripciones Territoriales Administrativas (CTAs), también está representada por una sola persona denominado coordinador de los CTAs, que representa a todas las comunidades y barrios del Cantón, dependiendo así el nivel de organización social y ciudadana en el territorio, con estas personas y ciudadanos en general se forma la Asamblea Cantonal, formados en esta administración.

También se ha podido constatar, que el nivel de organización es transitorio, por lo tanto existe poco interés de participar en asuntos municipales, en la toma de decisiones sobre asuntos generales del cantón.

El presupuesto participativo ha sido mal concebido desde el inicio de su desarrollo en la municipalidad ya que se está realizando una repetición de los años anteriores en la destinación del presupuesto, sin considerar una planificación apropiada y las necesidades prioritarias a nivel cantonal y a su vez presupuestos que no se encuentran reflejados en sus CTAs.

6.1.2 CONTROL SOCIAL

Por el momento no existen ninguna organización social que realice un control social, la única forma que se está aplicando es la información que se difunde de la gestión municipal a través de la rendición de cuentas que cada seis meses hace el alcalde, también por medio de informativos enviados por las diferentes radios y canales de televisión de la localidad y ciudad del Tena respectivamente.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

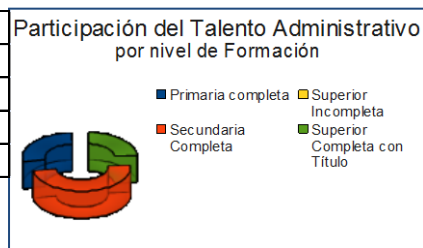
6.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

6.2.1. LIDERAZGO

Según las encuestas hechas a los empleados del GADMA, casi el 50% de las encuestas refleja que no existe un liderazgo adecuado dentro de las características que debe tener un verdadero líder.

Tabla # 6.1: PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR MUNICIPAL

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	NUMERO	%
Primaria completa	52	27,66
Secundaria Completa	91	48,40
Superior Incompleta		0,00
Superior Completa con Título	45	23,94
DIRECTIVOS	6	3.41
NOMBRAMIENTO	79	44.88
CONTRATO OCASIONAL	91	51.70
TOTAL	176	100.00



Fuente: Archivos municipales 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT - GADMA

El 23.94% del Talento de empleados administrativos son profesionales titulados, mientras los que tienen formación secundaria completa constituye el 48,40%; con un bajo aporte del 27,66% que son quienes terminaron la primaria; por tal razón el GADMA, tiene que realizar una inversión muy alta en capacitación del personal para lograr los objetivos deseados.

6.2.3. SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla # 6.2: AGUA ENTUBADA

AGUA ENTUBADA
Fuente: Río Calmitoyacu
Captación: Toma lateral de río
Caudal: 100 l/s
Conducción: Aproximadamente 3.0km de 2 tubería de 200mm y una de 160mm
Planta de Tratamiento: Ubicada en Yahuary, consta de tres etapas de filtración y una de clorificación, en actual construcción, se estima se termina en el mes de agosto 2011.
Producción en Planta: 70 l/s.
Tratamiento: Filtración y cloración.
Reserva (Tanques): tenemos en el sector de Yahuary, tres tanques de 500, 200 y 50 m3 y en el sector de Sacha Mirador dos tanques de 500 m3 c/u.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Calidad: terminados los trabajos tendremos agua potable, actualmente es deficiente la calidad de agua
Cobertura: 80%.
Continuidad: 90%, cuando crece el río Calmitoyacu se suspende por la cantidad de sedimentos que llega a la planta de tratamiento, taponando los filtros.

Fuente: Dirección de OO.PP.

Elaborado: Director OO.PP

6.2.3.1.1. PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO

Agua Potable: Según el INEN, Instituto Ecuatoriano de Normalización, "Agua Potable es el agua cuyas características físicas-químicas y microbiológicas han sido tratadas a fin de garantizar ser aptas para consumo humano".

El servicio de agua entubada representa un problema latente para la salud de los usuarios, ya que en el informe emitido la Dirección Provincial de Salud del Napo sobre Calidad de Agua de consumo del Cantón Archidona, el agua no cumple



con la norma en el parámetro de COLIFORMES, ECHERICHIA COLI, AEROBIOS MESOFILIOS, microorganismos indicadores de la calidad higiénica de las instalaciones, el proceso de desinfección y potabilización.

La presencia de bacterias oportunistas patógenas en agua de consumo



humano, representa un problema latente a la población en general. Los más afectados son las personas inmunodeficientes, recién nacidos, *niños, niñas escolares, personas adultas y mayores, pacientes con un sistema*

inmune debilitado entre otras patologías.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Por lo tanto el agua del Cantón Archidona no cumple con los requisitos, según los indicadores de calidad higiene. A partir del análisis y de la observación directa de la situación actual del agua, se concluye que las autoridades deberían realizar un seguimiento del proceso del agua de suministro que permita establecer un sistema de control y vigilancia sanitaria más efectiva que mejore la calidad microbiológica del agua.

El servicio de instalación a los diferentes domicilios sigue el siguiente procedimiento; Se hace una solicitud al señor alcalde solicitando la aprobación de la misma, seguidamente se realiza la inspección por parte de la Jefatura de Agua y Alcantarillado, se realiza la cancelación de los rubros pertinentes en Rentas y por último esperar que se ejecute la instalación tendiendo a demorarse de 1 a 30 días, dependiendo a la disponibilidad de personal y materiales.

La población cuenta con este servicio las 24 horas del día, en determinadas condiciones este es restringido debido a las condiciones climáticas del lugar (excesos de lluvias) que comprometen a la línea de conducción, además comprometen las condiciones de pureza con la presencia de lodo en disolución.

El costo por este servicio oscila entre los siguientes rubros:

Agua Industrial

Agua	6.00
Alcantarillado	3.00
Recolección de Basura	1.00
Servicio técnico Administrativo	0.50
Total	10.50

\$ 10.50 mensuales los cuales están considerados a las ferreterías y lavadoras, existiendo 8 registrados en Archidona de los cuales 6 cumplen con sus pagos desde el año 2009.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Agua Comercial

Agua	3.60
Alcantarillado	1.44
Recolección de Basura	1.00
Servicio técnico Administrativo	\$0.50
Total	6.54

\$ 6.54 mensual los cuales están considerados las tiendas, restaurantes, etc. existiendo 66 registrados en Archidona de los cuales 51 cumplen con los pagos desde el año 2009.

Agua Residencial

Agua	1.20
Alcantarillado	0.36
Recolección de Basura	1.00
Servicio técnico Administrativo	0.50
Total	3.06

\$3.06 mensual para cada vivienda, alcanzando una cifra insignificante, existiendo 1.292 registrados de los cuales 868 cumplen con los pagos desde el año 2009.

En el área rural las comunidades conducen el líquido desde las vertientes, arroyos y ríos mediante tuberías de PVC, manguera negra y caña guadua sin ningún tratamiento, salvo el caso que se la hierve para algunas comidas y bebidas.

Queda como única alternativa el mejoramiento de la infraestructura de captación, reserva, tratamiento, conducción y distribución del agua de manera definitiva y permanente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla # 6.3 Tabla de inversión y recaudación de agua.

Año	Inversión			Agua
	Urbano	Rural	Total	Recaudación
2009	460.713,95		460.713,95	13.532,04
2010	459.402,84	84.342,76	543.745,60	16.672,14
2011	196.448,37	259.959,32	456.407,69	12.989,51

Fuente: Departamento Financiero 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT - GADMA

Esto indica que en agua se ha invertido el 6.13% del presupuesto total (\$7'516.360.42), siendo recuperado tan solo el 0.18% en el 2009. En el 2010 se ha invertido el 4.39% del presupuesto total (\$10'466.233.52), recuperando el 0.16% y en este año se ha invertido el 3.60% de todo el presupuesto (\$5'462.988.33), siendo recuperado hasta este mes el 0.24%.

6.2.3.2. ALCANTARILLADO

Tabla # 6.4: PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Año	Inversión			Alcantarillado
	Urbano	Rural	Total	Recaudación
2009	174.366,53	31.510,28	205.876,81	3.256,00
2010	1.346.371,10	31.024,89	1.377.395,99	4.054,79
2011	433.474,77	24.927,47	458.402,24	3.242,70

Fuente: Departamento Financiero 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT - GADMA

Esta tabla indica que en alcantarillado se ha invertido el 2.32% del presupuesto total (\$7'516.360.42), siendo recuperado tan solo el 0.04% en el 2009. En el 2010 se ha invertido el 12.86% del presupuesto total (\$10'466.233.52), recuperando el 0.04% y en este año se ha invertido el 7.93% de todo el presupuesto (\$5'462.988.33), siendo recuperado hasta este mes el 0.06%.

El 75% del cantón no posee alcantarillado, las descargas van directamente al Río Misahualli sin tratamiento alguno.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En las comunidades del interior se cuenta con el servicio de letrinas sanitarias en los establecimientos educativos y en las postas médicas, el resto de la población carece totalmente del servicio de alcantarillado y la eliminación de excretas que se realizan a cielo abierto. El sistema es reconstruido por cada administración que viene y no se ha dado una solución técnica ni operativa para el funcionamiento.

Tabla # 6.5: SERVICIO DE ASEO RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS.

Cobertura del servicio	80% del área urbana
Población servida aproximada	15.000 habitantes
Frecuencia	Diaria
Calidad del servicio	Buena,
Volumen de recolección por esta actividad	No calculado

Fuente: Dirección de OO.PP. 2011

Elaborado: Director OO.PP

El medio de recolección de los desechos sólidos utiliza un camión, los desechos se los conduce hasta un botadero que se encuentra en el sector de Santa María, que no reúne las condiciones técnicas específicamente de seguridad ambiental, lugar que colapsara en un corto plazo; por este servicio se cobra un rubro de un dólar.

Año	Inversión	Recuperación
2009	75.399,00	8.434,00
2010	67.205,00	11.427,00
2011	71.175,00	9.141,00

Fuente: Departamento Financiero 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT - GADMA

Esta tabla indica que el tratamiento de basura se ha invertido el 1% del presupuesto total (\$7'516.360.42), siendo recuperado tan solo el 0.11% en el 2009. En el 2010 se ha invertido el 0.64% del presupuesto total (\$10'466.233.52), recuperando el 0.11% y en este año se ha invertido el 1.30% de todo el presupuesto (\$5'462.988.33), siendo recuperado hasta este mes el 0.17%.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**6.2.4 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y OPERATIVA
MUNICIPAL**

**TABLA # 6.6: TABLA DE LA COMPOSICIÓN DEL TALENTO POR
RELACIÓN LABORAL**

COMPOSICIÓN DEL TALENTO POR RELACIÓN LABORAL							
DEPENDENCIA	DIRECTIVOS	EMPLEADOS		TRABAJADORES		Total	%
		NOMBRAMIENTO	CONTRATO OCASIONAL	CONTRATADOS FIJOS	CONTRATO OCASIONAL		
Dirección Administrativa	1	1	9			11	6,25
Alcaldía			2			2	1,14
Secretaría General	1	1	1		1	4	2,27
Biblioteca		2				2	1,14
Asesoría Jurídica	1	1	1			3	1,70
Centro de Computo		1				1	,57
Jefatura de Personal		3		1		4	2,27
Dirección Financiera	1	5	2	1		9	5,11
Contabilidad		3				3	1,70
Presupuesto		2				2	1,14
Proveeduría		1	1			2	1,14
Tesorería		3				3	1,70
Avalúos y Catastros		2	1			3	1,70
Bodega		2	1			3	1,70
Dirección de Obras Públicas	1	2	3	39	44	89	50,57
Agua Potable y Saneamiento Ambiental			1		10	11	6,25
Planificación Urbana y Rural			5	1		6	3,41
Fiscalización			1	1		2	1,14
DDS	1	2	2			5	2,84
Comisaría Municipal. y de Construcciones		3	2			5	2,84
Dirección de Cultura			4			4	2,27
Archivo y Recepción		2				2	1,14
TOTAL PERSONAL	6	36	36	43	55	176	100,00
% TOTAL PORCENTAJES	3,41	20,45	20,45	24,43	31,25	100,00	

Fuente: Archivos RR. HH. 2011

Elaborado: Equipo Técnico PDOT- GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El personal está conformado de la siguiente manera: 6 Directivos de libre remoción equivalente al 3.41%, 3 de ellos tienen la formación profesional acorde al área que desempeñan; el personal operativo de planta está conformado por 43 trabajadores equivalente al 24.43%, con una relación laboral de contrato fijo, siendo 55 trabajadores equivalente al 31.25%, sustituidos o renovados al término del contrato ocasional.

Según la nomina general del talento humano el 20.45% son empleados con nombramiento y el 20.45% representa a los empleados a contrato que no cuentan con una estabilidad laboral.

Consolidada la composición por funciones, quienes prestan directamente sus servicios en el GADMA se encuentran distribuidos de la siguiente manera: los empleados administrativos el 40.90% y los trabajadores el 55.68% y los servidores con cargos Directivos representan el 3.41%; el 44.89% son empleados permanentes.

La conformación de las relaciones laborales de los empleados y trabajadores, causa problemas en el desempeño y en el cumplimiento de los objetivos, la política de las autoridades de tener personal a contrato ocasional para dar opción a una mayor cantidad de personas a trabajar, limita el accionar de la Institución.

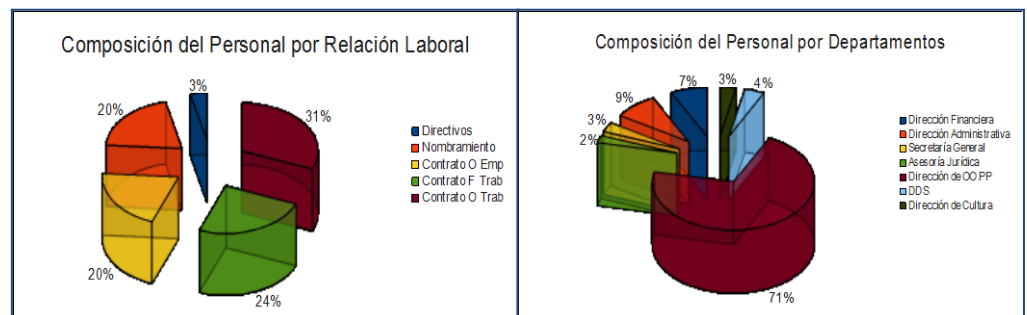


Gráfico estadístico

Elaborado: Equipo Técnico PDOT – GADMA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla # 6.7: TABLA DE RANGOS DE LOS NIVELES DE SUELDOS

CARGOS	Niveles de sueldos	Promedio	Rangos
AUTORIDAD	4,750	4.750,00	Más de 4,000
DIRECTIVOS	2,070	2.070,00	1,725 – 4,000
MANDOS MEDIOS	1.062,86 – 1.725,00	1.393,50	1,100-1,725
CARGOS MEDIOS	805,77 – 995,53	900,65	805,77-1,100
CARGOS BAJOS	634,67 – 799,19	716,93	634,67 - 799,19

Fuente: Archivos RR. HH.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADMA

Tabla # 6.8: SUELDOS GLOBAL DESDE EL AÑO 2009

Año	SUELDOS	%
2009	1.885.415,88	25,08
2010	2.215.603,07	21,17
2011	2.763.041,94	22,27

Fuente: Archivos Presupuesto 2011.

Elaboración: Equipo TÉCNICO PDOT- GADMA

6.2.4.3. INGRESOS Y GASTOS

Tabla # 6.9: Resumen de Ingresos Gastos y Saldos

Año	Ingresos	Egresos	Saldos	% Gastado
2009	7.516.360,42	7.388.542,81	127.817,61	98,30
2010	10.466.233,52	9.330.924,24	1.135.309,28	89,15
2011	5.462.988,33	3.558.928,50	1.904.059,83	65,15

Fuente: Archivos Presupuestos 2011.

Elaboración: Equipo TÉCNICO PDOT- GADMA

La relación que tiene entre los ingresos y egresos del 2009 es del 98.30% de cumplimiento en el gasto de acuerdo al presupuesto de este año, en el 2010 se ha cumplido el 89.15% de acuerdo al presupuesto ingresado en este año y en el 2011 se a cumplido el 65.15% de gasto de acuerdo al ingreso calculado, haciendo notar que este último monto está calculado hasta el mes de Julio del presente año.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Existen saldos que vienen arrastrando desde los últimos años que incrementa al presupuesto de cada año (Anexo 1).

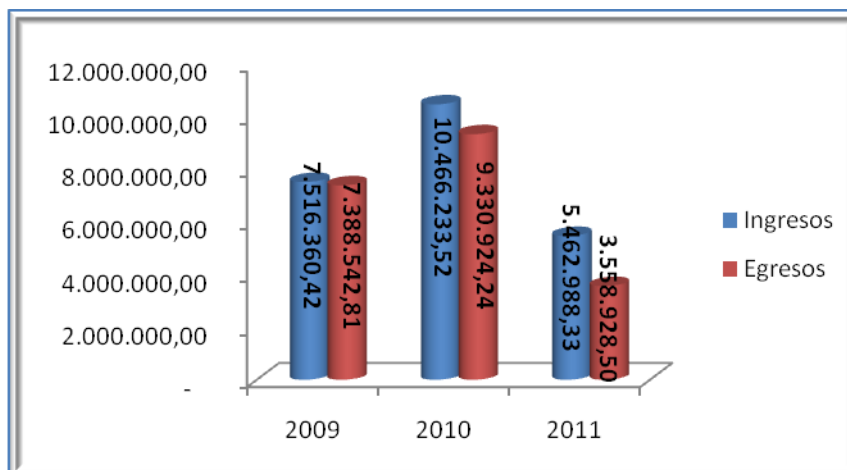


Gráfico estadístico

Elaborado: Equipo TÉCNICO PDOT - GADMA

Tabla # 6.10: COMPOSICIÓN DE INGRESOS PROPIOS

CONCEPTO	AÑOS					
	2009	%	2010	%	2011	%
Utilidad venta de predios	-	-	-	-	-	-
A los predios urbanos	6.618,12	2,38	15.972,83	4,22	46.445,06	27,13
A los predios rústicos	20.833,29	7,49	20.395,31	5,39	20.792,42	12,14
Alcabalas	9.613,71	3,46	14.282,83	3,77	14.980,50	8,75
Activos totales	44.906,93	16,14	50.416,65	13,31	10.541,23	6,16
Patentes comerciales	45.664,55	16,41	18.150,61	4,79	10.290,87	6,01
Despote de ganado	13.532,04	4,86	16.672,14	4,40	10.082,03	5,89
Ocupación de lugares públicos	11.046,80	3,97	13.855,50	3,66	9.692,50	5,66
Especies fiscales	24.921,40	8,96	32.902,59	8,69	8.786,21	5,13
Venta de bases	8.434,00	3,03	11.427,00	3,02	7.054,00	4,12
Rodaje de vehículos	10.482,28	3,77	11.822,78	3,12	6.700,47	3,91
Fiscalización de obras	13,69	0,00	6.752,76	1,78	4.481,04	2,62
Recolección de basura	1.142,66	0,41	22,35	0,01	3.680,81	2,15
Afericion de pesas y medidas	3.369,07	1,21	2.748,20	0,73	3.222,24	1,88
Aprobación de planos	3.256,00	1,17	4.054,79	1,07	2.552,70	1,49
Conexión y reconexión alcantarillado	320,00	0,12	-	-	2.390,00	1,40
Conexión y reconexión agua potable	2.954,00	1,06	2.651,00	0,70	1.581,00	0,92
Otras tasas	1.459,20	0,52	3.775,23	1,00	1.530,49	0,89
Aceras y bordillos	1.339,60	0,48	557,00	0,15	1.450,10	0,85
Material pétreo	679,21	0,24	1.003,22	0,26	1.365,65	0,80



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Materiales accesorios de agua	375,00	0,13	525,00	0,14	885,00	0,52
Materiales y accesorios alcantarillado y canalización	1.820,00	0,65	1.455,00	0,38	662,50	0,39
Cuerpo de bomberos	630,00	0,23	935,00	0,25	560,00	0,33
Venta de medidores	1.480,00	0,53	1.160,00	0,31	530,00	0,31
Venta de productos farmacéuticos	1.130,00	0,41	930,00	0,25	397,50	0,23
Agua potable	477,93	0,17		-	287,63	0,17
Alcantarillado	220,07	0,08	10,00	0,00	105,50	0,06
Línea de fábrica	529,00	0,19	2.735,00	0,72	71,48	0,04
Elaboración de planillas de obras 2% patronato	460,00	0,17	694,00	0,18	32,00	0,02
Servicios técnicos administrativos		-		-	32,00	0,02
Servicio calificación de contratistas		-	1.084,00	0,29	20,00	0,01
Copias	3.865,00	1,39	3.119,00	0,82		-
Levantamiento planimétrico	-	-		-		-
Servicio de fleteo		-	8.054,36	2,13		-
Permiso de construcción		-	59.333,58	15,67		-
Elaboración de planillas de obras 1%	38,27	0,01		-		-
Festividades cantonales	1.612,00	0,58	1.827,00	0,48		-
Ingresos no especificados	16.313,12	5,86		-		-
Servicio de inquilinato	58,00	0,02		-		-
10% fondos ajenos	366,00	0,13	15,00	0,00		-
Intereses por otras operaciones	1.260,00	0,45	1.163,00	0,31		-
Arrendamiento de mercado	6,00	0,00	-	-		-
Arrendamiento de bóvedas sitio de cementerio	1.323,10	0,48	1.880,50	0,50		-
Maquinaria y equipo	8.403,73	3,02	-	-		-
Tributaria	2.539,80	0,91	5.515,00	1,46		-
Dividendos de sociedades y empresas públicas	21.431,43	7,70	60.615,23	16,01		-
Infracción ordenanzas municipales	61,78	0,02	64,50	0,02		-
Incumplimiento de contratos	69,79	0,03	22,20	0,01		-
Sanciones administrativas	1.443,87	0,52		-		-
Terrenos	1.729,62	0,62	79,34	0,02		-
TOTAL	278.230,06	100,00	378.679,50	100,00	171.202,93	100,00

Fuente: Archivos Dpto. Financiero 2011

Elaboración: Contador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

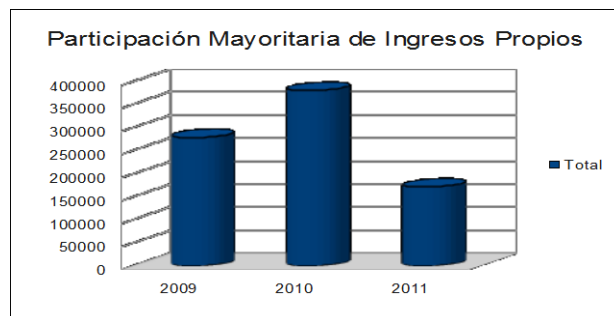


Gráfico estadístico

Elaborado: Equipo TÉCNICO PDOT – GADMA

Los ingresos propios del 2009 en relación del 2010 existe un incremento del 23,56% y en el año 2011 ha sufrido un decremento del 54.79% ya que se considera solo hasta el mes de julio de este año.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla # 6.11: ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN, TENDENCIA Y CUMPLIMIENTO AÑO 2011

COMPOSICIÓN, TENDENCIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2011							
	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%	VARIACIÓN 2010-2011	EJECUCIÓN 2011	%
		PARTICIPACIÓN 2010		PARTICIPACIÓN 2011			CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO 2011
INGRESOS							
Ingresos propios	378.758,79	3,62	442.130,87	3,81	63.372,08	206.300,30	46,66
Transferencias Corrientes	762.165,77	7,28	976.483,37	8,42	214.317,60	560.288,22	57,38
Venta de Activos	1.320,00	,01	,00	,00	-1.320,00	,00	,00
Transferencia de Capital	8.523.302,77	81,44	7.135.554,04	61,50	-1.387.748,73	4.540.409,35	63,63
Saldo Caja Bancos	236.800,70	2,26	1.392.173,96	12,00	1.155.373,26	,00	,00
Cuentas por Cobrar	563.885,49	5,39	1.656.893,69	14,28	1.093.008,20	932.771,37	56,30
TOTAL INGRESOS	10.466.233,52	100,00	11.603.235,93	100,00	1.137.002,41	6.239.769,24	53,78
EGRESOS							
Corrientes	1.152.654,22	12,35	1.022.646,66	8,80	-130.007,56	525.524,01	51,39
De capital	363.136,85	3,89	252.615,00	2,17	-110.521,85	63.006,42	24,94
De inversión	7.468.336,76	80,04	8.494.489,73	73,06	1.026.152,97	2.232.392,77	26,28
De financiamiento	346.796,41	3,72	1.856.834,44	15,97	1.510.038,03	1.330.132,76	71,63
TOTAL EGRESOS	9.330.924,24	100,00	11.626.585,83	100,00	2.295.661,59	4.151.055,96	35,70

Fuente: Dirección Financiera

Elaboración: Equipo TÉCNICO PDOT - GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

▪ PARTICIPACIÓN

La más alta participación por cuentas de ingresos en el año 2011 arroja las transferencias de capital con un 61.50%, seguido con el 14.28% de las Cuentas por Cobrar y del 8.42% de las transferencias corrientes.

Los Gastos de inversión son los de mayor participación alcanzando el 73.06%, seguido por los gastos de financiamiento con un aporte del 15.97%, 2.17% de capital y 8.8% de corrientes; manteniendo un similar esquema de participación, durante los años anteriores.

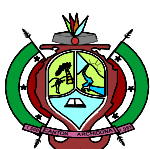
▪ TENDENCIA

La tendencia del 2010 al 2011 de los ingresos totales, crecieron en un 53.78%, aportados por las variaciones individuales de los ingresos propios que se incrementaron en 0.19% y las transferencias corrientes que aumentaron significativamente el 1.14%, mientras las transferencias de capital se decrecieron en un 19.94%.

La tendencia de los egresos totales crecieron en un 35.70%, distribuidos en cuentas parciales como egresos corrientes en un porcentaje del 51.39%, los egresos de capital decrecieron en un 24.94%, los inversión crecieron en el 26.28% y los de financiamiento en 71.63%

▪ CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los ingresos como cuenta general se cumplieron en el 53.78% y los egresos totales se efectivizaron en un 35.70%, por lo que los ingresos por transferencia de capital son los más representativos con un 63.63%, el 57.38% correspondiente a las transferencias corrientes y los de ingresos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

propios en 46.66%, por el lado de los egresos corrientes se cumplieron en un 35.70%, los de financiamiento en 71.63%, de inversión fueron 26.28% y los de capital en un 24.94%.

Estas cifras representan una gran incidencia de variación de ingresos que no han podido ser cubiertos con los egresos por la falta de formulación de proyectos específicos de inversión y por no disponer de planificación, mediante los planes de inversión.

6.2.4.6. INDICADORES DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Los indicadores financieros no son otra cosa que valores que se obtienen de la relación entre cuentas o cifras representativas del Estado de Situación Financiera y Ejecución Presupuestaria, resultados que deben aproximarse a ciertas medidas estándares u óptimas, que permita a la municipalidad un aceptable grado de eficiencia e independencia financiera.

INDICADOR	RELACIÓN	VALORES	SITUACIÓN ÓPTIMA	SITUACIÓN GADMA
AUTONOMÍA FINANCIERA	$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	3,13	Mayor a 80%	BAJA
DEPENDENCIA	$\frac{\text{Ing. X Transf.}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	81,73	Menor a 20%	BAJA
AHORRO CORRIENTE	Ingreso Cte.- Gto. Cte.	-46.163.29	Positivo	Deficiente
AUTOSUFICIENCIA	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}}$	0,38	Igual mayor a 1	BAJA
MÍNIMA SOLVENCIA	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gtos. Remuneraciones}}$	0,16	Mayor a 1	BAJA
SOLVENCIA	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	0.954	Igual o mayor a 1	BAJA
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total Activos}} \times 100$	4,67	Menor al 1	MALO
PESO DE LA CARTERA VENCIDA	$\frac{\text{Cart. Venc. Total}}{\text{Ingresos Propios}} \times 100$	174,10	Menor a 5%	ALTA
INGRESO PERCA PITA	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Población Total}}$	17.89		BAJA
EGRESO PERCA PITA POR INVERSIONES	$\frac{\text{Total Inversiones}}{\text{Población Total}}$	340.20		

Fuente: Archivos Dpto. Financiero 2011.

Elaboración: Contador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

▪ AUTONOMÍA FINANCIERA

La relación de autonomía financiera demuestra que los ingresos propios alcanzaron el 3.13% de los ingresos totales, resultado de la baja autogestión de la administración y aporte de la comunidad del cantón.

▪ DEPENDENCIA

Esta relación mantiene una alta dependencia de las transferencias del estado considerando además que, por ser un Gobierno dispone de ingresos alternativos por su condición de situación geográfica amazónica, rebasando el 61% de la situación óptima, el 81.73% demuestra una configuración financiera preocupante en una posible restricción de las transferencias que no le permitiría desempeñar las actividades de inversión.

▪ AHORRO CORRIENTE

Para la municipalidad es imposible tener un ahorro corriente porque el ingreso es menor que el gasto.

El gasto corriente mantiene una tendencia negativa, porque el ingreso corriente no logra cubrir los gastos corrientes, en estas condiciones el GADMA tiene que implementar medidas inmediatas para buscar financiar el déficit de este rubro, al momento se encuentra contraviniendo normas específicas de la prohibición de utilizar otras partidas destinadas a inversión en gastos corrientes, también le bloquea cualquier posibilidad de elevar sueldos y salarios o asumir una mayor cantidad de los gastos corrientes, debiendo enmarcarse en una óptima situación de gestión financiera.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

▪ AUTOSUFICIENCIA

El GADMA no alcanza a cubrir sus gastos corrientes, 0.38 centavos por dólar invertido en los gastos corrientes es el aporte de la gestión municipal, la diferencia está siendo cubierta por las transferencias, lo que representa un escenario deficiente.

▪ AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA

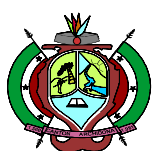
El principal rubro del gasto corriente son las remuneraciones, las que no pueden ser cubiertos con todos los ingresos propios, el GADMA logra aportar con 0.16 centavos de dólar, dado que en un eventual bloqueo de recursos, imposibilitarían al menos cubrir los requerimientos básicos que son las remuneraciones de los empleados, asegurar este compromiso es una prioridad Institucional.

▪ SOLVENCIA

Como se ha indicado el GADMA no tuvo la capacidad de cubrir o disponer de los recursos para solventar los gastos corrientes en los años 2009 y 2010. Para el año 2011 se dispone de 0.954 centavos por cada dólar de gasto.

• RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

El alto endeudamiento de la Institución responde a la compra de maquinaria, de tal forma se viene arrastrando, apenas mantiene una relación del 4.67 %.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

▪ PESO DE LA CARTERA VENCIDA

El 174.10% de los ingresos propios están inhabilitados como cartera vencida, porcentaje que puede ayudar a cubrir el déficit en el rubro de ingresos propios, es otra de las razones porque el GADMA mantiene una situación deficitaria, la comunidad no tiene la cultura de pago para retribuir los bajos niveles de aporte, el GADMA tiene que socializar una estructura de contrapartida por la entrega de los servicios a cambio del bajo costo que se ha cobrado; la tendencia de la cartera vencida es creciente lo que se tiene que minimizar.

▪ INGRESO PERCA PITA

La relación de los ingresos per cápita no constituye un reflejo real del aporte a los ingresos propios del GADMA, porque tanto la población del área rural como de la cabecera cantonal aportan con niveles sumamente bajos, siendo el rubro como el impuesto de los predios urbanos y rústicos seguido del impuesto de alcabalas los componentes de mayor aporte, por lo que no se puede hacer referencia a que cada poblador ha contribuido con \$17.89, justamente tanto en la cartera vencida como en el bajo nivel de impuestos y tasas se demuestra la limitada participación de la población.

▪ EGRESO PERCA PITA POR INVERSIONES

Las inversiones realizadas en el área rural y en la cabecera cantonal ascienden a \$8.494.489.73 distribuido entre los pobladores de 24.969 habitantes, lo que equivale a que cada poblador recibió obras por un valor de \$340.20 frente a una baja contribución.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla # 6.12: DESTINO DE LAS INVERSIONES

CONCEPTO	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL	%
PROTECCIÓN CAUCE DEL RIO MISAHUALLI	1.711.572,66	38,58		0,00	1.711.572,66	32,10
PARQUES Y CANCHAS DE USO MÚLTIPLE	708.628,76	15,97	156.224,30	17,44	864.853,06	16,22
OBRAS PARA SUMINISTRO DE AGUA	316.537,02	7,14	408.692,32	45,62	725.229,34	13,60
ALCANTARILLADO Y LATINIZACIÓN	668.790,73	15,08	23.994,48	2,68	692.785,21	12,99
REGENERACIÓN URBANA	497.356,08	11,21		0,00	497.356,08	9,33
CONSTRUCCIONES ESCOLARES	237.564,65	5,36	57.200,00	6,38	294.764,65	5,53
EDIFICIOS INSTITUCIONAL Y LOCALES COMUNALES	218.000,00	4,91		0,00	218.000,00	4,09
CONSTRUCCIÓN CACHA DEPORTIVA		0,00	148.835,50	16,61	148.835,50	2,79
VÍAS Y CALLES	50.000,00	1,13	60.267,40	6,73	110.267,40	2,07
ELECTRIFICACIÓN	27.638,35	0,62	40.700,00	4,54	68.338,35	1,28
TOTALES	4.436.088,25	100,00	895.914,00	100,00	5.332.002,25	100,00

Fuente: Archivos Dpto. Financiero 2011.

Elaborado: Presupuesto

A nivel urbana el 38.58%, ha sido destinada a la protección del cauce del río Misahualli, seguido con la construcción de parques y canchas de uso múltiple con un 15.97%, le sigue obras para suministro de agua con el 7.14%, le sigue el alcantarillado y letrización con un 15.08%, le sigue la regeneración urbana con un 11.21%, a continuación se destina a construcciones escolares con un 5.36%, le sigue la construcción de edificio institucional y locales comunales con un 4.91%, con vías, calles y electrificación están destinados con el 1.13% y 0.62% respectivamente.

A nivel rural las inversiones han sido destinadas en mayor proporción a las obras para suministro de agua con el 45.62%, le sigue los parques y canchas de uso múltiple con un 17.44%, le sigue con la construcción de canchas deportivas con el 16.61%, le sigue con la construcción de vías y calles con un 6.73%, también corresponde las edificaciones de aulas el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6.38%, en cuanto a la electrificación consume el 4.54% de participación y por último se asigna un 2.68% de la inversión a realizar el alcantarillado y letrización, tomando en cuenta que la asignación para locales comunales y protección al río no se ha invertido nada.

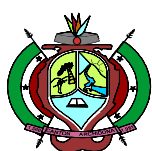
En general la mayor inversión se ha echo en la protección del cauce del río Misahualli el 32.10%, en parque y canchas de uso múltiple en el 16.22%, en obras para suministro de agua el 13.60%, en alcantarillado y letrización el 12.99%, en la regeneración urbana el 9.33%, en construcciones escolares el 5.53%, en edificio institucional y locales comunales el 4.09%, en construcción de canchas deportivas el 2.79%, en vías y calles el 2.07% y en electrificación el 1.28%; lo que refleja la no correcta priorización dentro de las demandas más urgentes del cantón.

6.2.5 CALIDAD GASTO

6.2.5.1 PROCEDIMIENTO DE PAGOS EN ADQUISICIÓN DE BIENES

- ✦ Informe de requerimiento;
- ✦ Financiamiento (partida presupuestaria);
- ✦ Autorización de compra (por el señor Alcalde);
- ✦ Se recopila las proformas y documentos habilitantes de los postulantes;
- ✦ Se solicita un factura al ganador;
- ✦ Se reporta al INCOP por la compra realizada;
- ✦ Se hace una orden de pago;
- ✦ Se saca un registro contable; y,
- ✦ Por último se procede a la transferencia a la cuenta el proveedor.

6.2.5.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ✦ Informe del requerimiento;
- ✦ Distribución según el plan anual de contrataciones PAC;
- ✦ Informe técnico de obras públicas;
- ✦ Financiamiento (partida presupuestaria);
- ✦ Invitación a los contratistas para la presentación de ofertas;
- ✦ Proceso de contratación en el portal según el INCOP;
- ✦ Concurso y calificación del contratista según la ley de contratación pública;
- ✦ Acta de calificación y adjudicación con sus respectivas resoluciones;
- ✦ Informe de Alcaldía para que autorice la elaboración del contrato a la oficina de Jurídico;
- ✦ Presentación de documentos legales;
- ✦ Orden de Alcaldía para el Director Financiero;
- ✦ Actualización de partida presupuestaria (financiamiento);
- ✦ Registro contable;
- ✦ Transferencia a la cuenta del beneficiario.

6.2.5.3 PROCEDIMIENTO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OCASIONALES

- ✦ Informe de Talento Humano;
- ✦ Se describe las funciones a cumplir;
- ✦ Verificar si existe financiamiento (partida presupuestaria);
- ✦ Se procede con la elaboración de contratos ocasionales;
- ✦ Se solicita los documentos personales;
- ✦ Se genera el rol de pagos;
- ✦ Se da la orden de pago;
- ✦ Se elabora un registro contable; y,
- ✦ Se procede a la transferencia a la cuenta del beneficiario.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6.2.5.4 PROCEDIMIENTOS EN LA DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS.

Determinación del Impuesto a los Predios Urbanos

Se determina el valor en base a la ordenanza, que se constituye de la siguiente forma: el valor del terreno más la construcción mas todos los adicionales de ley bien a constituirse el valor real de la propiedad, y se procede al calculo que determina por el artículo 504 de la COOTAD del 0.25⁰/oo hasta el 5⁰/oo.

Determinación del Impuesto a los Predios Rústicos

Para determinar los valores en este tipo de predios el proceso es similar a los urbanos, pero la recaudación es sumamente bajo, manteniendo la falta de cultura de pago.

Determinación del Impuesto de Patentes y 1.5/1000 sobre los activos Totales.

Se toma referencia a las declaraciones de balances contables presentados por el Servicio de Rentas Internas y Tesorería; se determina el valor por concepto del 1.5/1000 a los activos totales, valor que se lo ingresa a los fondos de la institución; entendienddo que no existe otra persona natural o jurídica que genere este impuesto.

Determinación del Impuesto al Rodaje de Vehículos

Esta determinación se aplica el impuesto de acuerdo a la siguiente tabla que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

rige en la ordenanza sustitutiva que reglamenta la determinación, control, administración y recaudación del impuesto a los vehículos, dentro del cantón Archidona.

BASE IMPONIBLE		TARIFA
Desde USD	Hasta USD	USD
0	1.000	0
1.001	4.000	5
4.001	8.000	10
8.001	12.000	15
12.001	16.000	20
16.001	20.000	25
20.001	30.000	30
30.001	40.000	50
40.001	En adelante	70

Fuente COOTAD

Elaborado: Equipo TÉCNICO PDOT - GADMA

Determinación de las Contribuciones Especiales de Mejoras.

Por medio de ordenanza se ha considerado los siguientes:

- (a) Contribución por obra de alcantarillado
- (b) Contribución por construcción y reparación de aceras y bordillos.
- (c) Contribución por apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías de toda clase
- (d) contribución por construcción de plazas, parques y jardines
- (e) Contribución por desecación de pantanos y rellenos de quebradas.

De los cuales solo se considera los literales b y c.

Determinación de Tasas por Servicios y Arriendo de Bienes Patrimoniales.

Mediante ordenanza se estableció el costo por consumo de agua de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

acuerdo a las siguientes categorías:

Domiciliaria

De 0 hasta 10 m ³	USD 1.20
De 10 m ³ hasta 20 m ³	USD 0.18 por c/ m ³ adicional
De 20 m ³ en adelante	USD 0.24 por c/ m ³ adicional

Comercial

De 0 hasta 20 m ³	USD 3.60
De 20 m ³ en adelante	USD 0.26 por c/ m ³

Industrial

De 0 hasta 20 m ³	USD 6.00
De 20 m ³ en adelante	USD 0.30 por c/ m ³

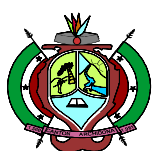
Las cuotas no representan tampoco en porcentaje de las inversiones realizadas.

Mediante ordenanza se estableció el costo por alcantarillado de acuerdo a las siguientes categorías:

Residencial	30% del valor de volumen del agua potable
Comercial	40% del valor de volumen del agua potable
Industrial	50% del valor de volumen del agua potable

6.2.5.5. PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES DE LA EFICIENCIA FINANCIERA

La administración del GADMA no gestiona el aporte de la comunidad porque existe resistencia de los pobladores, asumen es una obligación de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

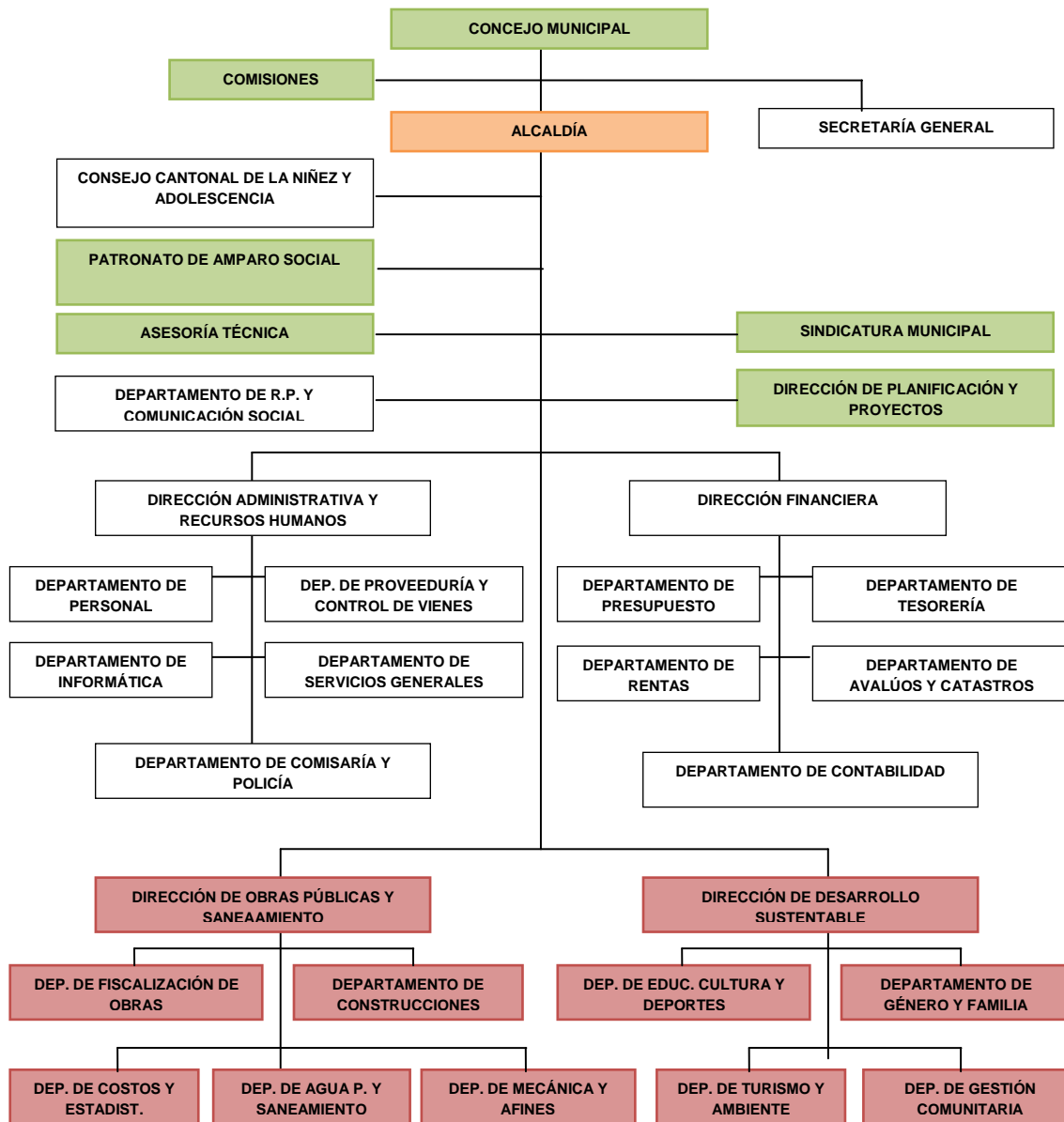
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

la administración proveer de servicios sin costo, inclusive los servicios que no son prioritarias.

6.3 REDES Y RELACIONES DE GOBERNANZA

6.3.1 ACTORES Y REDES

ESTRUCTURA ORGÁNICA ACTUAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6.3.2 RELACIONES

Cada una de las comisiones realizan y priorizan todas las actividades respecto a sus designaciones, planificando el servicio a la comunidad en el caso de Obras Públicas; el de la comisión financiera prioriza las actividades respecto a la disponibilidad presupuestaria, elaboración y programación de las proformas presupuestarias y en pleno de la aprobación del presupuesto, de igual manera las otras dos comisiones sustentan la programación de obras en cada uno de sus ámbitos el de Social Y deportes como el de Ambiente.

6.3.2.1. NIVEL EJECUTIVO

Ejerce el nivel ejecutivo el Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona (GADMA) José Alejandro Toapanta Bastidas.

Tabla # 6.13: COMPOSICIÓN POLÍTICA DEL CONCEJO

Nombre	Cargo	Partido Político
José Alejandro Toapanta Bastidas	Alcalde	Sociedad Patriótica
Dorian Ramiro Estupiñan Cabrera	Concejal	Sociedad Patriótica
Elva Antonia Huatatocha Mamallacta	Concejala	Movimiento Shayari
Humberto Domingo Mena Mena	Concejal	Alianza Pachakutik – País
Diego Andrés Shiguango Alvarado	Vicealcalde	Sociedad Patriótica
Pedro Ramón Tanguila Chongo	Concejal	Alianza Pachakutik - País

Fuente: Secretaría General 2011

Elaborado: Equipo TÉCNICO PDOT - GADMA

La conformación del concejo permite que la tendencia política mayoritaria por los partidos Sociedad Patriótica y Alianza Pachakutik, consolide los criterios a favor del análisis y aceptación de las propuestas, también



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

bloquea a las posibles objeciones o contraposiciones legítimas previas a una resolución en el pleno del Concejo Cantonal.

6.4 ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

6.4.1 PUBLICA

Los representantes de algunas comunidades que se encuentran en los límites cantonales manifiestan que, en administraciones anteriores se ha construido un camino desde la Comunidad de Ayapata hasta la Comunidad de la Libertad en coordinación entre los dos municipios, sin existir un documento que valide esta articulación.

6.4.2 PRIVADA

No existe ninguna información

6.4.3 SOCIAL

También por medio de conversación con los dirigentes estas comunidades limítrofes manifiestan que se ha realizado varias obras como, construcción de una casa comunal 50% Municipio de Archidona y 50% Municipio del Tena, un Jardín de Infantes y una cancha cubierta pero no existe ningún documento que valide esta articulación.

6.5 MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS

6.5.1 MANCOMUNIDADES

Según resolución de consejo de fecha 21 de Diciembre del 2010, se autoriza la suscripción del convenio de Mancomuna miento y consolidar de esta manera el asociativismo y la unidad de las municipalidades Amazónicas e Insular en la Constitución del COMAGA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6.5.2 CONSORCIOS

No existe información sobre Consorcios vigentes.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
PROBLEMA	CAUSAS	SOLUCIÓN	PRIORIDAD
Desinterés Ciudadana (Discriminación) (Baja credibilidad Institucional)	* Incumplimiento de la planificación acordada Comunidad y Municipio	Respeto y Ejecución de la planificación establecida	2
No existe Consejos de planificación por desconocimiento de la ley y un sistema de articulación	* Escasa voluntad política * Poca información, capacitación desorganización y voluntad política	Formar el consejo de planificación con ciudadanos con perfil adecuado	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
Personal no idóneo en cargo a desempeñar y no aportan con conocimientos técnicos	* Bajo nivel de instrucción * Capacidades ineficientes administrativos * Compromisos políticos	Regular procesos de calificación de personal, cambio de mentalidad política y una gran capacitación por áreas	1
Falta de un Orgánico Estructural acorde a la realidad	* Mala calidad de servicios	Realizar diagnóstico acorde a la realidad institucional, realizar un modelo de orgánico estructural de acuerdo a las competencias municipales	2
Incumplimiento en evaluación de servicios públicos	Trabajos burocráticos	Implementar sistemas de evaluación al personal	3
Administración de Talento Humano deficiente	No aplicación de normas legales y reglamentos	Implementación de procesos técnicos de administración del talento humano institucional.	4
REDES Y RELACIONES			
Falta de un orgánico estructural adecuado	Duplicidad de funciones	Estudiar y validar propuestas	1
Falta de liderazgo en los mandos principales del municipio	Designación política de directivos sin cumplir un perfil adecuado	Designar al personal de acuerdo al perfil profesional	2
ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

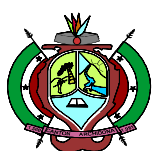
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Inexistencia de articulación entre GADs	Desatención de servicios básicos y obras comunitarias según sus competencias entre todas las instituciones públicas	Suscripción de convenios de articulación interinstitucional, que contemple la socialización de la gestión territorial con la validación de los asentamientos humanos.	1
MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS			
Falta de gestión y existe duplicidad de acciones	Poca intervención de otras instituciones del estado y ningún acuerdo institucional.	Generar estrategias de acuerdos y cumplimiento de las competencias y suscripción de convenios.	1

Fuente: Talleres con la ciudadanía

Elaborado: Equipo TÉCNICO PDOT - GADMA

- No existe un Consejo de Planificación Cantonal por desconocimiento de la ley.
- Desinterés ciudadano por baja credibilidad institucional.
- Personal no idóneo en cargo a desempeñar y no aportan con conocimientos técnicos.
- Falta de un Orgánico Estructural acorde a las nuevas competencias y a la realidad del cantón.
- La gestión Administrativa y Operativa sin planificación
- El ingreso del personal sin selección, valoración y ubicación del puesto.
- El incumplimiento de obras a la comunidad por no existir planificación adecuada (proyectos).
- Un nivel de desempeño bajo.
- No se conoce y aplican los manuales de administración.
- Existe inestabilidad y descontento laboral de los empleados y trabajadores
- Empleados administrativos no trabajan en función de los intereses Institucionales.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla # 6.14: PLANTEAMIENTO FODA

MATRIZ FODA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GADMA			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Infraestructura propia (edificios)	Indecisión política por parte de las autoridades	Aplicación de nueva legislación, constitución 2008, COOTAD, LOSNCP, LOSCA, Participación ciudadana.	Influencia de partidos y movimientos políticos que desestabilizan la administración.
Equipos informáticos en funcionamiento.	Espacio físico laboral inadecuado.	Considerar convenios de cooperación con COMAGA, COMUNA, AME, SENPLADES, entre otros.	Inestabilidad política
Asignación presupuestaria del estado en forma cumplida y puntual.	Ausencia de planificación y descoordinación de procesos.	Existe apoyo del Gobierno Central para impulsar el proceso de cambio.	Reducción del precio del petróleo.
Plan Estratégico Cantonal vigente hasta el 2015	Imagen institucional deteriorada.	Créditos con el BEDE, Gestión de Riesgos, Banco Municipal, CFN.	Inconformidad ciudadana por los servicios básicos.
Existen definidas las competencias municipales	Deficiencia Municipal en los servicios públicos. (1 a 30 días las instalaciones de acometidas de agua y alcantarillado)	Descentralización y desconcentración de la Administración pública.	Falta de políticas para el control del medio ambiente.
Disponibilidad de vehículos y equipo caminero.	Inadecuada selección de personal. (compromisos políticos)	Transparentar y publicar la información pública.	
	Deficiente y descoordinada tramitación administrativa y financiera.	Asignaciones extrapresupuestarias asignadas por encontrarse en la región especial Amazónica.	
	Deficiente capacidad de autogestión.	Gestionar las fuentes hídricas como un recurso estratégico que genere desarrollo al Cantón. (MICA)	
	Insistencia del Consejo de Planificación Cantonal.		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	Escasa coordinación entre Instituciones Públicas.		
	Débil preparación para asumir procesos de gestión administrativa.		
	Funcionarios ocupan cargos sin perfil acorde al puesto de trabajo		
	Ejecución de obras sin planificar		
	Poca participación ciudadana		
	Organigrama funcional y estructural limita las nuevas competencias del GADMA		
	La cartera de recuperación es muy baja llegando alcanzar el 4.72%		
	Descontento de la población por la inadecuada atención al público (Tramites generales)		
	Insuficiente cultura tributaria		
	Muy bajo rendimiento técnico y tecnológico para asumir competencias.		

Fuente: Talleres con la ciudadanía

Elaborado: Equipo TÉCNICO PDOT - GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los servidores del GADMA indican las Fortalezas existentes en la infraestructura propia, equipos informáticos en funcionamiento, asignación presupuestaria del Estado en forma puntual, contar con un plan estratégico Cantonal hasta el 2015, ya existen definidas las competencias de la municipalidad y disponibilidad de vehículos y equipos camineros.

Expresando mayor contenido las Debilidades Institucionales como: Personal no calificado, no existe una planificación administrativa, existe una indecisión política por parte de las autoridades, espacio físico inadecuado en varias instancias de la institución, la imagen de la Institución se encuentra deteriorada, una inadecuada forma de selección del personal, mala elaboración del presupuesto anual, escasa coordinación entre instituciones públicas, ejecución de obras sin planificar, el orgánico estructural no es adecuado ya que limita las nuevas competencias municipales, baja cartera de recuperación por lo tanto se está subsidiando todos los servicios que se ofrece al Cantón.

Mientras que las oportunidades que el GADMA dispone son: la aplicación de la nueva legislación Constitución 2008 COOTAD entre otros, considerar convenios de cooperación con la creación de mancomunidades, la existencia del apoyo del Gobierno Central para impulsar el proceso de cambio, la descentralización y desconcentración de la administración pública, asignación extrapresupuestaria asignada por encontrarse en la región especial Amazónica y gestionar convenios por la fuentes hídricas como un recurso estratégico que genere desarrollo al Cantón.

Las Amenazas más frecuentes es la influencia de partidos y movimientos políticos que desestabilizan la administración y una reducción del precio del petróleo.

Las Debilidades y Amenazas se pretende reorientarlas para que se configuren como factores que beneficien a la institución mediante el establecimiento de políticas, objetivos, programas, proyectos, metas y acciones inmediatas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla # 6.15: PLANTEAMIENTO CRUCE FODA

FO	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de nueva legislación, constitución 2008, COOTAD, LOSNCP, LOSCA, Participación ciudadana. ▪ Considerar convenios de cooperación con COMAGA, COMUNA, AME, SENPLADES, entre otros. ▪ Existe apoyo del Gobierno Central para impulsar el proceso de cambio. ▪ Transparentar y publicar la información pública. ▪ Asignaciones extrapresupuestarias asignadas por encontrarse en la región especial Amazónica. ▪ Gestionar las fuentes hídricas como un recurso estratégico que genere desarrollo al Cantón. (MICA) 		DO
FORTALEZAS	<p>POTENCIALIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio y beneficio para la comunidad mediante el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles. ▪ Inversión social transparente de los aportes de otras empresas e Instituciones aliadas. ▪ Estratégica y dinámicamente utiliza la coyuntura de la estructura legal asumir competencias en beneficio cantonal 	<p>DESAFÍOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación cantonal y recursos naturales privilegiados potenciales generan aportes y asistencia para lograr la eficiencia del GADMA ▪ Convenios Estratégicos SENPLADES-AME permite emprender y asumir la transformación, en una Gestión Planificada, Organizada, Responsable y con alta credibilidad. ▪ Los recursos naturales aun se conservan no hay mucha contaminación. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indecisión política por parte de las autoridades. ▪ Espacio físico laboral inadecuado. ▪ Ausencia de planificación y descoordinación de procesos. ▪ Imagen institucional deteriorada. ▪ Inadecuada selección de personal. (compromisos políticos). ▪ Escasa coordinación entre Instituciones Públicas. ▪ Funcionarios ocupan cargos sin perfil acorde al puesto de trabajo. ▪ Ejecución de obras sin planificar. ▪ Poca participación ciudadana. ▪ Organigrama funcional y estructural limita las nuevas competencias del GADMA. ▪ Descontento de la población por la inadecuada atención al público (Tramites generales). ▪ Insuficiente cultura tributaria.

Fuente: Talleres con la ciudadanía

Elaborado: Equipo TÉCNICO PDOT - GADMA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla # 6.16: PLANTEAMIENTO CRUCE FODA

<p>FA</p>	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Influencia de partidos y movimientos políticos que desestabilizan la administración. ▪ Inestabilidad política. ▪ Reducción del precio del petróleo. ▪ Inconformidad ciudadana por los servicios básicos. ▪ Falta de políticas para el control del medio ambiente. 		<p>DA</p>
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura propia (edificios) ▪ Equipos informáticos en funcionamiento. ▪ Asignación presupuestaria del estado en forma cumplida y puntual. ▪ Plan Estratégico Cantonal vigente hasta el 2015. ▪ Existen definidas las competencias municipales. ▪ Disponibilidad de vehículos y equipo caminero. 	<p>RIESGOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La institución gestiona planificadamente la infraestructura cantonal necesaria ▪ GADMA dinamiza el desarrollo socioeconómico cantonal ▪ La administración asume competencias e implementa el manejo de los recursos naturales 	<p>LIMITACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ GADMA, Comunidad participativa y organizada contra los agentes nocivos: partidos políticos, compañías destructoras del medio ambiente, personas naturales o jurídicas que influncian negativamente. ▪ Motivación al personal GADMA para anteponer intereses Institucionales a los personales o de grupo. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indecisión política por parte de las autoridades. ▪ Espacio físico laboral inadecuado. ▪ Ausencia de planificación y descoordinación de procesos. ▪ Imagen institucional deteriorada. ▪ Inadecuada selección de personal. (compromisos políticos). ▪ Escasa coordinación entre Instituciones Públicas. ▪ Funcionarios ocupan cargos sin perfil acorde al puesto de trabajo. ▪ Ejecución de obras sin planificar. ▪ Poca participación ciudadana. ▪ Organigrama funcional y estructural limita las nuevas competencias del GADMA. ▪ Descontento de la población por la inadecuada atención al público (Tramites generales). ▪ Insuficiente cultura tributaria.

Fuente: Talleres con la ciudadanía

Elaborado: Equipo TÉCNICO PDOT - GADMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROPUESTA

MISIÓN

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, gestor de la participación y desarrollo socioeconómico cantonal, brinda servicios con responsabilidad y transparencia para el mejoramiento de la calidad de vida, protegiendo el ambiente y la identidad cultural amazónica.

VISIÓN

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, en el año 2016 es eficiente y responsable, comprometido con el desarrollo socioeconómico de su población, provee servicios de calidad necesarios, motiva a la participación ciudadana y administra sustentablemente los recursos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Institucionalización de la participación ciudadana.
- Impulso al desarrollo social, cultural y económico local.
- Fortalecimiento Institucional.
- Mejoramiento de servicios básicos e infraestructura.
- Protección del medio ambiente.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Fortalecer el sistema de participación ciudadana en la gestión municipal.
- Implementar un sistema moderno de comunicación.
- Institucionalizar el sistema de rendición de cuentas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Fortalecer el sistema de seguridad para la comunidad del cantón Archidona.
- Implementar un programa que rescate los valores cívicos y morales.
- Fortalecer el programa de promoción y difusión cultural y de rescate de la identidad.
- Ampliar y fortalecer los servicios de asistencia social.
- Implantar un programa de protección del ambiente y los recursos naturales.

VALORES CORPORATIVOS

- RESPONSABILIDAD
- COMPROMISO
- EFICIENCIA
- RESPETO
- PARTICIPACIÓN
- COLABORACIÓN
- SOLIDARIDAD
- FLEXIBILIDAD
- RECIPROCIDAD
- HONESTIDAD

OBJETIVOS

- Lograr un nivel de satisfacción de los usuarios externos en la calidad de los servicios de por lo menos el 80%.
- Disponer de un plan de contingencia para enfrentar desastres naturales.
- Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cada año.
- Actualizar, codificar y difundir las ordenanzas municipales para contribuir a la transparencia de la gestión.
- Ampliar y fortalecer el sistema de avalúos y catastros.
- Implementar el programa de modernización de la municipalidad.
- Incrementar el volumen de las recaudaciones municipales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Lograr un nivel de satisfacción laboral del personal en la institución de por lo menos el 80%
- Sentar las bases para asumir nuevas responsabilidades en el proceso de descentralización.
- Incrementar la cobertura y mejorar los servicios e infraestructura básica de la comunidad del cantón Archidona.
- Ampliar y mejorar el sistema de recolección y disposición de desechos sólidos.
- Dotar de servicios básicos de calidad a la comunidad como su prioridad cantonal.
- Asegurar que la calidad de gasto e inversión sea efectiva y eficiente para optimizar los recursos disponibles.

METAS

1. Aumentar al menos a 7 la percepción de las personas respecto a la preparación de los funcionarios públicos.
2. En el año 2012 el GADMA aprobara los manuales de administración como Orgánico Estructural.
3. En el año 2012 el GADMA aprobara e implementara el reglamento de calificación y valoración de puestos.
4. En el año 2014 el GADMA implementara en los tres centros consolidados de población rural sistemas de agua entubada y alcantarillado.
5. En el 2015 el GADMA dotará a 104 asentamientos humanos, de agua entubada



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**ARTICULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON EL PLAN DE DESARROLLO
CANTONAL**

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Estrategia Territorial Nacional (ETN)	Objetivos Estratégicos	Políticas	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO ESTIMADO	Cronograma Estimado
8.9. Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión territorial	Construir un Estado democrático para el buen vivir	Consolidar el modelo de gestión estatal articulado que profundice los procesos de descentralización y desconcentración y que promueva el desarrollo territorial equilibrado.	Modernización Municipal	Implementar un sistema de comunicación actualizado para todo el Municipio	30.000,00	2012-2012
				Implementar un sistema de red estructurado y actualización de PCs para todo el municipio	80.000,00	2012-20103
				Fortalecer la sistematización de todas las unidades de gestión y coordinar procesos.	75.000,00	2012-2014
				Actualización de Manuales de gestión	45.000,00	2012-2014
				Implementación de planes de gestión	30.000,00	2012-2013
				Actualización de la base legal de gestión	30.000,00	2012-2013
				Capacitación al talento humano del Municipio	700.000,00	2012-2022
				Creación/mejoramiento de la página web (interactivo)	45.000,00	2012-2014
				TOTAL	1.035.000,00	
			Desarrollo financiero	Mejoramiento de la gestión financiera bajo planes de inversión	400.000,00	2012-2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

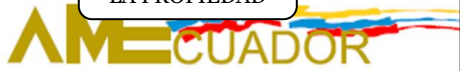
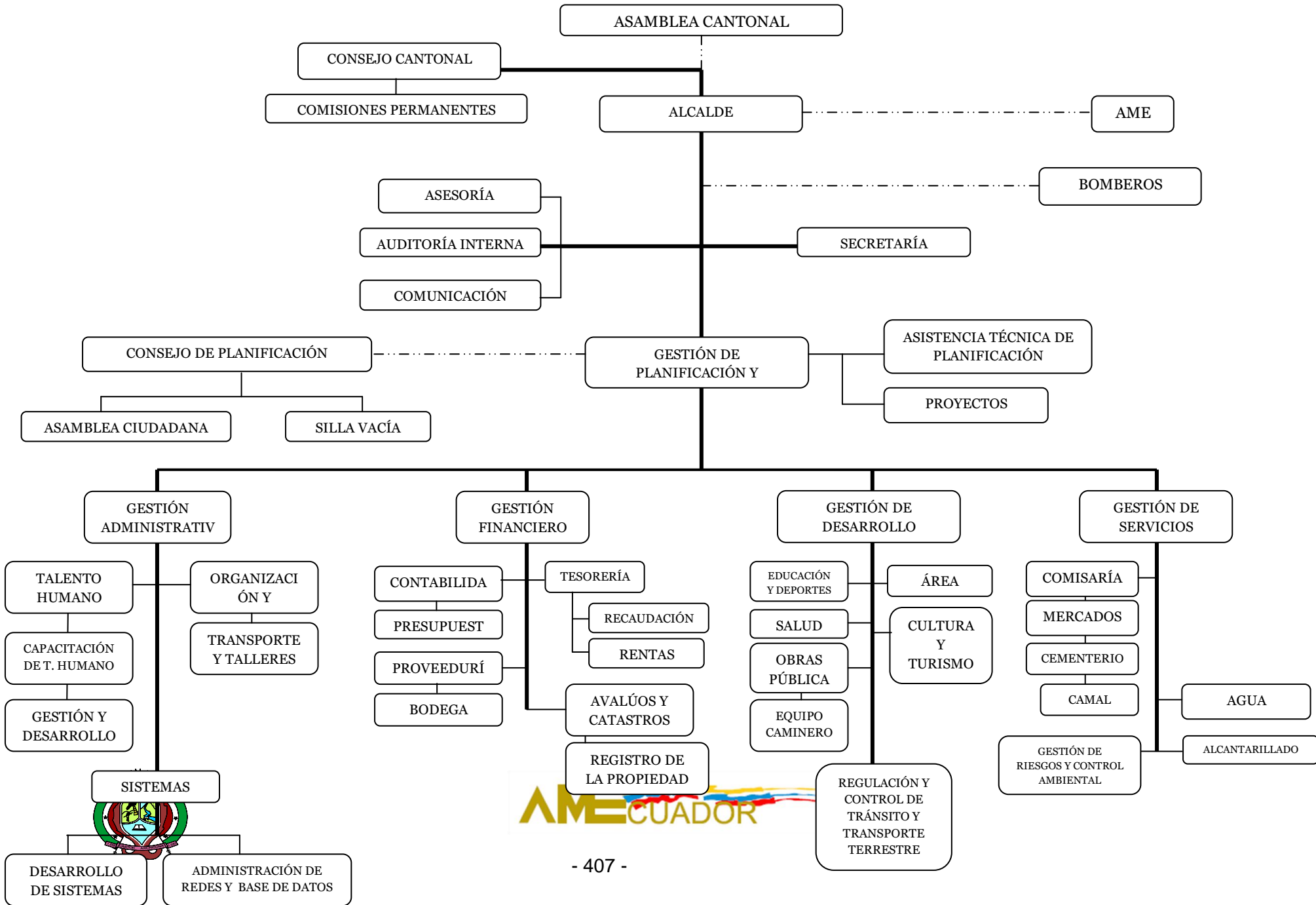
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

				TOTAL	400.000,00	
	Fomentar un servicio público eficiente y competente.	Desarrollo Social	Gestión de políticas solidarias	400.000,00	2012-2022	
			Cogestión de participación ciudadana	300.000,00	2012-2023	
			Gestión responsable y transparente	300.000,00	2012-2024	
			TOTAL	1.000.000,00		
	Promover la gestión de servicios públicos de calidad, oportunos, continuos y de amplia cobertura y fortalecer los mecanismos de regulación.	Desarrollo productivo	Difusión de actividades productivas y adecuación de áreas para comercialización de productos.	1.000.000,00	2012-2022	
			TOTAL	1.000.000,00		
	Promover la gestión de servicios públicos de calidad, oportunos, continuos y de amplia cobertura y fortalecer los mecanismos de regulación.	Desarrollo Institucional	Imagen institucional	300.000,00	2012-2022	
			Infraestructura y equipamiento transparente y responsable	1.000.000,00	2012-2022	
			TOTAL	1.300.000,00		
				SUBTOTAL	4.735.000,00	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

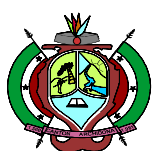
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CONSIDERACIONES DEL ORGÁNICO ESTRUCTURAL

Para la aplicación de la propuesta del Orgánico Estructural se considero lo siguiente:

Es necesario implementar procesos ágiles de gestión que viabilicen por medio de un manual de procesos las actividades financieras, operativas y administrativas, guardando relación con la disponibilidad de recursos económicos disponibles, pretendiendo mejorar la eficiencia en la atención a los usuarios y el incremento de ingresos propios; para lo cual se propone establecer un Orgánico Estructural que acoja los procedimientos acorde a la capacidad de gestión prevista, acoplándose a las disponibilidades Institucionales indispensables que demanda actualmente las competencias municipales de acuerdo a la Constitución del 2008 y COOTAD.

Se propone la incorporación de la Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Consejo de Planificación Ciudadana, Registro de la Propiedad, Regulación y Control de Tránsito y Transporte Terrestre, en la Estructura Organizacional, la que en coordinación con el Alcalde, Concejo Cantonal, viabilizarán las propuestas del PDOT, para el desarrollo del Cantón Archidona, estamento que planifica, organiza y evalúa la ejecución de los programas, proyectos y a las acciones inmediatas propuestas; a través de la necesidades prioritarias manifestadas por la ciudadanía, el señor Alcalde quien tiene la responsabilidad de ejecutar las acciones en base a las políticas y de los marcos: constitucional y legales; la Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, deberá mantener una autonomía de funciones de las otras dependencias, para que no se distraigan sus actividades, de manera específica se deberá fortalecer en la Asistencia Técnica de Planificación, elaboración de Proyectos y las actividades necesarias para la consecución de los objetivos; y eventualmente participaran las otros gestores operativos del GADMA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El proceso participativo arrojó la necesidad de mantener un control de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible, para lo cual será necesario la incorporación de la Unidad de Gestión de Riesgos y Control Ambiental, que en determinado momento asuma los roles y funciones de competencias para implementar un plan de manejo de los recursos naturales existentes, que ejecute estas funciones permanentemente, recursos que constituyen una fortaleza cantonal.

Le corresponde a la Gestión Administrativa ejecutar los diferentes procesos de organización y talento humano, y la coordinación con el Departamento de Sistemas en el manejo y control de la información de la Municipalidad.

La Dirección Financiera se compone con el Registro de la Propiedad, Evaluó y Catastros, Proveeduría y Bodega, por la relación y fluidez de información que manejan estas dependencias complementando con los rubros generados.

La Gestión de Desarrollo Humano, tiene a cargo funciones como el área Social, Cultura y Turismo, Educación y Deportes, Salud, Obras Públicas y se incorporó la Jefatura de Regulación y Control de Tránsito y Transporte Terrestre, por la relación y fluidez de información que manejan estas dependencias complementando con la ejecución de la planificación realizada por la Municipalidad.

La Gestión de Servicios Públicos, se encarga en organizar y controlar el buen manejo de todos los bienes y servicios de la municipalidad como son los Mercados, Cementerio, Camal por medio de la Comisaría, también la comercialización del Agua y Alcantarillado, la unidad de Gestión de Riesgos y Control Ambiental, en conformidad de las nuevas competencias del Municipio.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MARCA DE CLASE

La Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, estará a cargo de un grupo de profesionales con el perfil de Tercer o Cuarto Nivel con especialización y vasta experiencia en desarrollo de planes de desarrollo y ordenamiento territorial con el soporte de Asistencia Técnica de Planificación para la coordinación de las necesidades de la sociedad con los proyectos elaborados y con Proyectos que serán los generadores de los proyectos necesarios para el ejercicio Municipal.

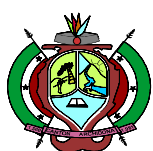
Gestión de Riesgos y Control Ambiental deberá ser incorporado a un profesional de Tercer o Cuarto nivel en Ingeniería con especialización y vasta experiencia en Gestión y manejo de recursos ambientales y temas socio económicos.

La Gestión Administrativa deberá ser dirigida por un profesional de tercer o cuarto nivel en Ingeniería con vasta experiencia en administración pública.

La Gestión de Talento Humano deberá ser dirigida por un profesional de tercer o cuarto nivel en Ingeniería con vasta experiencia en administración de personal.

La Gestión de Sistemas deberá ser dirigida por un profesional de tercer o cuarto nivel en Ingeniería en Sistemas con vasta experiencia en administración de Bases de Datos, Sistemas y Redes estructuradas.

Lo personal deberá ser incorporado previo a un proceso de selección en base a los perfiles requeridos a cada puesto de trabajo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- ✦ Las actividades administrativas se las realiza al momento que surge la necesidad o requerimiento no existe una planificación previa
- ✦ La calidad del gasto es ineficiente porque existe una dedicada construcción de obras no prioritarias para determinados segmentos de la población, el que utiliza los espacios cubiertos a lo mucho unas 4 veces al año.
- ✦ Los incipientes servicios básicos entregados tienen como característica de estar en condiciones deplorables.
- ✦ Se deciden y escogen obras en base a presión de personas o sectores comunitarios, partidistas o paternalistas.
- ✦ Se han realizado por varias ocasiones contrataciones de obras para realizar el mismo trabajo como el caso del agua potable, alcantarillado recipientes de basura.
- ✦ La información se la maneja de acuerdo a criterio del funcionario encargado.
- ✦ Los procesos financieros se encuentran vinculados a los interesados de requerimiento de pagos urgentes, con el consentimiento de las autoridades.
- ✦ Las condiciones actuales de disponibilidad del personal para ocupar y asumir funciones que la institución requiere son inadecuadas y limitadas.
- ✦ Un considerable número de servidores municipales no posee la formación académica para cumplir de forma satisfactoria el trabajo encomendado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COMENTARIO

Para lograr un cambio en el cantón Archidona deberá existir una campaña permanente de concientización acerca de los deberes, derechos, obligaciones, necesidades, roles y funciones de los actores como: miembros del concejo de turno, directivos, empleados, trabajadores, contratistas y de toda la comunidad.

Se dice que la ley nació en base de las costumbres, así, los pueblos indígenas amazónicos han tenido como costumbre ancestral, la de buscar comida para satisfacer las necesidades del momento, no han conocido un sistema de atesoramiento de productos; al haber demandado el reconocimiento de la nueva política administrativa como Cantón Archidona, la que tiene diferentes concepciones de propiedad, uso y disposición de los recursos, surge la alternativa de adaptar el esquema indígena amazónico a la administración de la nueva autonomía municipal, sin perder sus principios fundamentales.

En conjunto deben aceptar que un medio eficaz de este encuentro es la aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2022, el mismo que es perfectible, importante y aplicable porque ha sido estructurado con la participación de todos los sistemas, es probable que en el mediano plazo la población y la administración municipal entiendan y acepten que la inversión social es sumamente necesaria, pero hay que entender que el paternalismo es tremendamente perjudicial para todos los estamentos.

POSIBLES SOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

- ✦ Como paso inmediato trabajar en el proceso de modernización del Municipio en un 100%.
- ✦ Priorizar la inversiones en función de proyectos inmediatos seleccionados conjuntamente con los interés de la comunidad como: agua potable,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

alcantarillado, educación, salud y producción.

- ⤴ La administración financiera debe incluir en sus presupuestos todos los ingresos como lo determina el Art. 3 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que dice: “Para efecto de esta Ley se entenderán los recursos públicos, todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones, y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus Instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas, que a cualquier otro título, realicen a favor del Estado o de sus Instituciones, personas naturales o jurídicas de derecho privado, de conformidad con la ley.”
- ⤴ Tomar en cuenta las recomendaciones del Examen especial de la contraloría y entrar en aplicación inmediata.
- ⤴ Cambio en la cultura organizacional.- Modificación del pensamiento y por ende del comportamiento humano.
- ⤴ Que todos los funcionarios trabajen en función de metas, tiempos y socializar los resultados a todos los departamentos y personas que requieran para utilizar en un mismo fin de coordinación y progreso de la Institución y Cantón en General.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Anexo No. 1

INGRESOS Y GASTOS

COMPOSICIÓN HISTÓRICA Y DE TENDENCIA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS									
CUENTAS	AÑOS			PARTICIPACIÓN %			TENDENCIA		PROMEDIO
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009 2010	2010 2011	2010 2011
INGRESOS									
Ingresos propios	278.234,26	378.758,79	171.202,93	3,70	3,62	3,13	100.524,53	-207.555,86	-53.515,67
Transferencias Corrientes	874.227,34	762.165,77	475.151,06	11,63	7,28	8,70	-112.061,57	-287.014,71	-199.538,14
Venta de Activos	89.147,36	1.320,00		1,19	0,01	0,00	-87.827,36	-1.320,00	-44.573,68
Transferencia de Capital	3.842.097,17	8.523.302,77	3.989.659,62	51,12	81,44	73,03	4.681.205,60	-4.533.643,15	73.781,23
Saldo Caja Bancos	1.252.835,90	236.800,70		16,67	2,26	0,00	-1.016.035,20	-236.800,70	-626.417,95
Cuentas por Cobrar	1.179.818,39	563.885,49	826.974,72	15,70	5,39	15,14	-615.932,90	263.089,23	-176.421,84
TOTAL INGRESOS	7.516.360,42	10.466.233,52	5.462.988,33	100,00	100,00	100,00	2.949.873,10	-5.003.245,19	-1.026.686,05
EGRESOS									
Egresos Corrientes	1.161.105,40	1.152.654,22	455.115,05	15,71	12,35	12,79	-8.451,18	-697.539,17	-352.995,18
Egreso de capital	1.226.458,11	363.136,85	48.390,00	16,60	3,89	1,36	-863.321,26	-314.746,85	-589.034,06
Egreso de Inversión	4.695.801,64	7.468.336,76	1.824.234,39	63,56	80,04	51,26	2.772.535,12	-5.644.102,37	-1.435.783,63
Egreso de Financiamiento	305.177,66	346.796,41	1.231.189,06	4,13	3,72	34,59	41.618,75	884.392,65	463.005,70
TOTAL EGRESOS	7.388.542,81	9.330.924,24	3.558.928,50	100,00	100,00	100,00	1.942.381,43	-5.771.995,74	-1.914.807,16

Fuente: Departamento Financiero

Elaborado: Equipo técnico PDOT



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

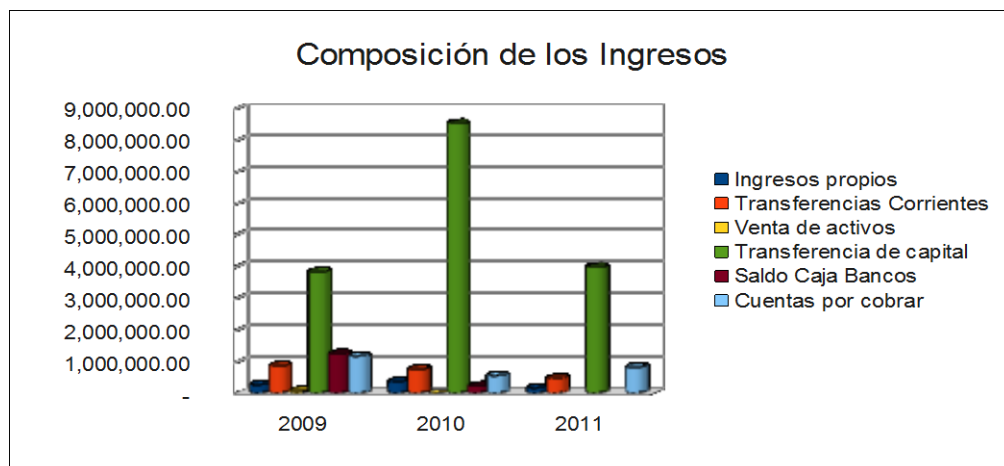


Gráfico Estadístico
Elaborado por técnico PDOT.

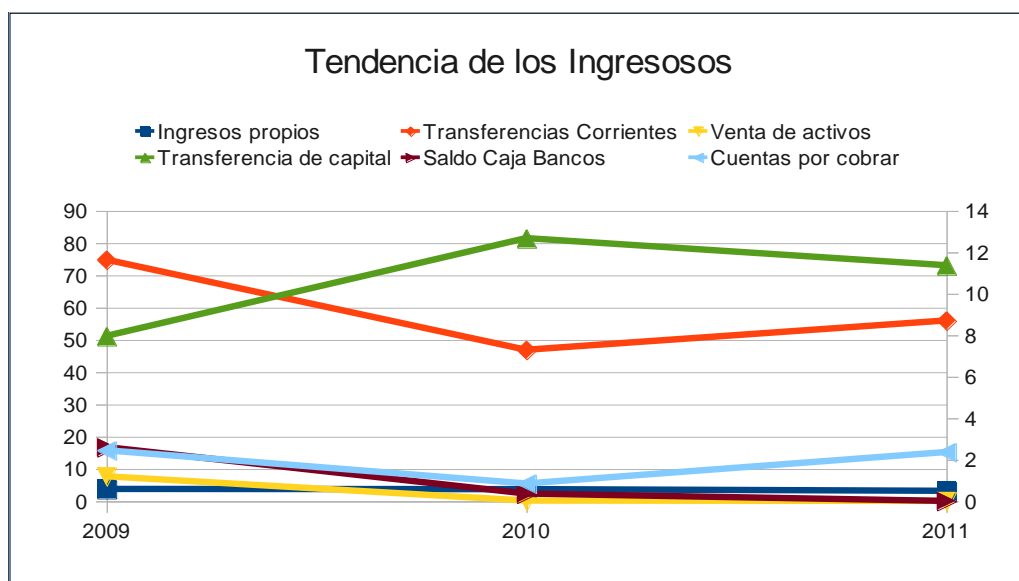


Gráfico Estadístico
Elaborado por técnico PDOT.

Los ingresos propios del GADMA para el año 2009 representan el 3.70% de los ingresos totales, existiendo un decremento del 3.62% y 3.13% para los años 2010 y 2011, los ingresos por transferencias corrientes intervienen con un 11.63% para el año 2009 decreciendo para los dos años siguientes a un promedio del 3.65% anual, las transferencias de capital tienen un comportamiento relativamente similar que en las municipalidades,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

aportando en el ingreso total con el 51.12% el 2009, dando un incremento de un 30.32% al 2010 para luego decrecer en el 8.40% el 2011 que participa en el ingreso con el 73.03%; el componente cuentas por cobrar representan el 15.70% el 2009, participación que va declinando para los siguientes años, bajando la participación al 5.39% en el año 2010 y un incremento del 15.14% en el año 2011; en el caso de del saldo de Caja bancos aparecen a partir del 2009 con un aporte del 16.67%, decrementando notablemente al 2.26% en el año 2010 y para el año 2011 un 0.0% de los ingresos totales; Hay que tomar en cuenta que a partir los últimos años, se implementa una política de rendición de cuentas y de entrega de recursos en base a la eficiencia administrativa, mediante la presentación previa de proyectos, presupuestos y cumplimiento de los mismos, para luego en los próximos ejercicios económicos se realizan las transferencias que alcanzan con los objetivos planteados, la baja participación de los ingresos propios demuestra una baja autogestión la que ya no pueden incrementarse mediante la imposición de los impuestos a la comunidad, sin una contra parte de inversión social y de mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores que son el reflejo de la crisis económica de la administración central por una inadecuada distribución de los fondos.

En tendencia los ingresos propios se cayó del 2009 al 2010 en un 0.08% y entre el 2010 y 2011 se disminuyó el un 0.48% ambos por la falta de una modernización en el departamento y un mejor mecanismo para el cobro de los impuestos, en la cuenta de transferencias corrientes en el periodo 2009 al 2010 se decremento en un 4.35% y por el periodo 2010 al 2011 incrementó en el 1.42%, por la mínima disposiciones legal de incrementos de sueldos y salarios, con diferente comportamiento intervienen las Transferencias de capital que en el periodo 2009 al 2010 se incrementaron significativamente en 30.32% decreciendo en el periodo 2010 al 2011 en un 8.41% por efectos del incumplimiento en las ultima disposiciones y política de la rendición de cuentas que deben cumplirse con los informes de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gestión del cumplimiento y reporte de la eficiencia administrativa o de la propuesta y presentación de los proyectos y cumplimiento y ejecución de los mismos y/o de adquisición de equipos y accesorios de parte del GADMA; la cuenta saldo Caja Bancos sufre un decrecimiento del 14.41% en los años 2009 y 2010 y en el 2011 no se registra ningún valor. Las cuentas por cobrar tienden a decrecer del 2009 al 2010 en un 10.31% y del 2010 al 2011 crece en un 9.75%, un cambio brusco por cuentas pendientes que fueron transferidos oportunamente; en general los ingresos crecen del 2009 al 2010 en un 28.18% y del 2010 al 2011 bajan notablemente su crecimiento en un porcentaje del 47.80%.

EGRESOS

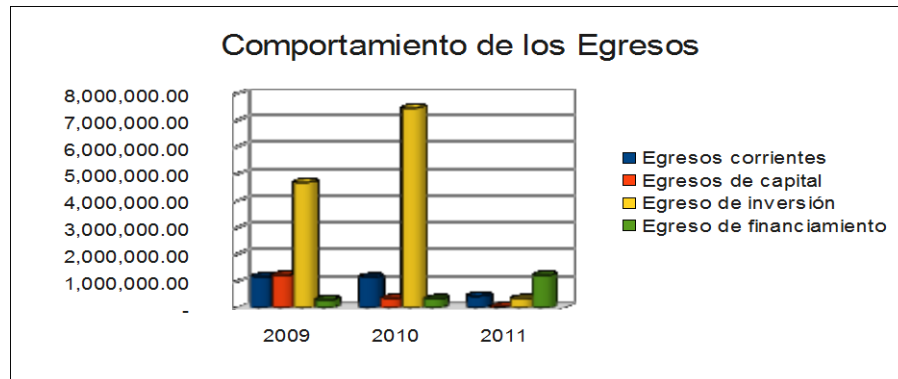


Gráfico Estadístico
Elaborado por técnico PDOT.

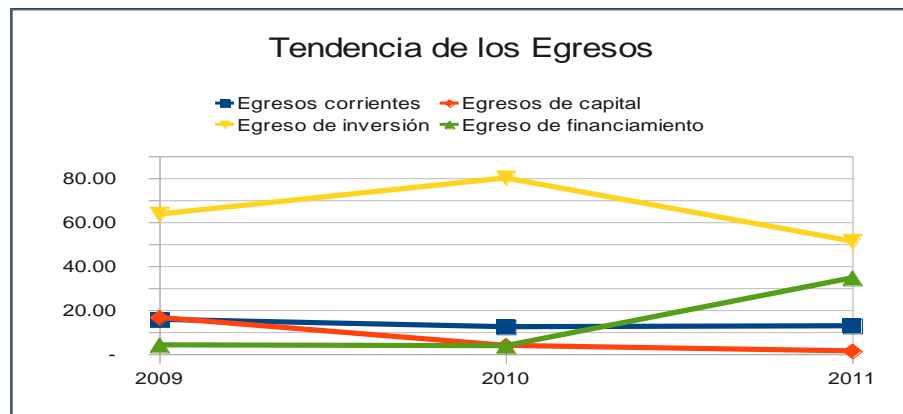


Gráfico Estadístico
Elaborado por técnico PDOT.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El egreso total del GADMA está conformado con el aporte de los egresos de inversión que llega el 2009 al 63.56%, incrementándose el 2010 en 16.48% y decreciendo la participación en el año 2011, ya que está considerado solo hasta el mes de julio, por otro parte los egresos corrientes intervienen con 15.71% en la conformación del egreso total del 2009, el 2010 bajan su participación del gasto corriente en el egreso total porque se incremento considerablemente el egreso de inversión retomando nuevamente en el año 2011 un porcentual de 12.79% de aporte reflejo del crecimiento del aporte del egreso de inversión; luego con un bajo aporte se encuentran los egresos por concepto de financiamiento que intervienen en el 4.13% y los de capital con el 16.60% para el 2009, decreciendo este ultimo en 3.89% anual hasta el 2011, mientras en el 2010 los egresos de financiamiento tienen un comportamiento variable decreciendo en 3.72% e incrementándose en 34.59% para el 2011; en general el comportamiento obedecen a las disponibilidades presupuestarias que hacen que la participación varíe dependiendo de la cuenta y de una deficiencia administrativa que provoca no haber podido planificar, priorizar, validar e implementar los proyectos de inversión.

Los egresos corrientes en el periodo 2009 al 2010 decrece en 3.36% por la optimización del gasto en personal a contrato y gastos de servicio, en el 2011 que va en el orden del 12.79% decreciendo el gasto porque se considera solo hasta el mes de julio; los egresos de capital decrecen en un 12.71% en el periodo 2009 al 2010 variación considerable porque se adquirió maquinaria pesada para la Institución, manteniendo la tendencia en el periodo 2010 al 2011 en el orden del 1.36% que al considerar en valores absolutos no impacta significativamente en los egresos, mientras en el periodo 2009 al 2010 los egresos para inversión se incrementan en un 16.48% y decrece en un 28.78% en el periodo 2010 al 2011 por el incumplimiento de los requisitos de la eficiencia administrativa, situaciones que cambian cada Gobierno Municipal, lo consigue por la eficiencia Institucional; los egresos por financiamiento se bajaron en el periodo 2009 al 2010 en un 0.41% y subieron notablemente en el periodo 2010 al 2011



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

porque se hizo por un nuevo préstamo del BEDE para el estudio de construcción del alcantarillado del Cantón, para que en el 2011 retome su nivel anual normal de egreso; los Egresos Totales del 2009 al 2010 experimentaron un incremento del 20.82% y un decrecimiento del 2010 al 2011 en el 61.86% por que todavía este cálculo se lo hace hasta el mes de julio.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

BIBLIOGRAFÍA

SENPLADES: Agenda Zonal para el Buen Vivir

SENPLADES: Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias Cantonales y Parroquiales.

ECOBONA; Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2010.

CONCEJO PROVINCIAL DE NAPO, 2011 Cartografía básica y temática de la Provincia de Napo (en formato shp)

SENPLADES, 2011 Unidades ambientales de la provincia de Napo (en formato shp).

SUB SECRETARÍA DE TIERRAS, 1986 Tenencia y legalidad de las tierras rurales del cantón (formatos shp, xls).

MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2011 Tenencia de tierras en las comunidades: Wamaní, Pacto Sumaco y áreas naturales protegidas (formato pdf).

MUNICIPIO DEL TENA, 2010 Zonas de inundación (formato shp)

MUNICIPIO DE ARCHIDONA, Base catastral urbana 2010 (formato Mac-info micro station).

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Sistema de agua de la Ciudad de Archidona.(autocad).

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO, Red de Energía eléctrica del Cantón Archidona. (autocad).

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR, Catastro multifinalitario urbano (formato micro estación).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SIGLAS

AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
GADMA	Gobierno Autónomo Descentralizado de Archidona.
IGM	Instituto Geográfico Militar.
INDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario.
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MAE	Ministerio del Ambiente.
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MSP	Ministerio de Salud Pública.
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PEA	Población económicamente activa.
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación.
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
UPAS	Unidades de Producción Agrícola.

